



**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
MOVILIDAD SOSTENIBLE**

PUERTOS DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

RELACIÓN DE UNIDADES, ESPECIFICACIONES Y VALORACIÓN

PARA

**“REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA
DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ”**

AÑO 2023



RELACIÓN DE UNIDADES, ESPECIFICACIONES Y VALORACIÓN PARA

“REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS
DEL PUERTO DE MAÓ”

ÍNDICE

- 1 ANTECEDENTES
- 2 OBJETO
- 3 EMPLAZAMIENTO
- 4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES
 - 4.1 DEMOLICIONES Y DESMONTAJES
 - 4.2 PARTICIONES Y FALSOS TECHOS
 - 4.3 REVESTIMIENTOS Y ACABADOS
 - 4.4 EQUIPAMIENTO DE ASEOS
 - 4.5 INSTALACIONES ELÉCTRICAS
- 5 PRESUPUESTO
- 6 PLAZO DE EJECUCIÓN
- 7 GARANTÍA
- 8 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
 - 8.1 LEGISLACIÓN APLICABLE
 - 8.2 CUESTIONES TÉCNICAS NO CONTEMPLADAS
 - 8.3 CONDICIONES GENERALES DE LOS MATERIALES
 - 8.4 MATERIALES QUE NO REÚNAN LAS CONDICIONES
 - 8.5 CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
- 9 CONDICIONES GENERALES
 - 9.1 PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS
 - 9.2 PLAZO PARA COMENZAR A EJECUTAR LOS TRABAJOS
 - 9.3 ESPACIO NECESARIO PARA LOS TRABAJOS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: PO 93.22.- “REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ”



- 9.4 INTERFERENCIAS CON LA EXPLOTACIÓN PORTUARIA
- 9.5 SEÑALIZACIÓN PROVISIONAL
- 9.6 ORGANIZACIÓN Y POLICÍA
- 9.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD
- 9.8 RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDADES CON EL PÚBLICO
- 9.9 GASTOS DE CARÁCTER GENERAL A CARGO DE LA EMPRESA CONTRATISTA
- 9.10 TRABAJOS DEFECTUOSOS
- 9.11 TRABAJOS NO AUTORIZADOS
- 9.12 RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS
- 9.13 CONTRADICCIONES Y OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO
- 9.14 DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR
- 10 CONSIDERACIONES FINALES

ANEXOS

ANEXO I: VALORACIÓN

ANEXO II: PLANOS

ANEXO III: ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

ANEXO V: GESTIÓN DE RESIDUOS



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE:

“REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ”

En el Puerto de Maó, al igual que en el resto de puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Balears (en lo sucesivo APB), son continuas las pequeñas actuaciones de adecuación y mejora de las infraestructuras existentes, para ofrecer un mejor servicio y mayor calidad a los usuarios de estas instalaciones.

Para la licitación y posterior contratación de estas obras de adecuación y mejora, es necesaria la redacción de los correspondientes proyectos, relaciones de unidades, o pliegos de prescripciones técnicas.

En esta ocasión, se pretende acondicionar la planta baja de la Estación Marítima de Cruceros del Puerto de Maó para adaptarla a las necesidades actuales, especialmente las relacionadas con la llegada de numerosos pasajeros procedentes de los diversos cruceros que hacen escala en este puerto.

En consecuencia, la APB procede a la licitación de las obras de **“REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ”**.



1 ANTECEDENTES

Hace muchos años que no se acomete ninguna actuación sobre la Estación Marítima de Cruceros del Puerto de Maó por lo que cada vez se hace más evidente la necesidad de remodelación o reforma que permita actualizar sus instalaciones y mejore su imagen.

Además, la cantidad de cruceristas que llegan al Puerto de Maó ha ido aumentando considerablemente en los últimos años, hasta tal punto que la capacidad de la Estación Marítima no es suficiente para poder atender a sus necesidades con calidad.

Por este motivo se busca actualizar este edificio, acondicionando su interior de manera que se aumente la capacidad de sus aseos y el espacio del vestíbulo. Al mismo tiempo, se aprovechará para mejorar los locales destinados a las oficinas de las navieras, y para remodelar la zona de la cafetería, la cual lleva muchos años sin utilizarse, de forma que sirva para dar servicio ante los diferentes eventos que se organizan en la explanada aledaña al edificio.

2 OBJETO

Se desarrolla el presente documento con objeto de servir de base para la contratación de las actuaciones correspondientes al expediente de “REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ”, de manera que con su cumplimiento se garantice la correcta ejecución de los trabajos recogidos en él, cumpliendo con la normativa de aplicación y con las medidas de seguridad y salud correspondientes.

3 EMPLAZAMIENTO

Como se viene comentando en los apartados anteriores, las actuaciones que son objeto del Contrato se realizarán en la Estación Marítima de Cruceros del Puerto de Maó, ubicada en Moll de Ponent s/n. En las siguientes imágenes se puede observar su ubicación:



Imagen 1 y 2

4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Previamente al comienzo de las obras, la empresa contratista deberá estudiar detalladamente la planificación prevista de las mismas y someterla a la aprobación de la Dirección Facultativa. Con el objeto de minimizar



la interferencia con los usuarios de la Estación Marítima, se deberá acordar previamente con la APB las fechas de las distintas fases de ejecución de los trabajos.

A modo resumen, la planta Baja de la E. Marítima de Cruceros del puerto de Maó necesita, principalmente, las siguientes mejoras interiores:

1. Recuperar unos 100 m² de superficie de los locales para oficinas, que actualmente están infrautilizadas, y demoler el obsoleto almacén de unos 25 m², consiguiendo de esta manera ampliar el vestíbulo en torno a 125m².
2. Mejorar y actualizar los locales donde las navieras ubican las oficinas. Incluyendo la reubicación de las puertas de acceso, cambio del pavimento, y remodelación de los aseos y almacén de uno de los locales.
3. Ampliar la superficie de los aseos públicos, aumentando a más del doble su capacidad. Para ello se ganará superficie de la antigua cafetería que lleva unos 10 años fuera de servicio, y que no se prevé que sea necesaria.
4. Añadir unos aseos exclusivos para el Local en que se transformará el resto de la antigua cafetería.
5. Dotar la PB de una pequeña dependencia por los enseres de limpieza y equipaciones comunes.

4.1 DEMOLICIONES Y DESMONTAJES

La primera fase de las obras se centrará en demoler los muros y particiones que se indican en los planos del ANEXO II, así como en el desmontaje de los sanitarios y demás equipamiento de todos los aseos presentes en la planta Baja de la Estación Marítima.

Se debe tener en cuenta en las demoliciones de las paredes que afecten al vestíbulo que, dada la particularidad del alicatado existente y con el objetivo de mantener la uniformidad de todo el vestíbulo tras la remodelación, las piezas de dicho alicatado se deberán retirar de forma que pueden ser reutilizadas al construir las nuevas paredes. De igual modo, se aprovechará los elementos de las taquillas que sirvan para instalar en su nueva ubicación, como pueden ser repisas, ventanillas, cartelería, etc. En este sentido, será importante disponer de un punto de almacenamiento para estas piezas y elementos.

Los residuos que se generen deberán ser retirados y transportados a centro de gestión autorizado, para lo cual se atenderá lo recogido en el Real Decreto 105/2008

4.2 PARTICIONES Y FALSOS TECHOS

En este apartado se incluyen diferentes tipos de cerramientos o particiones, desde obras de fábrica hasta paneles fenólicos separadores en los aseos.

Por otro lado, está prevista la instalación de falso techo registrable en el área ganada para el vestíbulo, por lo que éstos deberán ser de la misma tipología y estética que los existentes. De igual modo ocurre en el área ampliada para los aseos públicos, que llevan el mismo tipo de techo.

Además, para aprovechar la luz natural del exterior y aportar más claridad, en los aseos públicos y en la zona de oficinas que actualmente utiliza la naviera Grimaldi, se incluye la instalación de placas traslúcidas compatibles con el sistema de falso techo existente.

Dentro de este apartado se incluye la colocación de puertas con las características que se especifican en el ANEXO I: VALORACIÓN y siempre con la aprobación previa de la Dirección Facultativa. De igual modo, se anularán las dos puertas de entrada exterior a los locales de oficina. Para ello se tapiarán con fábrica



de ladrillo y revestimiento tanto exterior como interior. No obstante, una de estas entradas tapiadas, la que actualmente utiliza Grimaldi, llevará un vidrio de 50cm de alto a modo de ventana fija, para permitir el paso de luz natural.

En el caso de los aseos públicos se dispondrán cabinas de tablero fenólico para separar individualmente los inodoros, y se alargará la pared divisoria existente en la nueva área ganada a la cafetería, tal y como se puede ver en los planos.

4.3 REVESTIMIENTOS Y ACABADOS

Una parte importante de las obras serán los revestimientos y acabados de las paredes y particiones que se construyan, ya que tendrán una gran repercusión en la imagen del edificio y en consecuencia de la APB.

Se deberá mantener la estética actual, igualando y unificando las nuevas zonas construidas con las ya existentes, tanto en pintura como en materiales. En este sentido, como se comenta en el apartado 4.1, será fundamental tener especial cuidado en la demolición de las paredes del vestíbulo para poder aprovechar el alicatado existente.

En cuanto a los suelos, se cambiarán las baldosas de los aseos públicos, colocando piezas similares a las del vestíbulo dando uniformidad y continuidad a ambas dependencias, y aportando más claridad a dichos aseos. Por su parte, en las oficinas se colocará un pavimento de lama rígida fabricada en SPC de alta densidad con sistema “click”.

4.4 EQUIPAMIENTO DE ASEOS

Tal y como se viene comentando en apartados anteriores, las obras que son objeto de este Contrato incluyen la ampliación de los actuales aseos públicos, así como la construcción de uno en el local donde se ubicaba la cafetería, y la reubicación de los existentes en las oficinas que actualmente emplea la naviera Grimaldi.

Para ello será necesario dotarlos con sanitarios y equipamiento nuevos, según se refleja en el ANEXO I. En este sentido, dentro de los aseos públicos, se incluye la instalación para ambos sexos de un inodoro y un lavabo adaptado.

4.5 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Como parte de la actualización de la Planta Baja, se remodelarán las instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones para dar un mejor servicio a las oficinas y acondicionar las nuevas dependencias y áreas ganadas.

De esta manera se instalarán luminarias de diferentes tipos, según las necesidades y la ubicación, aunque todas ellas irán empotradas, ya sea tipo pantalla o tipo downlight. Se incluye también la instalación de un total de 17 luces de emergencia.



5 PRESUPUESTO

Tal y como aparece en el **ANEXO I: VALORACIÓN**, asciende el presupuesto de licitación de los trabajos sin IVA a CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (**181.955,82 €**), y el presupuesto de ejecución por Contrata a **DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (220.166,54 €)**, de los que **TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (38.210,72 €)** corresponden al 21 % de I.V.A.

En función del contenido del mencionado anejo, los licitadores detallarán, en su oferta, el presupuesto global para llevara cabo las actuaciones que son objeto del Contrato.

Este precio, con el coeficiente de adjudicación resultante, comprenden la totalidad de gastos que tenga que hacer frente la empresa adjudicataria para la entrega del material, así como todos los impuestos y tasas que sean consecuencia del mismo, incluso el IVA, sin que pueda imputarse a la APB ningún pago por estos conceptos.

6 PLAZO DE EJECUCIÓN

Por considerarlo suficiente para el correcto desarrollo de las obras, se establece un plazo máximo de ejecución de **CUATRO (4) meses** contados a partir de la fecha del Acta de Comprobación del Replanteo.

7 GARANTÍA

Todas las intervenciones que se realicen en el marco del presente Contrato contarán con una **garantía mínima de UN (1) AÑO** desde el momento en el que se efectúe la operación.

El licitador podrá mejorar en su oferta el plazo de garantía, incluido como criterio evaluable mediante fórmula en el cuadro de características técnicas.

La garantía se entiende que es TOTAL, incluyendo materiales aportados y mano de obra, y afectará a todos los gastos que puedan ocasionar tales como transporte, desplazamiento de operarios, valor de la mano de obra, materiales e impuestos.

Todas los materiales, accesorios y medios auxiliares que se empleen en los trabajos estarán debidamente homologados.



8 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

8.1 LEGISLACIÓN APLICABLE

Por su carácter general, se considerarán vigentes y de aplicación las siguientes disposiciones, normas e instrucciones, que complementan el presente documento en lo referente a aquellos aspectos no mencionados expresamente en él, quedando a juicio de la Dirección Facultativa dirimir las posibles contradicciones habidas entre ellas:

GENERALES

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante
- Convenio sectorial

de aplicación.

ESPECÍFICA

- Código Técnico de la Edificación de España aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, y modificado por el Real Decreto 450/2022, de 14 de junio.
- Real Decreto 470/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba el Código

Estructural.SEGURIDAD Y SALUD

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción.

MEDIO AMBIENTE

- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental
- Decreto Legislativo 1/2020, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de evaluación ambiental de las Illes Balears.

RESIDUOS

- Ley 8/2019, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una



economía circular. OTROS

- Normas UNE de aplicación.

Así como cuanta normativa desarrolle, amplíe o sustituya a la antes citada. No obstante, deberá consultarse las posibles actualizaciones de la mencionada normativa.

8.2 CUESTIONES TÉCNICAS NO CONTEMPLADAS

Para la resolución de las cuestiones técnicas no expresamente contempladas en el presente documento, servirán de pauta las normas técnicas promulgadas por los Organismos competentes, las recomendaciones del fabricante, las normas técnicas legales de aplicación, las instrucciones de los productos y/o materiales debidamente homologados y la costumbre en la actuación de las Unidades Administrativas de la APB.

No obstante, cualquier discrepancia que ello pueda surgir entre la Dirección Facultativa y la empresa adjudicataria, será resuelta por el órgano de contratación.

8.3 CONDICIONES GENERALES DE LOS MATERIALES

Cuantos materiales se empleen, estén o no citados expresamente en el presente documento, reunirán las condiciones de calidad exigidas por el fabricante, según la buena práctica, y si no los hubiera en la localidad deberá traerlos la empresa contratista del sitio oportuno.

El acopio de materiales en el puerto no supone la admisión definitiva mientras no se autorice por la Dirección Facultativa. Los materiales rechazados serán inmediatamente retirados de la zona de servicio portuaria.

En caso necesario, la empresa contratista podrá proponer y presentar marcas y muestras de los materiales para su aprobación y los certificados de los ensayos y análisis que la Dirección del Contrato juzgue necesarios, los cuales se harán en los laboratorios que dicha Dirección apruebe previamente. Las muestras de los materiales serán guardadas juntamente con los certificados de los análisis para la comprobación de los materiales. Todo esto, en caso necesario, correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Todos estos exámenes previstos no suponen la recepción de los materiales. Por tanto, la responsabilidad de la empresa contratista, en el cumplimiento de esta obligación, no cesará mientras no sean recibidos los trabajos en los que se hayan empleado.

No se permitirá el acopio de materiales en zonas no autorizadas dentro del Puerto.

8.4 MATERIALES QUE NO REÚNAN LAS CONDICIONES

Cuando por no reunir las condiciones exigidas en el presente Pliego sea rechazada cualquier partida de material por el Dirección Facultativa, la empresa contratista deberá proceder a retirarla de obra en el plazo máximo de diez (10) días contados desde la fecha en que le sea comunicado tal extremo.

Si no lo hiciere en dicho término la Dirección Facultativa podrá disponer la retirada del material rechazado por oficio y por cuenta y riesgo de la empresa contratista.



8.5 CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se efectuarán con estricta sujeción a las cláusulas estipuladas en el Contrato y al Expediente que sirva de base al mismo y conforme a las instrucciones que en interpretación de éste diere a la empresa contratista la Dirección Facultativa, que serán de obligado cumplimiento para aquel siempre que lo sean por escrito.

La empresa contratista es completamente responsable de la elección del lugar de emplazamiento de los recintos de acopio, talleres, almacenes y parque de maquinaria, sin que pueda contar para ello con superficies o lugares comprendidos en el actual recinto portuario sin la previa aprobación y sin que tenga derecho a reclamación alguna por este hecho o por la necesidad o conveniencia de cambiar todos o alguno de los emplazamientos antes o después de iniciados los trabajos. Previamente al comienzo de los trabajos, la empresa contratista presentará a la Dirección Facultativa los permisos necesarios para el traslado a la isla y la ocupación de las zonas de acopio.

Las superficies ocupadas del recinto portuario para el desarrollo de los trabajos y que estén reflejadas en el correspondiente documento de Seguridad y Salud, estarán exentas del pago de tasas de ocupación. Además, la empresa contratista deberá hacerse cargo de los gastos y costes reflejados en el apartado “9.9 GASTOS DE CARÁCTER GENERAL A CARGO DE LA EMPRESA CONTRATISTA” de este documento que sean necesarios para el desarrollo de los trabajos.

Durante el desarrollo de las obras y hasta que tenga lugar la recepción, la empresa contratista es responsable de las faltas que puedan advertirse en la construcción.

8.5.1 Demoliciones y desmontajes

1) DEFINICIÓN

Consiste en el derribo de todas las construcciones o elementos constructivos, tales como aceras, firmes, edificios, fábricas de hormigón u otros, que sea necesario eliminar para la adecuada ejecución de la obra.

Incluye las siguientes operaciones:

- Trabajos de preparación y de protección.
- Derribo, fragmentación o desmontaje de equipos o construcciones.
- Retirada de los materiales.

2) ESTUDIO PREVIO

Previamente a la realización de este tipo de trabajos, se elaborará un estudio que deberá ser sometido a la aprobación de la Dirección Facultativa, siendo la empresa contratista responsable del contenido de dicho estudio y de su correcta ejecución.

Deberán definirse como mínimo:

- Métodos de trabajo y etapas de su aplicación.
- Estabilidad de las construcciones remanentes en cada etapa, así como los apeos y cimbras necesarios.
- Estabilidad y protección de construcciones remanentes que no vayan a ser demolidas o desmontadas.
- Protección de las construcciones e instalaciones del entorno.
- Mantenimiento o sustitución provisional de servicios afectados por la demolición.
- Medios de evacuación y definición de zonas de vertido de los productos resultantes.
- Cronogramas de trabajos.



- Pautas de control.
- Medidas de seguridad y salud.

Se estará, en todo caso, a lo dispuesto en la legislación vigente en materia medioambiental, de seguridad y salud, y de almacenamiento y transporte de productos de construcción.

3) EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Principios generales

La empresa contratista será responsable de la adopción de todas las medidas de seguridad y del cumplimiento de las disposiciones vigentes, así como de evitar que se produzcan daños, molestias o perjuicios a las construcciones, bienes o personas próximas y del entorno, sin perjuicio de su obligación de cumplir las instrucciones que eventualmente dicte la Dirección Facultativa.

Antes de iniciar los trabajos de desmontaje, derribo o demolición se neutralizarán, si fuera necesario, las acometidas de las instalaciones, de acuerdo con las entidades administradoras o propietarias de las mismas. Se deberá prestar especial atención a conducciones eléctricas y de gas enterradas.

En el caso particular de existir conducciones o servicios enterrados fuera de uso deberán ser excavados y eliminados hasta una profundidad no inferior a metro y medio (1,5 m) bajo el terreno natural o nivel final de excavación, cubriendo una banda de al menos metro y medio (1,5 m) alrededor de la obra, salvo especificación en contra del Proyecto o del Director Facultativo.

Los extremos abiertos de dichas conducciones deberán ser sellados debidamente.

Al finalizar la jornada de trabajo no deberán quedar elementos de la obra en estado Inestable o peligroso. La Dirección Facultativa establecerá el posterior empleo de los materiales procedentes de las demoliciones.

Los materiales de derribo que hayan de ser utilizados en la obra se limpiarán, acopiarán y transportarán en la forma y a los lugares que señale la Dirección Facultativa.

Los materiales no utilizables se llevarán a vertedero aceptado por la Dirección Facultativa, siendo responsabilidad de la empresa contratista la obtención de las autorizaciones pertinentes, debiendo presentar al Director Facultativo copia de los correspondientes contratos.

Demolición de obras de fábrica

Consistirá en demoler y retirar de la zona comprendida entre los límites de explanación todas las obras de fábrica que el Director Facultativo señale.

Se entiende incluida en esta unidad el derribo o demolición de las obras de fábrica, así como la carga y transporte de los productos a vertedero.

La demolición de obra de fábrica se medirá por metros cúbicos (m³) realmente demolidos, medidos sobre la propia estructura. Sólo será susceptible de medición, los volúmenes reales de materiales demolidos descontados los huecos.

Demolición de conducciones de naturaleza no tóxica

Se considera como tal la demolición completa de las conducciones afectadas, incluyendo arquetas, válvulas, revestimientos y demás elementos accesorios.



Se medirán por metros lineales en el eje, comprendiendo su demolición completa con sus elementos accesorios, abonándose a los precios indicados en el Presupuesto. No se admitirá el uso de explosivos.

Levantado de pavimento cerámico

Se considera en esta unidad la demolición de pavimentos cerámicos hasta alcanzar la base sobre la que se asientan. Se abonará por m³ realmente demolido. Incluye todas las operaciones necesarias hasta el transporte a vertedero.

Desmontaje de puerta

Consiste en el desmontaje de cualquier tipo de puerta incluida la retirada de todos los elementos que la componen, como las guías inferiores, incluso carga y transporte a vertedero de los residuos generados, pero sin deteriorar los elementos constructivos a los que está sujeta.

El abono se realizará por unidad de puerta (ud), incluso carga y transporte a gestor autorizado.

El desmontaje de las puertas se medirá de acuerdo a lo dispuesto en el Cuadro de Precios, incluyendo el suministro y transporte hasta zona de acopio donde indique la Dirección Facultativa o hasta gestor autorizado.

Se considera incluido en el precio, en todos los casos, la retirada de los productos resultantes de la demolición y su transporte a lugar de empleo, acopio, o gestor autorizado, según ordene la Dirección Facultativa.

8.5.2 Carga y transporte de RCD a instalación autorizada de gestión de residuos

1) DEFINICIÓN Y CONDICIONES DE LAS PARTIDAS DE OBRA EJECUTADAS

Operaciones destinadas a la gestión de los residuos generados en obra: residuo de construcción o demolición o material de excavación.

Se han considerado las siguientes operaciones:

- Transporte o carga y transporte del residuo: material procedente de excavación o residuo de construcción o demolición
- Suministro y retirada del contenedor de residuos

CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN Y RESIDUOS:

La operación de carga se hará con las precauciones necesarias para conseguir unas condiciones de seguridad suficientes. En este sentido, el contenedor estará adaptado al material que ha de transportar.

Los vehículos de transporte tendrán los elementos adecuados para evitar alteraciones perjudiciales del material, y el trayecto a recorrer cumplirá las condiciones de anchura libre y pendiente adecuadas a la maquinaria a utilizar.

TRANSPORTE A OBRA:

Transporte de tierras y material de excavación o rebaje, o residuos de la construcción, entre dos puntos de la misma obra o entre dos obras.



Las áreas de vertido serán establecidas por la Dirección Facultativa.

Las tierras cumplirán las especificaciones de su pliego de condiciones en función de su uso, y necesitan la aprobación previa de la DF.

TRANSPORTE A INSTALACIÓN EXTERNA DE GESTIÓN DE RESIDUOS:

Los materiales de deshecho que indique la DF o que no sean aceptados por ésta para ser reutilizados en obra, se transportarán a una instalación externa autorizada, con el fin de aplicarle el tratamiento definitivo.

El contratista entregará al promotor un certificado donde se indique, como mínimo:

- Identificación del productor
- Identificación del poseedor de los residuos
- Identificación de la obra de la que proviene el residuo y si es pertinente, el número de licencia de obras
- Identificación del gestor autorizado que ha recibido el residuo, y si este no es hace la gestión de valorización o eliminación del residuo, la identificación de quien hará esta gestión.
- Cantidad en t y m³ del residuo gestionado y su codificación según código LER

2) CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN

CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN Y RESIDUOS:

El transporte se realizará en un vehículo adecuado, para el material que se desea transportar, dotado de los elementos que hacen falta para su desplazamiento correcto. Durante el transporte, el material se protegerá de manera que no se produzcan pérdidas en los trayectos empleados.

RESIDUOS DE LA CONSTRUCCION:

La manipulación de los materiales se realizará con las protecciones adecuadas a la peligrosidad del mismo.

3) UNIDAD Y CRITERIOS DE MEDICIÓN

TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN O RESIDUOS:

Metro cúbico (m³) de volumen medido con el criterio de la partida de obra de excavación que le corresponda, incrementado con el coeficiente de esponjamiento indicado en el pliego de condiciones técnicas, o cualquier otro aceptado previamente y expresamente por la DF.

La unidad de obra no incluye los gastos de vertido ni de mantenimiento del vertedero. RESIDUOS DE LA CONSTRUCCION:

Se considera un incremento por esponjamiento de un 35%.

4) NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Real Decreto 108/1991, de 1 de febrero, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto.

8.5.3 Tabique de placas de veso laminado



1) MEDIDAS PARA ASEGURAR LA COMPATIBILIDAD ENTRE LOS DIFERENTES PRODUCTOS, ELEMENTOS Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS QUE COMPONEN LA UNIDAD DE OBRA.

Todo elemento metálico que esté en contacto con las placas estará protegido contra la corrosión. Las tuberías que discurran entre paneles de aislamiento estarán debidamente aisladas para evitar condensaciones.

2) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Tabique múltiple autoportante formado por montantes separados 600 mm y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 46 mm, atornillado por cada cara dos placas de 13 mm de espesor de alta dureza superficial, con un ancho total de 98 mm, banda acústica bajo los perfiles perimetrales y aislamiento con lana de roca en el interior de 45mm.

Incluso banda estanca autoadhesiva, tornillería para la fijación de las placas, cinta microperforada de papel con refuerzo metálico y pasta de secado en polvo.

3) NORMATIVA DE APLICACIÓN

- CTE. DB-SI Seguridad en caso de incendio.
- CTE. DB-HR Protección frente al ruido
- CTE. DB-HE Ahorro de energía
- UNE 102043. Montaje de los sistemas constructivos con placa de yeso laminado (PYL). Tabiques, trasdosados y techos. Definiciones, aplicaciones y recomendaciones.
- NTE-PTP. Particiones: Tabiques de placas y paneles

4) CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

Antes de iniciar los trabajos, se comprobará que están terminadas la estructura, la cubierta y la fachada, estando colocada en ésta la carpintería con su acristalamiento. Se dispondrá en obra de los cercos y precercos de puertas y armarios. La superficie horizontal de asiento de las placas debe estar nivelada y el solado, a ser posible, colocado y terminado, salvo cuando el solado pueda resultar dañado durante los trabajos de montaje; en este caso, deberá estar terminada su base de asiento. Los techos de la obra estarán acabados, siendo necesario que la superficie inferior del forjado quede revestida si no se van a realizar falsos techos. Las instalaciones, tanto de fontanería y calefacción como de electricidad, deberán encontrarse con las tomas de planta en espera, para su distribución posterior por el interior de los tabiques. Los conductos de ventilación y las bajantes estarán colocados.

5) PROCESO DE EJECUCIÓN

FASES DE EJECUCIÓN.

Replanteo y trazado en el forjado inferior y en el superior de los tabiques a realizar. Colocación de banda de estanqueidad y canales inferiores, sobre solado terminado o base de asiento. Colocación de banda de estanqueidad y canales superiores, bajo forjados. Colocación y fijación de los montantes sobre los elementos horizontales. Corte de las placas. Fijación de las placas para el cierre de una de las caras del tabique. Colocación de los paneles de lana mineral entre los montantes. Fijación de las placas para el cierre de la segunda cara del tabique. Replanteo de las cajas para alojamiento de mecanismos eléctricos y de paso de instalaciones, y posterior perforación de las placas. Tratamiento de juntas.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN.



El conjunto quedará monolítico, estable frente a esfuerzos horizontales, plano, de aspecto uniforme, aplomado y sin defectos.

6) CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Se protegerá frente a golpes. Se evitarán las humedades y la colocación de elementos pesados sobre las placas.

7) CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Pliego, sin duplicar esquinas ni encuentros, siguiendo los criterios de medición expuestos en la norma UNE 92305.

8.5.4 Pinturas

1) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Aplicación manual de dos manos de pintura plástica, color blanco, acabado mate, textura lisa, la primera mano diluida con un 15 a 20% de agua y la siguiente diluida con un 5 a 10% de agua o sin diluir, (rendimiento: 0,1 l/m² cada mano); previa aplicación de una mano de imprimación acrílica, reguladora de la absorción, sobre paramento exterior de mortero.

2) NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ejecución: NTE-RPP. Revestimientos de paramentos: Pinturas.

3) CONDICIONES PREVIAS

Se comprobará que la superficie a revestir no presenta restos de anteriores aplicaciones de pintura, manchas de óxido, de moho o de humedad, polvo ni eflorescencias. Se comprobará que están recibidos y montados todos los elementos que deben ir sujetos al paramento.

Se suspenderán los trabajos cuando la temperatura ambiente sea inferior a 7°C o superior a 35°C, llueva, nieve, la velocidad del viento sea superior a 50 km/h o la humedad ambiental sea superior al 80%.

4) FASES DE EJECUCIÓN

- Preparación, limpieza y lijado previo del soporte.
- Preparación de la mezcla.
- Aplicación de una mano de fondo.
- Aplicación de dos manos de acabado.

5) CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES DE ABONO

Se medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Pliego, con el mismo criterio que el soporte base.

6) CRITERIO DE VALORACIÓN ECONÓMICA

El precio incluye la protección de los elementos del entorno que puedan verse afectados durante los trabajos y la resolución de puntos singulares.

8.5.5 Solado de baldosas cerámicas colocadas en capa fina



1) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Pavimento mediante el método de colocación en capa fina, de baldosas cerámicas, capacidad de absorción de agua $E < 3\%$, grupo B1b, según UNE-EN 14411, con resistencia al deslizamiento $Rd \leq 15$ según UNE 41901 EX y resbaladicidad clase 0 según CTE.

Se reciben con mortero de cemento M-5 y rejuntadas con mortero de juntas cementoso tipo CG1, color blanco, para juntas de hasta 3 mm.

Incluso limpieza, comprobación de la superficie soporte, replanteos, cortes, formación de juntas perimetrales continuas, de anchura no menor de 5 mm, en los límites con paredes, pilares exentos y elevaciones de nivel y, en su caso, juntas de partición y juntas estructurales existentes en el soporte, eliminación del material sobrante del rejuntado y limpieza final del pavimento.

2) NORMATIVA DE APLICACIÓN

- CTE. DB-SUA Seguridad de utilización y accesibilidad
- NTE-RSR. Revestimientos de suelos: Piezas rígidas.

3) CRITERIO DE MEDICIÓN EN PROYECTO

Superficie útil, medida según documentación gráfica del Pliego. No se ha incrementado la medición por roturas y recortes, ya que en la descomposición se ha considerado un 5% más de piezas.

4) CONDICIONES PREVIAS QUE HAN DE CUMPLIRSE ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

DEL SOPORTE.

Se comprobará que ha transcurrido un tiempo suficiente desde la fabricación del soporte, en ningún caso inferior a tres semanas para bases o morteros de cemento y tres meses para forjados o soleras de hormigón. Se comprobará que el soporte está limpio y plano y sin manchas de humedad.

AMBIENTALES.

Se comprobará antes de la aplicación del adhesivo que la temperatura se encuentra entre 5°C y 30°C , evitando en lo posible, las corrientes fuertes de aire y el sol directo.

5) PROCESO DE

EJECUCIÓN FASES

DE EJECUCIÓN.

Limpieza y comprobación de la superficie soporte. Replanteo de los niveles de acabado. Replanteo de la disposición de las piezas y juntas de movimiento. Aplicación del adhesivo. Colocación de las baldosas a punta de paleta. Formación de juntas de partición, perimetrales y estructurales. Rejuntado. Eliminación y limpieza del material sobrante. Limpieza final del pavimento.

CONDICIONES DE TERMINACIÓN.

El solado tendrá planeidad, ausencia de cejas y buen aspecto.



6) CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Se protegerá frente a roces, punzonamiento o golpes que puedan dañarlo.

7) CRITERIO DE MEDICIÓN EN OBRA Y CONDICIONES

DE ABONOSe medirá la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Pliego.

8.5.6 Tubos flexibles y curvables no metálicos

1) DEFINICIÓN Y CONDICIONES DE LAS PARTIDAS DE OBRA

EJECUTADATubo flexible no metálico de hasta 250 mm de diámetro nominal, colocado.

Se han contemplado los tipos de tubos siguientes:

- Tubos de PVC corrugados
- Tubos de PVC forrados, de dos capas, semilisa la interior y corrugada la exterior
- Tubos de material libre de halógenos
- Tubos de polipropileno
- Tubos de polietileno

Se han considerado los siguientes tipos de colocación:

- Tubos colocados empotrados
- Tubos colocados bajo pavimento
- Tubos colocados en falsos techos
- Tubos colocados en el fondo de la zanja

La ejecución de la unidad de obra incluye las siguientes operaciones:

- Replanteo del trazado del tubo
- El tendido y la fijación o colocación
- Retirada de la obra de los restos de embalajes, recortes de tubos, etc.

2) CONDICIONES GENERALES

El tubo no tendrá empalmes entre los registros (cajas de derivación, arquetas, etc.), ni entre éstas y las cajas demecanismos.

Se comprobará la regularidad superficial y el estado de la superficie sobre la que se efectuará el tratamiento superficial. Tolerancias de instalación:

- Penetración de los tubos dentro de las cajas: ± 2 mm

EMPOTRADO

El tubo se fijará en el fondo de una roza abierta en el paramento, cubierta con yeso. Recubrimiento de yeso: ≥ 1 cm

SOBRE FALSO TECHO



El tubo quedará fijado en el forjado o apoyado en el falso techo.

MONTADO DEBAJO DE UN PAVIMENTO

El tubo quedará apoyado sobre el pavimento base.

Quedará fijado al pavimento base con toques de mortero cada metro, como mínimo.

CANALIZACION ENTERRADA

El tubo quedará instalado en el fondo de zanjas rellenas posteriormente.

El tubo no tendrá empalmes entre los registros (cajas de derivación, arquetas, etc.), ni entre éstas y las cajas demecanismos.

Número de curvas de 90° entre dos registros consecutivos: ≤ 3 Distancia entre el tubo y la capa de protección: ≥ 10 cm Profundidad de las zanjas: ≥ 40 cm

Penetración del tubo dentro de las arquetas: 10 cm

Tolerancias de ejecución:

- Penetración del tubo dentro de las arquetas: ± 10 mm

3) CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN CONDICIONES GENERALES

Antes de empezar los trabajos de montaje se hará un replanteo previo que deberá ser aprobado por el Director Facultativo Las uniones se harán con los accesorios suministrados por el fabricante o expresamente aprobados por este. Los accesorios de unión, y en general todos los accesorios que intervienen en la canalización serán compatibles con el tipo y características del tubo a colocar.

Se comprobará que las características del producto a colocar corresponden a las especificadas en la Documentación Técnica del Pliego.

Los tubos se inspeccionarán antes de su colocación. Su instalación no alterará sus características.

Una vez concluidas las tareas de montaje, se procederá a la retirada de la obra de los restos de embalajes, recortes de tubos, etc.

CANALIZACION ENTERRADA

El tubo quedará alineado en el fondo de la zanja, nivelado con una capa de arena cribada y limpia de posibles obstáculos (piedra, escombros, etc.).

Sobre la canalización se colocará una capa o cobertura de aviso y protección mecánica (ladrillos, placas de hormigón, etc.).

4) UNIDAD Y CRITERIOS DE MEDICIÓN

Metros de longitud instalada, medida según las especificaciones del Pliego, entre los ejes de los elementos o de los puntos a conectar.



La instalación incluye las fijaciones, provisionales cuando el montaje sea empotrado y definitivas en el resto de los montajes.

Este criterio incluye las pérdidas de material correspondientes a recortes.

5) CONDICIONES DE CONTROL DE EJECUCIÓN Y DE LA OBRA ACABADA CONTROL DE EJECUCIÓN. OPERACIONES DE CONTROL:

Las tareas de control a realizar son las siguientes:

- Comprobación de la correcta implantación de las canalizaciones según el trazado previsto.
- Verificar que las dimensiones de las canalizaciones se adecuen a lo especificado y a lo que le corresponde según la normativa correspondiente en función de los conductores instalados.
- Verificar la correcta suportación y el uso de los accesorios adecuados.
- Verificar el grado de protección IP
- Verificar los radios de curvatura, comprobando que no se provocan reducciones de sección.
- Verificar la continuidad eléctrica en canalizaciones metálicas y su puesta en tierra.
- Verificar la no existencia de cruces y paralelismos con otras canalizaciones a distancias inferiores a lo indicado en la normativa de aplicación.
- Verificar el correcto dimensionamiento de las cajas de conexión y el uso de los accesorios adecuados.
- Verificar la correcta implantación de registros para un

mantenimiento correcto. CONTROL DE LA OBRA ACABADA.

OPERACIONES DE CONTROL:

- Informe con los resultados de los

controles efectuados. CRITERIOS DE TOMA DE

MUESTRAS:

Se verificará por muestreo diferentes puntos de la instalación.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS Y ACTUACIONES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO:

En caso de incumplimiento de la Normativa vigente, se procederá a su adecuación. En caso de deficiencias de material o ejecución, se procederá de acuerdo con lo que determine el Director Facultativo.



9 CONDICIONES GENERALES

9.1 PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS

La empresa adjudicataria someterá a la aprobación de la Dirección facultativa, antes del comienzo de sus actuaciones, un programa de trabajo, con su plan de etapas, con especificaciones de los plazos parciales y fecha de terminación de las distintas fases, compatible con el plazo total de ejecución.

La empresa adjudicataria presentará, asimismo, una relación completa de los trabajos y medios que se compromete a utilizar en cada una de las etapas del plan. Los medios propuestos quedarán adscritos a la ejecución de los trabajos sin que, en ningún caso, la empresa contratista pueda retirarlos sin autorización de la Dirección de la APB en los periodos de trabajo contemplados en la planificación. De igual modo, la empresa adjudicataria deberá aumentar los medios auxiliares y el personal técnico siempre que la Dirección facultativa compruebe que ello es necesario para el desarrollo de los trabajos en los plazos previstos, y así lo exija por escrito.

La aceptación del plan y del programa de trabajos, así como de la relación de medios auxiliares propuestos, no implicará exención alguna de responsabilidad para la empresa contratista en caso de incumplimiento de los plazos parciales o totales convenidos.

9.2 PLAZO PARA COMENZAR A EJECUTAR LOS TRABAJOS

Los trabajos deberán iniciarse al día siguiente de la fecha del Acta de Comprobación del replanteo y deberán quedar terminados en el plazo que se fije en el contrato.

Cuando el resultado de la Comprobación del Replanteo demuestre la viabilidad del proyecto, a juicio de la Dirección Facultativa y sin reserva por parte de la empresa adjudicataria, el plazo de la ejecución de las obras se iniciará a partir del día siguiente al de la fecha del Acta de Comprobación del replanteo. En el caso contrario, el plazo de la ejecución de las obras se iniciará a partir del día siguiente al de la notificación a la empresa adjudicataria de la autorización para el comienzo de ésta, una vez superadas las causas que impidieran la iniciación de las mismas o bien, en su caso, si resultasen infundadas las reservas formuladas por la empresa adjudicataria en el Acta de Comprobación del replanteo.

Las obras deberán quedar terminadas en el plazo que se fije en el Pliego de Condiciones que ha de regir la contratación de las obras.

9.3 ESPACIO NECESARIO PARA LOS TRABAJOS

La empresa adjudicataria deberá contar previamente y por escrito con la autorización preceptiva para ocupar temporalmente superficies de Zona Portuaria que necesite, a su juicio, para la ejecución de los trabajos.

9.4 INTERFERENCIAS CON LA EXPLOTACIÓN PORTUARIA



El conjunto de las operaciones previstas se realizará de forma que no se produzca interferencia con la explotación del recinto portuario.

Si resultase necesario el desplazamiento de equipos o instalaciones o interrumpir las operaciones por causas derivadas de la explotación portuaria, dichos desplazamientos o interrupciones se efectuarán por la empresa adjudicataria, que responderá de los correspondientes costes, siempre que lo ordene la Dirección Facultativa, sin que por ello la empresa contratista tenga derecho a indemnización o percepción compensatoria alguna.

9.5 SEÑALIZACIÓN PROVISIONAL

Durante los trabajos, deberá señalizarse provisionalmente la zona de actuación de forma reglamentaria, y de acuerdo con las instrucciones de la Dirección Facultativa.

9.6 ORGANIZACIÓN Y POLICÍA

La empresa contratista será responsable del orden, limpieza y condiciones sanitarias de las zonas de actuación afectadas por sus actuaciones, y de que no se interfiera o perjudique la función que desempeñan. Deberá adoptar a este respecto las medidas que le sean señaladas por las Autoridades competentes y por el Responsable del Contrato.

9.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD

La empresa contratista será responsable de las condiciones de seguridad en los trabajos, estando obligado a adoptar y hacer aplicar, a su costa, las disposiciones vigentes sobre esta materia, las medidas que puedan dictar el Ministerio de Trabajo y economía social y demás Organismos competentes en materias de Seguridad e Higiene en el Trabajo y las normas de seguridad que correspondan a las características de los mismos, así como las “Instrucciones de Seguridad en los puertos de la Autoridad de Balears” disponibles en www.portsdebalears.com

La empresa contratista deberá establecer, bajo su exclusiva responsabilidad un plan que especifique las medidas prácticas de seguridad que para la consecución de las precedentes prescripciones estime necesario tomar en los trabajos. Este plan deberá precisar las modalidades de aplicación de las medidas reglamentarias y de las complementarias que correspondan a riesgos particulares de los trabajos, con el objeto de asegurar eficazmente:

- La seguridad del propio personal de la APB y del de terceros.
- La higiene, medicina del Trabajo, primeros auxilios y cuidados a enfermos y accidentados.
- La seguridad de sus instalaciones.
- La seguridad de las instalaciones portuarias en general, sean de propiedad de la APB o de terceros.
- La seguridad del tráfico portuario afectado, tanto marítimo como terrestre.

Asimismo, la empresa contratista (y sus subcontratistas), con carácter previo al inicio de sus actividades, habrán de ser homologados por la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales en materia de



Prevención de Riesgos Laborales de la Autoridad Portuaria de Baleares (OCAE). Y tendrán la obligación de comunicar los riesgos que puedan proyectar sobre terceros, así como recabar información en relación a los riesgos que puedan ocasionarles otras actividades en la zona, y adoptar las medidas preventivas oportunas.

Es condición indispensable, para que el empresario adjudicatario pueda realizar trabajos para la Autoridad Portuaria de Baleares, que la empresa y, si procede, subcontratas empleadas, estén homologadas por dicha entidad. Para ello, si no se encuentran en posesión de dicha homologación, se les solicitará presenten antes del comienzo de los trabajos diversa documentación. En particular, aquella para la acreditación y cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95, de 8 de noviembre) y el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, estando sometido al proceso de homologación interno de la APB mediante la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales de la APB (OCAE) u organización que se le indique, y permaneciendo en la correcta coordinación de actividades empresariales con ésta, cumpliendo con los procedimientos que le sean entregados y comunicando puntualmente las actividades y operaciones a realizar, cuando proceda, así como los riesgos proyectados a terceros en zonas comunes y adyacentes, y debiendo difundir entre su personal afectado los riesgos que le sean comunicados por la APB.

9.8 RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDADES CON EL PÚBLICO

La empresa adjudicataria deberá obtener todos los permisos y licencias de los Organismos competentes que sean necesarios para la ejecución de los trabajos y de acuerdo con la legislación vigente.

Además, serán a cuenta de la empresa contratista las indemnizaciones a que hubiere lugar por perjuicios ocasionales a terceros como consecuencia de accidentes de tráfico debidos a una señalización insuficiente o defectuosa imputada a aquel, así como por interrupción de servicios públicos a particulares, daños causados a sus bienes por apertura de zanjas o desvíos de cauces, habilitación de caminos provisionales, establecimiento de almacenes, talleres, depósitos de maquinaria y materiales y cuantas operaciones requiera la ejecución de las obras, siempre que no se hallen comprendidas en el presente documento o se deriven de una actuación culpable o negligente del adjudicatario

La empresa adjudicataria estará obligada a obtener toda la información referente a servicios afectados por las obras tanto si son de la APB como de compañías externas, con independencia de la información existente en este documento, y será responsable de cualquier avería o accidente que se pueda ocasionar por este motivo.

9.9 GASTOS DE CARÁCTER GENERAL A CARGO DE LA EMPRESA CONTRATISTA

Serán de cuenta de la empresa contratista, en lo que proceda, los gastos que originen el replanteo general de los trabajos o su comprobación y los replanteos parciales; los de señalización de los trabajos; los de construcción, desmontaje y retirada de toda clase de construcciones auxiliares que fueran menester; los de autorización, alquiler o adquisición de terrenos para depósitos de maquinaria y materiales; los de la limpieza y evacuación de desperdicios y basura; los de construcción y conservación de caminos provisionales para desvíos de servicios; los de retirada, al finalizar los trabajos, de las instalaciones, herramientas, materiales, etc. y limpieza general de la zona de actuación, si hiciera falta; los de demolición de las instalaciones provisionales; los de retirada de los materiales rechazados y corrección de las deficiencias observadas y puestas de manifiesto por los correspondientes ensayos y pruebas que deban desarrollarse; y cuantos deban acometerse para la correcta ejecución de los trabajos contratados.



Los gastos de inspección, ensayos, recepción y liquidación, que sea necesario acometer, serán por cuenta de la empresa contratista, de acuerdo con la legislación vigente.

Todos los tributos, gravámenes, tasas o cualquier otro gasto relativo al contrato serán a cargo de la empresa adjudicataria.

En los casos de resolución del contrato, cualquiera que sea la causa que la motive, serán de cuenta de la empresa adjudicataria los gastos originados por la recepción y liquidación, así como los de retirada de los medios auxiliares empleados o no en la ejecución de los trabajos, si ello fuera preciso.

La siguiente relación comprende algunos gastos por cuenta del contratista de acuerdo con las condiciones que determina este documento:

- Eventuales daños ocasionados por condiciones meteorológicas y meteomarítimas extremas (tanto a la obra como instalaciones existentes) serán reparados por la empresa contratista sin coste adicional, considerándose su responsabilidad contratar un servicio de alerta meteorológica y meteomarítima y tomar todas las precauciones necesarias para que la obra, el personal y eventuales instalaciones existentes no sufran daño.
- Los gastos y costes de las acciones necesarias para comprobar la presunta existencia de vicios o defectos ocultos, que se imputarán a la empresa contratista, de confirmarse su existencia.
- Los gastos derivados de las tasas de ocupación de aquellas superficies no previstas en el correspondiente documento de Seguridad y Salud para el desarrollo de los trabajos.
- Los gastos y costes de construcción, recepción y retirada de toda clase de construcciones e instalaciones auxiliares.
- Los gastos y costes de cualquier adquisición y/o alquiler de terrenos para depósitos de maquinaria y materiales o para la explotación de canteras.
- Los gastos y costes de seguros de protección de la obra y de los acopios contra el deterioro, daño o incendio, cumpliendo los requisitos vigentes para almacenamiento de explosivos y carburantes, así como los de guardería y vigilancia.
- Los gastos y costes de limpiezas y evacuación de desperdicios y basuras. Así como los de establecimiento de vertederos, su acondicionamiento, conservación, mantenimiento, vigilancia y terminación final.
- Los gastos y costes de suministro, colocación, funcionamiento y conservación de señales y luces de tráfico y demás recursos necesarios para proporcionar seguridad dentro de las obras.
- Los gastos y costes de remoción de las instalaciones, herramientas, materiales y limpieza de la obra a su terminación.
- Los gastos y costes de montaje, conservación y retirada de instalaciones para suministro de agua y energía eléctrica necesarias para las obras.
- Los gastos derivados de los consumos de agua y electricidad de la red de distribución, sea de la titularidad que sea.
- Los gastos y costes del suministro de agua a la obra en caso que no haya red de distribución, y de generación de energía eléctrica (combustible, grupo electrógeno, etc.)
- Los gastos y costes de demolición de las instalaciones, limpieza y retirada de productos.
- Los gastos y costes de instrumentación, recogida de datos e informe del comportamiento de las estructuras y de cualquier tipo de pruebas o ensayos y los datos topográficos y batimétricos que requiera la obra.
- Los gastos y costes de reposición de las estructuras, instalaciones, pavimentos, etc., dañados o alterados por necesidades de las obras o sus instalaciones, o por el uso excesivo de aquellas derivadas de la obra.
- Los gastos y costes de replanteo, liquidaciones de la obra y elaboración de los planos as-built.
- Los gastos y costes del material o equipo a suministrar a la Administración y que se expliciten en otros apartados de este documento.
- Los gastos y costes en que haya de incurrir para la obtención de licencias, derechos de patente y permisos, etc., necesarios para la ejecución de todos los trabajos.
- Todos los trabajos preparatorios que sean necesarios, tales como caminos de acceso, nivelaciones,



- cerramientos, etc., siempre que no estén medidos y valorados en el presupuesto.
- Reposición de las estructuras, instalaciones, pavimentos etc., dañados o alterados por necesidades de las obras o sus instalaciones, o por el uso excesivo de aquellas derivadas de la obra.
- Limpieza general de la obra y la limpieza y señalización de carreteras y caminos de acceso.
- Retirada de los materiales rechazados.
- Corrección de las deficiencias observadas o puestas de manifiesto por los ensayos y pruebas.

9.10 TRABAJOS DEFECTUOSOS

Si algún trabajo que no se halle exactamente ejecutado con arreglo a las condiciones del Contrato, fuese sin embargo admisible, podrá ser recibido definitivamente en su caso, pero la empresa contratista quedará obligado a conformarse, sin derecho a reclamación de ningún género, con la rebaja que la APB apruebe, salvo el caso en que la empresa contratista prefiera retirarla a su costa y rehacerla con arreglo a las condiciones de la Contrata.

9.11 TRABAJOS NO AUTORIZADOS

Los trabajos efectuados por la empresa contratista, modificando lo prescrito en este documento sin la debida autorización, deberán ser modificados a su costa si la Dirección Facultativa lo exige y en ningún caso serán abonables. La empresa contratista será, además, responsable de los daños y perjuicios que por esta causa puedan derivarse para la APB.

9.12 RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

A la recepción de los trabajos concurrirá el Facultativo designado por la APB, y la empresa Contratista asistida, si lo estima oportuno.

Si los trabajos se encuentran en buen estado y con arreglo a las prescripciones previstas, el Facultativo los dará por recibidos, levantándose la correspondiente acta y comenzando entonces el plazo de garantía.

Cuando los trabajos no se hallen en estado de ser recibidos se hará constar así en el acta, señalándose los defectos observados, fijando un plazo para remediarlos. Si transcurrido dicho plazo la empresa contratista no lo hubiese efectuado, se le podrá conceder un nuevo plazo improrrogable o declarar resuelto el contrato.

9.13 CONTRADICCIONES Y OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO

Las omisiones erróneas o faltas de descripción en este Pliego de Prescripciones Técnicas de los detalles de los trabajos que sean indispensables para llevar a cabo el espíritu e intención expuestos en estas especificaciones, o que por uso y costumbre deban ser realizados, no sólo no exime a la empresa contratista adjudicataria de la obligación de ejecutarlos, sino que, por el contrario, deberán ser efectuados como si hubieran sido completa y correctamente especificados en este documento.

9.14 DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

Al inicio de los trabajos, la empresa contratista presentará cuanta documentación le sea requerida para el control y seguimiento de la ejecución de los trabajos descritos en el presente Documento.



Tras la finalización de los trabajos, la empresa contratista deberá entregar cuanta documentación sea necesaria para la liquidación de las obras.

Previamente al inicio de las obras, durante su ejecución y una vez finalizadas las mismas, la empresa contratista se responsabilizará de obtener y entregar a la Dirección Facultativa tantas fotografías como sean necesarias para que la realidad de cada una de las tres fases citadas con anterioridad pueda ser retenida y dispuesta en todo momento de forma

cronológica. Asimismo, al finalizar las obras, la empresa contratista deberá entregar una colección de dicha información fotográfica ordenada cronológicamente.

Por último, la empresa adjudicataria deberá presentar a la finalización del contrato, la siguiente documentación:

- Consumos de energía eléctrica (neto y por trabajador).
- Consumo de combustible (neto y por trabajador).
- Consumo de agua (neto y por trabajador).
- Estimar la HC de alcance 1 del contrato.



10 CONSIDERACIONES FINALES

Las condiciones del presente documento prevalecen, en lo que pudiera ocurrir de oposición, sobre cualesquiera otros de carácter técnico o administrativo que pudiera tener establecidas la empresa contratista para la prestación de servicios a personas físicas o jurídicas privadas, siendo en todo caso de aplicación al contrato cuanto previene la normativa vigente.

EL AUTOR DEL DOCUMENTO:

EL REONSABLE DE INFRAESTRUCTURAS Y
CONSERVACIÓN DEL PUERTO DE MAÓ

Fdo. digitalmente:
Manel González Amo

REVISADO Y CONFORME:

EL DELEGADO DE LA APB EN MENORCA

Fdo. digitalmente:
Vicente Fullana Santonja

CONFORME:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS,

Fdo. digitalmente:
Víctor Darder Gallardo

VºBº:
EL DIRECTOR,

Fdo. digitalmente:

Antonio Ginard López

*La fecha válida será la de la firma electrónica de la Aprobación del Órgano de Contratación Fdo.



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

ANEXO I

VALORACIÓN

P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"





ANEXO I: VALORACIÓN

Índice

- CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS
- CUADRO DE PRECIOS Nº1
- CUADRO DE PRECIOS Nº2
- MEDICIONES Y PRESUPUESTOS
- RESUMEN DE PRESUPUESTO



CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
1 01.1 u		Desmontaje urinario			
		Desmontaje de urinario y sus accesorios, incluida la retirada de escombros y carga manual sobre camión o contenedor			
mo008	0,5280 h	Oficial 1ª fontanero	24,28	12,81984	
mo113	0,4620 h	Peón ordinario construcción	20,60	9,51720	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	22,34	1,11700	
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	23,45	1,64150	
		Suma la partida			25,09554
		Redondeo			0,00446
		TOTAL PARTIDA			25,10
2 01.10	m²	Demolición de falso techo			
		Demolición de falso techo desmontables de escayola, cartón yeso, chapa o material similar, por medios manuales, sin recuperación del material desmontado, apilado y traslado a contenedor. Incluye limpieza y retirada de escombros.			
mo112	0,3370 h	Peón especializado construcción.	21,12	7,11744	
mo113	0,4000 h	Peón ordinario construcción	20,60	8,24000	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	15,36	0,76800	
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	16,13	1,12910	
		Suma la partida			17,25454
		Redondeo			-0,00454
		TOTAL PARTIDA			17,25
3 01.11	u	Desmontaje de puerta			
		Desmontaje de puerta de madera, con medios manuales y carga manual sobre camión o contenedor.			
mo017	1,0200 h	Oficial 1ª carpintero.	24,28	24,76560	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	24,77	1,23850	
%7.5CI	7,0000 %	Costes Indirectos	26,00	1,82000	
		Suma la partida			27,82410
		Redondeo			-0,00410
		TOTAL PARTIDA			27,82
4 01.2	u	Desmontaje de inodoro			
		Desmontaje de inodoro y sus accesorios, con medios manuales, sin afectar la estabilidad de los elementos constructivos a lo que pueda estar sujeto, incluida la retirada de escombros y carga manual sobre camión o contenedor.			
mo008	0,6470 h	Oficial 1ª fontanero	24,28	15,70916	
mo113	0,6790 h	Peón ordinario construcción	20,60	13,98740	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	29,70	1,48500	
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	31,18	2,18260	
		Suma la partida			33,36416
		Redondeo			-0,00416
		TOTAL PARTIDA			33,36
5 01.3	u	Desmontaje lavabo			
		Desmontaje de lavabo y sus accesorios, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que se sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor.			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
mo008	0,7200 h	Oficial 1ª fontanero	24,28	17,48160	
mo113	0,6760 h	Peón ordinario construcción	20,60	13,92560	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	31,41	1,57050	
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	32,98	2,30860	
		Suma la partida			35,28630
		Redondeo			0,00370
		TOTAL PARTIDA			35,29
6 01.4	u	Desmontaje de barra metálica para adaptados Desmontaje con medios manuales, de barra metálica auxiliar en aseos adaptados, sin deteriorar los elementos constructivos a los que está sujeta y carga manual sobre camión o contenedor			
mo020	0,1500 h	Oficial 1ª construcción	24,28	3,64200	
mo113	0,4200 h	Peón ordinario construcción	20,60	8,65200	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	12,29	0,61450	
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	12,91	0,90370	
		Suma la partida			13,81220
		Redondeo			-0,00220
		TOTAL PARTIDA			13,81
7 01.5	u	Desmontaje de instalaciones eléctricas Desmontaje de diversos elementos de las instalaciones eléctricas existentes (luminarias, altavoces, etc.) con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que se sujetan, carga manual de escombros sobre camión o contenedor.			
mo113	0,7800 h	Peón ordinario construcción	20,60	16,06800	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	16,07	0,80350	
%7.5CI	7,0000 %	Costes Indirectos	16,87	1,18090	
		Suma la partida			18,05240
		Redondeo			-0,00240
		TOTAL PARTIDA			18,05
8 01.6	u	Desmontaje de espejo Desmontaje de espejo existente con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que se sujetan, carga manual de escombros sobre camión o contenedor.			
mo113	0,4200 h	Peón ordinario construcción	20,60	8,65200	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	8,65	0,43250	
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	9,08	0,63560	
		Suma la partida			9,72010
		Redondeo			-0,00010
		TOTAL PARTIDA			9,72
9 01.7	m²	Retirada de alicatado con recuperación de piezas Demolición de alicatados de plaquetas de cualquier tipo recibidos con pasta adhesiva o con mortero de cemento, por medios manuales. Almacenamiento de las piezas retiradas para su uso posterior. Incluye limpieza y retirada de escombros a pie de carga.			
mo020	0,4500 h	Oficial 1ª construcción	24,28	10,92600	
mo113	0,5000 h	Peón ordinario construcción	20,60	10,30000	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	21,23	1,06150	

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	22,29	1,56030	
		Suma la partida			23,84780
		Redondeo			0,00220
		TOTAL PARTIDA			23,85
10 01.8	m²	Demolición de tabiques			
		Demolición de tabique de pared, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.			
mo113	0,5660 h	Peón ordinario construcción	20,60	11,65960	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	11,66	0,58300	
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	12,24	0,85680	
		Suma la partida			13,09940
		Redondeo			0,00060
		TOTAL PARTIDA			13,10
11 01.9	m²	Demolición de pavimento de baldosas			
		Demolición de pavimento existente de baldosas de terrazo, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.			
mo112	0,3370 h	Peón especializado construcción.	21,12	7,11744	
mo113	0,4040 h	Peón ordinario construcción	20,60	8,32240	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	15,44	0,77200	
%7.5CI	7,0000 %	Costes Indirectos	16,21	1,13470	
		Suma la partida			17,34654
		Redondeo			0,00346
		TOTAL PARTIDA			17,35
12 02.1	m²	Construcción de tabique múltiple de yeso laminado			
		Tabique múltiple autoportante formado por montantes separados 600 mm y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 46 mm, atornillado por cada cara dos placas de 13 mm de espesor de alta dureza superficial, con un ancho total de 98 mm, banda acústica bajo los perfiles perimetrales y aislamiento con lana de roca en el interior de 45 mm, l/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102043 y ATEDY.			
mo020	0,6000 h	Oficial 1ª construcción	24,28	14,56800	
mo113	0,6000 h	Peón ordinario construcción	20,60	12,36000	
P04PY075	4,4000 m ²	Placa yeso dureza reforzada 13 mm	7,05	31,02000	
P04PW040	1,3000 kg	Pasta para juntas placas de yeso	1,00	1,30000	
P04PW010	6,3000 m	Cinta juntas placas cart-yeso	0,09	0,56700	
P04PW235	0,9500 m	Canal de 46 mm.	1,62	1,53900	
P04PW160	2,3300 m	Montante de 46 mm.	1,74	4,05420	
P04PW390	1,1300 m	Banda elást.autoadhesiva (acústica) 45 mm	0,88	0,99440	
P07TR315	1,1000 m ²	Panel rigido lana de roca 45 mm	6,01	6,61100	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	73,01	3,65050	
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	76,66	5,36620	
		Suma la partida			82,03030
		Redondeo			-0,00030

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
TOTAL PARTIDA					82,03
13 02.2	u	Instalación de cabina de tablero fenólico, puerta+1 lateral Suministro e instalación de cabina fenólica para la división interior de los aseos. Compuesta de puerta de 600x1800 mm y 1 lateral de 1800 mm de altura, mediante tableros fenólicos HPL, de 13 mm de espesor, color a elegir por la D.F.. La estructura soporte, de acero inoxidable, está formada por perfil guía horizontal de sección circular de 25 mm de diámetro, rosetas, pinzas de sujeción de los tableros y perfiles en U de 20x15 mm para fijación a la pared y herrajes de acero inoxidable AISI 316L, formados por bisagras con muelle, tirador con condensa e indicador exterior de libre y ocupado, y pies regulables en altura hasta 150 mm. Incluso ajuste de la hoja, fijación de los herrajes, nivelación y ajuste final. Completamente colocada e instalada.			
mo020	0,4500 h	Oficial 1ª construcción	24,28	10,92600	
mo113	0,4500 h	Peón ordinario construcción	20,60	9,27000	
mt45cvg010f	1,0000 u	Cabina para aseo, fenólica HPL, puerta+lateral, estruct.inox.	660,00	660,00000	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	680,20	34,01000	
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	714,21	49,99470	
Suma la partida					764,20070
Redondeo					-0,00070
TOTAL PARTIDA					764,20
14 02.3	u	Suministro y colocación de puerta de 1 hoja Suministro y colocación de puerta lisa de tablero fenólico de madera resistente al agua, de 203x82,5x3,5cm pintada en gris. Incluidos los marcos y tapajuntas en madera maciza de abeto. Totalmente montada y probada.			
mo017	1,2850 h	Oficial 1ª carpintero.	24,28	31,19980	
mo058	1,2850 h	Ayudante carpintero.	21,60	27,75600	
mt22pxn020PS	1,0000 u	Puerta lisa 203x82,5x3,5cm, tablero fenólico, incl. marco	940,24	940,24000	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	999,20	49,96000	
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	1.049,16	73,44120	
Suma la partida					1.122,59700
Redondeo					0,00300
TOTAL PARTIDA					1.122,60
15 02.4	u	Suministro y colocación de puerta corredera 1 hoja Puerta de paso ciega corredera, de 1 hoja normalizada, de 82,5 cm de hoja, lisa de madera, con doble cerco directo de pino macizo 70x50 mm, tapajuntas moldeados de DM rechapados de pino 70x10 mm en ambas caras, para pintar, herrajes de colgar y deslizamiento y manetas de cierre doradas, con tirador y condensa accesibles (utilizables con el puño cerrado), totalmente montada y con p.p. de medios auxiliares.			
mo017	1,1000 h	Oficial 1ª carpintero.	24,28	26,70800	
mo058	0,5500 h	Ayudante carpintero.	21,60	11,88000	
P11PD010	10,4000 m	Cerco direc.pino melis m.70x50mm	15,09	156,93600	

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
P11TR010	10,2000 m	Tapajunt. DM MR pino melis 70x10	1,51	15,40200	
P11CH040	1,0000 u	P.paso CLH melamina s/emoquill.	65,55	65,55000	
P11WH130	1,0000 u	Herrajes p.corred.lisa dorado	9,44	9,44000	
P11RW050	1,7000 m	Carril p.corredera doble PVC	1,28	2,17600	
P11WH080	2,0000 u	Maneta cierre dorada p.corredera	3,42	6,84000	
P11WP080	4,0000 u	Tornillo ensamble zinc/pavón	0,02	0,08000	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	295,01	14,75050	
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	309,76	21,68320	

Suma la partida 331,44570
Redondeo 0,00430

TOTAL PARTIDA 331,45

16 02.5 m² Instalación de falso techo registrable de placas 60x60

Falso techo registrable de placas de 60x60 cm, espesor 13 mm, suspendido de perfilera semioculta, comprendiendo perfiles primarios, secundarios y angulares de remate fijados al techo, i/p.p. de accesorios de fijación, para altura de hasta 4 m, montaje y desmontaje de andamios.

mo020	0,3000 h	Oficial 1ª construcción	24,28	7,28400	
mo113	0,3000 h	Peón ordinario construcción	20,60	6,18000	
P04TP020	1,0500 m ²	Placa lisa de yeso laminado 60x60 cm. e=13 mm	9,50	9,97500	
P04TW060	4,0000 m	Perfilera oculta U, Z o T	1,44	5,76000	
P04TW030	1,5000 m	Perfil angular remates	0,81	1,21500	
P04TW040	1,0500 u	Pieza cuelgue perfil TR	0,20	0,21000	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	30,62	1,53100	
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	32,16	2,25120	

Suma la partida 34,40620
Redondeo 0,00380

TOTAL PARTIDA 34,41

17 03.1 m² Solado de baldosas Vestíbulo

Solado de baldosas similares a las existentes en el vestíbulo de la E. Marítima (mármol color crema-marfil), 60x30x2 cm, acabado pulido, recibidas con mortero de cemento M-5 y rejuntadas con mortero de juntas cementoso, CG1, para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), con la misma tonalidad de las piezas.

mo023	0,4000 h	Oficial 1ª solador.	24,28	9,71200	
mo113	0,4167 h	Peón ordinario construcción	20,60	8,58402	
P08AB090	1,0000 m ²	Mármol crema marfil 2 cm	45,15	45,15000	
P01AA030	0,0200 m ³	Arena de río 0/5 mm.	16,50	0,33000	
P01CC160	0,0010 t	Cemento blanco BL V 22,5 R sacos	257,19	0,25719	
P08PA010	1,0000 m ²	Pulido y abrill. in situ mármol	5,78	5,78000	
A01AL0901	0,0010 m ³	Lechada cem.blanco BL-V 22,5	163,71	0,16371	
A01MA0901	0,0300 m ³	Mortero cemento M-5 C/ A.Miga	75,18	2,25540	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	72,23	3,61150	
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	75,84	5,30880	

Suma la partida 81,15262
Redondeo -0,00262

TOTAL PARTIDA 81,15

18 03.2 m² Solado de baldosas 30x30

Solado de baldosa de gres esmaltado de 30x30 cm., recibido con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
		arena de río 1/6 (mortero tipo M-5), i/cama de 2 cm. de arena de río, p.p. de rodapié del mismo material de 8x30 cm., rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza, medido en superficie realmente ejecutada. Según RC-16,. condiciones del CTE y las recogidas en el Pliego de Condiciones.			
mo023	0,4000 h	Oficial 1ª solador.	24,28	9,71200	
mo113	0,4167 h	Peón ordinario construcción	20,60	8,58402	
P08GM020	1,0600 m³	Baldosa gres esmaltado 30x30	16,43	17,41580	
P08GR190	1,0600 m	Rodapie grés esmaltado 8x30 cm.	5,73	6,07380	
P01AA030	0,0210 m³	Arena de río 0/5 mm.	16,50	0,34650	
P01CC160	0,0010 t	Cemento blanco BL V 22,5 R sacos	257,19	0,25719	
A01AL0901	0,0010 m³	Lechada cem.blanco BL-V 22,5	163,71	0,16371	
A01MA0501	0,0300 m³	Mortero cemento M-5	78,52	2,35560	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	44,91	2,24550	
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	47,15	3,30050	

Suma la partida 50,45462
Redondeo -0,00462

TOTAL PARTIDA 50,45

19 03.3

m²

Suministro y colocación de alicatado Vestíbulo

Suministro y colocación de alicatado con azulejo de dimensiones 30 x 60 cm, de bordes rectificadas, color similar al existente o a determinar por la Dirección de Obra, tomado con cemento cola, incluso de juntas con lechada de cemento blanco, acabado y limpieza final. Incluso p/p de preparación de la superficie soporte, mediante la aplicación de mortero de cemento, tipo GP CSII W0, a buena vista, de 15 mm de espesor, con colocación de malla de fibra de vidrio antiálcalis en el centro del espesor del mortero, para armarlo y reforzarlo.

mo023	0,4800 h	Oficial 1ª solador.	24,28	11,65440	
mo113	0,4800 h	Peón ordinario construcción	20,60	9,88800	
mt09mif020a	0,0240 m³	Mortero industrial de uso corriente, de cemento, tipo GP CSII W0	130,00	3,12000	
mt09var030a	0,3600 m²	Malla de fibra de vidrio tejida, impregnación de PVC, 10x10mm de luz de malla	1,55	0,55800	
mt09mcr021g	3,6000 kg	Adhesivo cementoso normal, C1 según UNE-EN 12004	0,35	1,26000	
mt19awa010	0,3600 m	Cantonera de PVC en esquinas alicatadas.	1,32	0,47520	
mt19aba010b20001,260039,51360		m² Baldosa cerámica de azulejo liso, 30x60 cm,		31,36	
mt09lec010b	0,0010 m³	capac. de absorción de agua E10%, grupo B			
%0500	5,0000 %	Lechada de cemento blanco BL 22,5 X.	157,00	0,15700	
%7CI	7,0000 %	Medios auxiliares	66,63	3,33150	
		Costes indirectos	69,96	4,89720	

Suma la partida 74,85490
Redondeo -0,00490

TOTAL PARTIDA 74,85

20 03.4

m²

Suministro y colocación de alicatado aseos

mo023	0,3330 h	Oficial 1ª solador.	24,28	8,08524	
mo113	0,4000 h	Peón ordinario construcción	20,60	8,24000	
mt09mif020a	0,0240 m³	Mortero industrial de uso corriente, de cemento, tipo GP CSII W0	130,00	3,12000	
mt09var030a	0,3600 m²	Malla de fibra de vidrio tejida, impregnación de PVC, 10x10mm de luz de malla	1,55	0,55800	

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
P09AC020	1,0600 m ²	Azulejo blanco 15x15 tipo único	6,49	6,87940	
mt09mcr021g	3,6000 kg	Adhesivo cementoso normal, C1 según UNE-EN 12004	0,35	1,26000	
mt19awa010	0,3600 m	Cantonera de PVC en esquinas alicatadas.	1,32	0,47520	
mt09lec010b	0,0010 m ³	Lechada de cemento blanco BL 22,5 X.	157,00	0,15700	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	28,77	1,43850	
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	30,21	2,11470	
				Suma la partida	32,32804
				Redondeo	0,00196
				TOTAL PARTIDA	32,33
21	03.5	m²	Aplicación de dos manos de pintura plástica para interiores		
Aplicación de dos manos de pintura plástica para interiores, color a elegir, acabado mate, textura lisa, incluso preparación de soporte					
mo038	0,2160 h	Oficial 1ª pintor.	24,28	5,24448	
mo113	0,2000 h	Peón ordinario construcción	20,60	4,12000	
mt27pfs010b	0,1010 l	Imprimación acrílica, reguladora de la absorción, permeable al vapor de agua	9,88	0,99788	
mt27pir030a	0,4320 l	Pintura plástica ecológica para interior a base de copolímeros acrílicos, pigmentos y aditivos espec	12,85	5,55120	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	15,91	0,79550	
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	16,71	1,16970	
				Suma la partida	17,87876
				Redondeo	0,00124
				TOTAL PARTIDA	17,88
22	04.01	u	Inodoro		
Suministro e instalación de inodoro, de 370x665x780 mm, de porcelana sanitaria de tanque bajo color blanco, compuesto de taza, asiento, tapa especial, mecanismo de doble descarga, salida dual con juego de fijación y codo de evacuación. Incluso llave de regulación, enlace de alimentación flexible, conexión a la red de agua fría y a la red de evacuación existente, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado, conexionado, probado y en funcionamiento					
mo008	2,0240 h	Oficial 1ª fontanero	24,28	49,14272	
5.6.4.1	1,0000 u	Inodoro de porcelana sanitaria, con tanque bajo, color blanco compuesto tapa y asiento con bisagras de acero inoxidable, mecanis	220,22	220,22000	
5.6.2.2	1,0000 u	Latiguillo flexible de 20 cm y 1/2" de diámetro.	2,85	2,85000	
mt30www010	1,0000 u	Material auxiliar para instalación de aparato sanitario.	1,05	1,05000	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	273,26	13,66300	
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	286,93	20,08510	
				Suma la partida	307,01082
				Redondeo	-0,00082
				TOTAL PARTIDA	307,01
23	04.02	u	Inodoro ergonómico para baño adaptado		
Suministro e instalación de inodoro ergonómico para baños de personas con movilidad reducida, de porcelana sanitaria, suspendido, adosado a muro, con salida orientable para conexión horizontal, blanco, de 360x700x480 mm, con					

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
		asiento y tapa amortizada bisagras de acero inoxidable, sistema de descarga de arrastre, bastidor con cisterna empotrable de doble descarga y placa de accionamiento . Incluso conexión a la red de agua fría y a la red de evacuación existente, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado, conexionado, probado y en funcionamiento.			
mo008	2,7000 h	Oficial 1ª fontanero	24,28	65,55600	
mt30ips020ab	1,0000 u	Inodoro de porcelana sanitaria, adosado a muro, con salida orientable	268,86	268,86000	
mt30ips020L	1,0000 u	Latiguillo flexible de 20 cm y 1/2" de diámetro.	2,85	2,85000	
mt30ips020P	1,0000 u	Placa de accionamiento con descarga dual empotrada	175,45	175,45000	
mt30ips005	1,0000 u	Protector de silicona, para inodoro.	20,50	20,50000	
mt30www010	1,0000 u	Material auxiliar para instalación de aparato sanitario.	1,05	1,05000	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	534,27	26,71350	
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	560,98	39,26860	

Suma la partida 600,24810

Redondeo 0,00190

TOTAL PARTIDA 600,25

24 04.03

u

Lavabo Mural de 1 cubeta, con grifo electrón.

Suministro e instalación de Lavabo Mural con 1 cubeta, longitud de 630 mm hasta 2800 mm, ancho de 500 mm. Rebosadero oculto. Opción de faldón de 50 mm sin orificio para toallero y con orificios para grifería. Formas de la cubeta a elegir por la dirección Facultativa. Incluye elementos necesarios para su instalación, fijación, totalmente instalado y puesta en funcionamiento. Incluso desmontaje, suministro e instalación de desagües para lavabos universal, Sifón botella extensible, para lavabo, color blanco, para sustitución del existente, si presenta signos de envejecimiento y oxidación, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento.

Incluye grifo electrónico de latón acabado cromado, alimentación a través de la red eléctrica, con accionamiento de la descarga por infrarrojos. De 5l/min de caudal, con control electrónico, mezclador, fuente de alimentación de 230/4,5 V, latiguillo flexible, válvula antirretorno, filtros de cesta, sensor de infrarrojos, aireador, llave para aireador y fijaciones, incluso elementos de conexión y cualquier elemento complementario y operación precisa para su correcta disposición y puesta en servicio Totalmente colocado.

mo008	1,4800 h	Oficial 1ª fontanero	24,28	35,93440	
mt30sif05LAV1	1,0000 u	Lavabo mural con 1 cubeta, faldón, orificios para grifería y forma a elegir por DF	420,00	420,00000	
5.4.40.1	1,0000 u	Grifo electrónico de encimera, antivandálico, para lavabo, de latón acabado cromado, alimentación a través de la red eléctrica,	309,55	309,55000	
mt30sif010c	1,0000 u	Sifón botella extensible, para lavabo, color blanco.	13,10	13,10000	
mt30lla010	2,0000 u	Llave de regulación de 1/2", para lavabo o bidé, acabado cromado.	12,70	25,40000	
5.4.30.1	1,0000 u	Material auxiliar para instalación y anclaje	10,60	10,60000	

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	814,58	40,72900	
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	855,31	59,87170	
				Suma la partida	915,18510
				Redondeo	0,00490
				TOTAL PARTIDA	915,19
25 04.04	u	Lavabo ergonómico de fijación en pared, con grifo Suministro e instalación de lavabo ergonómico de fijación en pared, para baños de personas con movilidad reducida, de porcelana sanitaria, de 715x570 mm, con grifo gerontológico, acabado cromado, totalmente instalado, comprobado y en correcto funcionamiento, con aireador y desagüe, acabado con sifón botella. Incluso llaves de regulación, enlaces de alimentación flexibles, conexión a las redes de agua fría y caliente y a la red de evacuación existente, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado, conexionado, probado y en funcionamiento. Incluso desmontaje, suministro e instalación de desagües para lavabos universal y de Sifón botella extensible, para lavabo, color blanco, para sustitución del existente, si presenta signos de envejecimiento y oxidación, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento. Totalmente colocado.			
mo008	1,4840 h	Oficial 1ª fontanero	24,28	36,03152	
mt30ips015A	1,0000 u	Lavabo ergonómico de porcelana sanitaria, de 715 x 570 mm	292,40	292,40000	
mt30ips015GRI	1,0000 u	Grifería monomando, cromado, para lavabo de personas mov. Reducida	76,20	76,20000	
mt30sif010c	1,0000 u	Sifón botella extensible, para lavabo, color blanco.	13,10	13,10000	
mt30lla030	2,0000 u	Llave de regulación de 1/2", para fregadero o lavadero, acabado cromado.	12,70	25,40000	
mt30www010	1,0000 u	Material auxiliar para instalación de aparato sanitario.	1,05	1,05000	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	444,18	22,20900	
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	466,39	32,64730	
				Suma la partida	499,03782
				Redondeo	0,00218
				TOTAL PARTIDA	499,04
26 04.05	u	Barra de apoyo abatible con giro vertical para mejorar accesibilidad Barra de apoyo abatible con giro vertical para mejorar accesibilidad de personas con movilidad reducida en inodoros; de acero inoxidable 304, realizada en tubo de 32 mm, de 800 mm de longitud y 32 mm de diámetro exterior; con portarrollos, sistema de bloqueo de seguridad de la posición vertical y pletinas de anclaje a pared.; incluso material de fijación, totalmente instalada según DB SUA-9 del CTE			
mo020	0,5300 h	Oficial 1ª construcción	24,28	12,86840	
EQ0001AD2	1,0000 u	Barra apoyo abatible, de 600mm, en acero inoxidable	118,99	118,99000	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	131,86	6,59300	
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	138,45	9,69150	

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

Suma la partida	148,14290
Redondeo	-0,00290

TOTAL PARTIDA 148,14

27 04.06 u Barra de apoyo mural para inodoro adaptado
 Barra de apoyo mural para inodoro para mejorar accesibilidad de personas con movilidad reducida en inodoros; de acero inoxidable, realizada en tubo de 32 mm, y 33 mm de diámetro exterior; incluso material de fijación, totalmente instalada según DB SUA-9 del CTE

mo020	0,5300 h	Oficial 1ª construcción	24,28	12,86840
EQ0001AD1	1,0000 u	Barra de apoyo, mural, de 600mm, en acero inoxidable	110,30	110,30000
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	123,17	6,15850
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	129,33	9,05310

TOTAL PARTIDA 138,38

28 04.07 u Bacteriostatico para sanitarios
 Suministro y instalación de bacteriostático con funciones de desinfección y desodorización a elección de Dirección Facultativa. Incluye elementos complementarios para su correcta puesta en servicio.

mo107	0,1500 h	Ayudante fontanero.	21,60	3,24000
EQ0001BACT	1,0000 u	Bacteriostatico doble función desodorización y desinfección	67,76	67,76000
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	71,00	3,55000
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	74,55	5,21850

Suma la partida	79,76850
Redondeo	0,00150

TOTAL PARTIDA 79,77

29 04.08 m² Espejo con cristal laminado 4 mm
 Suministro y colocación de espejo con cristal laminado 4 mm, fijado con masilla al paramento. Incluso canteado perimetral, biselado perimetral, y masilla.

mo055	0,6770 h	Oficial 1ª cristalero.	24,28	16,43756
mt21vsj020b	1,0000 m²	Espejo incoloro plateado, 4 mm.	245,65	245,65000
mt21vva030	4,0000 m	Canteado de espejo.	2,30	9,20000
mt21vva031	4,0000 m	Biselado de espejo.	3,61	14,44000
mt21vva012	0,1260 l	Masilla de aplicación con pistola, de base neutra monocomponente.	14,65	1,84590
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	287,57	14,37850
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	301,95	21,13650

Suma la partida	323,08846
Redondeo	0,00154

TOTAL PARTIDA 323,09

30 04.09 u Espejo reclinable
 Suministro y colocación de espejo reclinable para mejora de accesibilidad de personas con movilidad reducida, con marco y fijación en aluminio recubierto de Nylon, de 604 x 678 mm, para aseo de personas con movilidad reducida, totalmente instalado según DB SUA-9 del CTE

mo055	0,3000 h	Oficial 1ª cristalero.	24,28	7,28400
-------	----------	------------------------	-------	---------

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CCC01	1,0000 u	Espejo reclinable con marco y fijación en aluminio recubierto de Nylon	233,20	233,20000	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	240,48	12,02400	
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	252,51	17,67570	
		Suma la partida			270,18370
		Redondeo			-0,00370
		TOTAL PARTIDA			270,18
31 04.10	u	Dosificador de jabón líquido automático Suministro y colocación de dosificador de jabón líquido automático, con disposición mural, de 270x110x110, carcasa exterior en ABS, cierre asegurado con llave anti-vandálica asegurado, instalación en pared, alimentación con pilas de 1,5V R14 con 10,000 maniobras aproximadamente 1 año. Incluye replanteo, colocación, fijación y comprobación de su correcto funcionamiento.			
mo113	0,2000 h	Peón ordinario construcción	20,60	4,12000	
EQ0001JAB2	1,0000 u	Dosificador de jabón líquido automático con disposición mural, de 0,5 l de capac.	68,90	68,90000	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	73,02	3,65100	
%7.5CI	7,0000 %	Costes Indirectos	76,67	5,36690	
		Suma la partida			82,03790
		Redondeo			0,00210
		TOTAL PARTIDA			82,04
32 04.11	u	Dispensador para perfumar ambiente Dispensador para perfumar ambiente fabricado en polipropileno de alta calidad y resistencia, cerradura con llave, dispensa las cargas. Led luminoso informativo de funcionamiento y carga, cargas metálicas de válvula especial y de 250 ml, resistente a productos químicos, para instalar en altura. Incluye replanteo, trazado, colocación y fijación de los accesorios de soporte.			
mo107	0,1050 h	Ayudante fontanero.	21,60	2,26800	
EQ0001AMB	1,0000 u	Ambientador automático,	19,00	19,00000	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	21,27	1,06350	
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	22,33	1,56310	
		Suma la partida			23,89460
		Redondeo			-0,00460
		TOTAL PARTIDA			23,89
33 04.12	u	Percha de acero inoxidable Suministro, colocación y fijación de perchero en aseo, de acero Inoxidable mate para atornillar en divisiones sanitarias			
EQ0001PERC	1,0000 u	Percha individual de acero inoxidable color mate	23,00	23,00000	
mo020	0,2120 h	Oficial 1ª construcción	24,28	5,14736	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	28,15	1,40750	
%7.5CI	7,0000 %	Costes Indirectos	29,55	2,06850	
		Suma la partida			31,62336
		Redondeo			-0,00336

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
TOTAL PARTIDA					31,62
34 04.13	u	Portarrollos de papel higiénico, industrial, antivandálico Suministro y colocación de portarrollos de papel higiénico, industrial, antivandálico, de acero inoxidable acabado satinado, de 220 mm de altura, 218 mm de anchura y 125 mm de profundidad, para un rollo de papel de 220 mm de diámetro máximo y 90 mm de anchura, de 200 m de longitud, para mandril de 18, 45 o 55 mm de diámetro, con visor para control de la carga y cierre mediante cerradura y llave, peso 1,055 kg. Incluso elementos de fijación. Incluye: Replanteo. Colocación y fijación.			
mo113	0,1679 h	Peón ordinario construcción	20,60	3,45874	
EQ0001PORT	1,0000 u	Portarrollos de papel higiénico, industrial, antivandálico, serie Clásica, modelo	33,02	33,02000	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	36,48	1,82400	
%7.5CI	7,0000 %	Costes Indirectos	38,30	2,68100	
Suma la partida					40,98374
Redondeo					-0,00374
TOTAL PARTIDA					40,98
35 04.14	u	Escobillero de acero Inoxidable satinado, fijado Suministro y colocación de Escobillero de acero Inoxidable Satinado de fijación en suelo o muro			
mo113	0,2500 h	Peón ordinario construcción	20,60	5,15000	
EQ0001ESCO	1,0000 u	Escobillero en acero inoxidable AISI 304	22,50	22,50000	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	27,65	1,38250	
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	29,03	2,03210	
Suma la partida					31,06460
Redondeo					-0,00460
TOTAL PARTIDA					31,06
36 04.15	u	Papelera rectangular de acero inoxidable Papelera Rectangular, de Acero Inox, 25 L de capacidad, para área de Lavabos, de dimensiones 460X 355X 155 mm.			
mo113	0,0500 h	Peón ordinario construcción	20,60	1,03000	
EQ0001PAP	1,0000 u	Papelera Rectangular, De Acero Inox, 25 L de Capacidad	67,15	67,15000	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	68,18	3,40900	
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	71,59	5,01130	
Suma la partida					76,60030
Redondeo					-0,00030
TOTAL PARTIDA					76,60
37 04.16	u	Papelera higiénica femenina Papelera higiénica femenina, de 30 litros de capacidad, de polipropileno blanco y acero inoxidable			
mo113	0,0500 h	Peón ordinario construcción	20,60	1,03000	
EQ0001PAF	1,0000 u	Papelera higiénica femenina, de 30 litros de capacidad, de polipropileno blanco y acero inoxidable, de 680x340x22	54,90	54,90000	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	55,93	2,79650	

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	58,73	4,11110	
					Suma la partida 62,83760
					Redondeo 0,00240
		TOTAL PARTIDA			62,84
38 04.17	u	Rótulo señalizador para señalética de W.C. Suministro y colocación de Rótulo indicador de W.C., a elegir por la Dirección Facultativa. Incluye Replanteo, nivelado e instalación.			
mo017	0,1200 h	Oficial 1ª carpintero.	24,28	2,91360	
EQ0001SEÑ	1,0000 u	Rótulo señalética con dimensiones mínimas de 15x15 cm en aluminio mate	21,97	21,97000	
%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	24,88	1,24400	
%7.5CI	7,0000 %	Costes Indirectos	26,13	1,82910	
					Suma la partida 27,95670
					Redondeo 0,00330
		TOTAL PARTIDA			27,96
39 05.1.1	MI.	Tubo forroplast 20mm, colocado Canalización de tubo curvable de polipropileno, transversalmente elástico, corrugado, de color gris, de 20 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 750 N, con grado de protección IP547. Instalación empotrada en elemento de construcción de obra de fábrica.			
MAT001	1,0000 u	TUBO FORROPLAST 20MM	1,37	1,37000	
MO114	0,0500 h	Oficial electricista	24,28	1,21400	
MO115	0,0500 h	Ayudante electricista	21,60	1,08000	
					Suma la partida 3,66400
					Redondeo -0,00400
		TOTAL PARTIDA			3,66
40 05.1.2	MI.	Tubo forroplast 25mm, colocado Canalización de tubo curvable de polipropileno, transversalmente elástico, corrugado, de color gris, de 25 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 750 N, con grado de protección IP547. Instalación empotrada en elemento de construcción de obra de fábrica.			
MAT002	1,0000 u	TUBO FORROPLAST 25MM	1,44	1,44000	
MO114	0,0500 h	Oficial electricista	24,28	1,21400	
MO115	0,0500 h	Ayudante electricista	21,60	1,08000	
					Suma la partida 3,73400
					Redondeo -0,00400
		TOTAL PARTIDA			3,73
41 05.1.3	MI.	Tubo forroplast 50mm, colocado Canalización de tubo curvable de polipropileno, transversalmente elástico, corrugado, de color gris, de 50 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 750 N, con grado de protección IP547. Instalación empotrada en elemento de construcción de obra de fábrica.			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
MAT003	1,0000	Tubo forroplast 50mm	2,27	2,27000	
MO114	0,0500 h	Oficial electricista	24,28	1,21400	
MO115	0,0500 h	Ayudante electricista	21,60	1,08000	
		Suma la partida.....			4,56400
		Redondeo			-0,00400
		TOTAL PARTIDA			4,56
42 05.2.1	m	LÍNEA 2X1,5MM, colocada Línea eléctrica formada por 2 conductores de sección 1,5mm ² , de cobre con aislamiento H07Z1-K según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20, en instalación empotrada o superficie.			
MAT004	1,0000 m	Línea 2x1,5mm	2,60	2,60000	
MO114	0,0500 h	Oficial electricista	24,28	1,21400	
MO115	0,0500 h	Ayudante electricista	21,60	1,08000	
		Suma la partida.....			4,89400
		Redondeo			-0,00400
		TOTAL PARTIDA			4,89
43 05.2.2	m	LÍNEA 3X1,5MM, colocada Línea eléctrica formada por 3 conductores de sección 1,5mm ² , de cobre con aislamiento H07Z1-K según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20, en instalación empotrada o superficie.			
MAT005	1,0000 m	Línea 3x1,5mm	2,88	2,88000	
MO114	0,0500 h	Oficial electricista	24,28	1,21400	
MO115	0,0500 h	Ayudante electricista	21,60	1,08000	
		Suma la partida.....			5,17400
		Redondeo			-0,00400
		TOTAL PARTIDA			5,17
44 05.2.3	m	LÍNEA 4X1,5MM, colocada Línea eléctrica formada por 4 conductores de sección 1,5mm ² , de cobre con aislamiento H07Z1-K según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20, en instalación empotrada o superficie.			
MAT006	1,0000 m	Línea 4x1,5mm,	3,15	3,15000	
MO114	0,0500 h	Oficial electricista	24,28	1,21400	
MO115	0,0500 h	Ayudante electricista	21,60	1,08000	
		Suma la partida.....			5,44400
		Redondeo			-0,00400
		TOTAL PARTIDA			5,44
45 05.2.4	m	LÍNEA 3X2,5MM, colocada Línea eléctrica formada por 3 conductores de sección 2,5mm ² , de cobre con aislamiento H07Z1-K según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20, en instalación empotrada o superficie.			
MAT007	1,0000 m	Línea 3x2,5mm,	3,51	3,51000	
MO114	0,0500 h	Oficial electricista	24,28	1,21400	
MO115	0,0500 h	Ayudante electricista	21,60	1,08000	
		Suma la partida.....			5,80400
		Redondeo			-0,00400

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
TOTAL PARTIDA					5,80
46 05.2.5	m	LÍNEA 3X6MM, colocada Línea eléctrica formada por 3 conductores de sección 6mm ² , de cobre con aislamiento H07Z1-K según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20, en instalación empotrada o superficie.			
MAT008	1,0000 m	Línea 3x6mm	5,21	5,21000	
MO114	0,0500 h	Oficial electricista	24,28	1,21400	
MO115	0,0500 h	Ayudante electricista	21,60	1,08000	
Suma la partida					7,50400
Redondeo					-0,00400
TOTAL PARTIDA					7,50
47 05.2.6	m	LÍNEA 3X6MM EMPOTARADA. colocada Línea eléctrica, 3X6mm en instalación empotrada, superficie o enterrada tubo PVC, constituido por cable multifilar con aislamiento RZ1-K de cobre según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20.			
MAT009	1,0000	Línea 3x6mm empotrada	6,62	6,62000	
MO114	0,1500 h	Oficial electricista	24,28	3,64200	
MO115	0,1500 h	Ayudante electricista	21,60	3,24000	
Suma la partida					13,50200
Redondeo					-0,00200
TOTAL PARTIDA					13,50
48 06.01	u	Seguridad y Salud Partida alzada a justificar correspondiente con los elementos de protección individual y colectiva de Seguridad y Salud en el trabajo.			
TOTAL PARTIDA					1.683,07
49 07.01	u	Gestión de residuos Gestión de residuos según anejo	12.011,80	12.011,80000	
OTROS	1,0000				
TOTAL PARTIDA					12.011,80
50 5.3.1	UD	INTERRUPTOR instalado Suministro e instalación de interruptor, color blanco alpino, duroplástico radio de curvatura marco R2.			
MAT010	1,0000 u	Interruptor	17,37	17,37000	
MO114	0,1500 h	Oficial electricista	24,28	3,64200	
Suma la partida					21,01200
Redondeo					-0,00200
TOTAL PARTIDA					21,01
51 5.3.2	UD	TOMACORRIENTE , instalada Suministro e instalación de tomacorriente, color blanco alpino Para interruptor.			
MAT011	1,0000 u	TOMACORRIENTE	15,74	15,74000	
MO114	0,1500 h	Oficial electricista	24,28	3,64200	
Suma la partida					19,38200
Redondeo					-0,00200
TOTAL PARTIDA					19,38
52 5.3.3	UD	CAJA PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE 3 MODULOS CIMA, instalada			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
		Caja para puesto de trabajo superficie con capacidad para 3 módulos.			
MAT012	1,0000 u	Caja puesto de trabajo superficie de 3 modulos	40,74	40,74000	
MO114	0,2000 h	Oficial electricista	24,28	4,85600	
		Suma la partida			45,59600
		Redondeo			0,00400
		TOTAL PARTIDA			45,60
53 5.3.4	UD	TOMA DE CORRIENTE BLANCA, instalada			
		Suministro e instalación de toma de corriente doble-con dispositivo de seguridad, led y embornamiento a tornillo modelo, color Blanca.			
MAT013	1,0000 u	Toma de corriente	24,87	24,87000	
MO114	0,1500 h	Oficial electricista	24,28	3,64200	
		Suma la partida			28,51200
		Redondeo			-0,00200
		TOTAL PARTIDA			28,51
54 5.3.5	UD	TOMA DE CORRIENTE ROJA, instalada			
		Suministro e instalación de toma de corriente doble-con dispositivo de seguridad, led y embornamiento a tornillo modelo, color Roja.			
MAT014	1,0000 u	Toma de corriente roja	23,64	23,64000	
MO114	0,1500 h	Oficial electricista	24,28	3,64200	
		Suma la partida			27,28200
		Redondeo			-0,00200
		TOTAL PARTIDA			27,28
55 5.3.6	UD	DETECCTOR, instalado			
		Suministro e instalación de detecto en techo color Blanco.			
MAT015	1,0000 u	Detector	70,86	70,86000	
MO114	0,3000 h	Oficial electricista	24,28	7,28400	
MO115	0,3000 h	Ayudante electricista	21,60	6,48000	
		Suma la partida			84,62400
		Redondeo			-0,00400
		TOTAL PARTIDA			84,62
56 5.4.1	UD	LUMINARIA LED DE 150lms EMPOTRADA			
		Luminaria de emergencia con tecnología Led, flujo luminoso 150 lúmenes, clase II, IP42, con baterías de Ni-Cd de alta temperatura, autonomía de 1 h, alimentación a 230 V, tiempo de carga 24 h. Instalación en superficie. Incluso accesorios y elementos de fijación.			
MAT016	1,0000 u	Luminaria LED de 150lms	33,60	33,60000	
MO114	0,1000 h	Oficial electricista	24,28	2,42800	
MO115	0,1000 h	Ayudante electricista	21,60	2,16000	
		Suma la partida			38,18800
		Redondeo			0,00200
		TOTAL PARTIDA			38,19
57 5.5.1	UD	LUMINARIA TIPO PANTALLA LED, instalada			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
		Luminaria tipo pantalla para empotrar en techo (Pantalla LED empotrable ET-NA SLIM de Prilux cuadrada, con 40W de potencia, 3000K y 4813lm).			
MAT017	1,0000 u	Luminaria tipo pantalla LED	40,15	40,15000	
MO114	0,2000 h	Oficial electricista	24,28	4,85600	
MO115	0,2000 h	Ayudante electricista	21,60	4,32000	
		Suma la partida			49,32600
		Redondeo			0,00400
		TOTAL PARTIDA			49,33
58	5.5.2	UD LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT LED, instalada			
		Luminaria tipo downlight para empotrar en (Empotrable SWAP S 7,5W 3000K).			
MAT018	1,0000 u	Luminaria tipo downlight LED Arkoslight A2121211W	61,96	61,96000	
MO114	0,2000 h	Oficial electricista	24,28	4,85600	
MO115	0,2000 h	Ayudante electricista	21,60	4,32000	
		Suma la partida			71,13600
		Redondeo			0,00400
		TOTAL PARTIDA			71,14
59	5.5.3	UD LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT LED, instalada			
		Luminaria tipo downlight para empotrar en techo (Empotrable 60W 3000K).			
MAT019	1,0000 u	Luminaria tipo downlight LED,	94,04	94,04000	
MO114	0,2000 h	Oficial electricista	24,28	4,85600	
MO115	0,2000 h	Ayudante electricista	21,60	4,32000	
		Suma la partida			103,21600
		Redondeo			0,00400
		TOTAL PARTIDA			103,22
60	5.5.4	UD MODIFICACIÓN Y CONEXIÓN LÍNEAS CUADRO EXISTENTE OFICINA			
		Trabajos modificación cuadro existente y conexionado nuevas líneas eléctricas			
OTROS01	1,0000 u	Modificación y conexión líneas cuadro existente oficina	268,90	268,90000	
		TOTAL PARTIDA			268,90
61	5.5.5	UD TRASLADO, MODIFICACIÓN Y CONEXIÓN CUADRO EXISTENTE OFICINA			
		Trabajos traslado cuadro existente y conexionado nuevas líneas eléctricas.			
OTROS02	1,0000 u	Traslado, modificación y conexión cuadro existente oficina	367,50	367,50000	
		TOTAL PARTIDA			367,50
62	5.6.1.1	MI TUBO FORROPLAST 50MM, colocado			
		Canalización de tubo curvable de polipropileno, transversalmente elástico, corrugado, de color gris, de 50 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 750 N, con grado de protección IP547. Instalación empotrada en elemento de construcción de obra de fábrica.			
MAT020	1,0000 m	Tubo forroplast 50mm	2,27	2,27000	
MO114	0,0500 h	Oficial electricista	24,28	1,21400	
MO115	0,0500 h	Ayudante electricista	21,60	1,08000	

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
					Suma la partida 4,56400
					Redondeo -0,00400
					TOTAL PARTIDA 4,56
63 5.6.1.2		MI TUBO FORROPLAST 25MM, colocado			
		Canalización de tubo curvable de polipropileno, trans-			
		versalmente elástico, corrugado, de color gris, de 25			
		mm de diámetro nominal, resistencia a la compre-			
		sión 750 N, con grado de protección IP547. Instala-			
		ción empotrada en elemento de construcción de obra			
		de fábrica.			
					Suma la partida 3,73400
					Redondeo -0,00400
					TOTAL PARTIDA 3,73
64 5.6.2.1		MI CABLE UTP CAT6., colocado			
		Cable rígido UTP de 4 pares trenzados de cobre, cate-			
		goría 6, reacción al fuego clase Eca según UNE-EN			
		50575, con conductor unifilar de cobre y aislamiento			
		de polietileno y vaina exterior de PVC.			
					Suma la partida 5,04400
					Redondeo -0,00400
					TOTAL PARTIDA 5,04
65 5.6.3.1		u TOMA DATOS CAT6, instalada			
		Suministro e instalación de mecanismos toma datos,			
		color Blanco. No incluye Keystone o clavija conexión.			
		Incluye el etiquetado de la placa.			
					Suma la partida 13,04200
					Redondeo -0,00200
					TOTAL PARTIDA 13,04
66 5.6.3.2		u CONECTOR HEMBRA RJ45 CAT6, instalada			
		Conector hembra RJ 45 Categoría 6, 1U, color negro.			
					Suma la partida 19,12200
					Redondeo -0,00200
					TOTAL PARTIDA 19,12
67 5.6.4.01		u ARMARIO RACK 20u, instalado			
		Suministro e instalación de armario Rack de 19" con			
		capacidad de 20U. Metálico, construido en chapa de			
		acero, con puerta frontal transparente de metacrilato y			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
		cerradura con llave.			
MAT025	1,0000	Armario RACK 20u,	596,64	596,64000	
MO114	2,0000 h	Oficial electricista	24,28	48,56000	
MO115	2,0000 h	Ayudante electricista	21,60	43,20000	
		TOTAL PARTIDA			688,40
68	5.6.4.02	u			
		PATCH PANEL ETHERNET 24 CONEXIONES, instalado			
		Panel modular escalonado de 1RU y capacidad para 24 conectores RJ45 Snap-in tipo Keystone			
MAT026	1,0000 u	Patch panel Ethernet 24 conexiones	77,03	77,03000	
MO114	0,5000 h	Oficial electricista	24,28	12,14000	
MO115	0,5000 h	Ayudante electricista	21,60	10,80000	
		TOTAL PARTIDA			99,97
69	5.6.4.03	u			
		PASAHILOS HORIZONTAL, colocado			
		Pasa hilos horizontal 19", 1U, construida en acero suave 2,5mm., 5 anillas horizontales, anilla 60x60x13mm, de color negro			
MAT027	1,0000 u	Pasahilos horizontal	35,10	35,10000	
MO114	0,2500 h	Oficial electricista	24,28	6,07000	
		TOTAL PARTIDA			41,17
70	5.6.4.04	u			
		BASE MÚLTIPLE CON INTERRUPTOR 8 TOMAS RACK 19", instalado			
		Base múltiple para rack 19" con 8 tomas e interruptor.			
MAT028	1,0000 u	Base múltiple con interruptor 8 tomas Rack 19"	61,51	61,51000	
MO114	1,0000 h	Oficial electricista	24,28	24,28000	
		TOTAL PARTIDA			85,79

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN



CUADRO DE PRECIOS N° 1

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
101.1	u								25,10
									VEINTICINCO EUROS con DIEZ CÉNTIMOS
2	01.10	m ²							17,25
									DIECISIETE EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS
3	01.11	u							27,82
									VEINTISIETE EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS
4	01.2	u							33,36
									TREINTA Y TRES EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS
5	01.3	u							35,29
									TREINTA Y CINCO EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS
6	01.4	u							13,81
									TRECE EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS
7	01.5	u							18,05
									DIECIOCHO EUROS con CINCO CÉNTIMOS
8	01.6	u							9,72
									NUEVE EUROS con SETENTA Y DOS CÉNTIMOS
9	01.7	m ²							23,85
									VEINTITRES EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS
10	01.8	m ²							13,10

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
11	01.9	m ²	TRECE EUROS con DIEZ CÉNTIMOS						17,35
			Demolición de pavimento existente de baldosas de terrazo, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.						
12	02.1	m ²	DIECISIETE EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS						82,03
			Tabique múltiple autoportante formado por montantes separados 600 mm y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 46 mm, atornillado por cada cara dos placas de 13 mm de espesor de alta dureza superficial, con un ancho total de 98 mm, banda acústica bajo los perfiles perimetrales y aislamiento con lana de roca en el interior de 45 mm, l/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102043 y ATEDY.						
13	02.2	u	OCHENTA Y DOS EUROS con TRES CÉNTIMOS						764,20
			Suministro e instalación de cabina fenólica para la división interior de los aseos. Compuesta de puerta de 600x1800 mm y 1 lateral de 1800 mm de altura, mediante tableros fenólicos HPL, de 13 mm de espesor, color a elegir por la D.F.. La estructura soporte, de acero inoxidable, está formada por perfil guía horizontal de sección circular de 25 mm de diámetro, rosetas, pinzas de sujeción de los tableros y perfiles en U de 20x15 mm para fijación a la pared y herrajes de acero inoxidable 316L, formados por bisagras con muelle, tirador con condena e indicador exterior de libre y ocupado, y pies regulables en altura hasta 150 mm. Incluso ajuste de la hoja, fijación de los herrajes, nivelación y ajuste final. Completamente colocada e instalada.						
14	02.3	u	SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS						1.122,60
			Suministro y colocación de puerta lisa de tablero fenólico de madera resistente al agua, de 203x82,5x3,5cm pintada en gris. Incluidos los marcos y tapajuntas en madera maciza de abeto. Totalmente montada y probada.						
15	02.4	u	MIL CIENTO VEINTIDOS EUROS con SESENTA CÉNTIMOS						331,45
			Puerta de paso ciega corredera, de 1 hoja normalizada, de 82,5 cm de hoja, lisa de madera, con doble cerco directo de pino macizo 70x50 mm, tapajuntas moldeados de DM rechapados de pino 70x10 mm en ambas caras, para pintar, herrajes de colgar y deslizamiento y manetas de cierre doradas, con tira-						

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
	dor y condena accesibles (utilizables con el puño cerrado), totalmente montada y con p.p. de medios auxiliares.								
16	02.5	m ²	Falso techo registrable de placas de 60x60 cm, espesor 13 mm, suspendido de perfilera semioculta, comprendiendo perfiles primarios, secundarios y angulares de remate fijados al techo, i/p.p. de accesorios de fijación, para altura de hasta 4 m, montaje y desmontaje de andamios.			TRESCIENTOS TREINTA Y UN EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS			34,41
17	03.1	m ²	Solado de baldosas similares a las existentes en el vestíbulo de la E. Marítima (mármol color crema-marfil), 60x30x2 cm, acabado pulido, recibidas con mortero de cemento M-5 y rejuntadas con mortero de juntas cementoso, CG1, para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), con la misma tonalidad de las piezas.			TREINTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS			81,15
18	03.2	m ²	Solado de baldosa de gres esmaltado de 30x30 cm., recibido con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de río 1/6 (mortero tipo M-5), i/cama de 2 cm. de arena de río, p.p. de rodapié del mismo material de 8x30 cm.,rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza, medido en superficie realmente ejecutada. Según RC-16., condiciones del CTE y las recogidas en el Pliego de Condiciones.			OCHENTA Y UN EUROS con QUINCE CÉNTIMOS			50,45
19	03.3	m ²	Suministro y colocación de alicatado con azulejo de dimensiones 30 x 60 cm, de bordes rectificadas, color similar al existente o a determinar por la Direccion de Obra, tomado con cemento cola, incluso de juntas con lechada de cemento blanco, acabado y limpieza final. Incluso p/p de preparación de la superficie soporte, mediante la aplicación de mortero de cemento, tipo GP CSII W0, a buena vista, de 15 mm de espesor, con colocación de malla de fibra de vidrio antiálcalis en el centro del espesor del mortero, para armarlo y reforzarlo.			CINCUENTA EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS			74,85
20	03.4	m ²	Suministro y colocación de alicatado aseos			SETENTA Y CUATRO EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS			32,33
21	03.5	m ²	Aplicación de dos manos de pintura plástica para interiores, color a elegir, acabado mate, textura lisa, incluso preparación de soporte			TREINTA Y DOS EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS			17,88
22	04.01	u	Suministro e instalación de inodoro			DIECISIETE EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS			307,01

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
	de 370x665x780 mm, de porcelana sanitaria de tanque bajo color blanco, compuesto de taza, asiento, tapa especial, mecanismo de doble descarga, salida dual con juego de fijación y codo de evacuación. Incluso llave de regulación, enlace de alimentación flexible, conexión a la red de agua fría y a la red de evacuación existente, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado, conexionado, probado y en funcionamiento								
23	04.02	u				TRESCIENTOS SIETE EUROS con UN CÉNTIMOS			600,25
	Suministro e instalación de inodoro ergonómico para baños de personas con movilidad reducida, de porcelana sanitaria, suspendido, adosado a muro, con salida orientable para conexión horizontal, blanco, de 360x700x480 mm, con asiento y tapa amortizada bisagras de acero inoxidable, sistema de descarga de arrastre, bastidor con cisterna empotrable de doble descarga y placa de accionamiento. Incluso conexión a la red de agua fría y a la red de evacuación existente, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado, conexionado, probado y en funcionamiento.								
24	04.03	u				SEISCIENTOS EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS			915,19
	Suministro e instalación de Lavabo Mural de con 1 cubeta, longitud de 630 mm hasta 2800 mm, ancho de 500 mm. Rebosadero oculto. Opción de faldón de 50 mm sin orificio para toallero y con orificios para grifería. Formas de la cubeta a elegir por la dirección Facultativa. Incluye elementos necesarios para su instalación, fijación, totalmente instalado y puesta en funcionamiento. Incluso desmontaje, suministro e instalación de desagües para lavabos universal, Sifón botella extensible, para lavabo, color blanco, para sustitución del existente, si presenta signos de envejecimiento y oxidación, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento. Incluye grifo electrónico de latón acabado cromado, alimentación a través de la red eléctrica, con accionamiento de la descarga por infrarrojos. De 5l/min de caudal, con control electrónico, mezclador, fuente de alimentación de 230/4,5 V, latiguillo flexible, válvula antirretorno, filtros de cesta, sensor de infrarrojos, aireador, llave para aireador y fijaciones, incluso elementos de conexión y cualquier elemento complementario y operación precisa para su correcta disposición y puesta en servicio Totalmente colocado.								
25	04.04	u				NOVECIENTOS QUINCE EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS			499,04
	Suministro e instalación de lavabo ergonómico de fijación en pared, para baños de personas con movilidad reducida, de porcelana sanitaria,								

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
	de 715x570 mm, con grifo gerontológico , acabado cromado, modelo, totalmente instalado, comprobado y en correcto funcionamiento, con aireador y desagüe, acabado con sifón botella. Incluso llaves de regulación, enlaces de alimentación flexibles, conexión a las redes de agua fría y caliente y a la red de evacuación existente, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado, conexionado, probado y en funcionamiento.								
	Incluso desmontaje, suministro e instalación de desagües para lavabos universal y de Sifón botella extensible, para lavabo, color blanco, para sustitución del existente, si presenta signos de envejecimiento y oxidación, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento. Totalmente colocado.								
								CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con CUATRO CÉNTIMOS	
26	04.05	u	Barra de apoyo abatible con giro vertical para mejorar accesibilidad de personas con movilidad reducida en inodoros; de acero inoxidable 304, realizada en tubo de 32 mm, de 800 mm de longitud y 32 mm de diámetro exterior; con portarrollos, sistema de bloqueo de seguridad de la posición vertical y pletinas de anclaje a pared.; incluso material de fijación, totalmente instalada según DB SUA-9 del CTE						148,14
								CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS con CATORCE CÉNTIMOS	
27	04.06	u	Barra de apoyo mural para inodoro para mejorar accesibilidad de personas con movilidad reducida en inodoros; de acero inoxidable, realizada en tubo de 32 mm, y 33 mm de diámetro exterior; incluso material de fijación, totalmente instalada según DB SUA-9 del CTE						138,38
								CIENTO TREINTA Y OCHO EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS	
28	04.07	u	Suministro y instalación de bacteriostático con funciones de desinfección y desodorización a elección de Dirección Facultativa. Incluye elementos complementarios para su correcta puesta en servicio.						79,77
								SETENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS	
29	04.08	m²	Suministro y colocación de espejo con cristal laminado 4 mm, fijado con masilla al paramento. Incluso canteado perimetral, biselado perimetral, y masilla.						323,09
								TRESCIENTOS VEINTITRES EUROS con NUEVE CÉNTIMOS	
30	04.09	u	Suministro y colocación de espejo reclinable Nylon, para mejora de accesibilidad de personas con movilidad reducida, con marco y fijación en alumi-						270,18

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
	nio recubierto de Nylon, de 604 x 678 mm, para aseo de personas con movilidad reducida, totalmente instalado según DB SUA-9 del CTE								
31	04.10	u							
								DOSCIENTOS SETENTA EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS	82,04
32	04.11	u							
								OCHENTA Y DOS EUROS con CUATRO CÉNTIMOS	23,89
33	04.12	u							
								VEINTITRES EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	31,62
34	04.13	u							
								TREINTA Y UN EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS	40,98
35	04.14	u							
								CUARENTA EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS	31,06
36	04.15	u							
								TREINTA Y UN EUROS con SEIS CÉNTIMOS	76,60
37	04.16	u							
								SETENTA Y SEIS EUROS con SESENTA CÉNTIMOS	62,84
								SESENTA Y DOS EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
38 04.17	u Suministro y colocación de Rótulo indicador de W.C., a elegir por la Dirección Facultativa. Incluye Replanteo, nivelado e instalación.							27,96	
								VEINTISIETE EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
39 05.1.1	MI. Canalización de tubo curvable de polipropileno, transversalmente elástico, corrugado, de color gris, de 20 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 750 N, con grado de protección IP547. Instalación empotrada en elemento de construcción de obra de fábrica.							3,66	
								TRES EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
40 05.1.2	MI. Canalización de tubo curvable de polipropileno, transversalmente elástico, corrugado, de color gris, de 25 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 750 N, con grado de protección IP547. Instalación empotrada en elemento de construcción de obra de fábrica.							3,73	
								TRES EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS	
41 05.1.3	MI. Canalización de tubo curvable de polipropileno, transversalmente elástico, corrugado, de color gris, de 50 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 750 N, con grado de protección IP547. Instalación empotrada en elemento de construcción de obra de fábrica.							4,56	
								CUATRO EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
42 05.2.1	m Línea eléctrica formada por 2 conductores de sección 1,5mm ² , de cobre con aislamiento H07Z1-K según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20, en instalación empotrada o superficie.							4,89	
								CUATRO EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
43 05.2.2	m Línea eléctrica formada por 3 conductores de sección 1,5mm ² , de cobre con aislamiento H07Z1-K según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20, en instalación empotrada o superficie.							5,17	
								CINCO EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS	
44 05.2.3	m Línea eléctrica formada por 4 conductores de sección 1,5mm ² , de cobre con aislamiento H07Z1-K según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20, en instalación empotrada o superficie.							5,44	
								CINCO EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
45 05.2.4	m Línea eléctrica formada por 3 conductores de sección 2,5mm ² , de cobre con aislamiento H07Z1-K según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20, en instalación empotrada o superficie.							5,80	
								CINCO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS	
46 05.2.5	m Línea eléctrica formada por 3 conductores de sección 6mm ² , de cobre con aislamiento H07Z1-K según norma UNE 21123-4 y							7,50	

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
	ITC-BT 20, en instalación empotrada o superficie.								
47	05.2.6	m				SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS			13,50
	Línea eléctrica, 3X6mm en instalación empotrada, superficie o enterrada tubo PVC, constituido por cable multifilar con aislamiento RZ1-K de cobre según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20.								
48	06.01	u				TRECE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS			1.683,07
	Partida alzada a justificar correspondiente con los elementos de protección individual y colectiva de Seguridad y Salud en el trabajo.								
49	07.01	u				MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS con SIETE CÉNTIMOS			12.011,80
	Gestión de residuos								
50	5.3.1	UD				DOCE MIL ONCE EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS			21,01
	Suministro e instalación de interruptor color blanco alpino.								
51	5.3.2	UD				VEINTIUN EUROS con UN CÉNTIMOS			19,38
	Suministro e instalación de tomacorriente color blanco alpino.								
52	5.3.3	UD				DIECINUEVE EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS			45,60
	Caja para puesto de trabajo superficie con capacidad para 3 módulos.								
53	5.3.4	UD				CUARENTA Y CINCO EUROS con SESENTA CÉNTIMOS			28,51
	Suministro e instalación de toma de corriente doble con dispositivo de seguridad, led y embornamiento a tornillo, color Blanca.								
54	5.3.5	UD				VEINTIOCHO EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS			27,28
	Suministro e instalación de toma de corriente doble con dispositivo de seguridad, led y embornamiento a tornillo modelo, color Roja.								
55	5.3.6	UD				VEINTISIETE EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS			84,62
	Suministro e instalación de detecto en techo color Blanco.								
56	5.4.1	UD				OCHENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS			38,19
	Luminaria de emergencia con tecnología Led Aerlux Serie 10, flujo luminoso 150 lúmenes, clase II, IP42, con baterías de Ni-Cd de alta temperatura, autonomía de 1 h, alimentación a 230 V, tiempo de carga 24 h. Instalación en superficie. Incluso accesorios y elementos de fijación.								
57	5.5.1	UD				TREINTA Y OCHO EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS			49,33
	Luminaria tipo pantalla para empotrar en techo (Pantalla LED empotrable ETNA SLIM cuadrada, con 40W de potencia, 3000K y 4813lm).								
58	5.5.2	UD				CUARENTA Y NUEVE EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS			71,14
	Luminaria tipo downlight para empotrar en techo marca (Empotrable SWAP S 7,5W 3000K).								
59	5.5.3	UD				SETENTA Y UN EUROS con CATORCE CÉNTIMOS			103,22
	Luminaria tipo downlight para empotrar en te-								

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
	cho modelo EC-4566 (Empotrable 60W 3000K).								
60	5.5.4 UD					CIENTO TRES EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS			268,90
	Trabajos modificación cuadro existente y conexión de nuevas líneas eléctricas					DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS			
61	5.5.5 UD								367,50
	Trabajos traslado cuadro existente y conexión de nuevas líneas eléctricas.					TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS			
62	5.6.1.1 MI								4,56
	Canalización de tubo curvable de polipropileno, transversalmente elástico, corrugado, de color gris, de 50 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 750 N, con grado de protección IP547. Instalación empotrada en elemento de construcción de obra de fábrica.					CUATRO EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS			
63	5.6.1.2 MI								3,73
	Canalización de tubo curvable de polipropileno, transversalmente elástico, corrugado, de color gris, de 25 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 750 N, con grado de protección IP547. Instalación empotrada en elemento de construcción de obra de fábrica.					TRES EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS			
64	5.6.2.1 MI								5,04
	Cable rígido UTP de 4 pares trenzados de cobre, categoría 6, reacción al fuego clase Eca según UNE-EN 50575, con conductor unifilar de cobre y aislamiento de polietileno y vaina exterior de PVC.					CINCO EUROS con CUATRO CÉNTIMOS			
65	5.6.3.1 u								13,04
	Suministro e instalación de mecanismos toma datos, color Blanco. No incluye Keystone o clavija conexión. Incluye el etiquetado de la placa.					TRECE EUROS con CUATRO CÉNTIMOS			
66	5.6.3.2 u								19,12
	Conector hembra RJ 45 Categoría 6, 1U, color negro.					DIECINUEVE EUROS con DOCE CÉNTIMOS			
67	5.6.4.01 u								688,40
	Suministro e instalación de armario Rack de 19" con capacidad de 20U. Metálico, construido en chapa de acero, con puerta frontal transparente de metacrilato y cerradura con llave.					SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS			
68	5.6.4.02 u								99,97
	Panel modular escalonado de 1RU y capacidad para 24 conectores RJ45 Snap-in tipo Keystone					NOVENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS			
69	5.6.4.03 u								41,17
	Pasa hilos horizontal 19", 1U, construida en acero suave 2,5mm., 5 anillas horizontales, anilla 60x60x13mm, de color negro					CUARENTA Y UN EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS			
70	5.6.4.04 u								85,79
	Base múltiple para rack 19" con 8 tomas e in-								

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				

terruptor.

OCHENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				

CUADRO DE PRECIOS Nº2

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
1 01.1	u Desmontaje urinario Desmontaje de urinario y sus accesorios, incluida la retirada de escombros y carga manual sobre camión o contenedor								
									Mano de obra 22,34000
									Otros 2,76000
									TOTAL PARTIDA..... 25,10
2 01.10	m² Demolición de falso techo Demolición de falso techo desmontables de escayola, cartón yeso, chapa o material similar, por medios manuales, sin recuperación del material desmontado, apilado y traslado a contenedor. Incluye limpieza y retirada de escombros.								
									Mano de obra 15,36000
									Otros 1,90000
									Suma la partida..... 17,26000
									Redondeo -0,01000
									TOTAL PARTIDA..... 17,25
3 01.11	u Desmontaje de puerta Desmontaje de puerta de madera, con medios manuales y carga manual sobre camión o contenedor.								
									Mano de obra 24,77000
									Otros 3,06000
									Suma la partida..... 27,83000
									Redondeo -0,01000
									TOTAL PARTIDA..... 27,82
4 01.2	u Desmontaje de inodoro Desmontaje de inodoro y sus accesorios, con medios manuales, sin afectar la estabilidad de los elementos constructivos a lo que pueda estar sujeto, incluida la retirada de escombros y carga manual sobre camión o contenedor.								
									Mano de obra 29,70000
									Otros 3,67000
									Suma la partida..... 33,37000
									Redondeo -0,01000
									TOTAL PARTIDA..... 33,36
5 01.3	u Desmontaje lavabo Desmontaje de lavabo y sus accesorios, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que se sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor.								
									Mano de obra 31,41000
									Otros 3,88000
									TOTAL PARTIDA..... 35,29
6 01.4	u Desmontaje de barra metálica para adaptados Desmontaje con medios manuales, de barra metálica auxiliar en aseos adaptados, sin deteriorar los elementos constructivos a los que está sujeta y carga manual sobre camión o contenedor								

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
									Mano de obra 12,29000
									Otros 1,51000
									Suma la partida..... 13,80000
									Redondeo 0,01000
									TOTAL PARTIDA..... 13,81
7 01.5	u								
									Desmontaje de instalaciones eléctricas
									Desmontaje de diversos elementos de las instalaciones eléctricas existentes (luminarias, altavoces, etc.) con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que se sujetan, carga manual de escombros sobre camión o contenedor.
									Mano de obra 16,07000
									Otros 1,98000
									TOTAL PARTIDA..... 18,05
8 01.6	u								
									Desmontaje de espejo
									Desmontaje de espejo existente con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que se sujetan, carga manual de escombros sobre camión o contenedor.
									Mano de obra 8,65000
									Otros 1,07000
									TOTAL PARTIDA..... 9,72
9 01.7	m²								
									Retirada de alicatado con recuperación de piezas
									Demolición de alicatados de plaquetas de cualquier tipo recibidos con pasta adhesiva o con mortero de cemento, por medios manuales. Almacenamiento de las piezas retiradas para su uso posterior. Incluye limpieza y retirada de escombros a pie de carga.
									Mano de obra 21,23000
									Otros 2,62000
									TOTAL PARTIDA..... 23,85
10 01.8	m²								
									Demolición de tabiques
									Demolición de tabique de pared, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.
									Mano de obra 11,66000
									Otros 1,44000
									TOTAL PARTIDA..... 13,10
11 01.9	m²								
									Demolición de pavimento de baldosas
									Demolición de pavimento existente de baldosas de terrazo, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.
									Mano de obra 15,44000
									Otros 1,90000
									Suma la partida..... 17,34000
									Redondeo 0,01000
									TOTAL PARTIDA..... 17,35
12 02.1	m²								
									Construcción de tabique múltiple de yeso laminado
									Tabique múltiple autoportante formado por montantes separados 600 mm y canales de perfiles de chapa de

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
	acero galvanizado de 46 mm, atornillado por cada cara dos placas de 13 mm de espesor de alta dureza superficial, con un ancho total de 98 mm, banda acústica bajo los perfiles perimetrales y aislamiento con lana de roca en el interior de 45 mm, l/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102043 y ATEDY.								
									Mano de obra 26,93000 Materiales 46,08000 Otros 9,02000
									TOTAL PARTIDA..... 82,03
13 02.2	u Instalación de cabina de tablero fenólico, puerta+1 lateral								
	Suministro e instalación de cabina fenólica para la división interior de los aseos. Compuesta de puerta de 600x1800 mm y 1 lateral de 1800 mm de altura, mediante tableros fenólicos HPL, de 13 mm de espesor, color a elegir por la D.F.. La estructura soporte, de acero inoxidable, está formada por perfil guía horizontal de sección circular de 25 mm de diámetro, rosetas, pinzas de sujeción de los tableros y perfiles en U de 20x15 mm para fijación a la pared y herrajes de acero inoxidable 316L, formados por bisagras con muelle, tirador con condensa e indicador exterior de libre y ocupado, y pies regulables en altura hasta 150 mm. Incluso ajuste de la hoja, fijación de los herrajes, nivelación y ajuste final. Completamente colocada e instalada.								Mano de obra 20,20000 Materiales 660,00000 Otros 84,00000
									TOTAL PARTIDA..... 764,20
14 02.3	u Suministro y colocación de puerta de 1 hoja								
	Suministro y colocación de puerta lisa de tablero fenólico de madera resistente al agua, de 203x82,5x3,5cm pintada en gris. Incluidos los marcos y tapajuntas en madera maciza de abeto. Totalmente montada y probada.								Mano de obra 58,96000 Materiales 940,24000 Otros 123,40000
									TOTAL PARTIDA..... 1.122,60
15 02.4	u Suministro y colocación de puerta corredera 1 hoja								
	Puerta de paso ciega corredera, de 1 hoja normalizada, de 82,5 cm de hoja, lisa de madera, con doble cerco directo de pino macizo 70x50 mm, tapajuntas moldeados de DM rechapados de pino 70x10 mm en ambas caras, para pintar, herrajes de colgar y deslizamiento y manetas de cierre doradas, con tirador y condensa accesibles (utilizables con el puño cerrado), totalmente montada y con p.p. de medios auxiliares.								Mano de obra 38,59000 Materiales 256,43000

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
									Otros..... 36,43000
									TOTAL PARTIDA..... 331,45
16 02.5	m² Instalación de falso techo registrable de placas 60x60								
	Falso techo registrable de placas de 60x60 cm, espesor 13 mm, suspendido de perfilera semioculta, comprendiendo perfiles primarios, secundarios y angulares de remate fijados al techo, i/p.p. de accesorios de fijación, para altura de hasta 4 m, montaje y desmontaje de andamios.								
									Mano de obra 13,46000
									Materiales 17,17000
									Otros..... 3,78000
									TOTAL PARTIDA..... 34,41
17 03.1	m² Solado de baldosas Vestíbulo								
	Solado de baldosas similares a las existentes en el vestíbulo de la E. Marítima (mármol color crema-marfil), 60x30x2 cm, acabado pulido, recibidas con mortero de cemento M-5 y rejuntadas con mortero de juntas cementoso, CG1, para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), con la misma tonalidad de las piezas.								
									Mano de obra 18,29000
									Materiales 53,94000
									Otros..... 8,92000
									TOTAL PARTIDA..... 81,15
18 03.2	m² Solado de baldosas 30x30								
	Solado de baldosa de gres esmaltado de 30x30 cm., recibido con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de río 1/6 (mortero tipo M-5), i/cama de 2 cm. de arena de río, p.p. de rodapié del mismo material de 8x30 cm., rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza, medido en superficie realmente ejecutada. Según RC-16,. condiciones del CTE y las recogidas en el Pliego de Condiciones.								
									Mano de obra 18,29000
									Materiales 26,62000
									Otros..... 5,55000
									Suma la partida..... 50,46000
									Redondeo -0,01000
									TOTAL PARTIDA..... 50,45
19 03.3	m² Suministro y colocación de alicatado Vestíbulo								
	Suministro y colocación de alicatado con azulejo de dimensiones 30 x 60 cm, de bordes rectificadas, color similar al existente o a determinar por la Dirección de Obra, tomado con cemento cola, incluso de juntas con lechada de cemento blanco, acabado y limpieza final. Incluso p/p de preparación de la superficie soporte, mediante la aplicación de mortero de cemento, tipo GP CSII W0, a buena vista, de 15 mm de espesor, con colocación de malla de fibra de vidrio antiálcalis en el centro del espesor del mortero, para armarlo y reforzarlo.								
									Mano de obra 21,54000
									Materiales 45,09000

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
									Otros..... 8,23000
									Suma la partida..... 74,86000
									Redondeo..... -0,01000
									TOTAL PARTIDA..... 74,85
20 03.4	m² Suministro y colocación de alicatado aseos								Mano de obra 16,33000
									Materiales 12,46000
									Otros..... 3,55000
									Suma la partida..... 32,34000
									Redondeo..... -0,01000
									TOTAL PARTIDA..... 32,33
21 03.5	m² Aplicación de dos manos de pintura plástica para interiores								Mano de obra 9,36000
	Aplicación de dos manos de pintura plástica para interiores, color a elegir, acabado mate, textura lisa, incluso preparación de soporte								Materiales 6,55000
									Otros..... 1,97000
									TOTAL PARTIDA..... 17,88
22 04.01	u Inodoro								Mano de obra 49,14000
	Suministro e instalación de inodoro de 370x665x780 mm, de porcelana sanitaria de tanque bajo color blanco, compuesto de taza, asiento, tapa especial, mecanismo de doble descarga, salida dual con juego de fijación y codo de evacuación. Incluso llave de regulación, enlace de alimentación flexible, conexión a la red de agua fría y a la red de evacuación existente, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado, conexionado, probado y en funcionamiento								Materiales 224,12000
									Otros..... 33,75000
									TOTAL PARTIDA..... 307,01
23 04.02	u Inodoro ergonómico para baño adaptado								Mano de obra 65,56000
	Suministro e instalación de inodoro ergonómico para baños de personas con movilidad reducida de porcelana sanitaria, suspendido, adosado a muro, con salida orientable para conexión horizontal, blanco, de 360x700x480 mm, con asiento y tapa amortizada bisagras de acero inoxidable, sistema de descarga de arrastre, bastidor con cisterna empotrable de doble descarga y placa de accionamiento. Incluso conexión a la red de agua fría y a la red de evacuación existente, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado, conexionado, probado y en funcionamiento.								Materiales 468,71000
									Otros..... 65,98000
									TOTAL PARTIDA..... 600,25
24 04.03	u Lavabo Mural de 1 cubeta, con grifo electrón.								

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
TOTAL PARTIDA.....									270,18
31 04.10	u Dosificador de jabón líquido automático								
	Suministro y colocación de dosificador de jabón líquido automático, con disposición mural, de 270x110x110, carcasa exterior en ABS, cierre asegurado con llave anti-vandálica asegurado, instalación en pared, alimentación con pilas de 1,5V R14 con 10,000 maniobras aproximadamente 1 año. Incluye replanteo, colocación, fijación y comprobación de su correcto funcionamiento.								
									Mano de obra 4,12000
									Materiales 68,90000
									Otros 9,02000
TOTAL PARTIDA.....									82,04
32 04.11	u Dispensador para perfumar ambiente								
	Dispensador para perfumar ambiente ,fabricado en polipropileno de alta calidad y resistencia, cerradura con llave, dispensa las cargas . Led luminoso informativo de funcionamiento y carga, cargas metálicas de válvula especial y de 250 ml, resistente a productos químicos, para instalar en altura. Incluye replanteo, trazado, colocación y fijación de los accesorios de soporte.								
									Mano de obra 2,27000
									Materiales 19,00000
									Otros 2,62000
TOTAL PARTIDA.....									23,89
33 04.12	u Percha de acero inoxidable								
	Suministro, colocación y fijación de perchero en aseos, de acero Inoxidable mate para atornillar en divisiones sanitarias								
									Mano de obra 5,15000
									Materiales 23,00000
									Otros 3,48000
									Suma la partida..... 31,63000
									Redondeo -0,01000
TOTAL PARTIDA.....									31,62
34 04.13	u Portarrollos de papel higiénico, industrial, antivandálico								
	Suministro y colocación de portarrollos de papel higiénico, industrial, antivandálico, serie Clásica, de acero inoxidable acabado satinado, de 220 mm de altura, 218 mm de anchura y 125 mm de profundidad, para un rollo de papel de 220 mm de diámetro máximo y 90 mm de anchura, de 200 m de longitud, para mandril de 18, 45 o 55 mm de diámetro, con visor para control de la carga y cierre mediante cerradura y llave, peso 1,055 kg. Incluso elementos de fijación. Incluye: Replanteo. Colocación y fijación.								
									Mano de obra 3,46000
									Materiales 33,02000
									Otros 4,50000
TOTAL PARTIDA.....									40,98
35 04.14	u Escobillero de acero Inoxidable Satinado, fijado								
	Suministro y colocación de Escobillero								

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
	de acero Inoxidable 304 Satinado de fijación en suelo o muro								
						Mano de obra		5,15000	
						Materiales		22,50000	
						Otros		3,41000	
						TOTAL PARTIDA.....		31,06	
36 04.15	u Papelera rectangular de acero inoxidable Papelera Rectangular, de Acero Inox, 25 L de capacidad, para área de Lavabos , de dimensiones 460X 355X 155 mm.					Mano de obra		1,03000	
						Materiales		67,15000	
						Otros		8,42000	
						TOTAL PARTIDA.....		76,60	
37 04.16	u Papelera higiénica femenina Papelera higiénica femenina, de 30 litros de capacidad, de polipropileno blanco y acero inoxidable					Mano de obra		1,03000	
						Materiales		54,90000	
						Otros		6,91000	
						TOTAL PARTIDA.....		62,84	
38 04.17	u Rótulo señalizador para señalética de W.C. Suministro y colocación de Rótulo indicador de W.C., a elegir por la Dirección Facultativa. Incluye Replanteo, nivelado e instalación.					Mano de obra		2,91000	
						Materiales		21,97000	
						Otros		3,07000	
						Suma la partida.....		27,95000	
						Redondeo		0,01000	
						TOTAL PARTIDA.....		27,96	
39 05.1.1	MI. Tubo forroplast 20mm, colocado Canalización de tubo curvable de polipropileno, transversalmente elástico, corrugado, de color gris, de 20 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 750 N, con grado de protección IP547. Instalación empotrada en elemento de construcción de obra de fábrica.					Suma la partida.....		0,00000	
						Redondeo		3,66000	
						TOTAL PARTIDA.....		3,66	
40 05.1.2	MI. Tubo forroplast 25mm, colocado Canalización de tubo curvable de polipropileno, transversalmente elástico, corrugado, de color gris, de 25 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 750 N, con grado de protección IP547. Instalación empotrada en elemento de construcción de obra de fábrica.					Mano de obra		2,29000	
						Materiales		1,44000	

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
TOTAL PARTIDA.....									3,73
41 05.1.3	MI. Tubo forroplast 50mm, colocado								
	Canalización de tubo curvable de polipropileno, transversalmente elástico, corrugado, de color gris, de 50 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 750 N, con grado de protección IP547. Instalación empotrada en elemento de construcción de obra de fábrica.								
									Mano de obra 2,29000
									Suma la partida..... 2,29000
									Redondeo 2,27000
TOTAL PARTIDA.....									4,56
42 05.2.1	m LÍNEA 2X1,5MM, colocada								
	Línea eléctrica formada por 2 conductores de sección 1,5mm ² , de cobre con aislamiento H07Z1-K según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20, en instalación empotrada o superficie.								
									Mano de obra 2,29000
									Materiales 2,60000
TOTAL PARTIDA.....									4,89
43 05.2.2	m LÍNEA 3X1,5MM, colocada								
	Línea eléctrica formada por 3 conductores de sección 1,5mm ² , de cobre con aislamiento H07Z1-K según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20, en instalación empotrada o superficie.								
									Mano de obra 2,29000
									Materiales 2,88000
TOTAL PARTIDA.....									5,17
44 05.2.3	m LÍNEA 4X1,5MM, colocada								
	Línea eléctrica formada por 4 conductores de sección 1,5mm ² , de cobre con aislamiento H07Z1-K según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20, en instalación empotrada o superficie.								
									Mano de obra 2,29000
									Materiales 3,15000
TOTAL PARTIDA.....									5,44
45 05.2.4	m LÍNEA 3X2,5MM, colocada								
	Línea eléctrica formada por 3 conductores de sección 2,5mm ² , de cobre con aislamiento H07Z1-K según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20, en instalación empotrada o superficie.								
									Mano de obra 2,29000
									Materiales 3,51000
TOTAL PARTIDA.....									5,80
46 05.2.5	m LÍNEA 3X6MM, colocada								
	Línea eléctrica formada por 3 conductores de sección 6mm ² , de cobre con aislamiento H07Z1-K según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20, en instalación empotrada o superficie.								
									Mano de obra 2,29000
									Materiales 5,21000

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
									TOTAL PARTIDA..... 7,50
47 05.2.6	m								LÍNEA 3X6MM EMPOTARADA. colocada
									Línea eléctrica, 3X6mm en instalación empotrada, superficie o enterrada tubo PVC, constituido por cable multifilar con aislamiento RZ1-K de cobre según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20.
									Mano de obra 6,88000
									Materiales 6,62000
									TOTAL PARTIDA..... 13,50
48 06.01	u								Seguridad y Salud
									Partida alzada a justificar correspondiente con los elementos de protección individual y colectiva de Seguridad y Salud en el trabajo.
									Otros 1.683,07000
									TOTAL PARTIDA..... 1.683,07
49 07.01	u								Gestión de residuos
									Otros 12.011,80000
									TOTAL PARTIDA..... 12.011,80
50 5.3.1	UD								INTERRUPTOR, instalado
									Suministro e instalación de interruptor, color blanco alpino.
									Mano de obra 3,64000
									Materiales 17,37000
									TOTAL PARTIDA..... 21,01
51 5.3.2	UD								TOMACORRIENTE, instalada
									Suministro e instalación de tomacorriente color blanco alpino.
									Mano de obra 3,64000
									Materiales 15,74000
									TOTAL PARTIDA..... 19,38
52 5.3.3	UD								CAJA PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE 3 MODULOS, instalada
									Caja para puesto de trabajo superficie con capacidad para 3 módulos.
									Mano de obra 4,86000
									Materiales 40,74000
									TOTAL PARTIDA..... 45,60
53 5.3.4	UD								TOMA DE CORRIENTE BLANCA, instalada
									Suministro e instalación de toma de corriente doble con dispositivo de seguridad, led y embornamiento a tornillo modelo, color Blanca.
									Mano de obra 3,64000
									Materiales 24,87000
									TOTAL PARTIDA..... 28,51
54 5.3.5	UD								TOMA DE CORRIENTE ROJA, instalada
									Suministro e instalación de toma de corriente doble con dispositivo de seguridad, led y embornamiento a tornillo modelo, color Roja.
									Mano de obra 3,64000
									Materiales 23,64000

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
TOTAL PARTIDA.....									27,28
55 5.3.6	UD DETECTOR, instalado Suministro e instalación de detecto en techo color Blanco.								
									Mano de obra 13,76000
									Materiales 70,86000
TOTAL PARTIDA.....									84,62
56 5.4.1	UD LUMINARIA LED DE 150lms EMPOTRADA Luminaria de emergencia con tecnología Led flujo luminoso 150 lúmenes, clase II, IP42, con baterías de Ni-Cd de alta temperatura, autonomía de 1 h, alimentación a 230 V, tiempo de carga 24 h. Instalación en superficie. Incluso accesorios y elementos de fijación.								
									Mano de obra 4,59000
									Materiales 33,60000
TOTAL PARTIDA.....									38,19
57 5.5.1	UD LUMINARIA TIPO PANTALLA LED, instalada Luminaria tipo pantalla para empotrar en techo (Pantalla LED empotrable ET-NA SLIM de Prilux cuadrada, con 40W de potencia, 3000K y 4813lm).								
									Mano de obra 9,18000
									Materiales 40,15000
TOTAL PARTIDA.....									49,33
58 5.5.2	UD LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT LED, instalada Luminaria tipo downlight para empotrar en techo (Empotrable SWAP S 7,5W 3000K).								
									Mano de obra 9,18000
									Materiales 61,96000
TOTAL PARTIDA.....									71,14
59 5.5.3	UD LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT LED, instalada Luminaria tipo downlight para empotrar en techo (Empotrable 60W 3000K).								
									Mano de obra 9,18000
									Materiales 94,04000
TOTAL PARTIDA.....									103,22
60 5.5.4	UD MODIFICACIÓN Y CONEXIÓN LÍNEAS CUADRO EXISTENTE OFICINA Trabajos modificación cuadro existente y conexionado nuevas líneas eléctricas								
									Otros 268,90000
TOTAL PARTIDA.....									268,90
61 5.5.5	UD TRASLADO, MODIFICACIÓN Y CONEXIÓN CUADRO EXISTENTE OFICINA Trabajos traslado cuadro existente y conexionado nuevas líneas eléctricas.								
									Otros 367,50000
TOTAL PARTIDA.....									367,50
62 5.6.1.1	MI TUBO FORROPLAST 50MM, colocado Canalización de tubo curvable de polipropileno, transversalmente elástico, corrugado, de color gris, de 50 mm de diámetro nominal, resistencia a la compre-								

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				

PRESUPUESTOS PARCIALES

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES Y DESMONTAJES									
01.1	u Desmontaje urinario Desmontaje de urinario y sus accesorios, incluida la retirada de escombros y carga manual sobre camión o contenedor								
	Aseos Vestíbulo	2				2,00			
	Aseos bar	1				1,00			
	Oficinas Trasm.	2				2,00			
							5,00	25,10	125,50
01.2	u Desmontaje de inodoro Desmontaje de inodoro y sus accesorios, con medios manuales, sin afectar la estabilidad de los elementos constructivos a lo que pueda estar sujeto, incluida la retirada de escombros y carga manual sobre camión o contenedor.								
	Aseos Vestíbulo	4				4,00			
	Aseos bar	2				2,00			
	Oficinas Trasm.	4				4,00			
							10,00	33,36	333,60
01.3	u Desmontaje lavabo Desmontaje de lavabo y sus accesorios, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que se sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor.								
	Aseos bar	2				2,00			
	Oficinas Trasm.	2				2,00			
							4,00	35,29	141,16
01.4	u Desmontaje de barra metálica para adaptados Desmontaje con medios manuales, de barra metálica auxiliar en aseos adaptados, sin deteriorar los elementos constructivos a los que está sujeta y carga manual sobre camión o contenedor								
	Aseos Vestíbulo	2				2,00			
							2,00	13,81	27,62
01.5	u Desmontaje de instalaciones eléctricas Desmontaje de diversos elementos de las instalaciones eléctricas existentes (luminarias, altavoces, etc.) con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que se sujetan, carga manual de escombros sobre camión o contenedor.								
	Aseos Vestíbulo	8				8,00			
	Aseos bar	6				6,00			
	Oficinas Trasm.	6				6,00			
							20,00	18,05	361,00
01.6	u Desmontaje de espejo Desmontaje de espejo existente con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que se sujetan, carga manual de escombros sobre camión o contenedor.								
	Aseos Vestíbulo	2				2,00			
	Aseos bar	2				2,00			
	Oficinas Trasm.	2				2,00			
							6,00	9,72	58,32
01.7	m² Retirada de alicatado con recuperación de piezas Demolición de alicatados de plaquetas de cualquier tipo recibidos con pasta adhesiva o con mortero de cemento, por medios manuales. Almacenamiento de las piezas retiradas para su uso posterior. Incluye limpieza y retirada de escombros a pie de carga.								
	Pared zona taquillas	20,00			1,00	20,00			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
	Pared lado bar		5,00		1,00	5,00			
01.8	m² Demolición de tabiques Demolición de tabique de pared, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.						25,00	23,85	596,25
	Paredes Vestíbulo		27,50		4,00	110,00			
	Aseos Vestíbulo		4,60		2,30	10,58			
	Aseos	2	4,25		2,30	19,55			
	Vestíbulo-divisorias								
	Aseos bar		16,75		2,30	38,53			
	Barra bar		9,50		1,10	10,45			
	Oficinas Trasm.		45,00		2,30	103,50			
01.9	m² Demolición de pavimento de baldosas Demolición de pavimento existente de baldosas de terrazo, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.						292,61	13,10	3.833,19
	Vestíbulo recuperado	125				125,00			
	Aseos Vestíbulo	25				25,00			
	Aseos bar	25				25,00			
	Oficinas Trasm.	50				50,00			
01.10	m² Demolición de falso techo Demolición de falso techo desmontables de escayola, cartón yeso, chapa o material similar, por medios manuales, sin recuperación del material desmontado, apilado y traslado a contenedor. Incluye limpieza y retirada de escombros.						225,00	17,35	3.903,75
	Vestíbulo recuperado	100				100,00			
	Aseos Vestíbulo	25				25,00			
	Aseos bar	25				25,00			
01.11	u Desmontaje de puerta Desmontaje de puerta de madera, con medios manuales y carga manual sobre camión o contenedor.						150,00	17,25	2.587,50
	Aseos Vestíbulo	6				6,00			
	Aseos bar	6				6,00			
	Aseos Trasm.	4				4,00			
	Oficinas Trasm.	4				4,00			
							20,00	27,82	556,40
TOTAL CAPÍTULO 01									12.524,29



Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
CAPÍTULO 02 PARTICIONES Y FALSOS TECHOS									
02.1	m² Construcción de tabique múltiple de yeso laminado Tabique múltiple autoportante formado por montantes separados 600 mm y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 46 mm, atornillado por cada cara dos placas de 13 mm de espesor de alta dureza superficial, con un ancho total de 98 mm, banda acústica bajo los perfiles perimetrales y aislamiento con lana de roca en el interior de 45 mm, l/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102043 y ATEDY.								
	Aseos Vestíbulo		9,60		2,30	22,08			
	Aseo Local		6,80		2,30	15,64			
	Cuarto Limpieza		5,80		4,00	23,20			
	Pared taquillas		19,60		4,00	78,40			
	Aseo Trasm.		10,40		2,30	23,92			
							163,24	82,03	13.390,58
02.2	u Instalación de cabina de tablero fenólico, puerta+1 lateral Suministro e instalación de cabina fenólica para la división interior de los aseos. Compuesta de puerta de 600x1800 mm y 1 lateral de 1800 mm de altura, mediante tableros fenólicos HPL, de 13 mm de espesor, color a elegir por la D.F.. La estructura soporte, de acero inoxidable, está formada por perfil guía horizontal de sección circular de 25 mm de diámetro, rosetas, pinzas de sujeción de los tableros y perfiles en U de 20x15 mm para fijación a la pared y herrajes de acero inoxidable AISI 316L, formados por bisagras con muelle, tirador con condena e indicador exterior de libre y ocupado, y pies regulables en altura hasta 150 mm. Incluso ajuste de la hoja, fijación de los herrajes, nivelación y ajuste final. Completamente colocada e instalada.								
	Aseo Local		1			1,00			
	Aseo H Vestíbulo		5			5,00			
	Aseo M Vestíbulo		5			5,00			
							11,00	764,20	8.406,20
02.3	u Suministro y colocación de puerta de 1 hoja Suministro y colocación de puerta lisa de tablero fenólico de madera resistente al agua, de 203x82,5x3,5cm pintada en gris. Incluidos los marcos y tapajuntas en madera maciza de abeto. Totalmente montada y probada.								
	Aseo Trasm		3			3,00			
	Zona Trasm		2			2,00			
	Cuarto limpieza		1			1,00			
							6,00	1.122,60	6.735,60
02.4	u Suministro y colocación de puerta corredera 1 hoja Puerta de paso ciega corredera, de 1 hoja normalizada, de 82,5 cm de hoja, lisa de madera, con doble cerco directo de pino macizo 70x50 mm, tapajuntas moldeados de DM rechapados de pino 70x10 mm en ambas caras, para pintar, herrajes de colgar y deslizamiento y manetas de cierre doradas, con tirador y condena accesibles (utilizables con el puño cerrado), totalmente montada y con p.p. de medios auxiliares.								
	Aseo Local		1			1,00			
							1,00	331,45	331,45
02.5	m² Instalación de falso techo registrable de placas 60x60								

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
	Falso techo registrable de placas de 60x60 cm, espesor 13 mm, suspendido de perfilera semioculta, comprendiendo perfiles primarios, secundarios y angulares de remate fijados al techo, i/p.p. de accesorios de fijación, para altura de hasta 4 m, montaje y desmontaje de andamios.								
	Área recuperada Vestíbulo	100				100,00			
	Aseos Vestíbulo	50				50,00			
							150,00	34,41	5.161,50
TOTAL CAPÍTULO 02									34.025,33



Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
CAPÍTULO 03 REVESTIMIENTOS Y ACABADOS									
03.1	m² Solado de baldosas Vestíbulo Solado de baldosas similares a las existentes en el vestíbulo de la E. Marítima (mármol color crema-marfil), 60x30x2 cm, acabado pulido, recibidas con mortero de cemento M-5 y rejuntadas con mortero de juntas cementoso, CG1, para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), con la misma tonalidad de las piezas.								
	Zona recuperada	125				125,00			
	Vestíbulo								
	Aseos vestíbulo	50				50,00			
							175,00	81,15	14.201,25
03.2	m² Solado de baldosas 30x30 Solado de baldosa de gres esmaltado de 30x30 cm., recibido con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de río 1/6 (mortero tipo M-5), i/cama de 2 cm. de arena de río, p.p. de rodapié del mismo material de 8x30 cm., rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza, medido en superficie realmente ejecutada. Según RC-16., condiciones del CTE y las recogidas en el Pliego de Condiciones.								
	Oficinas Trasm.	50				50,00			
							50,00	50,45	2.522,50
03.3	m² Suministro y colocación de alicatado Vestíbulo Suministro y colocación de alicatado con azulejo de dimensiones 30 x 60 cm, de bordes rectificadas, color similar al existente o a determinar por la Dirección de Obra, tomado con cemento cola, incluso de juntas con lechada de cemento blanco, acabado y limpieza final. Incluso p/p de preparación de la superficie soporte, mediante la aplicación de mortero de cemento, tipo GP CSII W0, a buena vista, de 15 mm de espesor, con colocación de malla de fibra de vidrio antiálcalis en el centro del espesor del mortero, para armarlo y reforzarlo.								
	Pared taquillas (se debería recuperar las retiradas)		20,00	1,10		22,00			
	Cuadrante recuperado		17,50	1,10		19,25			
	Aseos vestíbulo		15,00	2,30		34,50			
							75,75	74,85	5.669,89
03.4	m² Suministro y colocación de alicatado aseos Aseos Trasm Aseos Local								
	Aseos Trasm		10,60	1,50		15,90			
	Aseos Local		9,40	1,50		14,10			
							30,00	32,33	969,90
03.5	m² Aplicación de dos manos de pintura plástica para interiores Aplicación de dos manos de pintura plástica para interiores, color a elegir, acabado mate, textura lisa, incluso preparación de soporte								
	Pared taquillas		20,00	1,20		24,00			
	Oficina Trasm.		29,00	2,30		66,70			
	Almac Trasm		18,50	2,30		42,55			
	Aseos Trasm		10,60	0,80		8,48			
	Pared Bale.		5,00	4,00		20,00			
	Cuadrante recuperado		17,50	1,20		21,00			
	Cuarto limpieza - interior		12,60	2,30		28,98			
	Aseos Local		9,40	0,80		7,52			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
	Zona cafetería		25,00		2,30	57,50			
							276,73	17,88	4.947,93

TOTAL CAPÍTULO 03 28.311,47



Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
CAPÍTULO 04 EQUIPAMIENTO DE ASEOS									
04.01	u Inodoro								
	Suministro e instalación de inodoro, de 370x665x780 mm, de porcelana sanitaria de tanque bajo color blanco, compuesto de taza, asiento, tapa especial, mecanismo de doble descarga, salida dual con juego de fijación y codo de evacuación. Incluso llave de regulación, enlace de alimentación flexible, conexión a la red de agua fría y a la red de evacuación existente, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado, conexionado, probado y en funcionamiento								
	Vestíbulo M	4				4,00			
	Vestíbulo H	4				4,00			
	Aseo Trasm	2				2,00			
	Aseo Local	1				1,00			
							11,00	307,01	3.377,11
04.02	u Inodoro ergonómico para baño adaptado								
	Suministro e instalación de inodoro ergonómico para baños de personas con movilidad reducida, de porcelana sanitaria, suspendido, adosado a muro, con salida orientable para conexión horizontal, blanco, de 360x700x480 mm, con asiento y tapa amortizada bisagras de acero inoxidable, sistema de descarga de arrastre, bastidor con cisterna empotrable de doble descarga y placa de accionamiento. Incluso conexión a la red de agua fría y a la red de evacuación existente, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado, conexionado, probado y en funcionamiento.								
	Vestíbulo M	1				1,00			
	Vestíbulo H	1				1,00			
							2,00	600,25	1.200,50
04.03	u Lavabo Mural de 1 cubeta, con grifo electrón.								
	Suministro e instalación de Lavabo Mural con 1 cubeta, longitud de 630 mm hasta 2800 mm, ancho de 500 mm. Rebosadero oculto. Opción de faldón de 50 mm sin orificio para toallero y con orificios para grifería. Formas de la cubeta a elegir por la dirección Facultativa. Incluye elementos necesarios para su instalación, fijación, totalmente instalado y puesta en funcionamiento. Incluso desmontaje, suministro e instalación de desagües para lavabos universal, Sifón botella extensible, para lavabo, color blanco, para sustitución del existente, si presenta signos de envejecimiento y oxidación, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento. Incluye grifo electrónico de latón acabado cromado, alimentación a través de la red eléctrica, con accionamiento de la descarga por infrarrojos. De 5l/min de caudal, con control electrónico, mezclador, fuente de alimentación de 230/4,5 V, latiguillo flexible, válvula antirretorno, filtros de cesta, sensor de infrarrojos, aireador, llave para aireador y fijaciones, incluso elementos de conexión y cualquier elemento complementario y operación precisa para su correcta disposición y puesta en servicio Totalmente colocado.								
	Aseo Trasm	1				1,00			
	Aseo Local	1				1,00			
							2,00	915,19	1.830,38
04.04	u Lavabo ergonómico de fijación en pared, con grifo								
	Suministro e instalación de lavabo ergonómico de fijación en pared, para baños de personas con movilidad reducida, de								

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
	<p>porcelana sanitaria, de 715x570 mm, con grifo gerontológico , acabado cromado, totalmente instalado, comprobado y en co-rrecto funcionamiento, con aireador y desagüe, acabado con sifón</p> <p>botella. Incluso llaves de regulación, enlaces de alimentación flexibles, conexión a las redes de agua fría y caliente y a la red de evacuación existente, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado, conexionado, probado y en funcionamiento.</p> <p>Incluso desmontaje, suministro e instalación de desagües para lavabos universal y de Sifón botella extensible, para lavabo, color blanco, para sustitución del existente, si presenta signos de envejecimiento y oxidación, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento. Totalmente colocado.</p>								
	Vestíbulo M	1				1,00			
	Vestíbulo H	1				1,00			
							2,00	499,04	998,08
04.05	u Barra de apoyo abatible con giro vertical para mejorar accesibilidad								
	<p>Barra de apoyo abatible con giro vertical para mejorar accesibilidad de personas con movilidad reducida en inodoros; de acero inoxidable 304, realizada en tubo de 32 mm, de 800 mm de longitud y 32 mm de diámetro exterior; con portarrollos, sistema de bloqueo de seguridad de la posición vertical y pletinas de anclaje a pared.; incluso material de fijación, totalmente instalada según DB SUA-9 del CTE</p>								
	Vestíbulo H	1				1,00			
	Vestíbulo M	1				1,00			
							2,00	148,14	296,28
04.06	u Barra de apoyo mural para inodoro adaptado								
	<p>Barra de apoyo mural para inodoro para mejorar accesibilidad de personas con movilidad reducida en inodoros; de acero inoxidable, realizada en tubo de 32 mm, y 33 mm de diámetro exterior; incluso material de fijación, totalmente instalada según DB SUA-9 del CTE</p>								
	Vestíbulo H	1				1,00			
	Vestíbulo M	1				1,00			
							2,00	138,38	276,76
04.07	u Bacteriostatico para sanitarios								
	<p>Suministro y instalación de bacteriostático con funciones de desinfección y desodorización a elección de Dirección Facultativa. Incluye elementos complementarios para su correcta puesta en servicio.</p>								
	Vestíbulo M	5				5,00			
	Vestíbulo H	5				5,00			
	Aseo Trasm	2				2,00			
	Aseo Local	1				1,00			
							13,00	79,77	1.037,01
04.08	m² Espejo con cristal laminado 4 mm								
	<p>Suministro y colocación de espejo con cristal laminado 4 mm, fijado con masilla al paramento. Incluso canteado perimetral, biselado perimetral, y masilla.</p>								
	Vestíbulo M	1				1,00			
	Vestíbulo H	1				1,00			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
04.09	u Espejo reclinable Suministro y colocación de espejo reclinable para mejora de accesibilidad de personas con movilidad reducida, con marco y fijación en aluminio recubierto de Nylon, de 604 x 678 mm, para aseo de personas con movilidad reducida, totalmente instalado según DB SUA-9 del CTE						2,00	323,09	646,18
	Vestíbulo H	1				1,00			
	Vestíbulo M	1				1,00			
							2,00	270,18	540,36
04.10	u Dosificador de jabón líquido automático Suministro y colocación de dosificador de jabón líquido automático, con disposición mural, de 270x110x110, carcasa exterior en ABS, cierre asegurado con llave anti-vandálica asegurado, instalación en pared, alimentación con pilas de 1,5V R14 con 10,000 maniobras aproximadamente 1 año. Incluye replanteo, colocación, fijación y comprobación de su correcto funcionamiento.								
	Aseo Trasm	1				1,00			
	Aseo Local	1				1,00			
							2,00	82,04	164,08
04.11	u Dispensador para perfumar ambiente Dispensador para perfumar ambiente fabricado en polipropileno de alta calidad y resistencia, cerradura con llave, dispensa las cargas. Led luminoso informativo de funcionamiento y carga, cargas metálicas de válvula especial y de 250 ml, resistente a productos químicos, para instalar en altura. Incluye replanteo, trazado, colocación y fijación de los accesorios de soporte.								
	Aseos Vestíbulo	2				2,00			
	Aseo Trasm	1				1,00			
	Aseo Local	1				1,00			
							4,00	23,89	95,56
04.12	u Percha de acero inoxidable Suministro, colocación y fijación de perchero en aseos, de acero Inoxidable mate para atornillar en divisiones sanitarias								
	Vestíbulo M	5				5,00			
	Vestíbulo H	5				5,00			
	Aseo Trasm	2				2,00			
	Aseo Local	1				1,00			
							13,00	31,62	411,06
04.13	u Portarrollos de papel higiénico, industrial, antivandálico Suministro y colocación de portarrollos de papel higiénico, industrial, antivandálico, serie Clásica, de acero inoxidable 304 acabado satinado, de 220 mm de altura, 218 mm de anchura y 125 mm de profundidad, para un rollo de papel de 220 mm de diámetro máximo y 90 mm de anchura, de 200 m de longitud, para mandril de 18, 45 o 55 mm de diámetro, con visor para control de la carga y cierre mediante cerradura y llave, peso 1,055 kg. Incluso elementos de fijación. Incluye: Replanteo. Colocación y fijación.								
	Vestíbulo M	5				5,00			
	Vestíbulo H	5				5,00			
	Aseo Trasm	2				2,00			
	Aseo Local	1				1,00			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
04.14	u Escobillero de acero Inoxidable 304 Satinado, fijado Suministro y colocación de Escobillero de acero Inoxidable 304 Satinado de fijación en suelo o muro						13,00	40,98	532,74
	Vestíbulo M	5			5,00				
	Vestíbulo H	5			5,00				
	Aseo Trasm	2			2,00				
	Aseo Local	1			1,00				
04.15	u Papelera rectangular de acero inoxidable Papelera Rectangular, de Acero Inox 304, 25 L de capacidad, para área de Lavabos ,de dimensiones 460X 355X 155 mm.						13,00	31,06	403,78
	Vestíbulo M	5			5,00				
	Vestíbulo H	5			5,00				
	Aseo Trasm	2			2,00				
	Aseo Local	1			1,00				
04.16	u Papelera higiénica femenina Papelera higiénica femenina, de 30 litros de capacidad, de polipropileno blanco y acero inoxidable AISI 304 o similar						13,00	76,60	995,80
	Aseo Trasm	1			1,00				
	Vestíbulo M	5			5,00				
04.17	u Rótulo señalizador para señalética de W.C. Suministro y colocación de Rótulo indicador de W.C., a elegir por la Dirección Facultativa. Incluye Replanteo, nivelado e instalación.						6,00	62,84	377,04
	Aseo Local	1			1,00				
	Aseo Trasm	1			1,00				
							2,00	27,96	55,92
TOTAL CAPÍTULO 04								13.238,64	



Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
CAPÍTULO 05 INST. ELÉCTRICAS									
SUBCAPÍTULO 5.1 CANALIZACIONES									
05.1.1	MI. Tubo forroplast 20mm, colocado Canalización de tubo curvable de polipropileno, transversalmente elástico, corrugado, de color gris, de 20 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 750 N, con grado de protección IP547. Instalación empotrada en elemento de construcción de obra de fábrica.					1.472,00			
		1.472,00				1.472,00			
							1.472,00	3,66	5.387,52
05.1.2	MI. Tubo forroplast 25mm, colocado Canalización de tubo curvable de polipropileno, transversalmente elástico, corrugado, de color gris, de 25 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 750 N, con grado de protección IP547. Instalación empotrada en elemento de construcción de obra de fábrica.					1.534,00			
		1.534,00				1.534,00			
							1.534,00	3,73	5.721,82
05.1.3	MI. Tubo forroplast 50mm, colocado Canalización de tubo curvable de polipropileno, transversalmente elástico, corrugado, de color gris, de 50 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 750 N, con grado de protección IP547. Instalación empotrada en elemento de construcción de obra de fábrica.					25,00			
		25,00				25,00			
							25,00	4,56	114,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 5.1									11.223,34
SUBCAPÍTULO 5.2 CABLEADO									
05.2.1	m LÍNEA 2X1,5MM, colocada Línea eléctrica formada por 2 conductores de sección 1,5mm ² , de cobre con aislamiento H07Z1-K según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20, en instalación empotrada o superficie.					208,00			
		208,00				208,00			
							208,00	4,89	1.017,12
05.2.2	m LÍNEA 3X1,5MM, colocada Línea eléctrica formada por 3 conductores de sección 1,5mm ² , de cobre con aislamiento H07Z1-K según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20, en instalación empotrada o superficie.					1.020,00			
		1.020,00				1.020,00			
							1.020,00	5,17	5.273,40
05.2.3	m LÍNEA 4X1,5MM, colocada Línea eléctrica formada por 4 conductores de sección 1,5mm ² , de cobre con aislamiento H07Z1-K según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20, en instalación empotrada o superficie.					136,00			
		136,00				136,00			
							136,00	5,44	739,84
05.2.4	m LÍNEA 3X2,5MM, colocada Línea eléctrica formada por 3 conductores de sección 2,5mm ² , de cobre con aislamiento H07Z1-K según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20, en instalación empotrada o superficie.								

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
		1.504,00				1.504,00			
							1.504,00	5,80	8.723,20
05.2.5	m LÍNEA 3X6MM, colocada Línea eléctrica formada por 3 conductores de sección 6mm ² , de cobre con aislamiento H07Z1-K según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20, en instalación empotrada o superficie.	138,00				138,00			
							138,00	7,50	1.035,00
05.2.6	m LÍNEA 3X6MM EMPOTARADA. colocada Línea eléctrica, 3X6mm en instalación empotrada, superficie o enterrada tubo PVC, constituido por cable multifilar con aislamiento RZ1-K de cobre según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20.	25,00				25,00			
							25,00	13,50	337,50
TOTAL SUBCAPÍTULO 5.2									17.126,06
SUBCAPÍTULO 5.3 MECANISMOS									
5.3.1	UD INTERRUPTOR, instalado Suministro e instalación de interruptor, color blanco alpino.	9,00				9,00			
							9,00	21,01	189,09
5.3.2	UD TOMACORRIENTE, instalada Suministro e instalación de tomacorriente JUNG LS990, color blanco alpino.	22,00				22,00			
							22,00	19,38	426,36
5.3.3	UD CAJA PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE 3 MODULOS , instalada Caja para puesto de trabajo superficie con capacidad para 3 módulos modelo	11,00				11,00			
							11,00	45,60	501,60
5.3.4	UD TOMA DE CORRIENTE BLANCA, instalada Suministro e instalación de toma de corriente doble con dispositivo de seguridad, led y embornamiento a tornillo modelo Cima 500, color Blanca.	11,00				11,00			
							11,00	28,51	313,61
5.3.5	UD TOMA DE CORRIENTE ROJA, instalada Suministro e instalación de toma de corriente doble con dispositivo de seguridad, led y embornamiento a tornillo, color Roja.	1,00				1,00			
							1,00	27,28	27,28
5.3.6	UD DETECTOR, instalado Suministro e instalación de detecto en techo color Blanco.	17,00				17,00			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
							17,00	84,62	1.438,54
TOTAL SUBCAPÍTULO 5.3									2.896,48
SUBCAPÍTULO 5.4 ILUMINACION EMERGENCIA									
5.4.1	UD LUMINARIA LED DE 150lms EMPOTRADA Luminaria de emergencia con tecnología, flujo luminoso 150 lúmenes, clase II, IP42, con baterías de Ni-Cd de alta temperatura, autonomía de 1 h, alimentación a 230 V, tiempo de carga 24 h. Instalación en superficie. Incluso accesorios y elementos de fijación.	17,00				17,00			
							17,00	38,19	649,23
TOTAL SUBCAPÍTULO 5.4									649,23
SUBCAPÍTULO 5.5 ILUMINACIÓN									
5.5.1	UD LUMINARIA TIPO PANTALLA LED, instalada Luminaria tipo pantalla para empotrar en techo (Pantalla LED empotrable ETNA SLIM cuadrada, con 40W de potencia, 3000K y 4813lm).	56,00				56,00			
							56,00	49,33	2.762,48
5.5.2	UD LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT LED , instalada Luminaria tipo downlight para empotrar en techo (Empotrable SWAP S 7,5W 3000K).	34,00				34,00			
							34,00	71,14	2.418,76
5.5.3	UD LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT LED, instalada Luminaria tipo downlight para empotrar en techo (Empotrable 60W 3000K).	16,00				16,00			
							16,00	103,22	1.651,52
5.5.4	UD MODIFICACIÓN Y CONEXIÓN LÍNEAS CUADRO EXISTENTE OFICINA Trabajos modificación cuadro existente y conexionado nuevas líneas eléctricas	1,00				1,00			
							1,00	268,90	268,90
5.5.5	UD TRASLADO, MODIFICACIÓN Y CONEXIÓN CUADRO EXISTENTE OFICINA Trabajos traslado cuadro existente y conexionado nuevas líneas eléctricas.	1,00				1,00			
							1,00	367,50	367,50
TOTAL SUBCAPÍTULO 5.5									7.469,16

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
SUBCAPÍTULO 5.6 TELECOMUNICACIONES									
APARTADO 5.6.1 CANALIZACIONES									
5.6.1.1	MI TUBO FORROPLAST 50MM, colocado Canalización de tubo curvable de polipropileno, transversalmente elástico, corrugado, de color gris, de 50 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 750 N, con grado de protección IP547. Instalación empotrada en elemento de construcción de obra de fábrica.	62,00				62,00			
							62,00	4,56	282,72
5.6.1.2	MI TUBO FORROPLAST 25MM, colocado Canalización de tubo curvable de polipropileno, transversalmente elástico, corrugado, de color gris, de 25 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 750 N, con grado de protección IP547. Instalación empotrada en elemento de construcción de obra de fábrica.	880,00				880,00			
							880,00	3,73	3.282,40
TOTAL APARTADO 5.6.1									3.565,12
APARTADO 5.6.2 CABLEADO									
5.6.2.1	MI CABLE UTP CAT6., colocado Cable rígido UTP de 4 pares trenzados de cobre, categoría 6, reacción al fuego clase Eca según UNE-EN 50575, con conductor unifilar de cobre y aislamiento de polietileno y vaina exterior de PVC.	880,00				880,00			
							880,00	5,04	4.435,20
TOTAL APARTADO 5.6.2									4.435,20
APARTADO 5.6.3 TOMAS									
5.6.3.1	u TOMA DATOS CAT6 CIMA 500, instalada Suministro e instalación de mecanismos toma datos, color Blanco. No incluye Keystone o clavija conexión. Incluye el etiquetado de la placa.	26,00				26,00			
							26,00	13,04	339,04
5.6.3.2	u CONECTOR HEMBRA RJ45 CAT6, instalada Conector hembra RJ 45 Categoría 6, 1U, color negro.	26,00				26,00			
							26,00	19,12	497,12
TOTAL APARTADO 5.6.3									836,16



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
APARTADO 5.6.4 RACKS COMUNICACIÓN									
5.6.4.01	u ARMARIO RACK 20u, instalado Suministro e instalación de armario Rack de 19" con capacidad de 20U. Metálico, construido en chapa de acero, con puerta frontal transparente de metacrilato y cerradura con llave.	2,00				2,00			
							2,00	688,40	1.376,80
5.6.4.02	u PATCH PANEL ETHERNET 24 CONEXIONES, instaldo Panel modular escalonado de 1RU y capacidad para 24 conectores RJ45 Snap-in tipo Keystone	2,00				2,00			
							2,00	99,97	199,94
5.6.4.03	u PASAHILOS HORIZONTAL, colocado Pasa hilos horizontal 19", 1U, construida en acero suave 2,5mm., 5 anillas horizontales, anilla 60x60x13mm, de color negro	4,00				4,00			
							4,00	41,17	164,68
5.6.4.04	u BASE MÚLTIPLE CON INTERRUPTOR 8 TOMAS RACK 19", instalado Base múltiple para rack 19" con 8 tomas e interruptor.	2,00				2,00			
							2,00	85,79	171,58
TOTAL APARTADO 5.6.4									1.913,00
TOTAL SUBCAPÍTULO 5.6									10.749,48
TOTAL CAPÍTULO 05									50.113,75



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
CAPÍTULO 06 SEGURIDAD Y SALUD									
06.01	u Seguridad y Salud								
	Partida alzada a justificar correspondiente con los elementos de protección individual y colectiva de Seguridad y Salud en el trabajo.	1,00				1,00			
							1,00	1.683,07	1.683,07
TOTAL CAPÍTULO 06									1.683,07





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

Código	Descripción	Nº Uds	DIMENSIONES			Subtotales	Cantidad	Precio	Importe
			Long	Anch	Altura				
CAPÍTULO 07 GESTIÓN DE RESIDUOS									
07.01	u Gestión de residuos	1,00				1,00			
							1,00	12.011,80	12.011,80
									12.011,80
									151.908,35





RESUMEN DE PRESUPUESTO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE (€)
----------	---------	-------------

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN	IMPORTE EUROS
01	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES	12.524,29
02	PARTICIONES Y FALSOS TECHOS	34.025,33
03	REVESTIMIENTOS Y ACABADOS	28.311,47
04	EQUIPAMIENTO DE ASEOS	13.238,64
05	INST. ELÉCTRICAS	50.113,75
06	SEGURIDAD Y SALUD	1.683,07
07	GESTIÓN DE RESIDUOS	12.011,80
	Costes Directos Totales	151.908,35
	6,00 % Costes Indirectos s/151.908,35	9.114,50
	13,00 % Gastos Generales s/161.022,85	20.932,97
	Importe de Licitación	181.955,82
	I.V.A.21,00% s/ 181.955,82	38.210,72
	Presupuesto de Ejecución por Contrata	220.166,54

Asciende el presupuesto de licitación de los trabajos sin IVA a CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (181.955,82 €), y el presupuesto de ejecución por Contrata a DOSCIENTOS VEINTE MILCIENTO SESENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (220.166,54 €), de los que TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (38.210,72 €) corresponden al 21 % de I.V.A.

EL AUTOR DEL DOCUMENTO:

EL REPOSABLE DE INFRAESTRUCTURAS Y
CONSERVACIÓN DEL PUERTO DE MAÓ

Fdo. digitalmente:
Manel González Amo

REVISADO Y CONFORME:

EL DELEGADO DE LA APB EN MENORCA

Fdo. digitalmente:
Vicente Fullana Santonja

CONFORME:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS,

Fdo. digitalmente:
Víctor Darder Gallardo

VºBº:
EL DIRECTOR,

Fdo. digitalmente:
Antonio Ginard López

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: P.O. 93.22 - "REMEDIACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁÓ"

ANEJO 1. VALORACIÓN





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

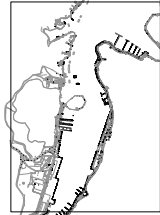
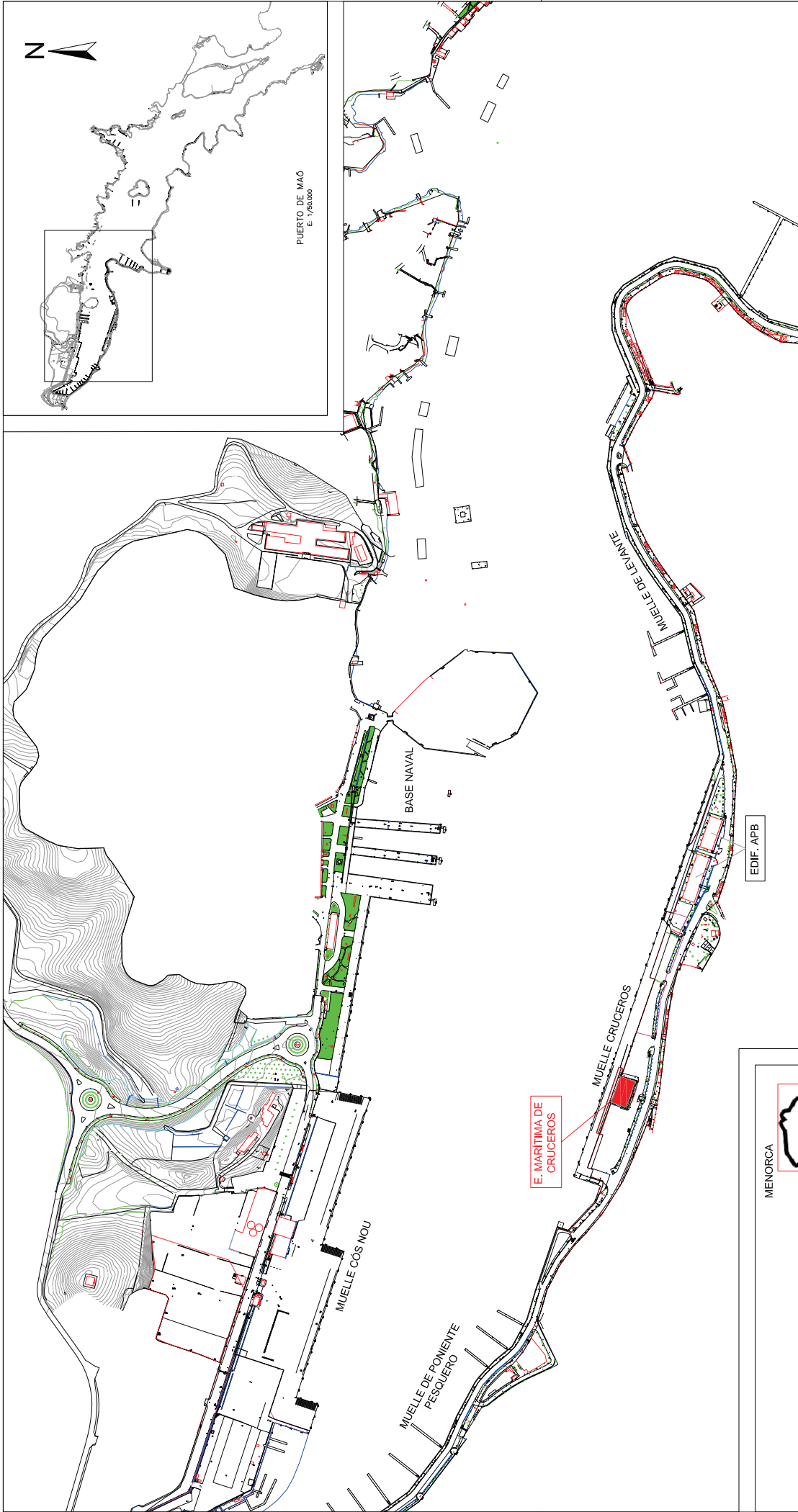
ANEXO II

PLANOS

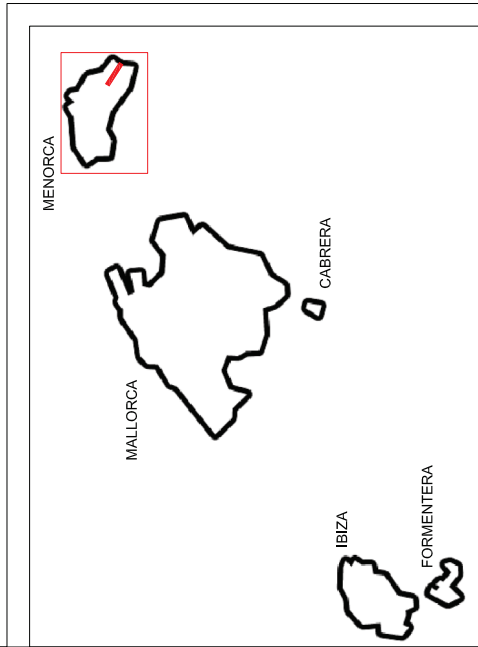
ANEXO II: PLANOS

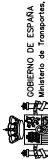
P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"

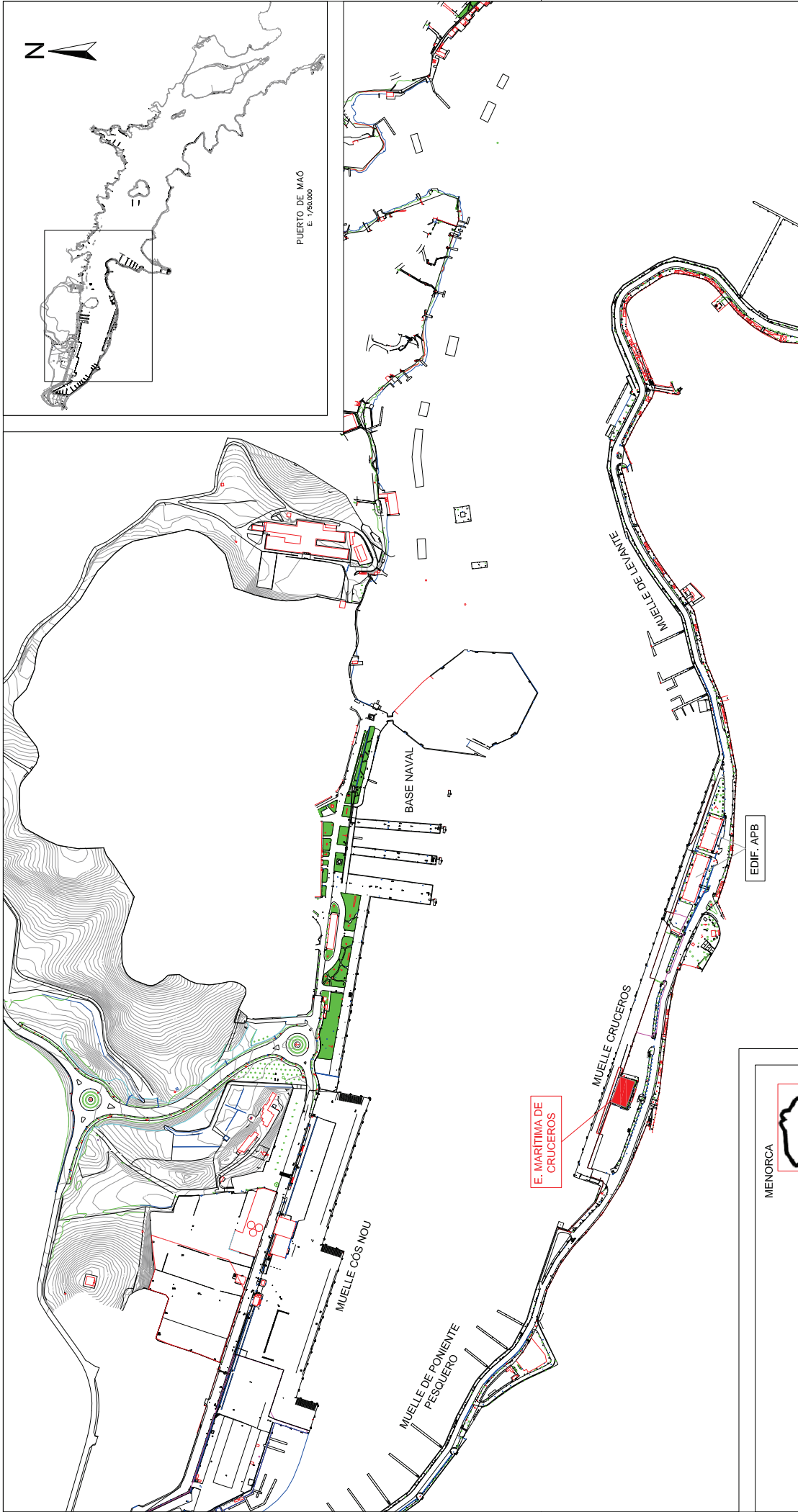




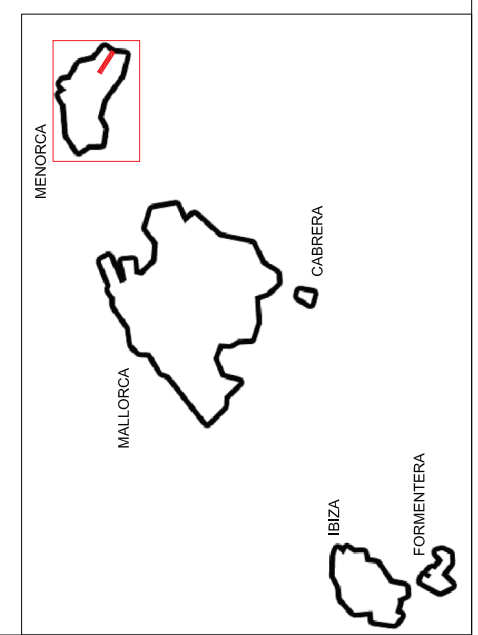
PUERTO DE MAÓ
E. 1/50,000

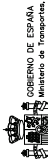


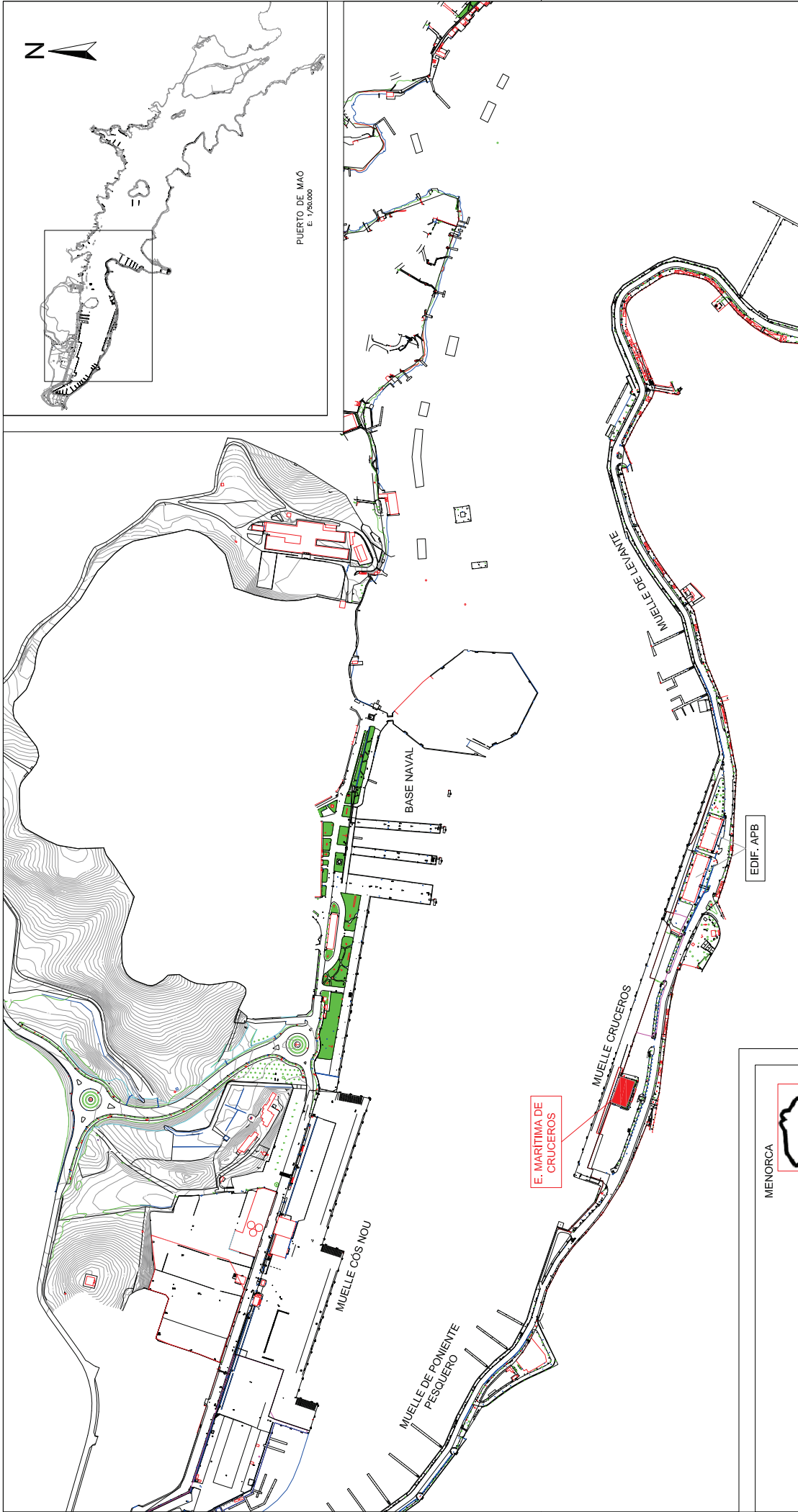
 GOBIERNO DE ESPAÑA Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana		PUERTOS DEL ESTADO AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	
TÍTULO DEL DOCUMENTO REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ		N.º DE REFERENCIA PO 93.222 ESCALA 1/5,000	
PLANO N.º 1		FECHA FEBRERO 2023	
HOJA N.º 1		DENOMINACIÓN DEL PLANO PLANO DE SITUACIÓN	
AUTOR DEL DOCUMENTO: INICIADO Y CONFIRMADO: MARIO GARCÍA GARCÍA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE OBRAS DE PUERTO Y NAVIGACIÓN DE MAÓ		CONFIRMADO: EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE OBRAS DE PUERTO Y NAVIGACIÓN DE MAÓ EL DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS DEL ESTADO A.P.B.	
MANUEL GONZÁLEZ MAÓ		VÍCTOR GARCÍA GARCÍA ANTONIO GARCÍA LÓPEZ JOSÉ MANUEL LÓPEZ	



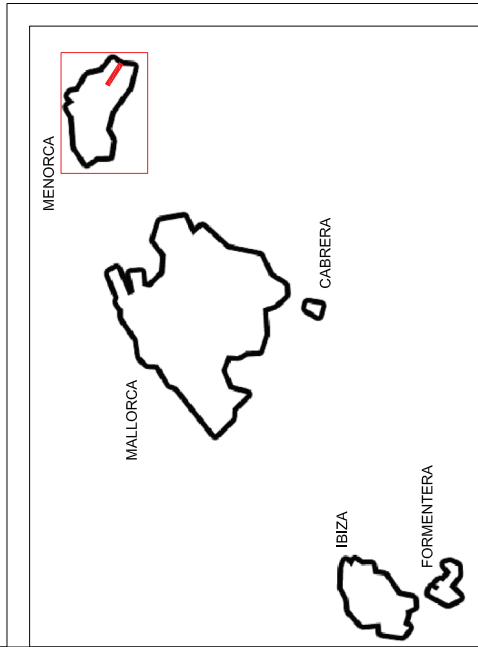
PUERTO DE MAÓ
E. 1/50,000

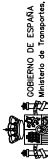


 GOBIERNO DE ESPAÑA Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana		PUERTOS DEL ESTADO AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	
TÍTULO DEL DOCUMENTO REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ		N.º DE REFERENCIA PO 93.222 ESCALA 1/5,000	
PLANO N.º 1		FECHA FEBRERO 2023	
HOJA N.º 1		DIBUJADO POR A.P.B.	
AUTOR DEL DOCUMENTO: INICIADO Y CONFIRMADO: JEFE DE IMPRESIONES: JEFE DE SECCIÓN DEL DISEÑO DE LA APB: DISTRIBUCIÓN DEL P.º DE REVISIÓN: DE MAÓ		PLANO DE SITUACIÓN	
CONFIRMADO: EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS		CONFIRMADO: EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS	
CONFIRMADO: EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS		CONFIRMADO: EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS	
MANEL GONZÁLEZ MAÓ		VÍCTOR GARCÉS GALLARDO	
MONTE TULLIANT SÁNDRA		ANTONIO OMARO LÓPEZ	
JOSÉ MASARELL LÓPEZ		JOSÉ MASARELL LÓPEZ	



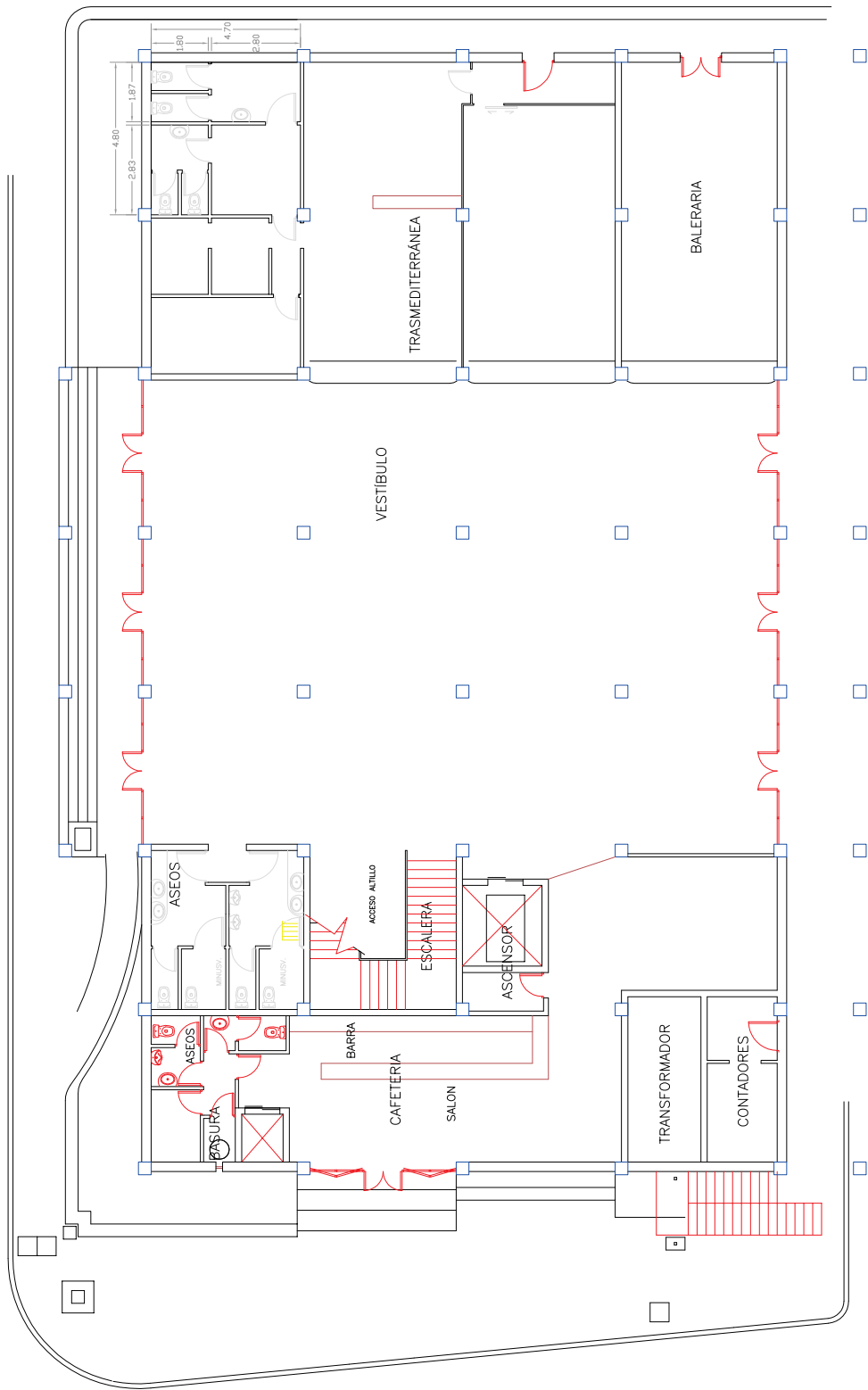
PUERTO DE MAÓ
E. 1/50,000



 GOBIERNO DE ESPAÑA Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana		PUERTOS DEL ESTADO AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	
TÍTULO DEL DOCUMENTO REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ		N.º DE REFERENCIA PO 93.222 ESCALA 1/5,000	
PLANO N.º 1		FECHA FEBRERO 2023	
HOJA N.º 1		DIBUJADO POR A.P.B.	
AUTOR DEL DOCUMENTO: INICIADO Y CONFIRMADO: JEFE DE IMPRESIONES: JEFE DE SECCIÓN DEL DISEÑO DE LA A.P.B. DE MAÓ		PLANO DE SITUACIÓN	
CONFIRMADO: EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURAS		CONFIRMADO: EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURAS	
MANEL GONZÁLEZ MAÓ		VÍCTOR GARCÉS GALLARDO	
ANTONIO GIMENO LÓPEZ		JOSÉ MANUEL LÓPEZ	



PLANTA BAJA



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

TÍTULO DEL DOCUMENTO
Renovación de diversas dependencias en la Planta Baja de la Estación
Marítima C del Puerto de Maó

EDIFICACION DEL PLANO

PLANO Nº 1

ESTADO ACTUAL

Hoja Nº 1

ESCALA

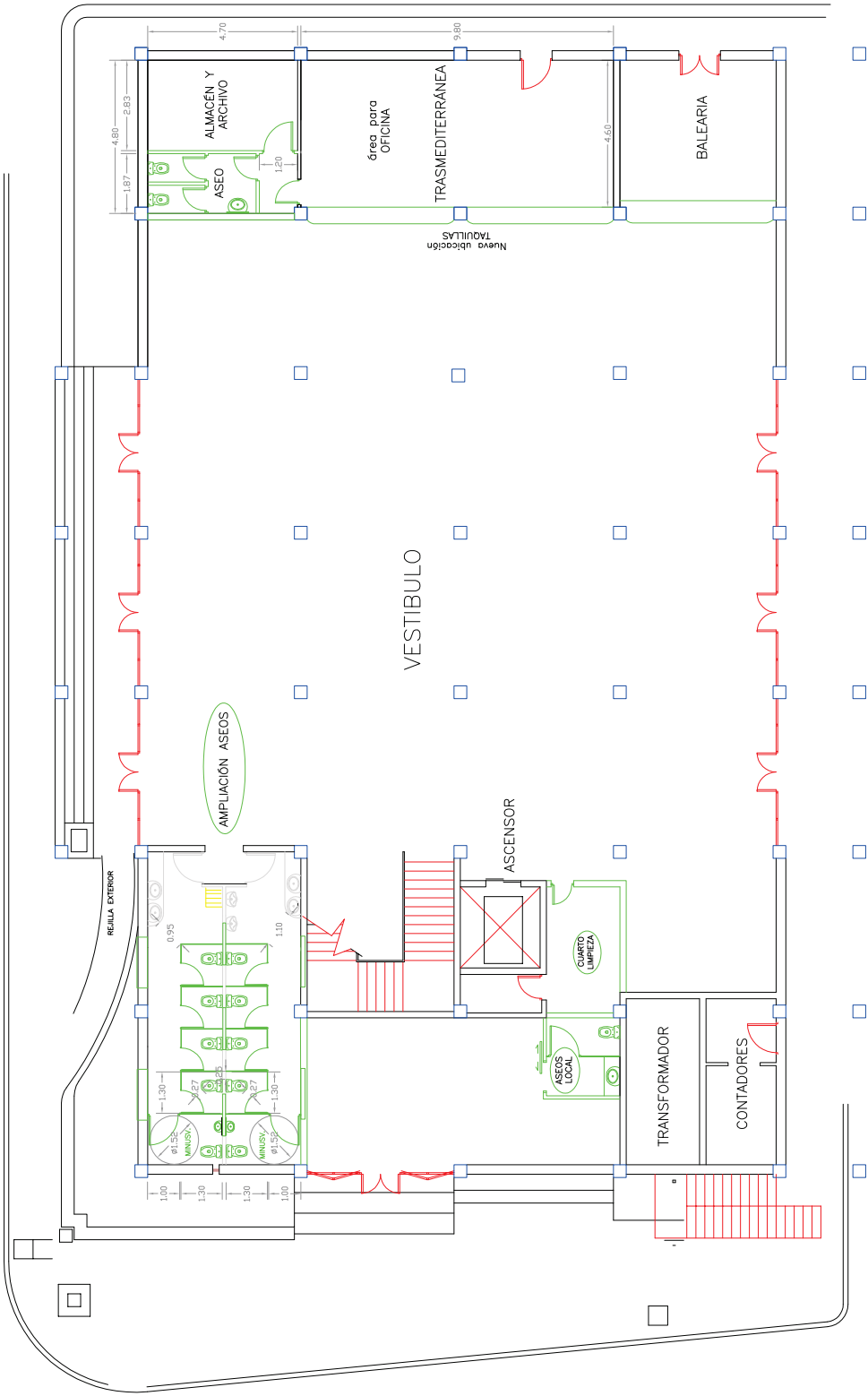
1/150

FECHA

NOVIEMBRE 2022



PLANTA BAJA



MODIFICACIONES



Ports de Balears

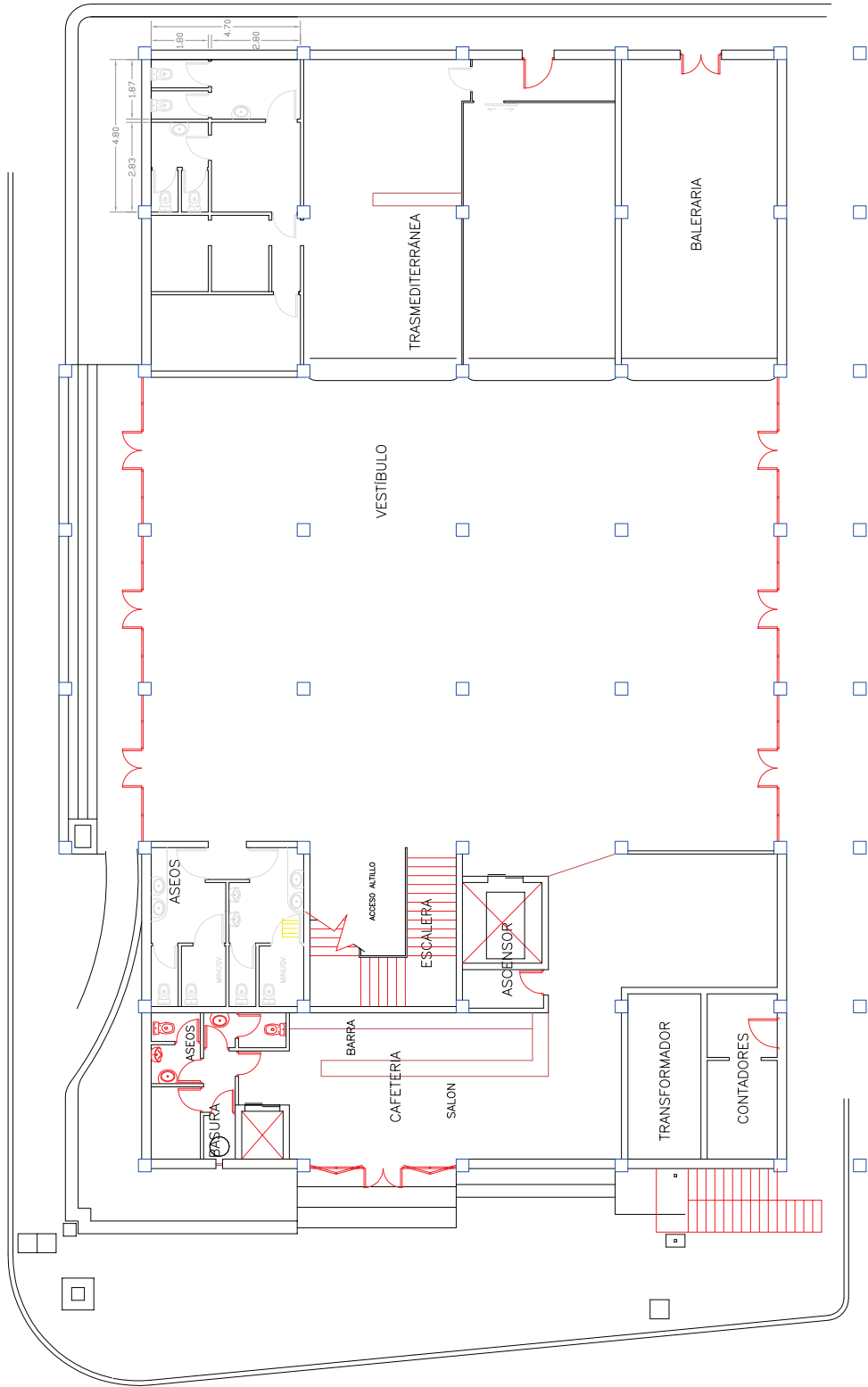
Autoritat Portuària de Balears

TÍTULO DEL DOCUMENTO
Renovación de diversas dependencias en la Planta Baja de la Estación Marítima C del Puerto de Maó

PLANO Nº	2	ESCALA	1/150
HOJA Nº	1	FECHA	NOVIEMBRE 2022
DENOMINACIÓN DEL PLANO		NUEVA CONFIGURACIÓN	



PLANTA BAJA



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

TÍTULO DEL DOCUMENTO
Renovación de diversas dependencias en la Planta Baja de la Estación Marítima C del Puerto de Maó

EDIFICACION DEL PLANO

PLANO Nº 1

ESCALA

1/150

FECHA

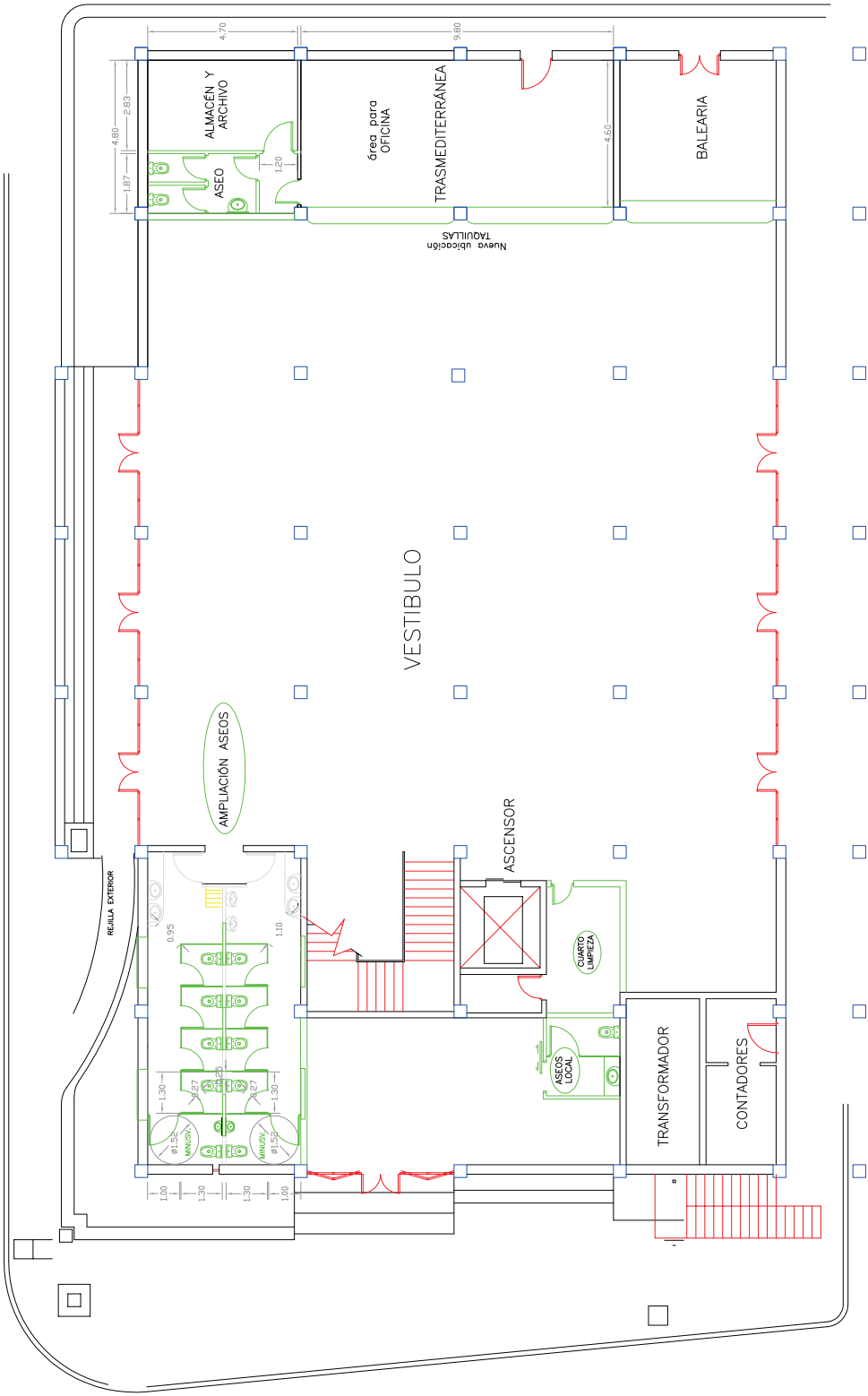
NOVIEMBRE 2022

ESTADO ACTUAL

Hoja Nº 1



PLANTA BAJA



TÍTULO DEL DOCUMENTO <i>Renovación de diversas dependencias en la Planta Baja de la Estación Marítima C del Puerto de Maó</i>		ESCALA 1/150	FECHA NOVIEMBRE 2022
PLANO Nº 2	EDIFICACION DEL PLANO NUEVA CONFIGURACIÓN		
HOJA Nº 1			



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

ANEXO III

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ"





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

DOC. N°1: MEMORIA

Memoria descriptiva de los procedimientos, equipos técnicos y medios auxiliares que se van a utilizar o cuya utilización está prevista. Identificación de los riesgos laborales que pueden ser evitados, indicando a tal efecto las medidas técnicas necesarias para ello. Relación de riesgos laborales que no pueden eliminarse especificando las medidas preventivas y protecciones técnicas tendentes a controlar y reducir dichos riesgos valorando su eficacia.

Adaptado al Real Decreto 1627/97 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, a la Ley 54/2003 y al RD 171/2004 al RD 2177/2004 y a las recomendaciones establecidas en la "Guía Técnica" publicada por el INSH.



ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

MEMORIA

ÍNDICE

ANEXO III.....	1
DOC. Nº1: MEMORIA.....	2
1 DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN.....	5
2 INTRODUCCIÓN.....	5
2.1 OBJETO DEL ESTUDIO.....	5
2.2 DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA.....	5
2.3 PRESUPUESTO ESTIMADO, PLAZO DE EJECUCIÓN Y NÚMERO DE TRABAJADORES... 6	6
2.4 ACCESOS, SERVICIOS PÚBLICOS Y ACOMETIDAS.....	6
2.5 CENTRO ASISTENCIAL MÁS PRÓXIMO.....	6
2.6 PREVENCIÓN DE RIESGO DE DAÑOS A TERCEROS.....	6
2.7 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS.....	6
2.8 INTERFERENCIAS Y SERVICIOS AFECTADOS.....	7
3 INSTALACIONES PROVISIONALES DE OBRA Y TRABAJOS PREVIOS.....	7
3.1 VALLADO DE LA OBRA.....	7
3.2 INSTALACIÓN ELÉCTRICA PROVISIONAL.....	7
3.3 INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.....	8
3.4 RED DE SANEAMIENTO DE OBRA.....	9
3.5 RED DE AGUA POTABLE.....	9
3.6 INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR.....	9
4 RIESGOS MÁS FRECUENTES.....	10
5 RIESGOS LABORALES RELATIVOS A UNIDADES DE OBRA.....	11
5.1 NORMAS PARA EL IZADO, DESPLAZAMIENTO Y COLOCACIÓN DE CARGAS.....	11
5.2 INSTALACIONES ELÉCTRICAS.....	12
5.2.1 ACOPIO, CARGA Y DESCARGA.....	12
5.2.2 TENDIDO, EMPALMES Y TERMINALES DE CONDUCTORES.....	12
5.2.3 PUESTA EN SERVICIO.....	13
5.3 DEMOLICIONES.....	13



5.4	CERRAMIENTOS.....	13
5.5	CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA	14
5.6	PINTURAS Y VIDRIERAS.....	15
6	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS LABORALES RELATIVOS A MAQUINARIA.....	16
6.1	RETROEXCAVADORA CARGADORA (MIXTA).....	16
6.2	CAMIÓN BASCULANTE	18
6.3	GRUPO ELECTRÓGENO	18
6.4	CAMIÓN GRÚA.....	19
6.5	COMPRESOR.....	19
6.6	MÁQUINAS / HERRAMIENTAS.....	20
6.7	MÁQUINAS DE CORTE EN GENERAL.....	21
7	ESTUDIO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD RELATIVAS A MEDIOS AUXILIARES	22
7.1	ESCALERAS DE MANO	22
7.2	CABLES, CADENAS, ESLINGAS Y GANCHOS	23
7.2.1	ESLINGAS	23
7.2.2	CADENAS.....	24
7.2.3	CABLES	25
7.2.4	GANCHOS	25
7.2.5	CUERDAS.....	26
7.3	NORMAS GENERALES PARA HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS.....	26
7.4	HERRAMIENTAS DE MANO.....	26
8	PLAN DE SEGURIDAD	27
9	DOCUMENTOS DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD	27



1 DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN

Datos del promotor:

Nombre o razón social: AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES
Teléfono: 971 22 85 10
Dirección: C/ Moll Vell 3, 5
Población: Palma de Mallorca
Código postal: 07012
Provincia: Islas Baleares
CIF: Q0767004E

2 INTRODUCCIÓN

2.1 Objeto del estudio

La finalidad de este Estudio de Seguridad y Salud en el trabajo es establecer, durante la ejecución de las obras objeto del presente Pliego, las previsiones respecto a prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, así como los derivados de los trabajos de reparación, conservación y mantenimiento que se realicen durante el período establecido, al tiempo que se definen los locales preceptivos de higiene y bienestar de los trabajadores.

El Estudio de Seguridad y Salud se redacta de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1627/1.997 por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción.

Se redacta el presente Estudio de Seguridad y Salud contemplando el conjunto de actuaciones, siendo responsabilidad de las empresas contratistas la elaboración del Plan de Seguridad y Salud específico para cada lote.

2.2 Descripción de la solución propuesta

A modo resumen, la planta Baja de la E. Marítima de Cruceros del puerto de Maó necesita, principalmente, las siguientes mejoras interiores:

Recuperar unos 100 m² de superficie de los locales para oficinas, que actualmente están infrutilizadas, y demoler el obsoleto almacén de unos 25 m², consiguiendo de esta manera ampliar el vestíbulo en torno a 125m².

Mejorar y actualizar los locales donde las navieras ubican las oficinas. Incluyendo la reubicación de las puertas de acceso, cambio del pavimento, y remodelación de los aseos y almacén de uno de los locales.

Ampliar la superficie de los aseos públicos, aumentando a más del doble su capacidad. Para ello se ganará superficie de la antigua cafetería que lleva unos 10 años fuera de servicio, y que no se prevé que sea necesaria.

Añadir unos aseos exclusivos para el Local en que se transformará el resto de la antigua cafetería.

Dotar la PB de una pequeña dependencia por los enseres de limpieza y equipaciones comunes.



2.3 Presupuesto estimado, plazo de ejecución y número de trabajadores

Asciende el presupuesto de licitación de los trabajos sin IVA a CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (181.955,82 €).

Por su parte, el plazo previsto para la realización de las obras hasta su completa terminación será de cuatro (4) meses.

En base a la planificación de las obras, dadas sus características se estima que el número de trabajadores que coincidirán a la vez en las zonas de actuación no superará la cifra de (6) operarios.

2.4 Accesos, servicios públicos y acometidas

El acceso a la obra tanto de materiales como de servicios y acometidas, no presenta dificultades, ya que se actúa en el propio puerto.

2.5 Centro asistencial más próximo

La ubicación del centro asistencial de la Seguridad Social más próximo, el Centro médico de Menorca con servicios de urgencia en caso de accidente

2.6 Prevención de riesgo de daños a terceros

Dada la naturaleza y extensión de los trabajos es posible la colocación de un vallado perimetral que evite el paso de personas ajenas a la obra, pero será necesario delimitar en lo posible el paso de terceras personas a los lugares en los que se estén ejecutando trabajos de cualquier tipo.

Quedará a juicio del responsable de Seguridad y Salud de la obra, el determinar el tipo de cierre y la ubicación que en cada momento sea necesario.

La zona que será obligatoria delimitar será donde se coloquen las instalaciones de Higiene y Bienestar, con el fin de evitar la entrada de personas ajenas con el consiguiente riesgo.

En las entradas a los lugares de trabajo, así como en la zona destinada a instalaciones de Higiene, será obligatorio la existencia de carteles indicativos de “Prohibido el paso a personas ajenas a la obra” y “Uso obligatorio del casco”.

2.7 Servicios de prevención y primeros auxilios

La empresa constructora dispondrá de asesoramiento en Seguridad y Salud.

Toda persona que comience a trabajar en la obra, deberá pasar un reconocimiento médico previo a la contratación. Estos reconocimientos médicos deberán repetirse con una frecuencia máxima de un año.

La empresa constructora dispondrá de un Servicio Médico de Empresa, propio o mancomunado.

Se debe prever la instalación y adecuación de un lugar para sala de primeras curas, que estará atendido por un A.T.S., así como la colocación de varios botiquines colocados estratégicamente a lo largo de las zonas de trabajo, para la atención de heridas.

Estos botiquines deberán estar dotados de todos los productos señalados en las normas de sanidad correspondientes y la Ordenanza General de Seguridad e Higiene (O.G.S.H.).

Se preverá el servicio de una ambulancia a pie de obra, así como un circuito de emergencia por donde acceder al lugar del accidente.



Tanto en la sala de primeras curas, como en todos los botiquines y también en otros lugares claves de la obra, se dispondrá en lugar visible la dirección y teléfono de los centros asignados para urgencias, taxis, A.T.S, médico, servicios de ambulancias y servicios contra incendios.

En todos los tajos se dispondrá de algún socorrista para primeros auxilios.

2.8 Interferencias y servicios afectados

➤ ACCESOS

Se ordenará el tráfico de entrada y salida de camiones y maquinaria.

Se realizará estudio para la realización de la obra con el Puerto y sus dependencias en funcionamiento. Distinguiendo zonas de paso de operarios y paso de público y trabajadores para que interfieren lo mínimo posible.

Por lo tanto, se plantea que el acceso tanto de los trabajadores de la APB y del Puerto como del público se realice, en la medida de lo posible, por diferente vía a la utilizada por los operarios de la obra.

➤ DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

El presente Pliego define las actuaciones de subsanación y mejora del Puerto de Maó, que pertenece a la Autoridad Portuaria de Balears.

En cumplimiento con la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y en función de la tipología de los diferentes trabajos y obra, las obras contempladas en la presente licitación en líneas generales, se contempla la sustitución de diferentes tipos de cerramientos, la sustitución de parte del sistema de drenaje, la mejora del pavimento, la mejora de baños públicos de la Estación Marítima, actuaciones relativas al equipamiento del puerto y diversos trabajos de jardinería, así como la retirada y recogida de residuos

3 INSTALACIONES PROVISIONALES DE OBRA Y TRABAJOS PREVIOS

3.1 Vallado de la obra

Se vallarán todas aquellas zonas en las que se proceda a ejecutar alguna unidad de obra.

3.2 Instalación eléctrica provisional

La instalación eléctrica provisional de la obra no es necesaria, ya que se utilizará la instalación eléctrica existente en las instalaciones de la APB en el Puerto de Maó.

En el momento que se produzca la desconexión de la instalación antigua y la conexión de la nueva, se instalará un grupo electrógeno.

El cuadro general de mando y protección, dotado de seccionador general de corte automático, interruptor omnipolar y protección contra faltas a tierra, sobrecargas y cortocircuitos, mediante interruptores magnetotérmicos y diferencial de 300 mA. El cuadro estará construido de forma que impida el contacto de los elementos bajo tensión.

De este cuadro, saldrán circuitos secundarios para alimentación a maquinillo, vibrador, etc., dotados de interruptor omnipolar e interruptor general magnetotérmico, estando las salidas protegidas con interruptor magnetotérmico y diferencial de 30 mA.

Todos los conductores empleados en la instalación, estarán aislados para una tensión de 1.000 V.

A/ Riesgos más frecuentes:



- Caídas a distinto nivel.
- Caídas al mismo nivel.
- Contactos eléctricos directos.
- Contactos eléctricos indirectos.
- Mal funcionamiento de los mecanismos y sistemas de protección.
- Mal comportamiento de las tomas de tierra (incorrecta instalación, picas que anulan los sistemas de protección del cuadro general).
- Los derivados por caídas de tensión en la instalación por sobrecargas (abuso o incorrecto cálculo de la instalación).

B/ Protecciones individuales:

- Casco de polietileno.
- Mono de trabajo.
- Herramientas aislantes de electricidad.
- Botas aislantes de electricidad.
- Guantes aislantes de electricidad.
- Chaqueta ignífuga en maniobras eléctricas.
- Banqueta, alfombra, pértiga aislante.

C/ Protecciones colectivas:

- Mantenimiento periódico del estado de mangueras, tomas de tierra, enchufes, cuadros, etc.

D/ Normas básicas de seguridad:

- Cualquier parte de la instalación, se considerará bajo tensión mientras no se compruebe lo contrario con los aparatos destinados al efecto.
- El tramo aéreo entre el cuadro general de protección y los cuadros para máquinas, será tensado con piezas especiales sobre apoyos. Si los conductores no pueden soportar la tensión mecánica prevista, se emplearán cables fiables con una resistencia de rotura de 800 kg., fijando a estos el conductor con abrazaderas. Si los conductores van por el suelo, no serán pisados no se colocarán materiales sobre ellos. Al atravesar zonas de paso, serán protegidas convenientemente.
- En la instalación de alumbrado, estarán separados los circuitos de valla, acceso a zonas de trabajo, escaleras, almacenes, etc.
- Los aparatos portátiles que sea necesario emplear, serán estancos al agua y estarán convenientemente aislados.
- Las derivaciones de conexión a máquinas, se realizarán con terminales de presión, disponiendo las mismas de mando de marcha y parada, estas derivaciones al ser portátiles, no estarán sometidas a tracción mecánica que origine su rotura.
- Las lámparas para alumbrado general y sus accesorios, se situarán a una distancia mínima de 2.50 m. del piso o suelo. Las que se puedan alcanzar con facilidad, estarán protegidas con una cubierta resistente.
- Existirán una señalización sencilla y clara a la vez, prohibiendo la entrada a personas no autorizadas a los locales donde esté instalado el equipo eléctrico, así como el manejo de aparatos eléctricos a personas no designadas para ello.
- Igualmente se darán instrucciones sobre las medidas a adoptar en caso de incendio o accidente de origen eléctrico.
- Se sustituirán inmediatamente las mangueras que presenten algún deterioro en la capa de protección.
- Se cumplirá rigurosamente el Reglamento Electrotérmico de Baja Tensión.

3.3 Instalación de protección contra incendios



Las causas que propician la aparición de un incendio en un edificio en construcción no son distintas de las que generan en otro lugar: Existencias de una fuente de ignición (hogueras, braseros, energía solar, trabajos de soldadura, conexiones eléctricas, cigarrillos, etc.) junto a una sustancia combustible (encofrados de madera, carburantes para la maquinaria, pinturas, barnices, disolventes, etc.), puesto que el comburente (oxígeno), está presente en todos los casos.

Por todo ello se realizará una revisión y comprobación periódica de la instalación eléctrica provisional, así como el correcto acopio de sustancias combustibles con los envases perfectamente cerrados e identificados a lo largo de la ejecución de la obra, situando este acopio en planta baja, almacenando en las plantas superiores los materiales de cerámica, sanitarios, etc.

Los caminos y accesos estarán libres de obstáculos, especialmente escaleras, existiendo la señalización conveniente con rótulos de prohibición en lugar bien visible (fumar, líquidos inflamables, etc.)

Los medios de extinción serán los siguientes:

Extintores portátiles:

- 1 Extintor portátil de dióxido de carbono de 12 kg. en el acopio de los líquidos inflamables.
- 1 Extintor portátil de 6 kg. de polvo químico seco antibrasa en la oficina de obra.
- 1 Extintor portátil de 12 kg. de dióxido de carbono junto al cuadro general de protección.
- 1 Extintor portátil de 6 kg. de polvo seco antibrasa en el almacén de herramientas.

Asimismo, consideramos que deben tenerse en cuenta otros medios de extinción tales como el agua, la arena, herramientas de uso común (palas, rastrillos, picos, etc.).

Los caminos de evacuación estarán libres de obstáculos de aquí la importancia del orden y limpieza en todos los tajos y fundamentalmente en las escaleras del edificio. El personal que esté trabajando en el semisótano se dirigirá hacia zonas abiertas de patios o calle. Existirá la adecuada señalización, indicando los lugares de prohibición de fumar (acopio de líquidos combustibles), situación del extintor, camino de evacuación, etc.

Todas estas medidas han sido consideradas para que el personal extinga el fuego en la fase inicial, si es posible, o disminuya sus efectos hasta la llegada de los bomberos, los cuales, en todos los casos serán avisados inmediatamente.

3.4 Red de saneamiento de obra

Se prevé adaptar locales interiores del edificio a reformar para el uso de aseos, por lo que se adaptará las instalaciones existentes de saneamiento.

3.5 Red de agua potable

Se prevé adaptar locales interiores del edificio a reformar para el uso de aseos, por lo que se adaptará las instalaciones existentes de saneamiento.

3.6 Instalaciones de higiene y bienestar

La ubicación de las instalaciones de Higiene y Bienestar deberá definirse en el Plan de Seguridad y Salud que deberá elaborar el Contratista. Dichas instalaciones deberán estar formadas por los siguientes elementos:

- VESTUARIOS Y ASEOS
 - Los vestuarios y aseos tendrán la capacidad suficiente para albergar al máximo número de trabajadores que lleguen a trabajar de manera simultánea, con una altura mínima de 2,30 m.
 - Tendrán un lavabo y una ducha por cada 10 operarios y un inodoro y un espejo por cada 25.



- Estarán provistos de asientos y taquillas individuales, con llave, para guardar la ropa y el calzado.
- Las duchas deberán tener agua fría y caliente, para lo cual, se montará un termo de 50 l.
- Estas instalaciones se mantendrán en perfecto estado de limpieza e higiene.
- Tendrán una iluminación, ventilación y temperatura adecuadas.
- Se colocará un recipiente para recogida de basuras.

4 RIESGOS MÁS FRECUENTES

Las actividades más significativas desde el punto de ejecución de la obra, se pueden agrupar de la siguiente manera:

Cerramientos:

- Puertas
- Vallado metálico

Edificación

- Demoliciones
- Revestimientos
- Carpintería y cerrajería

Energía eléctrica e iluminación

Instalaciones

- Montajes

En los apartados siguientes se presentan los riesgos laborales más frecuentes correlacionándose con las unidades de obra cuya descripción más detallada puede encontrarse en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

- Cerramientos. Riesgos más frecuentes relacionados con los siguientes elementos:
 - Manejo de cargas izadas
 -
- Señalización. Riesgos más frecuentes relacionados con:
 - Balizamiento de área de obra
 -
- Edificación: Riesgos más frecuentes relacionados con:
 - Trabajos en altura
 - Caídas a distinto nivel
- Energía eléctrica, iluminación. Riesgos más frecuentes relacionados con:
 - Ejecución de zanjas
 - Tendido de e instalaciones en B.T.
- Instalaciones: Riesgos más frecuentes relacionados con:
 - Tendido e instalaciones en B.T.

Como resumen de todo lo anterior y dado que en los diferentes capítulos se presentan riesgos comunes, se han agrupado y enumerado las precauciones a considerar de la siguiente manera:

- Manejo de cargas izadas
- Líneas subterráneas e instalaciones eléctricas de B.T.
- Trabajos en altura
- Caídas a distinto nivel

Adicionalmente se han listado en capítulo aparte los riesgos más habituales relativos a medios auxiliares de uso común. La aplicación específica de las recomendaciones dadas en este Estudio de Seguridad y Salud, deberá ser incluida en el Plan de Seguridad y Salud a redactar por el Contratista.



5 RIESGOS LABORALES RELATIVOS A UNIDADES DE OBRA

5.1 Normas para el izado, desplazamiento y colocación de cargas

Dentro de este apartado que será de aplicación general a todo el manejo de cargas suspendidas se deben mencionar como unidades de obra más significativas:

- Colocación de elementos prefabricados
- Colocación de vallados metálicos

➤ PRINCIPIO DE OPERACIÓN

Tensar los cables una vez enganchada la carga.

Elévese ligeramente, para permitir que la carga adquiera su posición de equilibrio.

Asegúrese de que los cables no patinan y de que los ramales están tendidos por igual.

➤ POSIBLES ACCIDENTES

Si la carga está mal amarrada o mal equilibrada, dépositese sobre el suelo y vuélvase a amarrar bien. Si el despegue de la carga presenta una resistencia anormal, no insistir en ello.

La carga puede engancharse en algún posible obstáculo, y es necesario desengancharla antes.

No sujetar nunca los cables en el momento de ponerlos entre tensión, con el fin de evitar que las manos queden cogidas entre la carga y los cables.

➤ IZADO

El movimiento de izado debe realizarse sólo.

Asegúrese de que la carga no golpeará con ningún obstáculo al adquirir su posición de equilibrio.

Reténgase por medio de cables o cuerdas.

➤ DESPLAZAMIENTO CON CARGA

Debe realizarse el desplazamiento cuando la carga se encuentre lo bastante alta para no encontrar obstáculos.

Si el recorrido es bastante grande, debe realizar el transporte a poca altura y a marcha moderada.

Debe procederse al desplazamiento de la carga teniendo ante la vista al maquinista de la grúa.

➤ DESPLAZAMIENTO EN VACÍO

Hágase levantar el gancho de la grúa lo suficientemente alto para que ningún obstáculo pueda ser golpeado por él o por los cables pendientes.

➤ COLOCACIÓN DE CARGAS

No dejarla suspendida encima de un paso.



Desciéndase a ras del suelo.

Ordenar el descenso cuando la carga ha quedado inmovilizada.

Procúrese no depositar las cargas en pasillos de circulación.

Deposítese la carga sobre calzos.

Deposítense las cargas en lugares sólidos y evítense las tapas de bocas subterráneas o de alcantarillas.

No aprisionar los cables al depositar la carga.

Comprobar la estabilidad de la carga en el suelo, aflojando un poco los cables.

Cálcese la carga que pueda rodar, utilizando calzos cuyo espesor sea de 1/10 el diámetro de la carga.

5.2 Instalaciones eléctricas

Se procederá a instalar diferentes elementos cuyo funcionamiento es eléctrico.

5.2.1 Acopio, carga y descarga

Riesgo:

- Golpes
- Heridas
- Caídas de objetos
- Atrapamientos

Acción Preventiva:

- Mantenimiento equipos
- Utilización de EPI's
- Adecuación de las cargas
- Control y maniobras
- Vigilancia continuada

5.2.2 Tendido, empalmes y terminales de conductores

Riesgo:

- Vuelco de maquinaria
- Caídas desde altura
- Golpes y heridas
- Atrapamientos
- Caídas de objetos
- Sobreesfuerzos
- Riesgos a terceros
- Quemaduras

Acción preventiva:

- Acondicionamiento de la zona de ubicación, anclaje correcto de las máquinas de tracción
- Utilización de equipos de protección individual y colectiva, según Prescripciones de Seguridad de Amys
- Utilización de EPI's
- Control de maniobras y vigilancia continuada
- Utilizar fajas de protección lumbar



- Vigilancia continuada y señalización de riesgos

5.2.3 Puesta en servicio

Riesgo:

- Contactos eléctricos directos
- Contactos eléctricos indirectos

Acción preventiva:

- Alejamiento de las partes activas de la instalación
- Interposición de obstáculos que impidan el contacto accidental
- Recubrimiento de las partes activas por medio de aislamientos
- Conexiones equipotenciales
- Recubrimiento de masas con aislamiento de protección
- Puesta a tierra de las masas
- Empleo de interruptores diferenciales

5.3 Demoliciones

➤ DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Las operaciones de demolición se efectuarán con las precauciones necesarias para lograr unas condiciones de seguridad suficientes y evitar daños en las construcciones próximas.

- Los trabajos se realizarán de forma que produzcan la menor molestia posible a los ocupantes de las zonas próximas a la obra - Se protegerán los elementos de Servicio Público que puedan ser afectados por la demolición, como bocas de riego, tapas y sumideros de alcantarillas, árboles, farolas, conducciones de agua o energía eléctrica, etc.
- No se permitirán hogueras dentro ni fuera del edificio. En ningún caso se utilizará el fuego con propagación de llama como medio de demolición.
- Antes de iniciar la demolición se neutralizarán las acometidas de las instalaciones, de acuerdo con las Compañías Suministradoras. Se taponará, si existiere, el alcantarillado y se revisarán las estancias del edificio, comprobando que no existe almacenamiento de materiales combustibles o peligrosos, ni otras derivaciones de instalaciones que no procedan de las tomas del edificio, así como si se han vaciado todos los depósitos y tuberías.
- Se dejarán previstas tomas de agua para el riego, evitando la formación de polvo durante los trabajos.
- Durante la demolición, si aparecen grietas en los edificios medianeros, si existen, se colocarán testigos, a fin de observar los posibles efectos de la demolición y efectuar su apuntalamiento o consolidación si fuese necesario.

5.4 Cerramientos

➤ DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Se procederá al desmontaje de puertas de paso para peatones y vehículos, que serán sustituidas por otras nuevas. Decapado y pintura en cerrajería. Colocación de vallado perimetral metálico.

➤ RIESGOS MÁS FRECUENTES

- Caídas del personal que interviene en los trabajos al no usar correctamente los medios auxiliares adecuados, como son los andamios, o las medidas de protección colectiva.
- Caída de materiales empleados en los trabajos.
- Caída de herramientas empleada en los trabajos.

➤ PROTECCIONES INDIVIDUALES

- Casco obligatorio para todo el personal.



- Cinturón de seguridad anclados a elementos resistentes: debiéndose utilizar siempre que las medidas de protección colectivas no eliminen el riesgo.
- Guantes de goma o pvc.
- Mono de trabajo (con manga y pernera ajustadas).
- Calzado de suela antideslizante homologado.

➤ PROTECCIONES COLECTIVAS

- Redes elásticas, las cuales se pueden utilizar para una altura máxima de caída de 6 m. Serán de poliamida, no encogiendo ni ganando peso al mojarse. La cuadrícula máxima será de 10x10 cm., teniendo reforzado el perímetro de las mismas con cable metálico recubierto de tejido. Para la fijación de las redes se emplearán soportes de tipo pértiga y horca superior, los cuales atravesarán los forjados en dos alturas, tendrán resistencia por si mismos y deberán estar dispuestos de forma que sea mínima la posibilidad de chocar una persona al caer. Se recomienda que se coloquen lo más cerca posible de la vertical de pilares o paredes.
- Protección de huecos verticales de los cerramientos exteriores que estén a menos de 90 cm. del piso y tengan unas dimensiones mínimas de 75 cm. de alto por 45 cm. de ancho y por los cuales haya peligro de caída de más de 2 m, mediante barandillas, redes u otros resguardos que completen la protección hasta 90 cm. sobre el piso y que sean capaces de resistir una carga mínima de 150 kg/m
- Marquesinas para la protección de caída de objetos.
- Señalización adecuada de las zonas de trabajo, evitando en lo posible el paso del personal por la vertical de dichas zonas.
- Protecciones con redes verticales o barandillas de pies derechos y travesaños de piso a techo con rodapié, en los cuerpos volados con cerramientos retranqueados, donde se prevea la instalación de andamios de borriquetas.
- Pasillo de seguridad en zonas de acceso del personal a la obra.

➤ NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD:

- Uso obligatorio de medios de protección individual.
- Colocación de medios de protección colectiva adecuados.
- Correcta utilización de los medios auxiliares adecuados.
- El personal que ejecute estos trabajos, deberá siempre acompañado
- Colocación de viseras, marquesinas y pasillos de seguridad.
- Señalización adecuada de la zona de trabajo.

5.5 Carpintería y Cerrajería

➤ DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Se coloca nueva carpintería interior formada por puertas de madera en zonas de baños.

En baños en zonas de inodoros se colocan mamparas de compacto fenólico, para la formación de cabinas de aseo

➤ RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Golpes por el manejo de objetos o herramientas manuales.
- Cortes por manejo de objetos con aristas cortantes o herramientas manuales.
- Caídas a distinto nivel. - Caídas al mismo nivel.
- Cuerpos extraños en los ojos.
- Caída de materiales y herramientas.
- Electrocuaciones.
- Sobreesfuerzos.

➤ PROTECCIONES INDIVIDUALES:

- Casco de polietileno.



- Mono de trabajo.
 - Botas de seguridad con la puntera reforzada.
 - Guantes de cuero.
 - Cinturón de seguridad.
 - Gafas protectoras.
 - Mascarilla antipolvo con filtro mecánico recambiable.
- PROTECCIONES COLECTIVAS:
- Herramientas y medios auxiliares adecuados y en correcto estado de mantenimiento.
 - Orden y limpieza en las zonas de trabajo.
 - Correcta iluminación en interiores, sin deslumbramientos.
 - Protección de huecos horizontales y verticales.
- NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD:
- Adecuada y correcta utilización de los medios auxiliares.
 - Comprobación periódica del buen estado de los medios auxiliares y herramientas. - Correcta señalización.
 - Almacenamiento adecuado.
 - Orden y limpieza del tajo.
 - Prohibición de encender fuego.
 - Máquinas eléctricas portátiles con doble aislamiento.

5.6 Pinturas y vidrieras

Pintura plástica en paramentos horizontales. Sustitución de vidrios en envolvente exterior de baños existentes.

- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS
- En general se utilizará acristalamientos de vidrio templado incoloro en carpintería exterior.
 - Pintura plástica interior ecológica lisa mate en techo de baños.
- RIESGOS MÁS FRECUENTES:
- Caídas al vacío.
 - Caídas a distinto nivel.
 - Caídas al mismo nivel.
 - Caídas de materiales.
 - Cuerpos extraños en los ojos.
 - Atmósferas nocivas.
 - Contacto con sustancias corrosivas.
 - Rotura de manguera de compresores.
 - Electrocuciiones.
 - Intoxicaciones.
 - Explosiones e incendios.
 - Salpicaduras a la cara (techos).
 - Cortes en extremidades superiores e inferiores (vidriería).
 - Golpes en extremidades superiores e inferiores (vidriería).
 - Golpes contra vidrios ya instalados(vidriería).
 - Los derivados de la rotura fortuita de planchas de vidrio (vidriería).
- PROTECCIONES INDIVIDUALES:
- Casco de polietileno.
 - Mono de trabajo.



- Cinturón de seguridad.
 - Guantes de goma o pvc.
 - Mascarilla con filtro mecánico recambiable.
 - Mascarilla con filtro químico recambiable.
 - Gafas de seguridad. - Calzado antideslizante.
 - Gorro protector contra pintura para el pelo.
 - Botas de seguridad (vidriería)
 - Guantes de cuero (vidriería).
 - Manoplas de cuero (vidriería).
 - Muñequeras de cuero (vidriería).
 - Polainas de cuero (vidriería).
 - Mandil (vidriería).
 - Botas de seguridad (vidriería).
 - Cinturón de seguridad (vidriería).
- PROTECCIONES COLECTIVAS:
- Orden y limpieza en las zonas de trabajo.
 - Correcta iluminación en interiores, sin deslumbramientos.
 - Se instalará un extintor de polvo químico seco al lado de la puerta de acceso al almacén de pinturas.
- NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD:
- Adecuada y correcta utilización de los medios auxiliares.
 - Comprobación periódica del buen estado de los medios auxiliares y herramientas.
 - Almacén señalizado y muy ventilado por "tiro de aire" continuo.
 - Los recipientes que contengan disolventes estarán cerrados y alejados del calor y del fuego.
 - Orden y limpieza.
 - Almacenamiento adecuado de vidrios.
 - Prohibido permanecer o trabajar en la vertical bajo un tajo de instalación de vidrio.
 - El transporte de planchas de vidrio, se realizará con la ayuda de ventosa de seguridad.
 - Las planchas de vidrio se transportarán siempre en posición vertical.
 - La colocación de vidrios se realizará desde dentro del edificio.
 - Se pintarán los cristales una vez colocados.
 - Los fragmentos de vidrios rotos se quitarán lo antes posible.

6 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS LABORALES RELATIVOS A MAQUINARIA

6.1 Retroexcavadora cargadora (mixta)

- RIESGOS MÁS FRECUENTES
- Atropello.
 - Vuelco de la máquina.
 - Choque contra otros vehículos.
 - Atrapamientos.
 - Caída de personas desde la máquina.
 - Golpes.
 - Ruido propio y de conjunto.
 - Vibraciones.
 - Polvo.
 - Quemaduras (trabajos de mantenimiento).
- MEDIDAS PREVENTIVAS



Para evitar lesiones, apoye en el suelo la cuchara, para el motor, ponga el freno de mano y bloquee la máquina; a continuación, realice las operaciones de servicio que necesite.

Se prohíbe que los conductores abandonen la máquina con el motor en marcha o con la cuchara izada y sin apoyar en el suelo.

La cuchara, durante los transportes de tierras, permanecerá lo más baja posible para poder desplazarse con la máxima estabilidad.

Los ascensos o descensos en carga de la cuchara, se efectuarán siempre utilizando marchas cortas.

La circulación sobre terrenos desiguales se efectuará a velocidad lenta.

Se prohíbe transportar a personas en el interior de la cuchara.

Se prohíbe izar personas para acceder a trabajos puntuales utilizando la cuchara (dentro, encaramado o pendiente de ella).

Se prohíbe encaramarse a la pala durante la realización de cualquier movimiento.

Se prohíbe subir o bajar de la pala en marcha. Los conductores, antes de realizar “nuevos recorridos”, harán a pie el camino con el fin de observar las irregularidades que puedan dar origen a oscilaciones verticales u horizontales de la cuchara, que pueden dar lugar al desequilibrio de la máquina.

Se prohíbe el manejo de grandes cargas (cuchara a pleno llenado), bajo régimen de fuertes vientos.

Se acotará a una distancia igual a la del alcance máximo del brazo excavador, el entorno de la máquina.

Se prohíbe en la zona, la realización de trabajos o la permanencia de personas (se pueden marcar con cal o yeso las bandas de seguridad, según el avance). Los ascensos y descensos de las cucharas en cargas, se realizarán lentamente.

Se prohíbe realizar maniobras de movimiento de tierras, sin antes haber puesto en servicio los apoyos hidráulicos de inmovilización.

Se prohíbe realizar esfuerzos por encima del límite de carga útil de la retroexcavadora.

El cambio de posición de la retro, se efectuará situando el brazo en el sentido de la marcha (salvo en distancias muy cortas).

El cambio de posición de la retro, en trabajos a media ladera, se efectuará situando el brazo hacia la parte alta de la pendiente, con el fin de aumentar en lo posible la estabilidad de la máquina.

Se prohíbe estacionar la retro a menos de tres metros del borde de taludes, pozos, zanjas, etc., para evitar el riesgo de vuelcos por fatiga del terreno.

Se prohíbe realizar trabajos en el interior de las zanjas o pozos, en la zona de alcance del brazo de la retro.

➤ EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

- Gafas antiproyecciones.
- Casco de seguridad homologado (de uso obligatorio para abandonar la cabina).
- Ropa de trabajo.
- Guantes de cuero.
- Guantes de goma o de P.V.C.
- Cinturón elástico antivibratorio.
- Calzado antideslizante.



- Botas impermeables (terreno embarrado).

6.2 Camión basculante

➤ RIESGOS MÁS FRECUENTES

Vuelco por desplazamiento de carga.

Fatiga o rotura de la suspensión.

Pequeñas lesiones en las manos.

➤ MEDIDAS PREVENTIVAS

El colmo máximo permitido para materiales sueltos no superará la pendiente ideal del 5% y se cubrirá con una lona, en previsión de desplomes.

La caja será bajada inmediatamente después de efectuada la descarga y antes de emprender la marcha.

Las cargas se instalarán sobre la caja de forma uniforme compensando los pesos, de la manera más uniformemente repartida posible. Así se evitarán los riesgos de fatiga o rotura de la suspensión.

Para guiar las cargas en suspensión, se hará mediante “cabos de gobierno” atados a ellas. No se empujarán directamente con las manos para no evitar lesiones.

No salte al suelo desde la carga o desde la caja si no es para evitar un riesgo grave.

Está prohibido encaramarse en los laterales de la caja del camión durante las operaciones de carga.

6.3 Grupo electrógeno

➤ RIESGOS

- Explosión en la carga de combustible
- Contactos eléctricos
- Quemaduras por contacto con partes del grupo
- Desgarro de ropa de trabajo
- Emanación de gases
- Incendio

➤ MEDIDAS PREVENTIVAS

La instalación generadora estará provista de aparatos de medida que permitan controlar la tensión e intensidad durante su funcionamiento.

Se tomarán las precauciones para evitar los efectos de embalsamiento de los generadores y de las posibles sobreintensidades.

La medida de seguridad más importante es la conexión a tierra generador. De forma inexcusable, el alternador debe estar siempre en conexión con el neutro. Los cuatro bornes del generador se verán ocupados.

Si la instalación tuviera el neutro puesto directamente a tierra y fuera alimentada por un alternador, la puesta a tierra se hará también en el borne correspondiente del alternador.

Los equipos de generadores de corriente deben ubicarse en lugares lo más distante posible de los puestos de trabajo y en zonas suficientemente ventiladas, con el fin de afectar lo menos posible a los operarios con sus contaminantes de ruido y gases.



Los operarios no deben estar sometidos durante la jornada laboral al ruido del motor del generador, y si hay que ubicar éste en un local o recinto cerrado deberá garantizarse una ventilación suficiente para eliminar el riesgo que supone la entrada de operarios en el mismo.

En cuanto al riesgo de incendio, la principal medida preventiva es que cuando se llene el depósito con el combustible, se eviten las fuentes de ignición próximas (fumar incluido).

Referente al riesgo de intoxicación, su ubicación nunca debe ser en sótanos o compartimentos cerrados o mal ventilada.

Considerarnos oportuno citar la existencia de mandos a distancia, que son útiles para producir paros y cortes de electricidad.

6.4 Camión grúa

➤ RIESGOS MÁS FRECUENTES

- Caídas al subir o bajar a la zona de mandos por lugares imprevistos.
- Desprendimiento de la carga por eslingado peligroso.
- Golpes por la carga a paramentos verticales u horizontales durante las maniobras de servicio.

➤ MEDIDAS PREVENTIVAS

Siempre se colocarán calzos inmovilizadores en las cuatro medas y en los gatos estabilizadores, antes de iniciar las maniobras de carga que, como las de descarga, serán siempre dirigidas por un especialista.

Todos los ganchos de cuelgue, aparejos, balancines y eslingas o estribos dispondrán siempre de pestillos de seguridad.

El gruista tendrá siempre a la vista la carga suspendida y, si ello no fuera posible en alguna ocasión, todas sus maniobras estarán dirigidas por un señalista experto.

Estará terminantemente prohibido realizar arrastres de la carga o tirones sesgados de la misma.

El camión grúa nunca estacionará o circulará a distancias inferiores a los dos metros del borde de excavaciones o de cortes del terreno.

Se prohibirá la permanencia de personas alrededor del camión grúa a distancias inferiores a 5 metros del mismo, así como la permanencia bajo cargas en suspensión.

El conductor tendrá prohibido dar marcha atrás sin la presencia y ayuda de un señalista, así como abandonar el camión con una carga suspendida.

6.5 Compresor

➤ RIESGOS MÁS FRECUENTES

- Vuelcos
- Atrapamientos de personas
- Desprendimiento durante su transporte en suspensión
- Ruido y vibraciones
- Rotura de la manguera de presión
- Los derivados de la emanación de gases tóxicos del motor Incendio y/o explosión del motor

➤ MEDIDAS PREVENTIVAS

El arrastre directo para ubicación del compresor por los operarios, se realizará a una distancia nunca inferior a los 2 metros, del borde de zanjas.



El transporte en suspensión, se efectuará mediante un eslingado a cuatro puntos del compresor, de tal forma, que quede garantizada la seguridad de la carga.

Los compresores (no silenciosos), a utilizar en esta obra, se ubicarán a una distancia mínima del tajo de martillos (o vibradores), no inferior a 15 m.

En los lugares cerrados se conducirán los humos de escape al exterior o se realizará ventilación forzada o se dotará al tubo de escape con un filtro contra emanaciones de CO₂.

El compresor a utilizar en esta obra, quedará en estación con la lanza de arrastre en posición horizontal (entonces el aparato en su totalidad está nivelado sobre la horizontal), con las ruedas sujetas mediante tacos antideslizamientos. Si la lanza de arrastre carece de rueda o de pivote de nivelación, se le adaptará mediante un suplemento firme y seguro. Las carcasas protectoras de los compresores estarán siempre instaladas en posición de cenadas, en prevención de posibles atrapamientos y ruido. Si para la refrigeración del motor es necesario abrir las tapas, se comprobará que hay una malla metálica (o tela metálica) que impida el contacto con los órganos móviles.

6.6 Máquinas / herramientas

En este apartado se consideran globalmente los riesgos y prevención apropiados para la utilización de pequeñas herramientas accionadas por energía eléctrica: taladros, cepilladoras metálicas, etc., de una forma muy genérica.

➤ RIESGOS MÁS FRECUENTES

- Contactos eléctricos.
- Erosiones en manos.
- Cortes.
- Vibraciones.
- Proyección violenta de partículas a los ojos.
- Atrapamientos por elementos móviles. Los derivados de una mala instalación
- Los derivados de la rotura de los elementos que componen la herramienta.
- Golpes en muñecas y brazos.

➤ MEDIDAS PREVENTIVAS

Todas las herramientas eléctricas estarán dotadas de doble aislamiento de seguridad.

Los motores eléctricos de las máquinas herramientas estarán protegidos por la carcasa y resguardos propios de cada aparato para evitar los riesgos de atrapamientos o de contacto con la energía eléctrica.

Las transmisiones motrices por correas estarán siempre protegidas mediante bastidor que soporte una valla metálica dispuesta de tal forma que, permitiendo la observación de la correcta transmisión motriz, impida el atrapamiento de los operarios o de los objetos.

Las máquinas en situación de avería o semiavería se entregarán al Encargado o Vigilante de Seguridad para su reparación.

Las máquinas herramientas con capacidad de corte tendrán el disco protegido mediante una carcasa antiproyecciones.

Las máquinas herramientas no protegidas eléctricamente mediante el sistema de doble aislamiento tendrán sus carcasas de protección de motores eléctricos etc. conectadas a la red de tierras en combinación con los disyuntores diferenciales del cuadro eléctrico general de la obra.

El personal que utilice estas herramientas ha de conocer las instrucciones de uso.



Las herramientas serán revisadas periódicamente, de manera que se cumplan las instrucciones de conservación del fabricante

Estarán acopiadas en el almacén de obra, llevándolas al mismo una vez finalizado el trabajo, colocando las herramientas más pesadas en las baldas más próximas al suelo.

Se prohíbe dejar las herramientas eléctricas de corte o taladro abandonadas en el suelo o en marcha, aunque sea con movimiento residual, para evitar accidentes.

La desconexión de las herramientas no se hará con un tirón brusco.

No se usará una herramienta eléctrica sin enchufe; si hubiera necesidad de emplear mangueras de extensión, se conectarán de la herramienta al enchufe, nunca a la inversa.

Los trabajos con estas herramientas se realizarán siempre en posición estable.

6.7 Máquinas de corte en general

En este apartado se consideran globalmente los riesgos y prevención apropiados para la utilización de pequeñas herramientas de corte, de una forma muy genérica.

Tipos:

- Cizalla corta cables.
- Cizalla de armaduras.
- Cizalla de chapa.
- Cizalla de terrazos y losetas de cemento de compresión.
- Cortadora de tubos.
- Cuchillas.
- Pelacables.
- Sierra de arco para metales.
- Tenacillas.
- Tijeras.
- Tenazas, martillos, alicates.
- etc.

➤ MEDIDAS PREVENTIVAS

Las herramientas de corte presentan un filo peligroso.

La cabeza no debe presentar rebabas.

Los dientes de las sierras deberán estar bien afilados y triscados. La hoja deberá estar bien templada (sin recalentamiento) y correctamente tensada. Al cortar las maderas con nudos se deben extremar las precauciones.

Cada tipo de sierra se empleará en la aplicación específica para la que ha sido diseñada.

En el empleo de alicates y tenazas, y para cortar alambre, se girará la herramienta en plano perpendicular a alambre, sujetando uno de los lados y no imprimiendo movimientos laterales.

No emplear este tipo de herramienta para golpear.

Si la pieza a cortar es de gran volumen, se deberá planificar el corte de forma que el abatimiento no alcance al operario o a sus compañeros.



7 ESTUDIO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD RELATIVAS A MEDIOS AUXILIARES

El contratista deberá cumplir con la normativa específica de cada medio auxiliar.

7.1 Escaleras de mano

Se cumplirá el R.D. 217712004 (que modifica el RD 1215197), sobre trabajos temporales en altura.

➤ RIESGOS MÁS FRECUENTES

Caídas al mismo o distinto nivel, o caídas al vacío, en función de la ubicación y sistema de apoyo de la escalera, o por rotura de los elementos constituyentes.

Deslizamiento por incorrecto apoyo (falta de zapatas, etc.).

Vuelco lateral por apoyo irregular.

Rotura por defectos ocultos.

Los derivados de los usos inadecuados o de los montajes peligrosos (empalmes de escaleras, formación de plataformas de trabajo, escaleras cortas para la altura a salvar, etc.).

➤ MEDIDAS PREVENTIVAS

A. De aplicación al uso de escaleras de madera.

Las escaleras de madera tendrán los largueros de una sola pieza, sin defectos ni nudos que puedan mermar su seguridad. Los peldaños estarán ensamblados. Las escaleras de madera estarán protegidas de la intemperie mediante barnices transparentes, que no oculten los posibles defectos. A ser posible se utilizarán preferentemente para usos internos de la obra.

B. De aplicación al uso de escaleras metálicas

Los largueros de las escaleras metálicas serán de una sola pieza y estarán sin deformaciones o abolladuras que puedan mermar su seguridad. Estarán pintadas con pinturas antioxidación que las preserven de las agresiones de la intemperie. No estarán suplementadas con uniones soldadas para hacer la escalera algo más larga, pueden ser inseguras; el empalme se realizará mediante la instalación de dispositivos industriales fabricados para tal fin.

C. Para el uso de escaleras de mano, independientemente de los materiales que las constituyen.

Se prohíbe la utilización de escaleras de mano para salvar alturas superiores a 5 m.

Se prohíbe el acceso a lugares de altura igual o superior a 5 m mediante el uso de escaleras de mano sin largueros reforzados en el centro. Para alturas a partir de 5 m se recomiendan escaleras telescópicas.

Las escaleras de mano a utilizar estarán dotadas en su extremo inferior de zapatas antideslizantes de seguridad.

Las escaleras de mano a utilizar, estarán firmemente amarradas en su extremo superior al objeto o estructura al que dan acceso.

Las escaleras de mano, se instalarán de tal forma, que sobrepase al menos un metro la altura a salvar.

Las escaleras de mano, se instalarán de tal forma, que su apoyo inferior diste de la proyección vertical del superior, 1/4 de longitud del larguero entre apoyos.



Se prohíbe transportar pesos a mano (o a hombros), iguales o superiores a 25 kg sobre la escalera de mano.

Se prohíbe apoyar la base de las escaleras de mano sobre lugares u objetos poco firmes que pueden mermar la estabilidad de este medio auxiliar.

El acceso de operarios a través de las escaleras de mano, se realizará de uno en uno. Se prohíbe la utilización de la escalera a dos o más operarios a la vez. El ascenso y descenso a través de las escaleras de mano de esta obra, se efectuará frontalmente; es decir, mirando directamente hacia los peldaños que se están utilizando.

No deben utilizarse las escaleras de mano como pasarelas, ni tampoco para el transporte de materiales.

En los trabajos eléctricos o en la proximidad de instalaciones eléctricas, deben utilizarse escaleras aislantes, con el aislamiento eléctrico adecuado.

En los trabajos con escaleras extensibles, hay que asegurarse de que las abrazaderas sujetan firmemente.

Las escaleras de tijera a utilizar, estarán dotadas en su articulación superior, de topes de seguridad de apertura, o bien de cadenilla o cable de acero hacia la mitad de su altura.

En los trabajos con escaleras de tijera, el tensor siempre ha de estar completamente extendido. Las escaleras de tijera se utilizarán siempre como tales, abriendo ambos largueros, para no mermar su seguridad.

Nunca se utilizarán a modo de borriquetas para sustentar las plataformas de trabajo.

Tampoco se utilizarán, si la posición necesaria sobre ellas para realizar un determinado trabajo, obliga a ubicar los pies en los tres últimos peldaños.

Las escaleras de tijera se utilizarán montadas siempre sobre pavimentos horizontales o sobre superficies provisionales horizontales.

Antes de ubicar una escalera de mano, ha de inspeccionarse el lugar de apoyo para evitar contactos con cables eléctricos, tuberías, etc.

Es importante establecer un procedimiento de revisión de las escaleras, tanto para las revisiones periódicas, como para la revisión antes de su utilización. La revisión antes de la utilización debe incluir el estado de los peldaños, largueros, zapatas de sustentación, abrazaderas o dispositivos de fijación y, además, en las extensibles, el estado de cuerdas, cables, poleas y topes de retención.

➤ EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Los equipos de protección individual (EPI s) tendrán la marca de conformidad CE.

- Casco de seguridad
- Botas de seguridad.
- Botas de goma o PVC.
- Calzado antideslizante.
- Cinturón de seguridad.

7.2 Cables, cadenas, eslingas y ganchos

En las operaciones de manejo de cargas con eslingas, cables y cadenas, se tendrán en cuenta las indicaciones que se exponen a continuación, así como en la normativa en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.

7.2.1 Eslingas



Las eslingas se comprarán ya hechas, indicando en el pedido carga máxima a soportar, longitud y tipo de terminal. No serán modificadas.

Una eslinga no es válida para todas las operaciones a realizar en obra. Hay que utilizar varios tipos según los movimientos de cargas a realizar, manteniendo siempre un coeficiente de seguridad de 6 como mínimo.

En presencia de corrientes inducidas se utilizarán eslingas de fibra de vidrio. (Cerca de emisoras de AM, FM, TV o de sus antenas).

Los elementos de peso y dimensiones considerables se moverán siempre con 4 eslingas mínimo, para que vayan horizontales.

Los lugares de amarre serán sólidos y bien definidos al efecto. Nunca se enganchará a ataduras, latiguillos, flejes, elementos soldados, etc.

El manejo y almacenamiento de eslingas será cuidadoso, para evitar que el cable enrolle mal y forme cocas, lazos, picos, etc., que inutilizan la eslinga.

Las eslingas se engancharán de tal forma que descansen en el fondo de curvatura del gancho.

Las soldaduras o zonas unidas con sujetacables, nunca se colocarán sobre equipo elevador ni sobre las aristas.

Estas uniones o empalmes deberán zonas libres, trabajando únicamente a tracción.

No deberán cruzarse los cables de dos ramales de eslingas distintas sobre el gancho de sujeción.

El ángulo de los ramales no sobrepasará los 90°. Deben utilizarse eslingas más largas o pórticos adecuados.

Evitar los contactos de las eslingas con los filos vivos de las piezas que se transportan.

Deberán ser inspeccionadas periódicamente, sustituyendo las defectuosas.

Su almacenamiento, se hará de forma que:

- No estén en contacto directo con el suelo.
- Suspendidos de soportes de madera con perfil redondeado.
- Separados de cualquier producto corrosivo.

7.2.2 Cadenas

Las cadenas para izar serán de hierro forjado o acero.

El factor de seguridad será al menos de cinco para la carga nominal máxima.

Los anillos, ganchos, eslabones o argollas de los extremos serán del mismo material que las cadenas a las que van fijados.

Todas las cadenas serán revisadas antes de ponerse en servicio.

Cuando los eslabones sufran un desgaste excesivo o se hayan doblado o agrietado la cadena será retirada de la obra.

No se realizarán empalmes de manera provisional, mediante nudos, alambrado de eslabones, etc.

Las cadenas se mantendrán libres de nudos y torceduras.

Se enrollarán únicamente en tambores, ejes o poleas que estén provistas de ranuras que permitan el enrollado sin torceduras.



El almacenamiento se hará teniendo en cuenta el peligro de oxidación que puede aparecer de existir humedad excesiva.

Se colgarán de caballetes o ganchos de forma que el trabajador que vaya a trabajar con ellas no se exponga a esfuerzos excesivos para levantarlas.

Cuando se levanten objetos de aristas agudas, con el fin de evitar el deterioro de la cadena debido al rozamiento, se colocará entre ésta y los filos un taco de material blando o ángulos de protección redondeados.

En tiempo frío, y sobre todo cuando la temperatura sea menor de 0 °C, se cargará menos de lo indicado, puesto que la cadena se debilita.

No se usarán en aquellos trabajos que, por sus características, alcancen una temperatura igual o superior a los 100°C.

Bajo carga, la cadena debe quedar perfectamente recta y estirada.

Se lubricarán convenientemente con el tipo de grasa indicada por el fabricante.

7.2.3 Cables

Los cables serán de construcción y tamaño apropiados para las operaciones en que se hayan de emplear.

El factor de seguridad para los mismos no será inferior a seis.

Los ajustes de los ojales y los lazos para los ganchos, anillos ya argollas estarán provistos de guardacabos resistentes.

Estarán siempre libres de nudos sin torceduras permanentes y otros defectos.

Se inspeccionará periódicamente el número de hilos rotos, desechándose aquellos cables en que lo estén en más del 10% de los mismos, contados a lo largo de los tramos del cableado, separados entre sí por una distancia inferior a ocho veces su diámetro.

El diámetro de los tambores de izar no será inferior a 30 veces el del cable, siempre que sea también 300 veces el diámetro del alambre mayor.

Se utilizarán guantes adecuados para la manipulación de cables.

La unión de cables no debe realizarse nunca mediante nudos, que los deterioran, sino utilizando guardacabos y mordazas sujetacables.

Utilizar para su engrase la grasa recomendada por el fabricante.

Los cables se almacenarán de forma que:

- No estén en contacto directo con el suelo.
- Suspendidos de soportes de madera con perfil redondeado.
- Separados de cualquier producto corrosivo.

7.2.4 Ganchos

Serán de acero o hierro forjado.

Estarán equipados con pestillos u otros dispositivos de seguridad para evitar que las cargas puedan salirse.

Las partes que estén en contacto con cadenas, cables o cuerdas serán redondeadas.



Nunca sobrepasar la carga máxima de utilización

No utilizar ganchos viejos y no enderezar los ganchos.

Está prohibido el calentamiento del gancho, pues se modificarían las propiedades del acero.

Durante el enganche de la carga se deberán controlar:

- Que los esfuerzos sean soportados por el asiento del gancho, nunca por el pico.
- Que el dispositivo de seguridad funcione correctamente.
- Que ninguna fuerza externa tienda a deformar la abertura del gancho.

7.2.5 Cuerdas

Serán de buena calidad y capaces de soportar como mínimo 800 KW cm². Son muy recomendables las cuerdas fabricadas con cáñamo de Manila.

No se utilizarán las cuerdas que presenten raspaduras, cortes, desgastes y otros desperfectos.

No se arrastrarán por superficies ásperas o afiladas, ni por lugares en los que pueda entrar en contacto con arcilla, arena, grasa, etc., salvo que vayan suficientemente protegidas.

Se almacenarán alejadas de sustancias químicas corrosivas y fuera de superficies húmedas. Tampoco se almacenarán con nudos.

Después del corte se aplicará a los cabos una atadura de los hilos, para evitar su deshilamiento.

7.3 Normas generales para herramientas eléctricas

- Todas las máquinas y herramientas eléctricas que no posean doble aislamiento, deberán estar conectadas a tierra.
- El circuito al cual se conecten, debe estar protegido por un interruptor diferencial, de 0,03 amperios de sensibilidad.
- Los cables eléctricos, conexiones, etc. deberán estar en perfecto estado, siendo conveniente revisarlos con frecuencia.
- Cuando se cambien útiles, se hagan ajustes o se efectúen reparaciones, se deben desconectar del circuito eléctrico para que no haya posibilidad de ponerlas en marcha involuntariamente.
- Si se necesita usar cable de extensión se deben hacer las conexiones empezando en la herramienta y siguiendo hacia la toma de corriente.
- Cuando se usen herramientas eléctricas en zonas mojadas, se deben utilizar con el grado de protección que se especifica en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.
- Nunca se deben dejar funcionando s herramientas eléctricas portátiles, cuando no se estén utilizando. Al apoyarlas sobre el suelo, andamios, etc. deben desconectarse.
- Las herramientas eléctricas (taladro, rotaflex, etc.) no se deben llevar colgando agarradas del cable.
- Cuando se pase una herramienta eléctrica portátil de un operario a otro, se debe hacer siempre a máquina parada y a ser posible dejarla en el suelo para que el otro la coja y no mano a mano, por el peligro de una posible puesta en marcha involuntaria.

7.4 Herramientas de mano

➤ RIESGOS

- Golpes.
- Cortes.
- Tropezones y caídas.

➤ MEDIDAS DE SEGURIDAD



Mantener las herramientas en buen estado de conservación. Cuando no se usan, tenerlas recogidas en cajas o cinturones portaherramientas.

No dejarlas tiradas por el suelo, en escaleras, bordes de forjados o andamios, etc.

Usar cada herramienta únicamente para el tipo de trabajo para el cual está diseñada. No utilice la llave inglesa como martillo, el destornillador o la lima como palanca, pues hará el trabajo innecesariamente peligroso.

Los mangos de las herramientas deben ajustar perfectamente y no estar rajados.

Las herramientas de corte deben mantenerse perfectamente afiladas.

8 PLAN DE SEGURIDAD

La empresa adjudicataria redactará un Plan de Seguridad específico de su lote, adaptando este Estudio a sus medios y a las actuaciones a acometer, aunque antes de ponerlo en práctica deberá someterlo a la aprobación de la Autoridad Portuaria de Baleares, previo informe que elaborará el Coordinador de Seguridad y Salud en Fase de Ejecución. Una copia del Plan habrá de someterse al Comité de Seguridad e Higiene, que podrá sugerir alternativas al mismo.

9 DOCUMENTOS DEL ESTUDIO DE SEGURIDAD

El presente Estudio de Seguridad se compone de Memoria, Pliego de Condiciones, Planos, Mediciones y Presupuesto.

En Palma, a 30 septiembre de 2023

El autor del documento,

EL REponsable DE INFRAESTRUCTURAS Y CONSERVACIÓN DEL PUERTO DE MAÓ

Fdo. digitalmente:

Manel González Amo



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

DOC. N°2: PLANOS

P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ"

ANEXO III: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

DOC. N°2: PLANOS





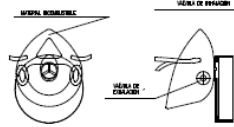
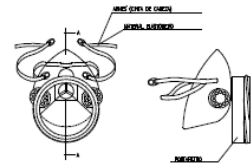
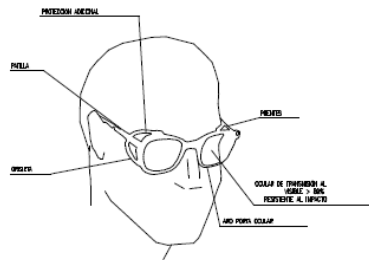
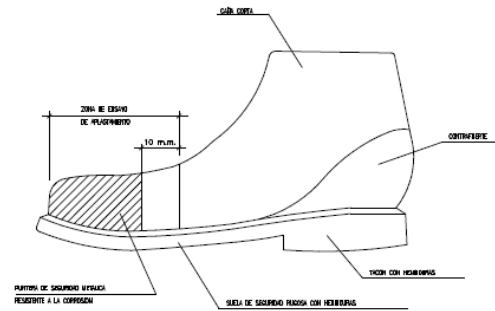
ÍNDICE

PLANO Nº 1.- PROTECCIONES INDIVIDUALES	1
PLANO Nº 2.- ASISTENCIA SANITARIA	2
PLANO Nº 3.- ASISTENCIA SANITARIA	3
PLANO Nº 4.- ASISTENCIA SANITARIA	4
PLANO Nº 5.- ASISTENCIA SANITARIA	5
PLANO Nº 6.- SEÑALIZACION	6
PLANO Nº 7.- PROTECCIONES COLECTIVAS.....	8
PLANO Nº 8.- PROTECCIONES COLECTIVAS.....	9
PLANO Nº 9.- PROTECCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS	10
PLANO Nº 10.- PROTECCIONES COLECTIVAS.....	11
PLANO Nº 11.- SEÑALIZACION	12
PLANO Nº 12.- SEÑALIZACION	13
PLANO Nº 13.- RIESGO ELECTRICO.....	14
PLANO Nº 14.- RIESGO ELECTRICO.....	15

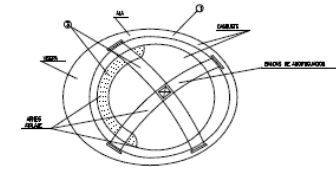
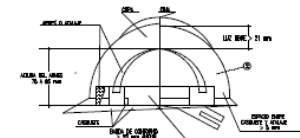


PLANO Nº 1.- PROTECCIONES INDIVIDUALES

BOTA DE SEGURIDAD CLASE III



MASCARILLA ANTIPOLVO



1. MATERIAL ABSORBENTE, RESISTENTE A GRUAS, SALES Y ALBA
2. CLASE II PASIVA A 100 y CLASE C-IV PASIVA 1 2000 y
3. MATERIAL DE PUNTO HERRAN, PALE, LIMPIEZA Y RESISTENCIA

DISCO DE SEGURIDAD NO METÁLICO

P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ"

ANEXO III: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

DOC. Nº2: PLANOS





PLANO Nº 2.- ASISTENCIA SANITARIA

TRASLADOS



FORMA CORRECTA
DE COGER UN
LESIONADO GRAVE

FORMA CORRECTA
DE COLOCAR UN
LESIONADO GRAVE
EN UNA CAMILLA



ACCIONES GENERALES EN TRASLADOS

AFLOJAR ROPAS
NO FORZAR MIEMBROS
NO HACER MANIPULACIONES
NO DAR NADA AL LESIONADO
TRASLADAR SIN DOBLAR
NO EN COCHE QUE NO QUEPA ESTIRADO
A SER POSIBLE UTILIZAR CAMILLA
TRASLADO RAPIDO PERO SEGURO

SI HAY ASFIXIA

RESPIRACION ARTIFICIAL

AFLOJAR ROPAS
ESTIRADO CON CABEZA COLGANDO
LIMPIAR BOCA
PROCEDER CONTINUAMENTE AL
"BOCA A BOCA"

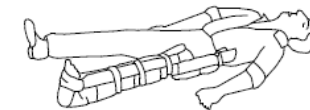
TRASLADOS

INMOVILIZACIÓN DE MIEMBROS ANTES DEL TRASLADO



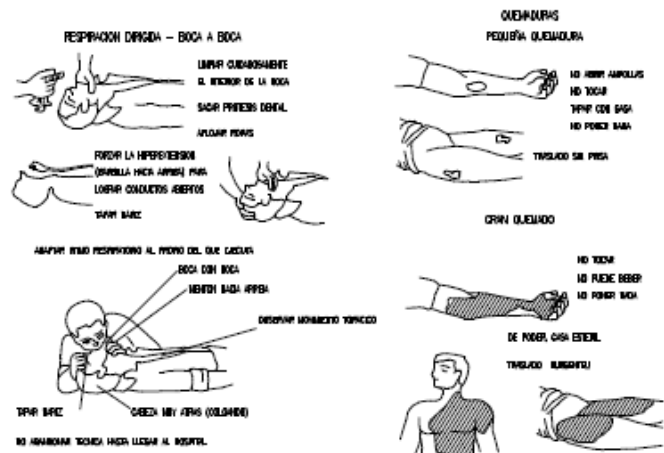
MIEMBRO SUPERIOR

MIEMBRO INFERIOR



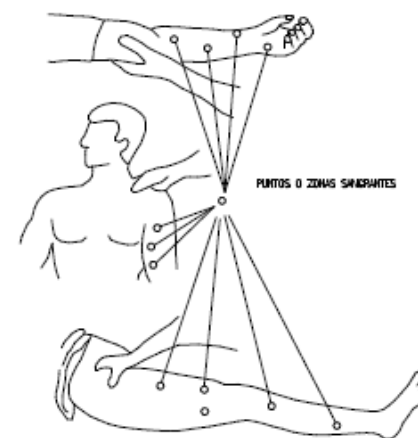


PLANO Nº 3.- ASISTENCIA SANITARIA

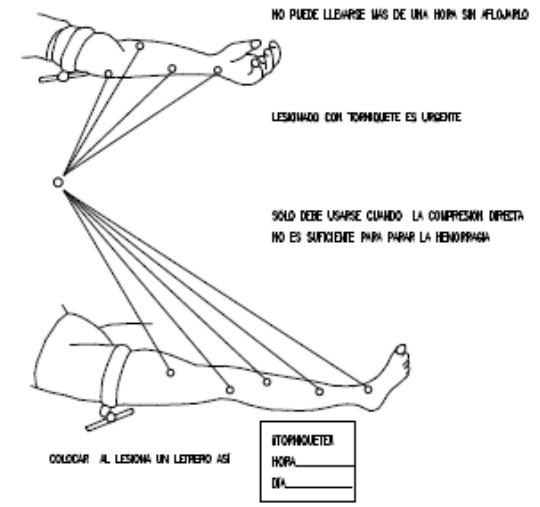


HERIDAS SANGRANTES HEMORRAGIAS COMPRESION ARTERIAL

LAS MANOS PRESIONAN Y CORDON LA HEMORRAGIA EN LOS PUNTOS Y ZONAS INDICADAS



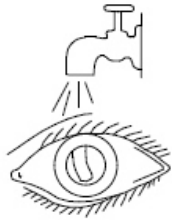
HEMORRAGIAS (continuación) Método compresivo TORNICUETE





PLANO Nº 4.- ASISTENCIA SANITARIA

LESIONES OCULARES



LAVAR CON AGUA ABUNDANTE

NO TOCAR

NO INTENTAR SACAR NADA

NO POMADAS

¡¡NO MANIPULAR!!



TAPAR SUAVEMENTE



TRASLADO (A SER POSIBLE A CENTRO HOSPITALARIO)

LESIONES NARIZ Y OIDO

TAPONAR SUAVEMENTE. TRASLADO

EPISTAXIS (NARIZ SANGRANTE) TAPONAR



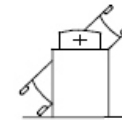
BOMBEROS
T



AMBULANCIAS
T



HOSPITAL
T



SERVICIO MEDICO
T



POLICIA
T



OFICINAS PERSONAL
T



SERVICIO SEGURIDAD
T



T



T



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

PLANO Nº 6.- SEÑALIZACIÓN

P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ"

ANEXO III: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

DOC. Nº2: PLANOS





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

SENYALS DE PROHIBICIÓ

FONS COLOR BLANC
ESQUEMA COLOR NEGRE

DIMENSIONS EN mm.		
D	D1	α
594	420	44
420	297	31
297	210	17
210	148	16
148	105	11
105	74	8

SENYALS D'OBLIGACIÓ

VORELL I ESQUEMA
COLOR BLANC

DIMENSIONS EN mm.		
D	D1	m
594	534	30
420	378	21
297	267	15
210	188	11
148	132	8
105	95	5



P.O. 93.22 - "REMEDIACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ"

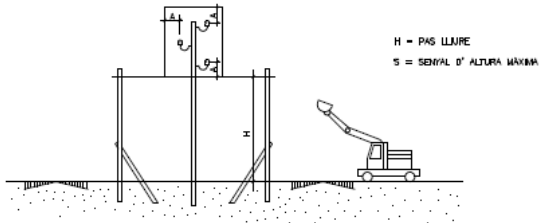
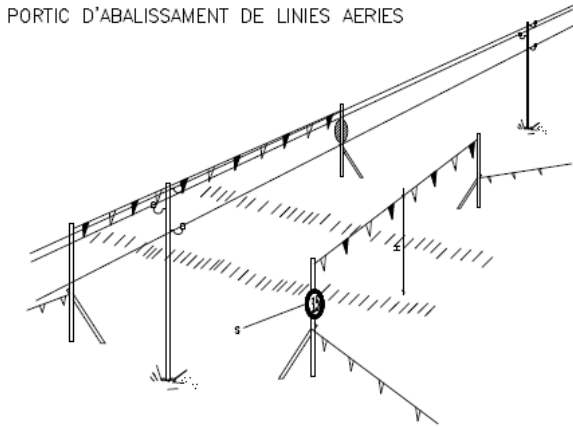
ANEXO III: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

DOC. Nº2: PLANOS



PLANO Nº 7.- PROTECCIONES COLECTIVAS

PORTIC D'ABALISSAMENT DE LINIES AERIES

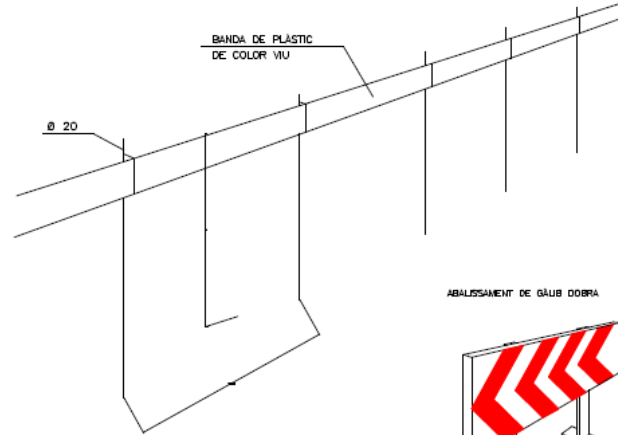


H = PAS LLIBRE
S = SENYAL D' ALTURA MAXIMA



CON ABALISSAMENT

BANDES D'ABALISSAMENT DE GALIB D'OBRA



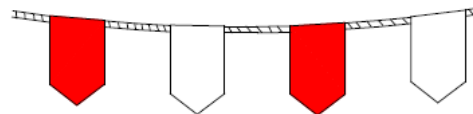
BANDA DE PLÀSTIC DE COLOR VIU

Ø 20

CINTA ABALISSAMENT



CORDÓ ABALISSAMENT

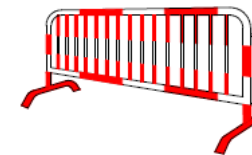


ABALISSAMENT DE GALIB DOBRA



VALLS DESVIAMENT DE TRANSIT

VALLS DESVIAMENT DE TRANSIT



P.O. 93.22 - "REMEDIACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ"

ANEXO III: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

DOC. Nº2: PLANOS



PLANO Nº 8.- PROTECCIONES COLECTIVAS

ELEMENTOS AUXILIARES DE SEÑALIZACION

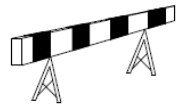
SEÑAL PORTATIL PARA REGULACION DEL TRAFICO EN CARRETERA

PANELES DIRECCIONALES



TB-1

PANEL DIRECCIONAL ESTRECHO



TB-5 PANEL ZONA EXCLUIDA AL TRAFICO



TB-2

PANEL DIRECCIONAL ALTO



CONO BALIZAMIENTO



CINTA BALIZAMIENTO

BALIZAMIENTO DE GALBO DE OBRA



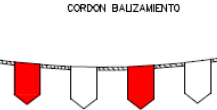
VALLAS DESVIO TRAFICO



VALLA EXTENSIBLE



VALLA DE CONTENCIÓN DE PEATONES



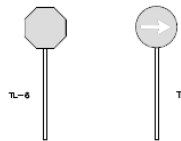
CORDON BALIZAMIENTO



TUBO LUMINOSO TL-9



GUIRNALDA TB-13



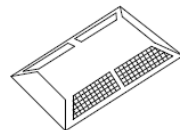
PALETAS MANUALES DE SEÑALIZACIÓN



BALIZA EN MARGEN IZQUIERDO TB-9



BALIZA EN MARGEN DERECHO TB-8



CAPTAFAROS HORIZONTALES "OJOS DE GATO" TB-10



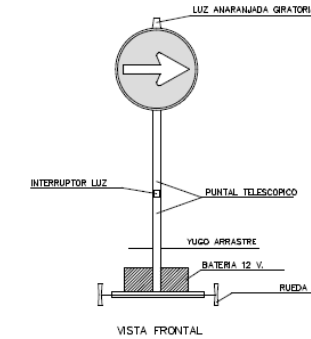
LUZ AUTONOMA FLAJA INTERMITENTE TL 10/11



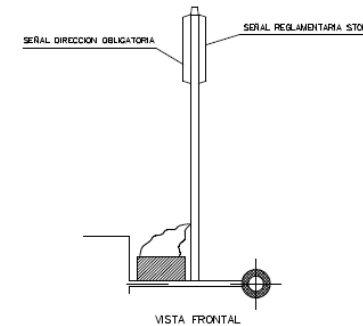
PIQUETA TB-7



HITO TB-8



VISTA FRONTAL



VISTA FRONTAL

PI. 81

P.O. 93.22 - "REMODELACION DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACION MARITIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ"

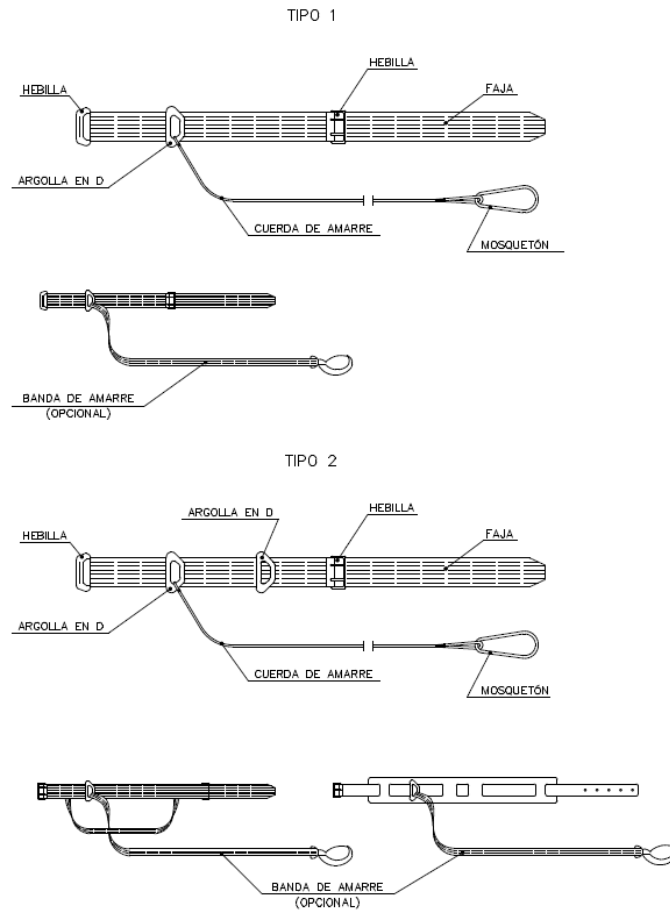
ANEXO III: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

DOC. Nº2: PLANOS

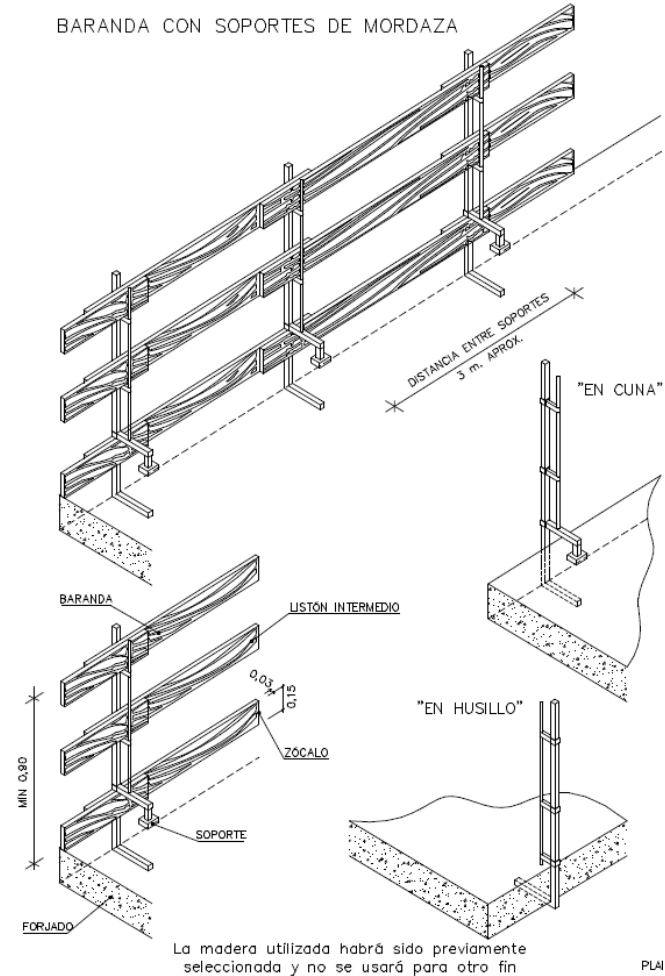


PLANO Nº 9.- PROTECCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

CINTURÓN DE SEGURIDAD CLASE A DE SUJECCIÓN



BARANDA CON SOPORTES DE MORDAZA



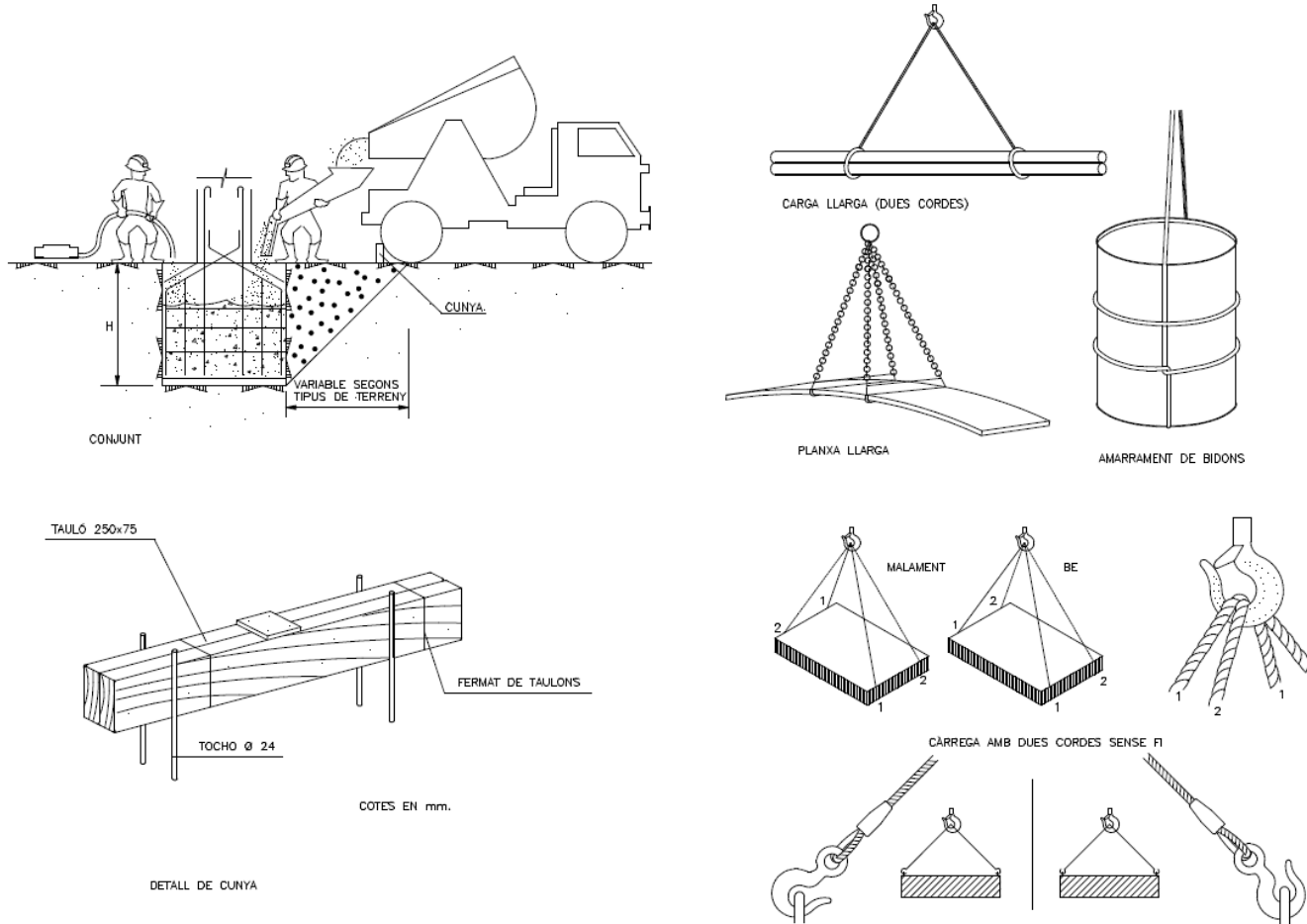
P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ"

ANEXO III: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

DOC. Nº2: PLANOS



PLANO Nº 10.- PROTECCIONES COLECTIVAS



P.O. 93.22 - "REMEDIACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ"

ANEXO III: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

DOC. Nº2: PLANOS



PLANO Nº 11.- SEÑALIZACIÓN

CODIGO DE SEÑALES DE MANIOBRAS

SI SE QUIERE QUE NO HAYA CONFUSIONES PELIGROSAS CUANDO EL MAQUINISTA O ENGANCHADOR CAMBIEN DE UNA MAQUINA A OTRA Y CON MAYOR RAZÓN DE UN TALLER A OTRO, ES NECESARIO QUE TODO EL MUNDO HABLE EL MISMO IDIOMA Y MANDE CON LAS MISMAS SEÑALES. NADA MEJOR PARA ELLO QUE SEGUIR LOS MOVIMIENTOS QUE PARA CADA OPERACION SE INSERTAN A CONTINUACIÓN.

1 LEVANTAR LA CARGA



2 LEVANTAR EL AGUILÓN O PLUMA



3 LEVANTAR LA CARGA LENTAMENTE



4 LEVANTAR EL AGUILÓN O PLUMA LENTAMENTE



5 LEVANTAR EL AGUILÓN O PLUMA Y BAJAR LA CARGA



6 BAJAR LA CARGA



7 BAJAR LA CARGA LENTAMENTE



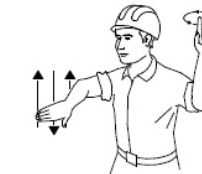
8 BAJAR EL AGUILÓN O PLUMA



9 BAJAR EL AGUILÓN O PLUMA LENTAMENTE



10 BAJAR EL AGUILÓN O PLUMA Y LEVANTAR LA CARGA



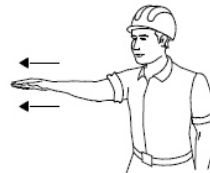
11 GIRAR EL AGUILÓN EN LA DIRECCIÓN INDICADA POR EL DEDO



12 AVANZAR EN LA DIRECCIÓN INDICADA POR EL SEÑALISTA



13 SACAR PLUMA



14 METER PLUMA



15 PARAR



P.O. 93.22 - "REMEDIACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ"

ANEXO III: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

DOC. Nº2: PLANOS



PLANO Nº 12.- SEÑALIZACIÓN

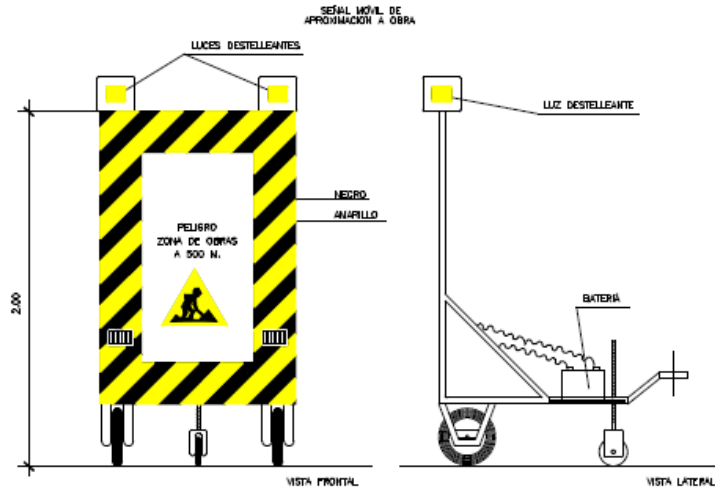
FORMA, DIMENSIONES Y COLOR DE SEÑALES DE ADVERTENCIA DE PELIGRO



COLOR DE FONDO: AMARILLO (*)
 BORDE NEGRO (*) (EN FORMA DE TRIANGULO)
 SIMBOLO O TEXTO NEGRO (*)
 (*): SEGUN COORDENADAS CROMATICAS EN NORMAS UNE 1-115
 Y UNE 48-103

DIMENSIONES (mm.)		
L	l	m
504	492	30
420	348	21
387	246	15
310	174	11
148	121	8
105	87	5

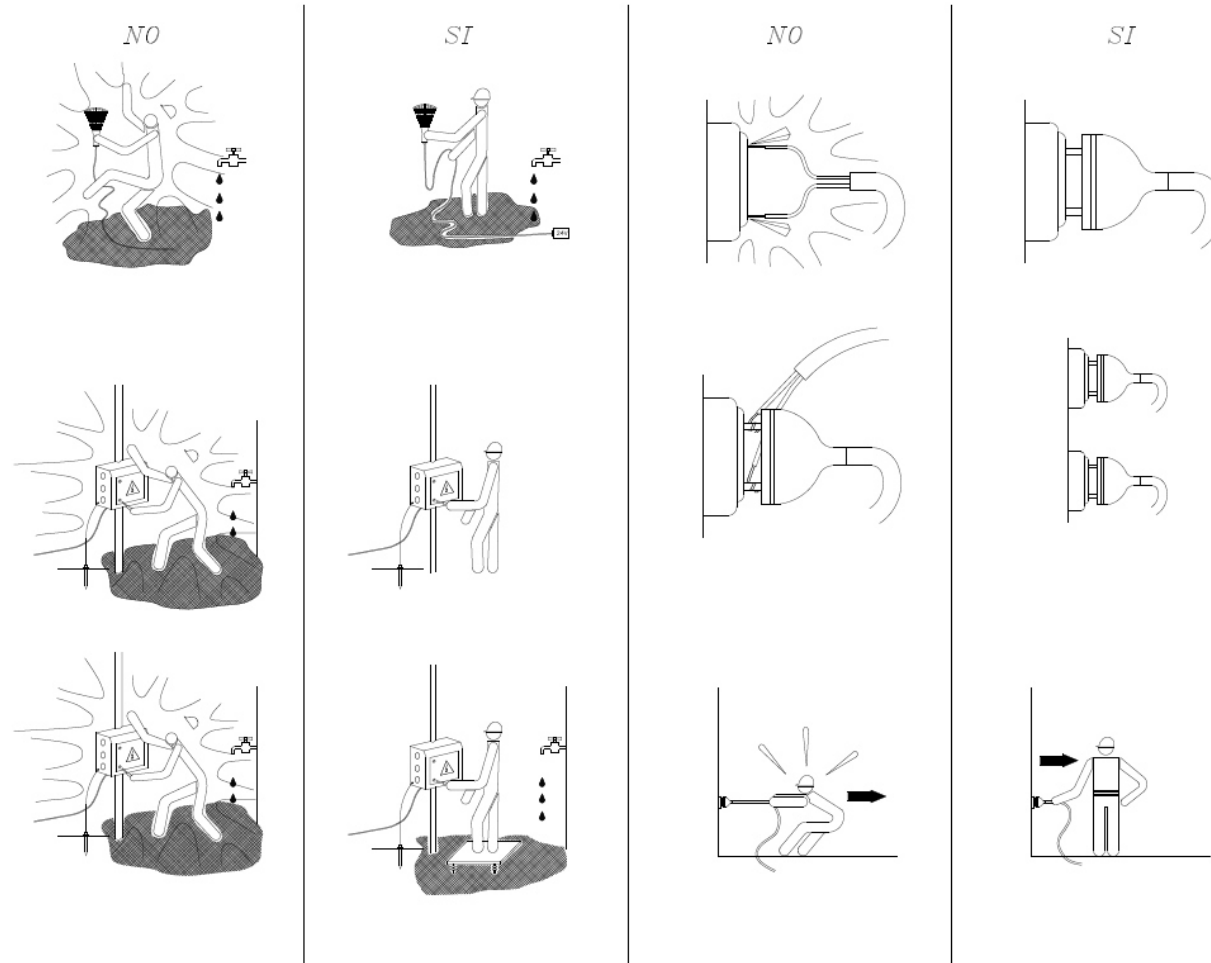
NOTAS:
 (1) SEÑAL REGOCIADA EN LA NORMA UNE 1-115-ES CON EJEMPLO GRAFICO
 (2) SEÑAL NO REGOCIADA EN LA NORMA UNE 1-115-ES



SEÑAL						
Nº	B-3-1	B-3-2	B-3-3	B-3-4	B-3-5	B-3-6
REFERENCIA	PRECAUCION	PRECAUCION PELIGRO DE INCENDIO	PRECAUCION PELIGRO DE EXPLOSION	PRECAUCION PELIGRO DE COMPRESION	PRECAUCION PELIGRO DE INTOXICACION	PRECAUCION PELIGRO DE SUCESOS ELECTRICOS
CONTENIDO GRAFICO	SEÑAL DE ADVERTENCIA	LLAMA	BOMBA EXPLOSIVA	LIQUIDO QUE CAE GOTAS A GOTAS SOBRE UNA BARRA Y SOBRE UNA BARRA Y SOBRE UNA BARRA	CALIENTE Y TEMAS CALIENTES	PELIGRO DE CAIDA (SIMBOLO DE LA REDUCCION 417B DE LA SEM-UNE 35-55-71)
SEÑAL						
Nº	B-3-7	B-3-8	B-3-9	B-3-10	B-3-11	B-3-11
REFERENCIA	PELIGRO POR DESPLAZAMIENTO	PELIGRO POR MOVIMIENTO PESADA O MOVIMIENTO	PELIGRO POR CAIDAS AL MISMO NIVEL	PELIGRO POR CAIDAS A DISTINTO NIVEL	PELIGRO POR CAIDA DE OBJETOS	PELIGRO POR CAIDAS SUSPENDIDAS
CONTENIDO GRAFICO	DESPLAZAMIENTO EN TIPO	MOVIM. EXHAUSTORA	CADA AL MISMO NIVEL	CADA A DISTINTO NIVEL	OBJETOS CAYENDO	CARGA SUSPENDIDA



PLANO Nº 13.- RIESGO ELECTRICO



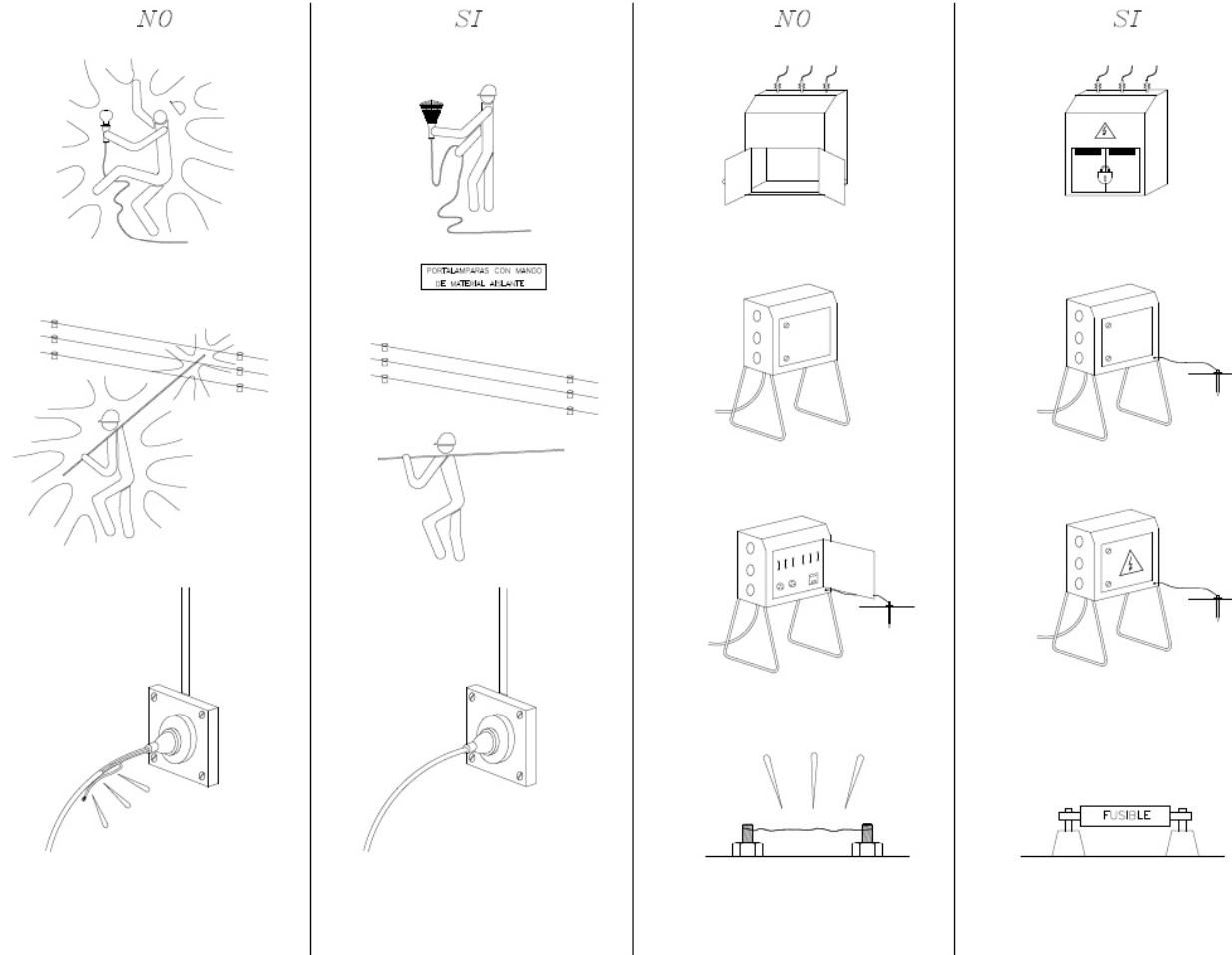
P.O. 93.22 - "REMEDIACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ"

ANEXO III: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

DOC. Nº2: PLANOS



PLANO Nº 14.- RIESGO ELÉCTRICO



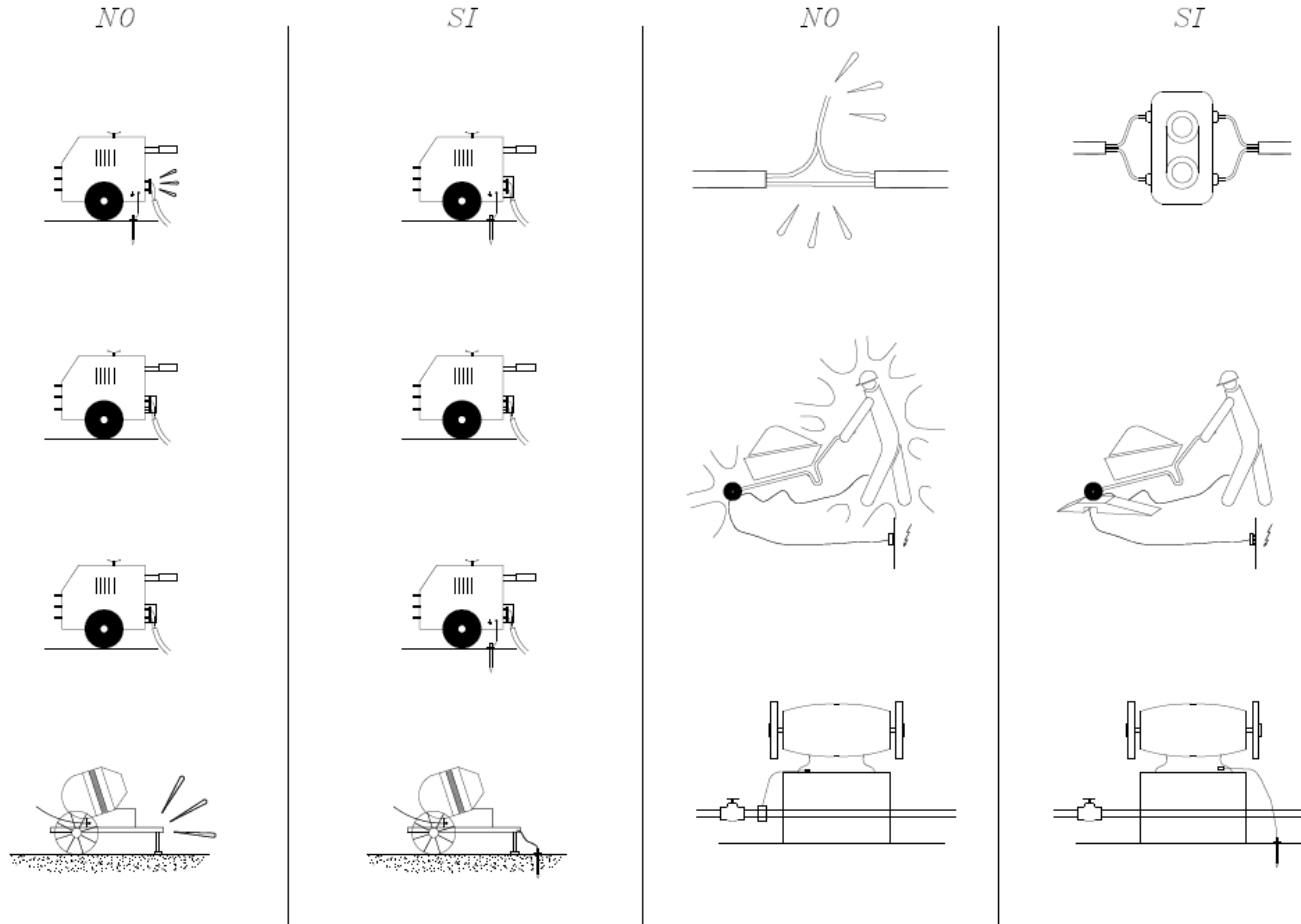
P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ"

ANEXO III: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

DOC. Nº2: PLANOS



PLANO Nº 15.- RIESGO ELÉCTRICO



P.O. 93.22 - "REMDELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ"

ANEXO III: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

DOC. Nº2: PLANOS



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

DOC. N°3: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES



ÍNDICE

1	LEGISLACION APLICABLE.....	5
2	NORMAS REFERENTES A PERSONAL EN OBRA	5
3	NORMAS DE SEÑALIZACION	6
4	PROTECCIONES INDIVIDUALES	7
4.1	DEFINICIÓN Y ALCANCE.....	7
4.2	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	7
4.3	CONTROL DE CALIDAD	7
4.4	MEDICIÓN Y ABONO	8
5	PROTECCIONES COLECTIVAS	8
5.1	DEFINICIÓN Y ALCANCE.....	8
5.2	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	8
5.3	MAQUINARIA	8
5.3.1	SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO	8
5.3.2	REDES PROTECTORAS.....	9
5.3.3	CABLES Y/O TUBOS DE SUJECIÓN DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD, SUS ANCLAJES, SOPORTES Y ANCLAJES DE REDES	9
5.3.4	ANDAMIOS	9
5.3.5	PLATAFORMAS DE TRABAJO	9
5.3.6	ESCALERAS DE MANO	10
5.3.7	EXTINTORES	10
5.3.8	INTERRUPTORES	10
5.3.9	MEDIOS AUXILIARES DE TOPOGRAFIA	10
5.4	CONTROL DE CALIDAD	10
5.5	MEDICIÓN Y ABONO	10
6	SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS	10
6.1	DEFINICIÓN Y ALCANCE.....	10
6.2	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	11
6.2.1	SERVICIO TÉCNICO DE SEGURIDAD Y SALUD.....	11
6.2.2	SERVICIO MÉDICO	11



6.2.3	<i>PRIMEROS AUXILIOS. BOTIQUINES</i>	11
6.3	MEDICIÓN Y ABONO	11
7	INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR	11
7.1	DEFINICIÓN Y ALCANCE	11
7.2	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	12
7.2.1	<i>INSTALACIONES MÉDICAS</i>	12
7.2.2	<i>INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR</i>	12
7.2.3	<i>ANÁLISIS DEL AGUA</i>	12
7.2.4	<i>ORDEN Y LIMPIEZA</i>	12
7.3	MEDICIÓN Y ABONO	12
8	FORMACIÓN Y REUNIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO	12
8.1	DEFINICIÓN Y ALCANCE	12
8.2	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	12
8.2.1	<i>SECCIÓN DE FORMACIÓN</i>	13
8.2.2	<i>SECCIÓN CAPACITACIÓN</i>	14
8.3	MEDICIÓN Y ABONO	14
9	VIGILANCIA Y PLANES DE SEGURIDAD	14
9.1	DEFINICIÓN Y ALCANCE	14
9.2	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	15
9.2.1	<i>VIGILANTE DE SEGURIDAD Y COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD</i>	15
9.2.2	<i>PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD</i>	15
9.3	MEDICIÓN Y ABONO	15



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ"

ANEXO III: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

DOC. N°3: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES





1 LEGISLACION APLICABLE

- Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción (BOE de 19 de octubre de 2006).
- Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción (BOE del 25 de agosto de 2007). Corrección de errores BOE del 12 de septiembre del 2007. Modificado por Real Decreto 327/2009, de 13 de marzo (BOE del 14 de marzo de 2009).
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción (BOE de 25 de octubre). Modificado por el Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo (BOE de 29 de mayo).
- Resolución, de 5 de marzo de 1999, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, sobre delegación de competencias de atribuciones en materia de seguridad y salud en las obras de carreteras en los Jefes de Demarcación de Carreteras del Estado (BOE del 25 marzo de 1999).
- Nota de Servicio 3/2017, de 10 de abril de 2017, sobre las recomendaciones para la redacción y supervisión de estudios de seguridad y salud en los proyectos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.
- Nota de Servicio 4/2017, de 10 de abril de 2017, sobre actuaciones a realizar en el marco de los contratos de conservación de la Red del Estado en el caso de incidentes en el que se vean involucrados vehículos de transporte de mercancías peligrosas.
- Nota de Servicio, de 4 de mayo de 2007, sobre la aplicación de la nueva Ley de Subcontratación.
- Nota de Servicio 7/2001, de 27 de abril de 2001, sobre diligencia del libro de incidencias para control y seguimiento del plan de seguridad y Salud en las obras de la Dirección General de Carreteras.
- Recomendaciones para la elaboración de los estudios de seguridad y salud en las obras de carretera. Dirección General de Carreteras, 2002
- Estatuto de los Trabajadores.
- Ordenanza General de Seguridad e Higiene en el Trabajo (O.M. 9-3-71) (B.O.E. 11-3-71).
- Plan Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo (O.M. 9-3-71) (B.O.E. 11-3-71).
- Comités de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Decreto 432/71, 11-3-71) (B.O.E. 16-3-71).
- Reglamento de Seguridad e Higiene en la Industria de la Construcción (O.M. 20-5-52) (B.O.E. 15-6-52).
- Reglamento de los Servicios Médicos de Empresa (P.M. 21-11-59) (B.O.E. 27-11-59).
- Ordenanza de trabajo de la Construcción, Vidrio y Cerámica (O.M. 28-8-70) (B.O.E. 5/7/8/9-9-70).
- Homologación de medios de protección personal de los trabajadores (O.M. 28-8-70) (B.O.E. 29-5-74).
- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (O.M. 20-9-73) (B.O.E. 9-10-73).
- Reglamento de Líneas Aéreas de Alta Tensión (O.M. 28-11-68).
- Normas para la señalización de obra en las carreteras (O.M. 14-3-60) (B.O.E. 23-3-60).
- Convenio Colectivo Provincial de la Construcción.
- Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre (B.O.E. 25-10-97).

2 NORMAS REFERENTES A PERSONAL EN OBRA

En cada grupo o equipo de trabajo, la empresa contratista deberá asegurar la presencia constante de un encargado o capataz responsable de la aplicación de las presentes normas.

Todos los operarios afectos a las obras deberán llevar, cuando ésta se halle soportando tráfico, una chaqueta adecuada de color bien perceptible a distancia por los usuarios.

Por la noche, o en cualquier circunstancia con escasa visibilidad, dicha chaqueta deberá estar provista de tiras de tejido reflectante de la luz.



Cuando un vehículo se halle parado en la zona de trabajo, cualquier operación de entrada o salida de personas, carga o descarga de materiales, apertura de portezuelas, volcado de cajas basculantes, etc., deberá realizarse exclusivamente en el interior de la demarcación de la zona de trabajo, evitando toda la posible ocupación de parte de la calzada abierta al tráfico.

El conductor que, emprendiendo la marcha a partir del reposo, deba salir de la zona de trabajo delimitada, está obligado a ceder la preferencia de paso a los vehículos que eventualmente lleguen a aquella.

Todas las señalizaciones manuales citadas en los párrafos anteriores, deberán realizarse a una distancia de, por lo menos, cien metros (100 m) de la zona en que se realiza la maniobra. Además, debe colocarse un hombre con una bandera roja en todos los puntos donde puedan surgir conflictos entre los vehículos que circulen por la parte de la calzada libre al tráfico y el equipo de construcción.

Ningún vehículo, instrumento o material perteneciente o utilizado por el Contratista deberá dejarse en la calzada durante la suspensión de las obras.

Cuando por exigencias del trabajo, se hiciera necesario mantener el bloqueo total o parcial de la calzada también durante la suspensión de las obras, de día o de noche, todos los medios de trabajo y los materiales deberán guardarse en el arcén, lo más lejos posible de la barrera delantera.

En tal caso, además, el Contratista queda obligado a efectuar un servicio de guardia, a base de personal completamente capaz y con facultades para realizar con la mayor diligencia y precisión las misiones encomendadas.

Tal personal se encargará de:

- Controlar constantemente la posición de las señales, realizando su debida colocación en posición cuando las mismas resulten abatidas o desplazadas por la acción del viento o de los vehículos circulantes.
- En caso de accidente, recoger los datos relativos al tipo de vehículo y a su documentación, así como, si es posible, los del conductor.

3 NORMAS DE SEÑALIZACION

No se podrá dar comienzo a ninguna obra en la carretera en caso de estar ésta abierta al tráfico, si el Contratista no ha colocado las señales informativas de peligro y de delimitación previstas, en cuanto a tipos, número y modalidad de disposición por las normas 8.3-I.C.

En ningún caso se invadirá un carril de circulación, aunque sea para trabajos de poca duración, sin antes colocar la señalización adecuada.

Durante la ejecución de las obras, el Contratista cuidará de la perfecta conservación de las señales, vallas y conos, de tal forma que se mantengan siempre en perfecta apariencia y no parezcan algo de carácter provisional. Toda señal, valla o cono deteriorado o sucio deberá ser reparado, lavado o sustituido.

Al efectuar señales con banderas rojas, se utilizarán los siguientes métodos de señalización:

- Para detener el tráfico, el hombre con la bandera hará frente al mismo y extenderá la bandera horizontalmente a través del carril en una posición fija, de modo que la superficie completa de la bandera sea visible. Para mayor énfasis puede levantar el otro brazo con la palma de la mano vuelta hacia el tráfico que se aproxima.



- Cuando se permita a los vehículos continuar en su marcha, el hombre se colocará paralelamente al movimiento de tráfico, con el brazo y la bandera mantenidas en posición baja, indicando el movimiento hacia delante con su brazo libre. No debe usarse la bandera roja para hacer señal de que continúe el tráfico.
- Para disminuir la velocidad de los vehículos, hará primero la señal de parar y seguidamente la de continuar, antes de que el vehículo llegue a pararse.
- Cuando sea necesario llamar la atención a los conductores por medio de la bandera roja pero no se requiera una sustancial reducción de la velocidad, el empleado con la bandera se situará de cara al tráfico y hará ondular la bandera con un movimiento oscilatorio del trazo frente al cuerpo, sin que dicho brazo rebase la posición horizontal. Por la noche deberá usarse una linterna roja en vez de una bandera
- Al descargar material de un vehículo de obras destinado a la ejecución de obras o señalización, nunca se dejará ningún objeto depositado en la calzada abierta al tráfico, aunque solo sea momentáneamente con la intención de retirarlo a continuación.
- Al finalizar los trabajos se retirarán todos los materiales dejando la zona limpia y libre de obstáculos que pudieran representar algún peligro para el tráfico.
- Cuando se suspendan los trabajos, bien sea al terminar la jornada laboral o por cualquier otro motivo, se tendrán en cuenta las siguientes normas:
 - Caso de que la reparación en cuestión y el material acumulado junto a la misma no represente ningún peligro para el tráfico, podrá retirarse la señalización y volverse a colocar al reanudar los trabajos.
 - En caso contrario, se mantendrá la señalización durante todo el tiempo que estén parados los trabajos y durante la noche se colocará además la señalización adicional que se indique.

4 PROTECCIONES INDIVIDUALES

4.1 Definición y alcance

Se entiende como Equipo de Protección individual (E.P.I.), al conjunto de equipos o equipos destinados al uso personal con el fin de minimizar los riesgos de accidentes o en su caso una vez producido éste que los daños sean los mínimos posibles.

Se consideran incluidos dentro de esta unidad, todos los elementos de protección que sirvan para proteger a uno sólo de los trabajadores (personales).

4.2 Ejecución de las obras

Todas las prendas de protección personal tendrán fijado un período de vida útil, desechándose a su término.

Cuando por las circunstancias del trabajo, se produzca un deterioro más rápido en una determinada prenda o equipo, se repondrá ésta independientemente de la duración prevista o fecha de entrega.

Toda prenda o equipo que haya sufrido un trato límite, es decir, el máximo para el que fue concebido (por ejemplo, por un accidente) será desechado y reemplazado al momento.

Aquellas prendas que por su uso hayan adquirido más holguras o tolerancias de las admitidas por el fabricante, serán reemplazadas inmediatamente.

La emisión de un equipo o prenda de protección individual deberá ir refrendado por el recibo correspondiente, deberá estar avalado por un conocimiento previo en cuanto a su forma correcta de utilización y nunca representará un riesgo en sí mismo.

4.3 Control de calidad



Todo elemento de protección personal se ajustará a las Normas de Homologación del Ministerio de Trabajo (O.M. 17- 05-74) (B.O.E. 29-05-74), siempre que exista en el mercado.

En los casos en que no exista Norma de Homologación oficial, serán de la calidad adecuada a sus respectivas prestaciones.

En todo caso, se repondrán cuando se produzca su deterioro a juicio del responsable de Seguridad e Higiene de la empresa

4.4 Medición y abono

La medición de los elementos de protección individual se realizará por unidades (ud).

Se abonarán de acuerdo con los precios correspondientes del Cuadro de Precios descompuestos.

Todas las prendas o equipos de protección individual, necesarios para la ejecución de las obras, se abonarán una sola vez, con independencia de si éstos son utilizados en más de una ocasión.

5 PROTECCIONES COLECTIVAS

5.1 Definición y alcance

Se entiende como protecciones colectivas, los elementos o equipos destinados a la protección y prevención de accidentes de un grupo de personas, pertenecientes o ajenos a la obra.

Se consideran incluidos dentro de esta unidad, todos los elementos de protección que sirvan para proteger a un grupo de personas (colectivos).

5.2 Ejecución de las obras

Todos los elementos de protección colectiva tendrán fijado un período de vida útil, desechándose a su término.

Cuando por las circunstancias del trabajo se produzca un deterioro más rápido en un determinado elemento o equipo, se repondrá éste, independientemente de la duración prevista o fecha de entrega.

Todo elemento o equipo que haya sufrido un trato límite, es decir, el máximo para el que fue concebido (por ejemplo, por un accidente) será desechado y reemplazado al momento.

Aquellos elementos que por su uso hayan adquirido más holguras o tolerancias de las admitidas por el fabricante, serán repuestas inmediatamente.

El empleo de un elemento o equipo de protección, nunca representará un riesgo en si mismo.

5.3 Maquinaria

La maquinaria dispondrá de todos los accesorios de prevención establecidos, será manejada por personal especializado, se mantendrá en buen uso para lo que se someterá a revisiones periódicas y en caso de averías o mal funcionamiento se paralizará hasta su reparación.

5.3.1 Señalización y balizamiento

Será de aplicación todo lo que sobre el particular se expone en el Artículo 880 "Disposiciones Generales de Seguridad y Salud".



➤ Vallas autónomas de limitación y protección

Tendrán como mínimo 90 cm de altura, estando construidas a base de tubos metálicos. Dispondrán de patas para mantener su verticalidad.

➤ Señales de circulación

Cumplirán lo previsto en el artículo 701 del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes (PG-3/75, BOE 7-VII-1976), y se atenderán a lo indicado en la Norma 8.3-I-C. Señalización de obras (Orden 31-VIII-1987, BOE 18-IX-1987).

➤ Señales de seguridad

Se proveerán y colocarán de acuerdo con el Real Decreto 1403/1986 de 9 de marzo, por el que se aprueba la norma sobre señalización de seguridad en los centros y bordes de trabajo (BOE 8-VII-1986).

➤ Balizamiento

Cumplirán con la Norma UNE 81.501, Señalización de Seguridad en los lugares de trabajo.

➤ Pasillos de seguridad

Podrán realizarse a base de pórticos con pies derechos y dintel a base de tableros embridados, firmemente sujetos al terreno y cubierta cuajada de tablonos. Estos elementos también podrán ser metálicos (los pórticos a base de tubo y perfiles y la cubierta de chapa).

Serán capaces de soportar el impacto de los objetos que se prevean caer, pudiendo colocar elementos amortiguadores sobre la cubierta (sacos, terrazos, capa de arena, etc.)

➤ Señalista

En caso de ser necesario, se deberá contar con una o varias personas, encargadas de la señalización activa de la obra, de controlar el tráfico, tanto de vehículos de obra como de terceros vehículos, tendente a evitar riesgos derivados de actuaciones en vías de tráfico.

5.3.2 *Redes protectoras*

Serán de tejido textil, poliéster o poliamida. Sus características generales serán tales que cumplan, con garantía, la función protectora para la que están previstas. La luz máxima de la malla será de 80 mm y el diámetro mínimo del cordón de la red será de 4 mm. La cuerda perimetral del módulo de la red no será de un diámetro inferior a 15 mm.

5.3.3 *Cables y/o tubos de sujeción del cinturón de seguridad, sus anclajes, soportes y anclajes de redes*

Tendrán suficiente resistencia para soportar los esfuerzos a que puedan ser sometidos de acuerdo con su función protectora.

5.3.4 *Andamios*

Serán metálicos, modulares, en los que se instalarán las correspondientes crucetas de estabilidad. Se vigilará que los apoyos sean estables y resistentes, interponiendo durmientes de reparto de carga.

5.3.5 *Plataformas de trabajo*

Tendrán como mínimo 60 cm de ancho y las situadas a más de 2 m del suelo estarán dotadas de barandilla de 90 cm de altura y rodapié.

➤ Barandillas



Dispondrán de un listón superior a una altura de 90 cm, de suficiente resistencia para garantizar la retención de personal y llevarán un listón horizontal intermedio, así como el correspondiente rodapié.

5.3.6 Escaleras de mano

Serán metálicas y deberán ir provistas de zapatas antideslizantes. Su longitud sobrepasará en 1 metro el apoyo superior.

5.3.7 Extintores

Serán adecuados en agente extintor y tamaño al tipo de incendio previsible, y se revisará cada 6 meses como máximo.

5.3.8 Interruptores

La sensibilidad mínima de los interruptores diferenciales será, para alumbrado, de 30 mA y para fuerza, de 300 mA. La resistencia de las tomas de tierra no será superior a la que garantice, de acuerdo con la sensibilidad del interruptor diferencial, una tensión máxima de 24 V.

Se medirá su resistencia periódicamente y, al menos, en la época más seca del año.

5.3.9 Medios auxiliares de topografía

Estos medios tales como cintas, jalones, miras, etc., serán dieléctricos, dado el riesgo de electrocución por las líneas eléctricas.

5.4 Control de calidad

Las protecciones colectivas cumplirán lo establecido en la legislación vigente respecto a dimensiones, resistencias, aspectos constructivos, anclajes y demás características, de acuerdo con su función protectora.

5.5 Medición y abono

La medición de los elementos de protección colectiva se realizará de la siguiente forma:

- Mano de obra y maquinaria, por horas (h)
- Señales y carteles, por unidades (ud).
- Balizamiento y vallas, por unidades (ud) o metros lineales (m), según el caso.
- Pórticos limitadores de gálibo, por unidades (ud).
- Redes protectoras, por metros cuadrados (m²).
- Andamios, por metros cúbicos (m³), obtenidos por el producto de la superficie, en planta, del andamio por su altura media (distancia comprendida entre la cota de apoyo y la plataforma de trabajo), considerándose incluidas las escaleras necesarias, plataformas de trabajo y barandillas.
- Otros elementos tales como: escaleras de mano, extintores, interruptores, etc, por unidades (ud).

Todo ello realmente ejecutado y utilizado.

Se abonarán de acuerdo con los precios correspondientes del Cuadro de Precios descompuestos.

Todos los elementos de protección colectiva, necesarios para la ejecución de las obras se abonarán una sola vez, con independencia de si éstos son utilizados en más de una ocasión.

6 SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS

6.1 Definición y alcance



Se denominan servicios de prevención y primeros auxilios a aquellos servicios, que dispondrá la empresa constructora, en materia de asesoramiento en Seguridad y Salud y servicio médico, para la prevención de accidentes de trabajo y la prestación de los primeros auxilios, en caso de producirse el accidente.

6.2 Ejecución de las obras

6.2.1 Servicio técnico de seguridad y salud

La empresa constructora dispondrá de asesoramiento en Seguridad y Salud.

6.2.2 Servicio médico

Toda persona que comience a trabajar en la obra, deberá pasar un reconocimiento médico previo a la contratación. Estos reconocimientos médicos deberán repetirse con una frecuencia máxima de un año.

La empresa constructora dispondrá de un Servicio Médico de Empresa, propio o mancomunado.

El servicio médico de la empresa, de acuerdo con la reglamentación oficial vigente, será el encargado de velar por las condiciones higiénicas que debe reunir el centro de trabajo, tales como:

- Higiene del trabajo en cuanto a condiciones ambientales higiénicas.
- Higiene del personal de obra mediante reconocimientos previos, vigilancia de salud, bajas y altas durante la obra.
- Asesoramiento y colaboración en temas de higiene y en la formación de socorristas y aplicación de primeros auxilios.

6.2.3 Primeros auxilios. botiquines

Se debe prever la instalación y adecuación de un lugar para sala de primeras curas, así como la colocación de uno o varios botiquines colocados estratégicamente a lo largo de las zonas de trabajo, para la atención de heridas.

Estos botiquines deberán estar dotados de todos los productos señalados en las normas de sanidad correspondientes y la Ordenanza General de Seguridad e Higiene (O.G.S.H.).

Se preverá el servicio de una ambulancia a pie de obra, así como un circuito de emergencia por donde acceder al lugar del accidente.

Tanto en la sala de primeras curas, como en todos los botiquines y también en otros lugares claves de la obra, se dispondrá en lugar visible la dirección y teléfono de los centros asignados para urgencias, taxis, A.T.S, médico, servicios de ambulancias y servicios contra incendios.

En todos los tajos se dispondrá de algún socorrista para primeros auxilios.

6.3 Medición y abono

La medición de los servicios de prevención y primeros auxilios se realizará por unidades (ud) realmente realizadas.

Se abonarán de acuerdo con los precios correspondientes del Cuadro de Precios descompuestos

7 INSTALACIONES DE HIGIENE Y BIENESTAR

7.1 Definición y alcance

Se definen como instalaciones de higiene y bienestar a aquellas instalaciones, que dispondrá la empresa constructora, para el desarrollo de las funciones propias de los servicios médicos, higiénicos, de vestuario y comedor.



Se consideran incluidos dentro de esta unidad todas las instalaciones enumeradas con anterioridad, así como los equipos necesarios contenidos en ellas, que a continuación se definen.

7.2 Ejecución de las obras

7.2.1 Instalaciones médicas

El botiquín se revisará mensualmente y se repondrá inmediatamente el material consumido.

7.2.2 Instalaciones de higiene y bienestar

Se dispondrá de vestuario y servicios higiénicos debidamente dotados.

El vestuario dispondrá de taquillas individuales, con llave, asientos y calefacción.

Los servicios higiénicos tendrán un lavabo y una ducha con agua fría y caliente por cada diez (10) trabajadores, y un W.C. por cada veinticinco (25) trabajadores, disponiendo de espejos y calefacción.

7.2.3 Análisis del agua

Si el suministro de agua potable para consumo del personal no se toma de la red municipal de distribución, sino que es recogida de fuentes, pozos, etc., se hace totalmente necesario vigilar y controlar su potabilidad. En el caso de condiciones del agua no aptas para la bebida se instalarán aparatos para su cloración y depuración.

7.2.4 Orden y limpieza

Todos los locales destinados para la utilización en común por todos los trabajadores, deberán ofrecer un estado de conservación, orden y limpieza con arreglo a las normas higiénicas que permitan la estancia del personal, para lo cual se dispondrá de un trabajador con uno de los cometidos a realizar sea el mantenimiento del Orden y la Limpieza, así como la recogida y el vertido de todos los residuos

7.3 Medición y abono

La medición de las instalaciones de higiene y bienestar, así como los equipos que éstas contengan, se realizará de la siguiente forma:

- Mano de obra para limpieza y conservación de las instalaciones, por horas (h)
- Alquileres de barracones para sus distintos usos, por meses (mes)
- Equipos y elementos necesarios, contenidos en los barracones y que forman parte de las instalaciones, por unidades (ud).

Se abonarán de acuerdo con los precios correspondientes del Cuadro de Precios descompuestos.

8 FORMACIÓN Y REUNIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

8.1 Definición y alcance

Se define como formación, en materia de Seguridad y Salud, a la docencia impartida sobre el personal de la obra, con objeto de mentalizarle y prepararle para todos los trabajos específicos del tipo de obra que va a desarrollar, según se contempla en la Ordenanza General de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como en los Reglamentos correspondientes, señalando la obligación que existe de realizar todas las medidas de seguridad.

Cuando el número de trabajadores llegue al mínimo establecido en la Ordenanza Laboral de la Construcción o en su defecto, el que establezca el Convenio Colectivo Provincial, se constituirá el COMITE DE SEGURIDAD, debiendo realizar reuniones periódicas para tratar temas de Seguridad y Salud y dictar normas y soluciones en materia de Seguridad a seguir en los trabajos que se vayan a realizar.

8.2 Ejecución de las obras



Toda la exposición de los temas de Seguridad e Higiene se efectuará haciendo un detalle de los tipos de riesgos que se pueden presentar y de los accidentes y su gravedad que cada uno de ellos puede producir.

Con el fin de ajustar este capítulo dedicado a la DOCENCIA con la marcha de la obra, todas las charlas de mentalización se harán de acuerdo a la fase y tipo de trabajo que se esté llevando a cabo en cada momento.

Se distinguirán dos secciones:

- Sección de Formación
- Sección de Capacitación

8.2.1 Sección de formación

La exposición de los temas de Seguridad y Salud se hará ajustándose a cada fase de trabajo que se esté llevando a cabo en la obra.

➤ Fase de Construcción de Estructuras

Se realizará una exposición del tipo de trabajo, de los riesgos de accidente y de su gravedad, señalando que a medida que las estructuras van adquiriendo altura, el grado de gravedad de las lesiones también crece:

- Caída a diferente nivel.
- Plataformas de trabajo.
- Barandillas.
- Cinturones de Seguridad.
- Redes.
- Cascos protectores de la cabeza.
- Guantes de Cuero para manipular cargas.
- Gafas contra proyecciones de objetos.
- Calzado de Seguridad.
- Gafas contra radiaciones.
- Ropa contra proyección de partículas incandescentes.
- Soldadura. - Válvulas anti-retroceso.
- Estrobado de cargas.
- Gasas.
- Condiciones de los cables y ganchos.
- Importancia del ángulo formado por los estrobos.
- Izado y Arriado de las cargas.
- Zonas de recepción del material.
- Instalación eléctrica en la zona de trabajo.
- Tomas de corriente (enchufes).
- Colocación de los cables eléctricos por la zona de trabajo.
- Comprobación de los elementos de corte de corriente.
- Iluminación en obra.
- Lámparas portátiles.
- Pasillo de circulación dentro de la zona de trabajo.
- Señalización de los trabajos.
- Maquinaria ligera.
- Maquinaria de elevación.
- Condiciones de estabilidad, maniobras peligrosas.
- Ademanos para la indicación de las maniobras.
- Proximidad a líneas eléctricas.
- Protecciones mecánicas.

Toda la exposición de los apartados señalados, se hará señalando la gravedad de los diferentes tipos de accidente que se pueden producir y la forma de actuar para prevenir los mismos, indicando la obligación que



hay que cumplir correctamente todas las medidas de Seguridad y las normas emitidas por la Jefatura de Obra para la prevención de los accidentes, en materia de:

- Utilización de las prendas de seguridad.
- Elementos de protección.
- Conservación de las instalaciones.
- Comunicación inmediata de cualquier fallo detectado durante el trabajo.
- Correcto estado de conservación de las zonas de circulación.
- Mantenimiento y control de las herramientas.
- Delimitación de las zonas de circulación de las mercancías.
- etc.

➤ Maquinaria

En este apartado se señalarán todos aquellos riesgos que ofrece la propia maquinaria, haciendo notar la necesidad de que la manipulación de todos los órganos móviles y transmisiones de las máquinas debe hacerse por mecánico especialista, quedando prohibido efectuar cualquier tipo de reparación por personas que desconozcan el mecanismo.

Se señalará la importancia que tiene consultar con la Jefatura de Obra, las posibles medidas a adoptar en toda anomalía que se presente en el funcionamiento de cualquier máquina, quedando prohibido tomar decisiones y actuar sin la autorización expresa del Jefe de Obra o de cualquier otra persona responsable, la cual adoptará el procedimiento y medios de prevención adecuados.

8.2.2 *Sección capacitación*

Con la capacitación se pretende hacer un refuerzo al tema de FORMACIÓN, ya que consiste en formar y preparar, a nivel de grupo, equipo o cuadrilla, para aquellos trabajos o métodos de montaje que por separarse del procedimiento general de construcción requieran una especial forma de actuación. Esta preparación la llevará a cabo la Jefatura de Obra, ANTES DE INICIAR los correspondientes trabajos, indicando todos los detalles de la operación, así como todos aquellos riesgos que se puedan presentar durante el transcurso del trabajo, señalando las correspondientes medidas de seguridad que se adoptarán para la prevención de los posibles accidentes.

8.3 **Medición y abono**

La medición de la formación en Seguridad y Salud en el Trabajo se realizará por horas (h) realmente impartidas por la persona o personas capacitadas en ésta materia.

La medición de las reuniones mensuales del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizará por unidades (ud), realmente realizadas.

Se abonará de acuerdo con los precios correspondientes del Cuadro de Precios descompuestos.

9 **VIGILANCIA Y PLANES DE SEGURIDAD**

9.1 **Definición y alcance**

Se define como vigilancia en materia de Seguridad y Salud la función de supervisión y control realizada por el vigilante o vigilantes de Seguridad, según el número de trabajadores existentes en la obra, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza General de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las personas designadas como vigilantes de Seguridad, deberán estar capacitadas en materia de Seguridad.



Se denomina Plan de Seguridad y Salud al documento redactado por la empresa contratista, mediante la adaptación del Estudio de Seguridad e Higiene, incluido en el Proyecto Constructivo de la obra, a sus medios y métodos de ejecución.

9.2 Ejecución de las obras

9.2.1 *Vigilante de seguridad y comité de seguridad y salud*

Se nombrará vigilante o vigilantes de Seguridad, según el número de trabajadores de la obra, y de acuerdo con lo previsto en la Ordenanza General de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se constituirá el Comité cuando el número de trabajadores supere el previsto en la Ordenanza laboral de Construcción o, en su caso, el que disponga el Convenio Colectivo Provincial, debiendo realizar reuniones periódicas para tratar temas de Seguridad e Higiene y dictar normas y soluciones en materia de Seguridad a seguir en los trabajos que se vayan a realizar.

9.2.2 *Plan de seguridad y Salud*

El Contratista está obligado a redactar un Plan de Seguridad y Salud, adaptando el presente Estudio a sus medios y métodos de ejecución.

9.3 Medición y abono

La medición de la vigilancia de Seguridad y Salud se realizará por horas (h) realmente dedicadas a la supervisión y control de la obra, en concepto de Seguridad y Salud en el trabajo por la persona o personas capacitadas para ello.

Se abonará de acuerdo con los precios correspondientes del Cuadro de Precios descompuestos.

La redacción del Plan de Seguridad y Salud por parte del Contratista no da lugar a abono alguno, es decir, se considera de abono nulo.

En Palma, a 30 septiembre de 2023

El autor del documento,

EL REPOSABLE DE INFRAESTRUCTURAS Y
CONSERVACIÓN DEL PUERTO DE MAÓ

Fdo. digitalmente:

Manel González Amo



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

ANEXO III:

ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

DOC. N°4: PRESUPUESTO

P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ"





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Índice

DOC. Nº4: PRESUPUESTO.....	1
RESUMEN DEL PRESUPUESTO.....	7

ANEXO III: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ"

„





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO SS SEGURIDAD Y SALUD				
SUBCAPÍTULO SS1 PROTEC. INDIVIDUALES				
YIJ010	u Gafas de protección con montura integral Suministro de gafas de protección con montura integral, con resistencia a partículas de gas, polvo fino o líquidos, con ocular único sobre una montura flexible y cinta elástica.	2,00	15,10	30,20
YIJ010e	u Pantalla de protección facial, para soldadores Suministro de pantalla de protección facial, para soldadores, con armazón opaco y mirilla fija, con fijación en la cabeza y con filtros de soldadura.	2,00	28,33	56,66
YIM010	u Par de guantes contra riesgos mecánicos Suministro de par de guantes contra riesgos mecánicos, de algodón con refuerzo de serraje vacuno en la palma, resistente a la abrasión, al corte por cuchilla, al rasgado y a la perforación.	2,00	15,61	31,22
YIM010f	u Par de guantes para soldadores Suministro de par de guantes para soldadores, de serraje de vacuno.	2,00	10,52	21,04
H1488580	u Delantal p/soldador, serraje Suministro de delantal para soldador, de serraje, homologado según UNE-EN 340, UNE-En 470-1 y UNE-EN 348 o normativa en vigor	2,00	17,54	35,08
YIO010	u Juego de orejeras, estándar Suministro de juego de orejeras, estándar, compuesto por un casquete diseñado para producir presión sobre la cabeza mediante un arnés y ajuste con almohadillado central, con atenuación acústica de 15 dB.	2,00	11,57	23,14
YIO020	u Suministro de juego de tapones desechables Suministro de juego de tapones desechables, moldeables, de espuma de poliuretano antialérgica, con atenuación acústica de 31 dB.	10,00	0,06	0,60
YIP010b	u Par de botas bajas de seguridad, con puntera resistente Suministro de par de botas bajas de seguridad, con puntera resistente a un impacto de hasta 200 J y a una compresión de hasta 15 kN, con resistencia al deslizamiento, con código de designación SB.	2,00	47,85	95,70
YIU040	u Cinturón con bolsa de varios compartimentos para herramientas Suministro de cinturón con bolsa de varios compartimentos para herramientas, amortizable en 10 usos.	2,00	26,75	53,50
H1482320	u Camisa de trabajo			



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Suministro de camisa de trabajo homologada según UNE-EN 340 o normativa vigente.			
H1483344	u Pantalones de trabajo Suministro de pantalones de trabajo homologados según UNE-EN 340 o normativa vigente.	2,00	7,37	14,74
H1485800	u Chaleco reflectante, tiras cint/pec/espa Suministro de chaleco con tiras reflectantes en la cintura, en el pecho y en la espalda, homologado según UNE-EN 471 o normativa vigente.	2,00	14,89	29,78
H1489790	u Chaqueta de trabajo Suministro de chaqueta de trabajo, trama 240, con bolsillos interiores y tiras reflectantes, homologada según UNE-EN 340 o normativa vigente.	2,00	21,18	42,36
		2,00	17,87	35,74
TOTAL SUBCAPÍTULO SS1.....				469,76
SUBCAPÍTULO SS2 PROTEC. COLECTIVAS				
YCB030	m Vallas de hierro de 1,10 m de altura con pies metálicos Vallado perimetral formado por vallas peatonales de hierro, de 1,10x2,50m de color amarillo, con barrotes verticales montados sobre bastidor de tubo, con dos pies metálicos, amortizables en 20 usos.			
		15,00	4,29	64,35
TOTAL SUBCAPÍTULO SS2.....				64,35
SUBCAPÍTULO SS3 INSTALACIONES PERSONAL				
YPC005	u Mes de alquiler de aseo portátil de polietileno, de 1,20x1,20x2,35m Mes de alquiler de aseo portátil de polietileno, de 1,20x1,20x2,35m, de color gris, sin conexiones, con inodoro químico anaeróbico con sistema de descarga de bomba de pie, espejo, puerta con cerradura y techo translúcido para entrada de luz exterior. Incluye: Montaje, instalación y comprobación.			
		4,00	150,23	600,92
TOTAL SUBCAPÍTULO SS3.....				600,92
SUBCAPÍTULO SS4 SEÑALIZACIÓN				
YSB050	m Cinta para balizamiento, de material plástico, de 8 cm de anchura, impresa Suministro, colocación y desmontaje de cinta para balizamiento, de material plástico, de 8cm de anchura y 0,05mm de espesor, impresa por ambas caras, franjas de color rojo y blanco, sujeta sobre un soporte existente (no incluido en este precio).			
		30,00	1,92	57,60
YSB060	u Cono de balizamiento reflectante de 75cm de altura, de 2			



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	piezas			
	Suministro y colocación de cono de balizamiento reflectante de 75cm de altura, de 2 piezas, con cuerpo de polietileno y base de caucho, con 1 banda reflectante de 300mm de anchura y retorreflectancia nivel (E.G.). Incluso p/p de mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera y desmontaje.	15,00	17,78	266,70
YSS020	u Cartel general indicativo de riesgos, de PVC serigrafiado, de 990x670mm Suministro, colocación y desmontaje de cartel general indicativo de riesgos, de PVC serigrafiado, de 990x670mm, con 6 orificios de fijación. Incluso p/p de mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.	1,00	13,50	13,50
YSS030	u Señal de advertencia, de PVC serigrafiado, de 297x210 mm Suministro, colocación y desmontaje de señal de advertencia, de PVC serigrafiado, de 297x210mm, con pictograma negro de forma triangular sobre fondo amarillo, con 4 orificios de fijación. Incluso p/p de mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.	2,00	7,78	15,56
YSV010	u Señal provisional de obra de chapa de acero galvanizado, de peligro, triangular, L=70cm Suministro, colocación y desmontaje de señal provisional de obra de chapa de acero galvanizado, de peligro, triangular, L=70cm, con retrorreflectancia nivel 1 (E.G.), con caballete portátil de acero galvanizado. Incluso p/p de mantenimiento en condiciones seguras durante todo el periodo de tiempo que se requiera.	1,00	51,01	51,01
TOTAL SUBCAPÍTULO SS4.....				404,37
SUBCAPÍTULO SS5 MEDICINA PREVENTIVA				
YMM010	u Botiquín de urgencia para caseta de obra Suministro y colocación de botiquín de urgencia para caseta de obra, provisto de desinfectantes y antisépticos autorizados, gasas estériles, algodón hidrófilo, venda, esparadrapo, apósitos adhesivos, un par de tijeras, pinzas, guantes desechables, bolsa de goma para agua y hielo, antiespasmódicos, analgésicos, tónicos cardíacos de urgencia, un torniquete, un termómetro clínico y jeringuillas desechables, fijado al paramento con tornillos y tacos.	1,00	117,69	117,69
YMM011	u Material para botiquín de obra Suministro de bolsa de hielo, caja de apósitos, paquete de algodón, rollo de esparadrapo, caja de analgésico de ácido acetilsalicílico, caja de analgésico de paracetamol, botella de agua oxigenada, botella de alcohol 96º, frasco de tintura de yodo para el botiquín de urgencia colocado en la caseta de obra, durante el transcurso de la obra.	1,00	25,98	25,98

ANEXO III: ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ"





RESUMEN DEL PRESUPUESTO

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE (€)
-SS1	-PROTEC. INDIVIDUALES.....	469,76
-SS2	-PROTEC. COLECTIVAS.....	64,35
-SS3	-INSTALACIONES PERSONAL.....	600,92
-SS4	-SEÑALIZACIÓN.....	404,37
-SS5	-MEDICINA PREVENTIVA.....	143,67
	Presupuesto de Ejecución Material	1.683,07
	6,00 % Beneficio Industrial	100,98
	13,00 % Gastos Generales	291,93
	Importe de Licitación	2.015,98
	I.V.A.21,00%.....	423,36
	Total Presupuesto de Ejecución por Contrata	2.439,34

Asciende el presupuesto base de licitación a la expresada cantidad de DOS MIL QUINCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (2.015,98 €), y el presupuesto de ejecución por contrata a la cantidad de DOSMIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y CUATRO (2.439,34 €).

En Palma, a 28 de febrero de 2024

El autor del documento,

EL REPOSABLE DE INFRAESTRUCTURAS Y CONSERVACIÓN DEL PUERTO DE MAÓ

Fdo. digitalmente:
Manel González Amo



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

ANEXO IV

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"



IV-1



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

PRECIOS UNITARIOS

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"



IV-2



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears PRECIOS UNITARIOS.

CODIGO	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
MATERIALES			
5.4.30.1	u	Material auxiliar para instalación y anclaje	10,60
5.4.35.1	u	Dosificador de jabón líquido manual con disposición mural, de 0,5 l de capacidad,	168,90
		Dosificador de jabón líquido manual con disposición mural, de 0,5 l de capacidad, carcasa de acero inoxidable 304, acabado brillo, de 100x150x55 mm	
5.4.40.1	u	Grifo electrónico de encimera, antivandálico, para lavabo, de latón acabado cromado, alimentación a través de la red eléctrica,	309,55
5.6.2.2	u	Latiguillo flexible de 20 cm y 1/2" de diámetro.	2,85
5.6.2.3	u	Placa de accionamiento con descarga dual empotrada	175,45
5.6.4.1	u	Inodoro de porcelana sanitaria, con tanque bajo, color blanco compuesto tapa y asiento con bisagras de acero inoxidable, mecanis	220,22
A01AL0901	m ³	Lechada cem.blanco BL-V 22,5	163,71
A01MA0501	m ³	Mortero cemento M-5	78,52
A01MA0901	m ³	Mortero cemento M-5 C/ A.Miga	75,18
CCC01	u	Espejo reclinable con marco y fijación en aluminio recubierto de Nylon	233,20
EQ0001AD1	u	Barra de apoyo, mural, de 600mm, en acero inoxidable	110,30
EQ0001AD2	u	Barra apoyo abatible, de 600mm, en acero inoxidable	118,99
EQ0001AMB	u	Ambientador automático	19,00
EQ0001BACT	u	Bacteriostatico doble función desodorización y desinfección	67,76
EQ0001ESCO	u	Escobillero en acero inoxidable 304	22,50
EQ0001JAB2	u	Dosificador de jabón líquido automático con disposición mural, de 0,5 l de capac.	68,90
EQ0001PAF	u	Papelera higiénica femenina, de 30 litros de capacidad, de polipropileno blanco y acero inoxidable 04, de 680x340x22	54,90
EQ0001PAP	u	Papelera Rectangular, De Acero Inox 304, 25 L de Capacidad	67,15
EQ0001PERC	u	Percha individual de acero inoxidable color mate	23,00
EQ0001PORT	u	Portarrollos de papel higiénico, industrial, antivandálico, serie Clásica, modelo	33,02
EQ0001SEÑ	u	Rótulo señalética con dimensiones mínimas de 15x15 cm en aluminio mate	21,97
MAT001	u	Tubo forroplast 20mm	1,37
MAT002	u	Tubo forroplast 25mm	1,44
MAT004	m	Línea 2x1,5mm	2,60
MAT005	m	Línea 3x1,5mm	2,88
MAT006	m	Línea 4x1,5mm,	3,15
MAT007	m	Línea 3x2,5mm,	3,51
MAT008	m	Línea 3x6mm	5,21
MAT009		Línea 3x6mm empotrada	6,62
MAT010	u	Interruptor	17,37
MAT011	u	TOMACORRIENTE	15,74
MAT012	u	Caja puesto de trabajo superficie de 3 modulos	40,74
MAT013	u	Toma de corriente blanca	24,87
MAT014	u	Toma de corriente roja	23,64

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS



P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"





Autoritat Portuària de Balears

MAT015	u	Detector	70,86
MAT016	u	Luminaria LED de 150lms	33,60
MAT017	u	Luminaria tipo pantalla LED	40,15
MAT018	u	Luminaria tipo downlight LED A2121211W	61,96
MAT019	u	Luminaria tipo downlight LED ,	94,04
MAT020	m	Tubo forroplast 50mm	2,27
MAT021	m	Tubo forroplast 25mm	1,44
MAT022	m	Cable utp cat6	2,75
MAT023	u	Toma datos CAT6	6,16
MAT024	u	Conector hembra RJ45 CAT6	12,24
MAT025		Armario RACK 20u,	596,64
MAT027	u	Pasahilos horizontal	35,10
MAT028	u	Base múltiple con interruptor 8 tomas Rack 19"	61,51
P01AA030	m ³	Arena de río 0/5 mm.	16,50
P01CC160	t	Cemento blanco BL V 22,5 R sacos	257,19
P04PW010	m	Cinta juntas placas cart-yeso	0,09
P04PW040	kg	Pasta para juntas placas de yeso	1,00
P04PW160	m	Montante de 46 mm.	1,74
P04PW235	m	Canal de 46 mm.	1,62
P04PW390	m	Banda elást.autoadhesiva (acústica) 45 mm	0,88
P04PY075	m ²	Placa yeso dureza reforzada 13 mm	7,05
P04TP020	m ²	Placa lisa de yeso laminado 60x60 cm. e=13 mm	9,50
P04TW030	m	Perfil angular remates	0,81
P04TW040	u	Pieza cuelgue perfil TR	0,20
P04TW060	m	Perfilería oculta U, Z o T	1,44
P07TR315	m ²	Panel rigido lana de roca 45 mm	6,01
P08AB090	m ²	Mármol crema marfil 2 cm	45,15
P08GM020	m ³	Baldosa gres esmaltado 30x30	16,43
P08GR190	m	Rodapie grés esmaltado 8x30 cm.	5,73
P08PA010	m ²	Pulido y abrill. in situ mármol	5,78
P09AC020	m ²	Azulejo blanco 15x15 tipo único	6,49
P11CH040	u	P.paso CLH melamina s/emboquill.	65,55
P11PD010	m	Cerco direc.pino melis m.70x50mm	15,09
P11RW050	m	Carril p.corredera doble PVC	1,28
P11TR010	m	Tapajunt. DM MR pino melis 70x10	1,51
P11WH080	u	Maneta cierre dorada p.corredera	3,42
P11WH130	u	Herrajes p.corred.lisa dorado	9,44
P11WP080	u	Tornillo ensamble zinc/pavón	0,02
mt09lec010b	m ³	Lechada de cemento blanco BL 22,5 X.	157,00
mt09mcr021g	kg	Adhesivo cementoso normal, C1 según UNE-EN 12004	0,35
mt09mif020a	m ³	Mortero industrial de uso corriente, de cemento, tipo GP CSII W0	130,00
mt09var030a	m ²	Malla de fibra de vidrio tejida, impregnación de PVC, 10x10mm de luz de malla	1,55
mt19aba010b2000		m ² Baldosa cerámica de azulejo liso, 30x60 cm, capac. de 31,36 absorción de agua E10%, grupo B	
mt19awa010	m	Cantонера de PVC en esquinas alicatadas.	1,32
mt21vsj020b	m ²	Espejo incoloro plateado, 4 mm.	245,65
		Espejo con vidrio laminado 4 mm, color a elección de la Dirección Facultativa	
mt21vva012	l	Masilla de aplicación con pistola, de base neutra monocomponente.	14,65
mt21vva030	m	Canteado de espejo.	2,30
mt21vva031	m	Biselado de espejo.	3,61
mt22pxn020PSu		Puerta lisa 203x82,5x3,5cm, tablero fenólico, incl. marco	940,24
mt27pfs010b	l	Imprimación acrílica, reguladora de la absorción, permeable al vapor de agua	9,88

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS



P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

mt27pir030a	l	Pintura plàstica ecològica para interior a base de copolímeros acrílicos, pigmentos y aditivos espec	12,85
mt30ips005	u	Protector de silicona, para inodoro.	20,50
mt30ips015A	u	Lavabo ergonómico de porcelana sanitaria, de 715 x 570 mm	292,40
mt30ips015GRI		Grifería monomando, cromado para lavabo de personas mov.Reducida	76,20
mt30ips020L	u	Latiguillo flexible de 20 cm y 1/2" de diámetro.	2,85
mt30ips020P	u	Placa de accionamiento con descarga dual empotrada	175,45
mt30ips020ab	u	Inodoro de porcelana sanitaria, adosado a muro, con salida orientable	268,86
mt30lla010	u	Llave de regulación de 1/2", para lavabo o bidé, acabado cromado.	12,70
mt30lla030	u	Llave de regulación de 1/2", para fregadero o lavadero, acabado cromado.	12,70
mt30sif010c	u	Sifón botella extensible, para lavabo, color blanco.	13,10
mt30sif05LAV1	u	Lavabo mural con 1 cubeta, faldón, orificios para grifería y forma a elegir por DF	420,00
mt30www010	u	Material auxiliar para instalación de aparato sanitario.	1,05
mt45cvg010f	u	Cabina para aseo, fenólica HPL, puerta+lateral, estruct.inox.	660,00
MAQUINARIA			
C1702D00	h	Camión cisterna	28,42
MAT026	u	Patch panel Ethernet 24 conexiones	77,03
MANO DE OBRA			
MO114	h	Oficial electricista	24,28
MO115	h	Ayudante electricista	21,60
OF	h	Oficial 1ª Jardinería Con carnet fitosanitario en vigor	24,28
PE	h	Peón jardinero	20,60
mo008	h	Oficial 1ª fontanero	24,28
mo017	h	Oficial 1ª carpintero.	24,28
mo020	h	Oficial 1ª construcción	24,28
mo023	h	Oficial 1ª solador.	24,28
mo038	h	Oficial 1ª pintor.	24,28
mo055	h	Oficial 1ª cristalero.	24,28
mo058	h	Ayudante carpintero.	21,60
mo107	h	Ayudante fontanero.	21,60
mo112	h	Peón especializado construcción.	21,12
mo113	h	Peón ordinario construcción	20,60
OTROS			
OTROS		Gestión de residuos según anejo	12.011,80
OTROS01	u	Modificación y conexión líneas cuadro existente oficina	268,90
OTROS02	u	Traslado, modificación y conexión cuadro existente oficina	367,50

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

PRECIOS DESCOMPUESTOS

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"



IV-6



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Ord	Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
1	01.1	u	Desmontaje urinario Desmontaje de urinario y sus accesorios, incluida la retirada de escombros y carga manual sobre camión o contenedor			
	mo008	0,5280 h	Oficial 1ª fontanero	24,28	12,81984	
	mo113	0,4620 h	Peón ordinario construcción	20,60	9,51720	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	22,34	1,11700	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	23,45	1,64150	
			Suma la partida.....			25,09554
			Redondeo			0,00446
			TOTAL PARTIDA.....			25,10
2	01.10	m²	Demolición de falso techo Demolición de falso techo desmontables de escayola, cartón yeso, chapa o material similar, por medios manuales, sin recuperación del material desmontado, apilado y traslado a contenedor. Incluye limpieza y retirada de escombros.			
	mo112	0,3370 h	Peón especializado construcción.	21,12	7,11744	
	mo113	0,4000 h	Peón ordinario construcción	20,60	8,24000	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	15,36	0,76800	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	16,13	1,12910	
			Suma la partida.....			17,25454
			Redondeo			-0,00454
			TOTAL PARTIDA.....			17,25
3	01.11	u	Desmontaje de puerta Desmontaje de puerta de madera, con medios manuales y carga manual sobre camión o contenedor.			
	mo017	1,0200 h	Oficial 1ª carpintero.	24,28	24,76560	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	24,77	1,23850	
	%7.5CI	7,0000 %	Costes Indirectos	26,00	1,82000	
			Suma la partida.....			27,82410
			Redondeo			-0,00410
			TOTAL PARTIDA.....			27,82
4	01.2	u	Desmontaje de inodoro Desmontaje de inodoro y sus accesorios, con medios manuales, sin afectar la estabilidad de los elementos constructivos a lo que pueda estar sujeto, incluida la retirada de escombros y carga manual sobre camión o contenedor.			
	mo008	0,6470 h	Oficial 1ª fontanero	24,28	15,70916	
	mo113	0,6790 h	Peón ordinario construcción	20,60	13,98740	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	29,70	1,48500	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	31,18	2,18260	
			Suma la partida.....			33,36416
			Redondeo			-0,00416
			TOTAL PARTIDA.....			33,36

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS



P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Ord	Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
5	01.3	u	Desmontaje lavabo Desmontaje de lavabo y sus accesorios, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que se sujeta, y carga manual sobre camión o contenedor.			
	mo008	0,7200 h	Oficial 1ª fontanero	24,28	17,48160	
	mo113	0,6760 h	Peón ordinario construcción	20,60	13,92560	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	31,41	1,57050	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	32,98	2,30860	
			Suma la partida.....			35,28630
			Redondeo			0,00370
			TOTAL PARTIDA.....			35,29
6	01.4	u	Desmontaje de barra metálica para adaptados Desmontaje con medios manuales, de barra metálica auxiliar en aseos adaptados, sin deteriorar los elementos constructivos a los que está sujeta y carga manual sobre camión o contenedor			
	mo020	0,1500 h	Oficial 1ª construcción	24,28	3,64200	
	mo113	0,4200 h	Peón ordinario construcción	20,60	8,65200	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	12,29	0,61450	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	12,91	0,90370	
			Suma la partida.....			13,81220
			Redondeo			-0,00220
			TOTAL PARTIDA.....			13,81
7	01.5	u	Desmontaje de instalaciones eléctricas Desmontaje de diversos elementos de las instalaciones eléctricas existentes (luminarias, altavoces, etc.) con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que se sujetan, carga manual de escombros sobre camión o contenedor.			
	mo113	0,7800 h	Peón ordinario construcción	20,60	16,06800	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	16,07	0,80350	
	%7.5CI	7,0000 %	Costes Indirectos	16,87	1,18090	
			Suma la partida.....			18,05240
			Redondeo			-0,00240
			TOTAL PARTIDA.....			18,05
8	01.6	u	Desmontaje de espejo Desmontaje de espejo existente con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que se sujetan, carga manual de escombros sobre camión o contenedor.			
	mo113	0,4200 h	Peón ordinario construcción	20,60	8,65200	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	8,65	0,43250	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	9,08	0,63560	
			Suma la partida.....			9,72010
			Redondeo			-0,00010

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Ord	Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
TOTAL PARTIDA.....						9,72
9	01.7	m²	Retirada de alicatado con recuperación de piezas Demolición de alicatados de plaquetas de cualquier tipo recibidos con pasta adhesiva o con mortero de cemento, por medios manuales. Almacenamiento de las piezas retiradas para su uso posterior. Incluye limpieza y retirada de escombros a pie de carga.			
	mo020	0,4500 h	Oficial 1ª construcción	24,28	10,92600	
	mo113	0,5000 h	Peón ordinario construcción	20,60	10,30000	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	21,23	1,06150	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	22,29	1,56030	
					Suma la partida.....	23,84780
					Redondeo	0,00220
TOTAL PARTIDA.....						23,85
10	01.8	m²	Demolición de tabiques Demolición de tabique de pared, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor.			
	mo113	0,5660 h	Peón ordinario construcción	20,60	11,65960	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	11,66	0,58300	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	12,24	0,85680	
					Suma la partida.....	13,09940
					Redondeo	0,00060
TOTAL PARTIDA.....						13,10
11	01.9	m²	Demolición de pavimento de baldosas Demolición de pavimento existente de baldosas de terrazo, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos contiguos, y carga manual sobre camión o contenedor.			
	mo112	0,3370 h	Peón especializado construcción.	21,12	7,11744	
	mo113	0,4040 h	Peón ordinario construcción	20,60	8,32240	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	15,44	0,77200	
	%7.5CI	7,0000 %	Costes Indirectos	16,21	1,13470	
					Suma la partida.....	17,34654
					Redondeo	0,00346
TOTAL PARTIDA.....						17,35
12	02.1	m²	Construcción de tabique múltiple de yeso laminado Tabique múltiple autoportante formado por montantes separados 600 mm y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 46 mm, atornillado por cada cara dos placas de 13 mm de espesor de alta dureza superficial, con un ancho total de 98 mm, banda acústica bajo los perfiles perimetrales y aislamiento con lana de roca en el interior de 45 mm, l/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimir y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102043 y ATEDY.			

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"





JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Ord	Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
	mo020	0,6000 h	Oficial 1ª construcción	24,28	14,56800	
	mo113	0,6000 h	Peón ordinario construcción	20,60	12,36000	
	P04PY075	4,4000 m ²	Placa yeso dureza reforzada 13 mm	7,05	31,02000	
	P04PW040	1,3000 kg	Pasta para juntas placas de yeso	1,00	1,30000	
	P04PW010	6,3000 m	Cinta juntas placas cart-yeso	0,09	0,56700	
	P04PW235	0,9500 m	Canal de 46 mm.	1,62	1,53900	
	P04PW160	2,3300 m	Montante de 46 mm.	1,74	4,05420	
	P04PW390	1,1300 m	Banda elást.autoadhesiva (acústica) 45 mm	0,88	0,99440	
	P07TR315	1,1000 m ²	Panel rígido lana de roca 45 mm	6,01	6,61100	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	73,01	3,65050	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	76,66	5,36620	

Suma la partida..... 82,03030

Redondeo -0,00030

TOTAL PARTIDA..... 82,03

13 02.2

u

Instalación de cabina de tablero fenólico, puerta+1 lateral

Suministro e instalación de cabina fenólica para la división interior de los aseos. Compuesta de puerta de 600x1800 mm y 1 lateral de 1800 mm de altura, mediante tableros fenólicos HPL, de 13 mm de espesor, color a elegir por la D.F.. La estructura soporte, de acero inoxidable, está formada por perfil guía horizontal de sección circular de 25 mm de diámetro, rosetas, pinzas de sujeción de los tableros y perfiles en U de 20x15 mm para fijación a la pared y herrajes de acero inoxidable AISI 316L, formados por bisagras con muelle, tirador con condena e indicador exterior de libre y ocupado, y pies regulables en altura hasta 150 mm. Incluso ajuste de la hoja, fijación de los herrajes, nivelación y ajuste final.

Completamente colocada e instalada.

	mo020	0,4500 h	Oficial 1ª construcción	24,28	10,92600	
	mo113	0,4500 h	Peón ordinario construcción	20,60	9,27000	
	mt45cvg010f	1,0000 u	Cabina para aseo, fenólica HPL, puerta+lateral, estruct.inox.	660,00	660,00000	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	680,20	34,01000	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	714,21	49,99470	

Suma la partida..... 764,20070

Redondeo -0,00070

TOTAL PARTIDA..... 764,20

14 02.3

u

Suministro y colocación de puerta de 1 hoja

Suministro y colocación de puerta lisa de tablero fenólico de madera resistente al agua, de 203x82,5x3,5cm pintada en gris. Incluidos los marcos y tapajuntas en madera maciza de abeto. Totalmente montada y probada.

	mo017	1,2850 h	Oficial 1ª carpintero.	24,28	31,19980	
	mo058	1,2850 h	Ayudante carpintero.	21,60	27,75600	
	mt22pxn020PS1,0000 u		Puerta lisa 203x82,5x3,5cm, tablero fenólico,	940,24	940,24000	

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Ord	Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
	%0500	5,0000 %	incl. marco Medios auxiliares	999,20	49,96000	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	1.049,16	73,44120	
					Suma la partida.....	1.122,59700
					Redondeo	0,00300
					TOTAL PARTIDA.....	1.122,60
15	02.4	u	Suministro y colocación de puerta corredera 1 hoja Puerta de paso ciega corredera, de 1 hoja normalizada, de 82,5 cm de hoja, lisa de madera, con doble cerco directo de pino macizo 70x50 mm, tapajuntas moldeados de DM rechapados de pino 70x10 mm en ambas caras, para pintar, herrajes de colgar y deslizamiento y manetas de cierre doradas, con tirador y condensa accesibles (utilizables con el puño cerrado), totalmente montada y con p.p. de medios auxiliares.			
	mo017	1,1000 h	Oficial 1ª carpintero.	24,28	26,70800	
	mo058	0,5500 h	Ayudante carpintero.	21,60	11,88000	
	P11PD010	10,4000 m	Cerco direc.pino melis m.70x50mm	15,09	156,93600	
	P11TR010	10,2000 m	Tapajunt. DM MR pino melis 70x10	1,51	15,40200	
	P11CH040	1,0000 u	P.paso CLH melamina s/emboquill.	65,55	65,55000	
	P11WH130	1,0000 u	Herrajes p.corred.lisa dorado	9,44	9,44000	
	P11RW050	1,7000 m	Carril p.corredera doble PVC	1,28	2,17600	
	P11WH080	2,0000 u	Maneta cierre dorada p.corredera	3,42	6,84000	
	P11WP080	4,0000 u	Tornillo ensamble zinc/pavón	0,02	0,08000	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	295,01	14,75050	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	309,76	21,68320	
					Suma la partida.....	331,44570
					Redondeo	0,00430
					TOTAL PARTIDA.....	331,45
16	02.5	m²	Instalación de falso techo registrable de placas 60x60 Falso techo registrable de placas de 60x60 cm, espesor 13 mm, suspendido de perfilera semioculta, comprendiendo perfiles primarios, secundarios y angulares de remate fijados al techo, i/p.p. de accesorios de fijación, para altura de hasta 4 m, montaje y desmontaje de andamios.			
	mo020	0,3000 h	Oficial 1ª construcción	24,28	7,28400	
	mo113	0,3000 h	Peón ordinario construcción	20,60	6,18000	
	P04TP020	1,0500 m ²	Placa lisa de yeso laminado 60x60 cm. e=13 mm	9,50	9,97500	
	P04TW060	4,0000 m	Perfilería oculta U, Z o T	1,44	5,76000	
	P04TW030	1,5000 m	Perfil angular remates	0,81	1,21500	
	P04TW040	1,0500 u	Pieza cuelgue perfil TR	0,20	0,21000	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	30,62	1,53100	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	32,16	2,25120	
					Suma la partida.....	34,40620
					Redondeo	0,00380
					TOTAL PARTIDA.....	34,41

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Ord	Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
17	03.1	m²	Solado de baldosas Vestíbulo Solado de baldosas similares a las existentes en el vestíbulo de la E. Marítima (mármol color crema-marfil), 60x30x2 cm, acabado pulido, recibidas con mortero de cemento M-5 y rejuntadas con mortero de juntas cementoso, CG1, para junta mínima (entre 1,5 y 3 mm), con la misma tonalidad de las piezas.			
	mo023	0,4000 h	Oficial 1º solador.	24,28	9,71200	
	mo113	0,4167 h	Peón ordinario construcción	20,60	8,58402	
	P08AB090	1,0000 m2	Mármol crema marfil 2 cm	45,15	45,15000	
	P01AA030	0,0200 m ³	Arena de río 0/5 mm.	16,50	0,33000	
	P01CC160	0,0010 t	Cemento blanco BL V 22,5 R sacos	257,19	0,25719	
	P08PA010	1,0000 m2	Pulido y abrill. in situ mármol	5,78	5,78000	
	A01AL0901	0,0010 m ³	Lechada cem.blanco BL-V 22,5	163,71	0,16371	
	A01MA0901	0,0300 m ³	Mortero cemento M-5 C/ A.Miga	75,18	2,25540	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	72,23	3,61150	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	75,84	5,30880	
			Suma la partida.....		81,15262	
			Redondeo		-0,00262	
			TOTAL PARTIDA.....		81,15	
18	03.2	m²	Solado de baldosas 30x30 Solado de baldosa de gres esmaltado de 30x30 cm., recibido con mortero de cemento CEM II/B-M 32,5 R y arena de río 1/6 (mortero tipo M-5), i/cama de 2 cm. de arena de río, p.p. de rodapié del mismo material de 8x30 cm., rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza, medido en superficie realmente ejecutada. Según RC-16., condiciones del CTE y las recogidas en el Pliego de Condiciones.			
	mo023	0,4000 h	Oficial 1º solador.	24,28	9,71200	
	mo113	0,4167 h	Peón ordinario construcción	20,60	8,58402	
	P08GM020	1,0600 m ³	Baldosa gres esmaltado 30x30	16,43	17,41580	
	P08GR190	1,0600 m	Rodapie grés esmaltado 8x30 cm.	5,73	6,07380	
	P01AA030	0,0210 m ³	Arena de río 0/5 mm.	16,50	0,34650	
	P01CC160	0,0010 t	Cemento blanco BL V 22,5 R sacos	257,19	0,25719	
	A01AL0901	0,0010 m ³	Lechada cem.blanco BL-V 22,5	163,71	0,16371	
	A01MA0501	0,0300 m ³	Mortero cemento M-5	78,52	2,35560	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	44,91	2,24550	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	47,15	3,30050	
			Suma la partida.....		50,45462	
			Redondeo		-0,00462	
			TOTAL PARTIDA.....		50,45	
19	03.3	m²	Suministro y colocación de alicatado Vestíbulo Suministro y colocación de alicatado con azulejo de dimensiones 30 x 60 cm, de bordes rectificadas, color similar al existente o a determinar por la Direccion de Obra, tomado con cemento cola, incluso de juntas con lechada de cemento blanco, acabado y limpieza final. Incluso p/p de preparación de la superficie soporte, mediante la aplicación de mortero de cemento, tipo GP			

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Ord	Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
			CSII W0, a buena vista, de 15 mm de espesor, con colocación de malla de fibra de vidrio antiálcalis en el centro del espesor del mortero, para armarlo y reforzarlo.			
	mo023	0,4800 h	Oficial 1ª solador.	24,28	11,65440	
	mo113	0,4800 h	Peón ordinario construcción	20,60	9,88800	
	mt09mif020a	0,0240 m³	Mortero industrial de uso corriente, de cemento, tipo GP CSII W0	130,00	3,12000	
	mt09var030a	0,3600 m²	Malla de fibra de vidrio tejida, impregnación de PVC, 10x10mm de luz de malla	1,55	0,55800	
	mt09mcr021g	3,6000 kg	Adhesivo cementoso normal, C1 según UNE-EN 12004	0,35	1,26000	
	mt19awa010	0,3600 m	Cantonera de PVC en esquinas alicatadas.	1,32	0,47520	
	mt19aba010b20001,2600	m²	Baldosa cerámica de azulejo liso, 30x60 cm, capac. de absorción de agua E10%, grupo B		31,36	39,51360
	mt09lec010b	0,0010 m³	Lechada de cemento blanco BL 22,5 X.	157,00	0,15700	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	66,63	3,33150	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	69,96	4,89720	
			Suma la partida.....			74,85490
			Redondeo			-0,00490
			TOTAL PARTIDA.....			74,85
20	03.4	m²	Suministro y colocación de alicatado aseos			
	mo023	0,3330 h	Oficial 1ª solador.	24,28	8,08524	
	mo113	0,4000 h	Peón ordinario construcción	20,60	8,24000	
	mt09mif020a	0,0240 m³	Mortero industrial de uso corriente, de cemento, tipo GP CSII W0	130,00	3,12000	
	mt09var030a	0,3600 m²	Malla de fibra de vidrio tejida, impregnación de PVC, 10x10mm de luz de malla	1,55	0,55800	
	P09AC020	1,0600 m²	Azulejo blanco 15x15 tipo único	6,49	6,87940	
	mt09mcr021g	3,6000 kg	Adhesivo cementoso normal, C1 según UNE-EN 12004	0,35	1,26000	
	mt19awa010	0,3600 m	Cantonera de PVC en esquinas alicatadas.	1,32	0,47520	
	mt09lec010b	0,0010 m³	Lechada de cemento blanco BL 22,5 X.	157,00	0,15700	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	28,77	1,43850	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	30,21	2,11470	
			Suma la partida.....			32,32804
			Redondeo			0,00196
			TOTAL PARTIDA.....			32,33
21	03.5	m²	Aplicación de dos manos de pintura plástica para interiores			
			Aplicación de dos manos de pintura plástica para interiores, color a elegir, acabado mate, textura lisa, incluso preparación de soporte			
	mo038	0,2160 h	Oficial 1ª pintor.	24,28	5,24448	
	mo113	0,2000 h	Peón ordinario construcción	20,60	4,12000	
	mt27pfs010b	0,1010 l	Imprimación acrílica, reguladora de la absorción, permeable al vapor de agua	9,88	0,99788	
	mt27pir030a	0,4320 l	Pintura plástica ecológica para interior a base de copolímeros acrílicos, pigmentos y aditivos espec	12,85	5,55120	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	15,91	0,79550	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	16,71	1,16970	

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Ord	Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
				Suma la partida.....		17,87876
				Redondeo		0,00124
				TOTAL PARTIDA.....		17,88
22	04.01	u	Inodoro Tanque bajo Suministro e instalación de inodoro redondo de pie, de 370x665x780 mm, de porcelana sanitaria blanca con brillo, de tanque bajo color blanco, compuesto de taza, asiento, tapa especial con caída amortiguada, mecanismo de doble descarga 6/3 L, salida dual opción Horizontal o Vertical con juego de fijación y codo de evacuación y alimentación con opción Inferior o Lateral. Incluso llave de regulación, enlace de alimentación flexible, conexión a la red de agua fría y a la red de evacuación existente, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado, conexionado, probado y en funcionamiento			
	mo008	2,0240 h	Oficial 1º fontanero	24,28	49,14272	
	5.6.4.1	1,0000 u	Inodoro de porcelana sanitaria, con tanque bajo, color blanco compuesto tapa y asiento con bisagras de acero inoxidable, mecanis	220,22	220,22000	
	5.6.2.2	1,0000 u	Latiguillo flexible de 20 cm y 1/2" de diámetro.	2,85	2,85000	
	mt30www010	1,0000 u	Material auxiliar para instalación de aparato sanitario.	1,05	1,05000	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	273,26	13,66300	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	286,93	20,08510	
				Suma la partida.....		307,01082
				Redondeo		-0,00082
				TOTAL PARTIDA.....		307,01
23	04.02	u	Inodoro ergonómico para baño adaptado Suministro e instalación de inodoro tanque bajo, ergonómico para baños de personas con movilidad reducida, de porcelana sanitaria, suspendido, adosado a muro, con salida orientable para conexión horizontal con juego de fijación, blanco con brillo, de 360x700x480 mm, con asiento y tapa amortizada bisagras de acero inoxidable, sistema de descarga de arrastre, bastidor con cisterna empotrable de doble descarga con dos pulsadores de 6/3L y placa de accionamiento. Incluso conexión a la red de agua fría y a la red de evacuación existente, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado, conexionado, probado y en funcionamiento.			
	mo008	2,7000 h	Oficial 1º fontanero	24,28	65,55600	
	mt30ips020ab	1,0000 u	Inodoro de porcelana sanitaria, adosado a muro, con salida orientable	268,86	268,86000	
	mt30ips020L	1,0000 u	Latiguillo flexible de 20 cm y 1/2" de diámetro.	2,85	2,85000	
	mt30ips020P	1,0000 u	Placa de accionamiento con descarga dual empotrada	175,45	175,45000	
	mt30ips005	1,0000 u	Protector de silicona, para inodoro.	20,50	20,50000	
	mt30www010	1,0000 u	Material auxiliar para instalación de aparato sanitario.	1,05	1,05000	

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Ord	Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	534,27	26,71350	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	560,98	39,26860	
					Suma la partida.....	600,24810
					Redondeo	0,00190
					TOTAL PARTIDA.....	600,25
24	04.03	u	Lavabo Mural de 1 cubeta, con grifo detector. Suministro e instalación de Lavabo Mural con 1 cubeta, longitud de 630 mm hasta 2800 mm, ancho de 500 mm. Rebosadero oculto. Opción de faldón de 50 mm aprox.sin orificio para toallero y con orificios para grifería. Formas de la cubeta a elegir por la dirección Facultativa.Incluye elementos necesarios para su instalación, fijación ,totalmente instalado y puesta en funcionamiento. Incluso desmontaje, suministro e instalación de desagües para lavabos universal, Sifón botella extensible, para lavabo, color blanco, para sustitución del existente, si presenta signos de envejecimiento y oxidación, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento. Incluye grifo electrónico de latón acabado cromado, alimentación a través de la red eléctrica, con accionamiento de la descarga por infrarrojos. De 5l/min de caudal, con control electrónico, mezclador, fuente de alimentación de 230/4,5 V, latiguillo flexible, válvula antirretorno, filtros de cesta, sensor de infrarrojos, aireador, llave para aireador y fijaciones, incluso elementos de conexión y cualquier elemento complementario y operación precisa para su correcta disposición y puesta en servicio Totalmente colocado.			
	mo008	1,4800 h	Oficial 1ª fontanero	24,28	35,93440	
	mt30sif05LAV11	1,0000 u	Lavabo mural con 1 cubeta, faldón, orificios para grifería y forma a elegir por DF	420,00	420,00000	
	5.4.40.1	1,0000 u	Grifo electrónico de encimera, antivandálico, para lavabo, de latón acabado cromado, alimentación a través de la red eléctrica,	309,55	309,55000	
	mt30sif010c	1,0000 u	Sifón botella extensible, para lavabo, color blanco.	13,10	13,10000	
	mt30lla010	2,0000 u	Llave de regulación de 1/2", para lavabo o bidé, acabado cromado.	12,70	25,40000	
	5.4.30.1	1,0000 u	Material auxiliar para instalación y anclaje	10,60	10,60000	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	814,58	40,72900	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	855,31	59,87170	
					Suma la partida.....	915,18510
					Redondeo	0,00490
					TOTAL PARTIDA.....	915,19
25	04.04	u	Lavabo ergonómico de fijación en pared, con grifo Suministro e instalación de lavabo ergonómico de fijación en pared, para baños de personas con movilidad reducida, de porcelana sanitaria, de 715x570 mm, con grifo gerontológico-			

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Ord	Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
			co , acabado cromado, totalmente instalado, comprobado y en correcto funcionamiento, con aireador y desagüe, acabado con sifón botella. Incluso llaves de regulación, enlaces de alimentación flexibles, conexión a las redes de agua fría y caliente y a la red de evacuación existente, fijación del aparato y sellado con silicona. Totalmente instalado, conexionado, probado y en funcionamiento. Incluso desmontaje, suministro e instalación de desagües para lavabos universal y de Sifón botella extensible, para lavabo, color blanco, para sustitución del existente, si presenta signos de envejecimiento y oxidación, con medios manuales, y carga manual sobre camión o contenedor. El precio incluye la obturación de las conducciones conectadas al elemento. Totalmente colocado.			
	mo008	1,4840 h	Oficial 1º fontanero	24,28	36,03152	
	mt30ips015A	1,0000 u	Lavabo ergonómico de porcelana sanitaria, de 715 x 570 mm	292,40	292,40000	
	mt30ips015GRI	1,0000 u	Grifería monomando, cromado, para lavabo de personas mov. Reducida	76,20	76,20000	
	mt30sif010c	1,0000 u	Sifón botella extensible, para lavabo, color blanco.	13,10	13,10000	
	mt30lla030	2,0000 u	Llave de regulación de 1/2", para fregadero o lavadero, acabado cromado.	12,70	25,40000	
	mt30www010	1,0000 u	Material auxiliar para instalación de aparato sanitario.	1,05	1,05000	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	444,18	22,20900	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	466,39	32,64730	
			Suma la partida.....		499,03782	
			Redondeo		0,00218	
			TOTAL PARTIDA.....		499,04	
26	04.05	u	Barra de apoyo abatible con giro vertical para mejorar accesibilidad Barra de apoyo abatible con giro vertical para mejorar accesibilidad de personas con movilidad reducida en inodoros; de acero inoxidable 304, realizada en tubo de 32 mm, de 800 mm de longitud y 32 mm de diámetro exterior; con portarrollos, sistema de bloqueo de seguridad de la posición vertical y pletinas de anclaje a pared.; incluso material de fijación, totalmente instalada según DB SUA-9 del CTE			
	mo020	0,5300 h	Oficial 1º construcción	24,28	12,86840	
	EQ0001AD2	1,0000 u	Barra apoyo abatible, de 600mm, en acero inoxidable	118,99	118,99000	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	131,86	6,59300	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	138,45	9,69150	
			Suma la partida.....		148,14290	
			Redondeo		-0,00290	
			TOTAL PARTIDA.....		148,14	
27	04.06	u	Barra de apoyo mural para inodoro adaptado			

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"





JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Ord	Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
			Barra de apoyo mural para inodoro para mejorar accesibilidad de personas con movilidad reducida en inodoros; de acero inoxidable, realizada en tubo de 32 mm, y 33 mm de diámetro exterior; incluso material de fijación, totalmente instalada según DB SUA-9 del CTE			
	mo020	0,5300 h	Oficial 1ª construcción	24,28	12,86840	
	EQ0001AD1	1,0000 u	Barra de apoyo, mural, de 600mm, en acero inoxidable	110,30	110,30000	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	123,17	6,15850	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	129,33	9,05310	
			TOTAL PARTIDA.....			138,38
28	04.07	u	Bacteriostatico para sanitarios			
			Suministro y instalación de bacteriostático con funciones de desinfección y desodorización a elección de Dirección Facultativa. Incluye elementos complementarios para su correcta puesta en servicio.			
	mo107	0,1500 h	Ayudante fontanero.	21,60	3,24000	
	EQ0001BACT	1,0000 u	Bacteriostatico doble función desodorización y desinfección	67,76	67,76000	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	71,00	3,55000	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	74,55	5,21850	
			Suma la partida.....		79,76850	
			Redondeo		0,00150	
			TOTAL PARTIDA.....			79,77
29	04.08	m²	Espejo con cristal laminado 4 mm			
			Suministro y colocación de espejo con cristal laminado 4 mm, fijado con masilla al paramento. Incluso canteadado perimetral, biselado perimetral, y masilla.			
	mo055	0,6770 h	Oficial 1ª cristalero.	24,28	16,43756	
	mt21vsj020b	1,0000 m ²	Espejo incoloro plateado, 4 mm.	245,65	245,65000	
	mt21vva030	4,0000 m	Canteadado de espejo.	2,30	9,20000	
	mt21vva031	4,0000 m	Biselado de espejo.	3,61	14,44000	
	mt21vva012	0,1260 l	Masilla de aplicación con pistola, de base neutra monocomponente.	14,65	1,84590	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	287,57	14,37850	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	301,95	21,13650	
			Suma la partida.....		323,08846	
			Redondeo		0,00154	
			TOTAL PARTIDA.....			323,09
30	04.09	u	Espejo reclinable			
			Suministro y colocación de espejo reclinable para mejora de accesibilidad de personas con movilidad reducida, con marco y fijación en aluminio recubierto de Nylon, de 604 x 678 mm, para aseo de personas con movilidad reducida, totalmente instalado según DB SUA-9 del CTE			
	mo055	0,3000 h	Oficial 1ª cristalero.	24,28	7,28400	
	CCC01	1,0000 u	Espejo reclinable con marco y fijación en	233,20	233,20000	

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Ord	Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
	%0500	5,0000 %	aluminio recubierto de Nylon	240,48	12,02400	
	%7CI	7,0000 %	Medios auxiliares	252,51	17,67570	
			Costes indirectos			
			Suma la partida.....		270,18370	
			Redondeo		-0,00370	
			TOTAL PARTIDA.....			270,18
31	04.10	u	Dosificador de jabón líquido automático			
			Suministro y colocación de dosificador de jabón líquido automático, con disposición mural, de 270x110x110, carcasa exterior en ABS, cierre asegurado con llave anti-vandálica asegurado, instalación en pared, alimentación con pilas de 1,5V R14 con 10,000 maniobras aproximadamente 1 año. Incluye replanteo, colocación, fijación y comprobación de su correcto funcionamiento.			
	mo113	0,2000 h	Peón ordinario construcción	20,60	4,12000	
	EQ0001JAB2	1,0000 u	Dosificador de jabón líquido automático con disposición mural, de 0,5 l de capac.	68,90	68,90000	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	73,02	3,65100	
	%7.5CI	7,0000 %	Costes Indirectos	76,67	5,36690	
			Suma la partida.....		82,03790	
			Redondeo		0,00210	
			TOTAL PARTIDA.....			82,04
32	04.11	u	Dispensador para perfumar ambiente			
			Dispensador para perfumar ambiente ,fabricado en polipropileno de alta calidad y resistencia, cerradura con llave dispensa las cargas . Led luminoso informativo de funcionamiento y carga, cargas metálicas de válvula especial y de 250 ml, resistente a productos químicos, para instalar en altura. Incluye replanteo, trazado, colocación y fijación de los accesorios de soporte.			
	mo107	0,1050 h	Ayudante fontanero.	21,60	2,26800	
	EQ0001AMB	1,0000 u	Ambientador automático,	19,00	19,00000	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	21,27	1,06350	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	22,33	1,56310	
			Suma la partida.....		23,89460	
			Redondeo		-0,00460	
			TOTAL PARTIDA.....			23,89
33	04.12	u	Percha de acero inoxidable			
			Suministro, colocación y fijación de perchero en aseos, ,de acero Inoxidable mate para atornillar en divisiones sanitarias			
	EQ0001PERC	1,0000 u	Percha individual de acero inoxidable color mate	23,00	23,00000	
	mo020	0,2120 h	Oficial 1ª construcción	24,28	5,14736	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	28,15	1,40750	
	%7.5CI	7,0000 %	Costes Indirectos	29,55	2,06850	

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Ord	Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
						Suma la partida..... 31,62336
						Redondeo -0,00336
						TOTAL PARTIDA..... 31,62
34	04.13	u	Portarrollos de papel higiénico, industrial, antivandálico Suministro y colocación de portarrollos de papel higiénico, industrial, antivandálico, , de acero inoxidable acabado satinado, de 220 mm de altura, 218 mm de anchura y 125 mm de profundidad, para un rollo de papel de 220 mm de diámetro máximo y 90 mm de anchura, de 200 m de longitud, para mandril de 18, 45 o 55 mm de diámetro, con visor para control de la carga y cierre mediante cerradura y llave, peso 1,055 kg. Incluso elementos de fijación. Incluye: Replanteo. Colocación y fijación.			
	mo113	0,1679 h	Peón ordinario construcción	20,60	3,45874	
	EQ0001PORT	1,0000 u	Portarrollos de papel higiénico, industrial, Antivandálico.	33,02	33,02000	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	36,48	1,82400	
	%7.5CI	7,0000 %	Costes Indirectos	38,30	2,68100	
						Suma la partida..... 40,98374
						Redondeo -0,00374
						TOTAL PARTIDA..... 40,98
35	04.14	u	Escobillero de acero Inoxidable satinado, fijado Suministro y colocación de Escobillero de acero Inoxidable, Satinado de fijación en suelo o muro			
	mo113	0,2500 h	Peón ordinario construcción	20,60	5,15000	
	EQ0001ESCO	1,0000 u	Escobillero en acero inoxidable AISI 304	22,50	22,50000	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	27,65	1,38250	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	29,03	2,03210	
						Suma la partida..... 31,06460
						Redondeo -0,00460
						TOTAL PARTIDA..... 31,06
36	04.15	u	Papelera rectangular de acero inoxidable Papelera Rectangular, de Acero 25 L de capacidad, para área de Lavabos ,de dimensiones 460X 355X 155 mm.			
	mo113	0,0500 h	Peón ordinario construcción	20,60	1,03000	
	EQ0001PAP	1,0000 u	Papelera Rectangular, De Acero Inox , 25 L de Capacidad	67,15	67,15000	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	68,18	3,40900	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	71,59	5,01130	
						Suma la partida..... 76,60030
						Redondeo -0,00030
						TOTAL PARTIDA..... 76,60
37	04.16	u	Papelera higiénica femenina Papelera higiénica femenina, de 30 litros de capacidad, de polipropileno blanco y acero inoxidable			

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS



P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Ord	Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
	mo113	0,0500 h	Peón ordinario construcción	20,60	1,03000	
	EQ0001PAF	1,0000 u	Papelera higiénica femenina, de 30 litros de capacidad, de polipropileno blanco y acero inoxidable , de 680x340x22	54,90	54,90000	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	55,93	2,79650	
	%7CI	7,0000 %	Costes indirectos	58,73	4,11110	
					Suma la partida.....	62,83760
					Redondeo	0,00240
					TOTAL PARTIDA.....	62,84
38	04.17	u	Rótulo señalizador para señalética de W.C. Suministro y colocación de Rótulo indicador de W.C., a elegir por la Dirección Facultativa. Incluye Replanteo, nivelado e instalación.			
	mo017	0,1200 h	Oficial 1º carpintero.	24,28	2,91360	
	EQ0001SEÑ	1,0000 u	Rótulo señalética con dimensiones mínimas de 15x15 cm en aluminio mate	21,97	21,97000	
	%0500	5,0000 %	Medios auxiliares	24,88	1,24400	
	%7.5CI	7,0000 %	Costes Indirectos	26,13	1,82910	
					Suma la partida.....	27,95670
					Redondeo	0,00330
					TOTAL PARTIDA.....	27,96
39	05.1.1	MI.	Tubo forroplast 20mm, colocado Canalización de tubo curvable de polipropileno, transversalmente elástico, corrugado, de color gris, de 20 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 750 N, con grado de protección IP547. Instalación empotrada en elemento de construcción de obra de fábrica.			
	MAT001	1,0000 u	TUBO FORROPLAST 20MM	1,37	1,37000	
	MO114	0,0500 h	Oficial electricista	24,28	1,21400	
	MO115	0,0500 h	Ayudante electricista	21,60	1,08000	
					Suma la partida.....	3,66400
					Redondeo	-0,00400
					TOTAL PARTIDA.....	3,66
40	05.1.2	MI.	Tubo forroplast 25mm, colocado Canalización de tubo curvable de polipropileno, transversalmente elástico, corrugado, de color gris, de 25 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 750 N, con grado de protección IP547. Instalación empotrada en elemento de construcción de obra de fábrica.			
	MAT002	1,0000 u	TUBO FORROPLAST 25MM	1,44	1,44000	
	MO114	0,0500 h	Oficial electricista	24,28	1,21400	
	MO115	0,0500 h	Ayudante electricista	21,60	1,08000	
					Suma la partida.....	3,73400

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS



P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Ord	Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
			Redondeo			-0,00400
			TOTAL PARTIDA.....			3,73
41	05.1.3	MI.	Tubo forroplast 50mm, colocado Canalización de tubo curvable de polipropileno, transversalmente elástico, corrugado, de color gris, de 50 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 750 N, con grado de protección IP547. Instalación empotrada en elemento de construcción de obra de fábrica.			
	MAT003	1,0000	Tubo forroplast 50mm	2,27	2,27000	
	MO114	0,0500 h	Oficial electricista	24,28	1,21400	
	MO115	0,0500 h	Ayudante electricista	21,60	1,08000	
			Suma la partida.....			4,56400
			Redondeo			-0,00400
			TOTAL PARTIDA.....			4,56
42	05.2.1	m	LÍNEA 2X1,5MM, colocada Línea eléctrica formada por 2 conductores de sección 1,5mm ² , de cobre con aislamiento H07Z1-K según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20, en instalación empotrada o superficie.			
	MAT004	1,0000 m	Línea 2x1,5mm	2,60	2,60000	
	MO114	0,0500 h	Oficial electricista	24,28	1,21400	
	MO115	0,0500 h	Ayudante electricista	21,60	1,08000	
			Suma la partida.....			4,89400
			Redondeo			-0,00400
			TOTAL PARTIDA.....			4,89
43	05.2.2	m	LÍNEA 3X1,5MM, colocada Línea eléctrica formada por 3 conductores de sección 1,5mm ² , de cobre con aislamiento H07Z1-K según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20, en instalación empotrada o superficie.			
	MAT005	1,0000 m	Línea 3x1,5mm	2,88	2,88000	
	MO114	0,0500 h	Oficial electricista	24,28	1,21400	
	MO115	0,0500 h	Ayudante electricista	21,60	1,08000	
			Suma la partida.....			5,17400
			Redondeo			-0,00400
			TOTAL PARTIDA.....			5,17
44	05.2.3	m	LÍNEA 4X1,5MM, colocada Línea eléctrica formada por 4 conductores de sección 1,5mm ² , de cobre con aislamiento H07Z1-K según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20, en instalación empotrada o superficie.			
	MAT006	1,0000 m	Línea 4x1,5mm,	3,15	3,15000	
	MO114	0,0500 h	Oficial electricista	24,28	1,21400	
	MO115	0,0500 h	Ayudante electricista	21,60	1,08000	
			Suma la partida.....			5,44400

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS



P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"





JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Ord	Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
						Redondeo -0,00400
						TOTAL PARTIDA..... 5,44
45	05.2.4	m	LÍNEA 3X2,5MM, colocada Línea eléctrica formada por 3 conductores de sección 2,5mm ² , de cobre con aislamiento H07Z1-K según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20, en instalación empotrada o superficie.			
	MAT007	1,0000 m	Línea 3x2,5mm,	3,51	3,51000	
	MO114	0,0500 h	Oficial electricista	24,28	1,21400	
	MO115	0,0500 h	Ayudante electricista	21,60	1,08000	
						Suma la partida..... 5,80400
						Redondeo -0,00400
						TOTAL PARTIDA..... 5,80
46	05.2.5	m	LÍNEA 3X6MM, colocada Línea eléctrica formada por 3 conductores de sección 6mm ² , de cobre con aislamiento H07Z1-K según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20, en instalación empotrada o superficie.			
	MAT008	1,0000 m	Línea 3x6mm	5,21	5,21000	
	MO114	0,0500 h	Oficial electricista	24,28	1,21400	
	MO115	0,0500 h	Ayudante electricista	21,60	1,08000	
						Suma la partida..... 7,50400
						Redondeo -0,00400
						TOTAL PARTIDA..... 7,50
47	05.2.6	m	LÍNEA 3X6MM EMPOTARADA, colocada Línea eléctrica, 3X6mm en instalación empotrada, superficie o enterrada tubo PVC, constituido por cable multifilar con aislamiento RZ1-K de cobre según norma UNE 21123-4 y ITC-BT 20.			
	MAT009	1,0000	Línea 3x6mm empotrada	6,62	6,62000	
	MO114	0,1500 h	Oficial electricista	24,28	3,64200	
	MO115	0,1500 h	Ayudante electricista	21,60	3,24000	
						Suma la partida..... 13,50200
						Redondeo -0,00200
						TOTAL PARTIDA..... 13,50
48	06.01	u	Seguridad y Salud Partida alzada a justificar correspondiente con los elementos de protección individual y colectiva de Seguridad y Salud en el trabajo.			
						TOTAL PARTIDA..... 1.683,07
49	07.01	u	Gestión de residuos Gestión de residuos según anejo	12.011,80	12.011,80000	
	OTROS	1,0000				
						TOTAL PARTIDA..... 12.011,80
50	5.3.1	UD	INTERRUPTOR, instalado Suministro e instalación de interruptor, color blanco alpino.			

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS





JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Ord	Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
	MAT010	1,0000 u	Interruptor	17,37	17,37000	
	MO114	0,1500 h	Oficial electricista	24,28	3,64200	
			Suma la partida.....			21,01200
			Redondeo			-0,00200
			TOTAL PARTIDA.....			21,01
51	5.3.2	UD	TOMACORRIENTE, insatada Suministro e instalación de tomacorriente color blanco alpino.			
	MAT011	1,0000 u	TOMACORRIENTE	15,74	15,74000	
	MO114	0,1500 h	Oficial electricista	24,28	3,64200	
			Suma la partida.....			19,38200
			Redondeo			-0,00200
			TOTAL PARTIDA.....			19,38
52	5.3.3	UD	CAJA PUESTO DE TRABAJO SUPERFICIE DE 3 MODULOS, instalada Caja para puesto de trabajo superficie con capacidad para 3 módulos modelo.			
	MAT012	1,0000 u	Caja puesto de trabajo superficie de 3 modulos	40,74	40,74000	
	MO114	0,2000 h	Oficial electricista	24,28	4,85600	
			Suma la partida.....			45,59600
			Redondeo			0,00400
			TOTAL PARTIDA.....			45,60
53	5.3.4	UD	TOMA DE CORRIENTE CIMA BLANCA, instalada Suministro e instalación de toma de corriente doble-con dispositivo de seguridad, led y embornamiento a tornillo modelo, color Blanca.			
	MAT013	1,0000 u	Toma de corriente cima blanca	24,87	24,87000	
	MO114	0,1500 h	Oficial electricista	24,28	3,64200	
			Suma la partida.....			28,51200
			Redondeo			-0,00200
			TOTAL PARTIDA.....			28,51
54	5.3.5	UD	TOMA DE CORRIENTE ROJA, instalada Suministro e instalación de toma de corriente doble-con dispositivo de seguridad, led y embornamiento a tornillo, color Roja.			
	MAT014	1,0000 u	Toma de corriente cima roja	23,64	23,64000	
	MO114	0,1500 h	Oficial electricista	24,28	3,64200	
			Suma la partida.....			27,28200
			Redondeo			-0,00200
			TOTAL PARTIDA.....			27,28
55	5.3.6	UD	DETECTOR, instalado Suministro e instalación de detector en techo color Blanco.			
	MAT015	1,0000 u	Detector	70,86	70,86000	
	MO114	0,3000 h	Oficial electricista	24,28	7,28400	

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Ord	Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
	MO115	0,3000 h	Ayudante electricista	21,60	6,48000	
			Suma la partida.....			84,62400
			Redondeo			-0,00400
			TOTAL PARTIDA.....			84,62
56	5.4.1	UD	LUMINARIA LED DE 150lms EMPOTRADA . Luminaria de emergencia con tecnología Led flujo luminoso 150 lúmenes, clase II, IP42, con baterías de Ni-Cd de alta temperatura, autonomía de 1 h, alimentación a 230 V, tiempo de carga 24 h. Instalación en superficie. Incluso accesorios y elemen- tos de fijación.			
	MAT016	1,0000 u	Luminaria LED de 150lms	33,60	33,60000	
	MO114	0,1000 h	Oficial electricista	24,28	2,42800	
	MO115	0,1000 h	Ayudante electricista	21,60	2,16000	
			Suma la partida.....			38,18800
			Redondeo			0,00200
			TOTAL PARTIDA.....			38,19
57	5.5.1	UD	LUMINARIA TIPO PANTALLA LED, instalada Luminaria tipo pantalla para empotrar en techo (Pantalla LED empotrable ET- NA SLIM de Prilux cuadrada, con 40W de potencia, 3000K y 4813lm).			
	MAT017	1,0000 u	Luminaria tipo pantalla LED	40,15	40,15000	
	MO114	0,2000 h	Oficial electricista	24,28	4,85600	
	MO115	0,2000 h	Ayudante electricista	21,60	4,32000	
			Suma la partida.....			49,32600
			Redondeo			0,00400
			TOTAL PARTIDA.....			49,33
58	5.5.2	UD	LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT LED, instalada Luminaria tipo downlight para empotrar en techo mar- ca (Empotrable SWAPS 7,5W 3000K).			
	MAT018	1,0000 u	Luminaria tipo downlight LED	61,96	61,96000	
	MO114	0,2000 h	Oficial electricista	24,28	4,85600	
	MO115	0,2000 h	Ayudante electricista	21,60	4,32000	
			Suma la partida.....			71,13600
			Redondeo			0,00400
			TOTAL PARTIDA.....			71,14
59	5.5.3	UD	LUMINARIA TIPO DOWNLIGHT LED, instalada Luminaria tipo downlight para empotrar en techo (Empotrable 60W 3000K).			
	MAT019	1,0000 u	Luminaria tipo downlight LED,	94,04	94,04000	
	MO114	0,2000 h	Oficial electricista	24,28	4,85600	
	MO115	0,2000 h	Ayudante electricista	21,60	4,32000	
			Suma la partida.....			103,21600
			Redondeo			0,00400

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS



P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Ord	Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
TOTAL PARTIDA.....						103,22
60	5.5.4	UD	MODIFICACIÓN Y CONEXIÓN LÍNEAS CUADRO EXISTENTE OFICINA Trabajos modificación cuadro existente y conexionado nuevas líneas eléctricas			
	OTROS01	1,0000 u	Modificación y conexión líneas cuadro existente oficina	268,90	268,90000	
TOTAL PARTIDA.....						268,90
61	5.5.5	UD	TRASLADO, MODIFICACIÓN Y CONEXIÓN CUADRO EXISTENTE OFICINA Trabajos traslado cuadro existente y conexionado nuevas líneas eléctricas.			
	OTROS02	1,0000 u	Traslado, modificación y conexión cuadro existente oficina	367,50	367,50000	
TOTAL PARTIDA.....						367,50
62	5.6.1.1	MI	TUBO FORROPLAST 50MM, colocado Canalización de tubo curvable de polipropileno, transversalmente elástico, corrugado, de color gris, de 50 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 750 N, con grado de protección IP547. Instalación empotrada en elemento de construcción de obra de fábrica.			
	MAT020	1,0000 m	Tubo forroplast 50mm	2,27	2,27000	
	MO114	0,0500 h	Oficial electricista	24,28	1,21400	
	MO115	0,0500 h	Ayudante electricista	21,60	1,08000	
Suma la partida.....						4,56400
Redondeo						-0,00400
TOTAL PARTIDA.....						4,56
63	5.6.1.2	MI	TUBO FORROPLAST 25MM, colocado Canalización de tubo curvable de polipropileno, transversalmente elástico, corrugado, de color gris, de 25 mm de diámetro nominal, resistencia a la compresión 750 N, con grado de protección IP547. Instalación empotrada en elemento de construcción de obra de fábrica.			
	MAT021	1,0000 m	Tubo forroplast 25mm	1,44	1,44000	
	MO114	0,0500 h	Oficial electricista	24,28	1,21400	
	MO115	0,0500 h	Ayudante electricista	21,60	1,08000	
Suma la partida.....						3,73400
Redondeo						-0,00400
TOTAL PARTIDA.....						3,73
64	5.6.2.1	MI	CABLE UTP CAT6., colocado Cable rígido UTP de 4 pares trenzados de cobre, categoría 6, reacción al fuego clase Eca según UNE-EN 50575, con conductor unifilar de cobre y aislamiento de polietileno y vaina exterior de PVC.			
	MAT022	1,0000 m	Cable utp cat6	2,75	2,75000	
	MO114	0,0500 h	Oficial electricista	24,28	1,21400	
	MO115	0,0500 h	Ayudante electricista	21,60	1,08000	

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Ord	Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
						Suma la partida..... 5,04400
						Redondeo -0,00400
						TOTAL PARTIDA..... 5,04
65	5.6.3.1	u	TOMA DATOS CAT6, instalada Suministro e instalación de mecanismos toma datos, color Blanco. No incluye Keystone o clavija conexión. Incluye el etiquetado de la placa.			
	MAT023	1,0000 u	Toma datos CAT6	6,16	6,16000	
	MO114	0,1500 h	Oficial electricista	24,28	3,64200	
	MO115	0,1500 h	Ayudante electricista	21,60	3,24000	
						Suma la partida..... 13,04200
						Redondeo -0,00200
						TOTAL PARTIDA..... 13,04
66	5.6.3.2	u	CONECTOR HEMBRA RJ45 CAT6, instalada Conector hembra RJ 45 Categoría 6, 1U, color negro.			
	MAT024	1,0000 u	Conector hembra RJ45 CAT6	12,24	12,24000	
	MO114	0,1500 h	Oficial electricista	24,28	3,64200	
	MO115	0,1500 h	Ayudante electricista	21,60	3,24000	
						Suma la partida..... 19,12200
						Redondeo -0,00200
						TOTAL PARTIDA..... 19,12
67	5.6.4.01	u	ARMARIO RACK 20u, instalado Suministro e instalación de armario Rack de 19" con capacidad de 20U. Metálico, construido en chapa de acero, con puerta frontal transparente de metacrilato y cerradura con llave.			
	MAT025	1,0000	Armario RACK 20u,	596,64	596,64000	
	MO114	2,0000 h	Oficial electricista	24,28	48,56000	
	MO115	2,0000 h	Ayudante electricista	21,60	43,20000	
						TOTAL PARTIDA..... 688,40
68	5.6.4.02	u	PATCH PANEL ETHERNET 24 CONEXIONES, instaldo Panel modular escalonado de 1RU y capacidad para 24 conectores RJ45 Snap-in tipo Keystone			
	MAT026	1,0000 u	Patch panel Ethernet 24 conexiones	77,03	77,03000	
	MO114	0,5000 h	Oficial electricista	24,28	12,14000	
	MO115	0,5000 h	Ayudante electricista	21,60	10,80000	
						TOTAL PARTIDA..... 99,97
69	5.6.4.03	u	PASAHILOS HORIZONTAL, colocado Pasa hilos horizontal 19", 1U, construida en acero suavecado 2,5mm., 5 anillas horizontales, anilla 60x60x13mm, de color negro			
	MAT027	1,0000 u	Pasahilos horizontal	35,10	35,10000	
	MO114	0,2500 h	Oficial electricista	24,28	6,07000	
						TOTAL PARTIDA..... 41,17
70	5.6.4.04	u	BASE MÚLTIPLE CON INTERRUPTOR 8 TOMAS RACK 19", instalado			

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS



P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Ord	Código	Cantidad Ud	Descripción	Precio	Subtotal	Importe
	MAT028	1,0000 u	Base múltiple para rack 19" con 8 tomas e interruptor.	61,51	61,51000	
	MO114	1,0000 h	Base múltiple con interruptor 8 tomas Rack 19" Oficial electricista	24,28	24,28000	
TOTAL PARTIDA.....						85,79

ANEXO IV: JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

P.O. 93.22 - "REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MÁO"





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

ANEXO V

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS



Índice

1 ANTECEDENTES	3
2 OBJETO.....	3
3 TITULAR Y EMPLAZAMIENTO	3
4 NORMATIVA Y LEGISLACIÓN APLICABLE	4
5 PROBLEMAS Y ORIGEN DE LOS RCD.....	4
6 ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS QUE SE GENERARÁN	4
7 MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE LOS RESIDUOS.....	6
8 MEDIDAS A ADOPTAR PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS.....	7
9 OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS	8
10 PLIEGO DE CONDICIONES	9
11 RESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL PROYECTO	13
12 VALORACIÓN DEL COSTE DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS	13



1 ANTECEDENTES

En los últimos años, el sector de la construcción ha alcanzado unos índices de actividad muy elevados, provocando esta situación un auge extraordinario de la generación de residuos procedentes tanto de la construcción de infraestructuras y edificaciones de nueva planta como de la demolición de inmuebles antiguos. Formando la categoría de residuos denominada de construcción y demolición.

El problema ambiental que plantean estos residuos se deriva no solo del creciente volumen de su generación, sino de su tratamiento, que todavía hoy es insatisfactorio en la mayor parte de los casos. En efecto, a la insuficiente prevención de la producción de residuos en origen se une el escaso reciclado de los que se generan. Entre los impactos ambientales que ello provoca, cabe destacar la contaminación de suelos y acuíferos en vertederos incontrolados, el deterioro paisajístico y la eliminación de estos residuos sin aprovechamiento de sus recursos valorizables. Esta grave situación debe corregirse, con el fin de conseguir un desarrollo más sostenible de la actividad constructiva.

En este contexto, existe un consenso general de todos los sectores afectados sobre la necesidad de disponer de una normativa básica, específica para los residuos de construcción y demolición, que establezca los requisitos mínimos de su producción y gestión, con objeto de promover su prevención, reutilización, reciclado, valorización y el adecuado tratamiento de los destinados a eliminación.

El Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición (RCD), establece la obligación de incluir en los proyectos un estudio de gestión de los residuos de construcción y demolición con estimación de cantidades generadas, medidas a adoptar, el destino previsto para los residuos que se produzcan, así como una valoración del coste previsto para su gestión, coste que formará parte del presupuesto de proyecto.

El promotor deberá disponer de la documentación que acredite que los residuos producidos en la obra han sido gestionados, en su caso, en obra o han sido entregados a una instalación de valorización o eliminación para su tratamiento por gestor de residuos autorizado, en los términos recogidos en el Real Decreto y en el estudio de gestión de residuos de la obra o sus modificaciones. La documentación correspondiente a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.

2 OBJETO

El presente Anexo se ha redactado con la finalidad de cumplir el Real Decreto 105/2008, y tiene por objeto realizar un estudio de la gestión de los residuos generados en la ejecución de los trabajos correspondientes al proyecto *“REMODELACIÓN DE LA PLANTA BAJA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DEL PUERTO DE MAÓ”* (P.O. 93.22).

Asimismo, este documento habrá de servir de base para la redacción del correspondiente Plan de Gestión de Residuos por parte de la empresa contratista. En dicho Plan se desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento en función de los proveedores concretos y su propio sistema de ejecución de la obra.

3 TITULAR Y EMPLAZAMIENTO

El titular de las instalaciones es la Autoridad Portuaria de Balears, con N.I.F. Q0767004E, con domicilio social, Moll Vell número 3-5 CP 07012 de Palma de Mallorca.

Los trabajos se realizarán íntegramente en el Puerto de Maó dentro del cual se abordarán diversas zonas de actuación.



4 NORMATIVA Y LEGISLACIÓN APLICABLE

Para la elaboración del presente estudio se han seguido las prescripciones de las siguientes normativas:

- Ley 8/2019, de 19 de febrero de suelos contaminados de las Illes Balears.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

5 PROBLEMAS Y ORIGEN DE LOS RCD

Los principales problemas que presentan estos residuos son:

- La elevada ocupación del territorio: en la actualidad, la enorme cantidad de RCD hace que continuamente se estén clausurando vertederos de inertes lo que implica la búsqueda de un nuevo emplazamiento.
- La degradación paisajística: los vertidos incontrolados de RCD, motivados por los enormes volúmenes que se generan y por el precio del transporte y de la gestión, producen un gran impacto visual.
- La contaminación de suelos, cauces y acuíferos: la presencia de residuos peligrosos junto a los residuos inertes, de los que no son separados a la hora de llevarlos a depósito, provocan la contaminación del entorno debido a que los vertederos de inertes no se encuentran preparados para albergar residuos tóxicos y peligrosos.
- Los impactos sobre los recursos hídricos: el abandono de los RCD en lugares inadecuados genera una serie de impactos físicos, tanto para las aguas superficiales, como para las subterráneas. Éstos pueden ser un aumento de los materiales en suspensión, disminución de la calidad de las aguas...
- El rechazo social y la disminución de la calidad de vida del entorno.
- El consumo en exceso de recursos naturales: la fácil obtención de los áridos naturales junto con el bajo coste de depósito en vertedero de los RCD genera un consumo elevado de los recursos naturales. Se está desaprovechando la capacidad potencial de los RCD para otros usos.
- Los efectos inherentes al tráfico pesado: el tráfico pesado produce alteraciones del entorno como son el ruido y las vibraciones, así como contaminación del aire por emisiones a la atmósfera y consumo de combustible.

El origen de los RCD, tal y como su nombre indica, provienen de la construcción y demolición de edificios e infraestructuras. No obstante, su composición varía en función del tipo de infraestructura de que se trate.

6 ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS QUE SE GENERARÁN

A continuación, tal y como se requiere en el apartado 2.a) 1º del artículo 4. “Obligaciones del productor de residuos de construcción y demolición” del RD 105/2008, se identifican y cuantifican los residuos de construcción y demolición que se generarán en obra.

6.1 Estimación de las cantidades totales

6.1.1 Residuos procedentes de la demolición

Los residuos procedentes de demolición proceden de las siguientes actuaciones:



- Desmontaje urinario
- Desmontaje de inodoro
- Desmontaje lavabo
- Excavación en zanja y retirada de conducciones existentes
- Retirada de arquetas de hormigón
- Desmontaje de barra metálica para adaptados
- Desmontaje de instalaciones eléctricas
- Desmontaje de espejo
- Demolición de tabiques
- Demolición de pavimento de baldosas
- Demolición de falso techo
- Desmontaje de puerta

Tipo de Residuo	Medición	UD	Espesor (m)	Volumen (m3)
Desmontaje urinario	5,00	u	0,35	1,75
Desmontaje de inodoro	10,00	u	0,35	3,50
Desmontaje lavabo	4,00	u	0,20	0,80
Desmontaje de barra metálica para adaptados	2,00	u	0,10	0,20
Desmontaje de instalaciones eléctricas	20,00	u	0,05	1,00
Desmontaje de espejo	6,00	u	0,05	0,30
Demolición de tabiques	292,61	m ²	0,20	58,52
Demolición de pavimento de baldosas	225,00	m ²	0,15	33,72
Demolición de falso techo	150,00	m ²	0,15	22,50
Desmontaje de puerta 2x0,80	20,00	u	0,10	3,20

6.2 Estimación de las cantidades por tipo de RCD

Codificados según el Listado Europeo de Residuos (LER):

Código LER	Denominación de residuos	Volumen total RCD (m ³)	Densidad (T/m ³)	Peso total (T)
17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17 01 06	98,29	2,3	226,07
17 02 01	Madera	25,7	0,8	20,56
17 02 02	Vidrio	0,30	0,78	0,23
17 04 02	Aluminio	0,20	2,7	0,54
17 04 11	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10.	1	8,9	8,9



7 MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE LOS RESIDUOS

Bajo el concepto de prevención de residuos, se incluyen todas aquellas medidas que consigan reducir la cantidad de residuos de construcción y demolición (RCD) que sin su aplicación se producirían, o bien que consigan reducir la cantidad de sustancias peligrosas contenidas en los RCD que se generen, disminuyendo el carácter de peligrosidad de los mismos, mejorando de esta forma su posterior gestión tanto desde el punto de vista medioambiental como económico.

También se incluyen dentro del concepto de prevención todas aquellas medidas que mejoren la reciclabilidad de los productos, que con el tiempo se convertirán en residuos, en particular disminuyendo su contenido en sustancias peligrosas. Todas las medidas, deben apuntar a la reducción en origen de la generación de RCD.

En el listado recogido en el apartado anterior puede apreciarse que la mayor parte de los residuos que se generarán en la obra son de naturaleza no peligrosa. Para este tipo de residuos no se prevé ninguna medida específica de prevención más allá de las que implica un manejo cuidadoso.

Con respecto a las moderadas cantidades de residuos contaminantes o peligrosos procedentes de restos de materiales o productos industrializados, así como los envases desechados de productos contaminantes o peligrosos, se tratarán con precaución y preferiblemente se retirarán de la obra a medida que su contenido haya sido utilizado.

En este sentido, el Constructor se encargará de almacenar separadamente estos residuos hasta su entrega al gestor de residuos autorizado correspondiente y, en su caso, especificará en los contratos con los subcontratistas la obligación que éstos contraen de retirar de la obra todos los residuos y envases generados por su actividad, así como de responsabilizarse de su gestión posterior.

7.1 Medidas para la prevención de generación de residuos en obra

El Contratista deberá minimizar los residuos generados durante la realización de los trabajos descritos en el presente expediente, haciendo una separación en origen de los diferentes residuos y gestionándolos adecuadamente. Se enumeran a continuación una lista no exhaustiva de actuaciones tendentes a minimizar la generación de residuos en la obra:

- Todos los agentes intervinientes en la obra deberán conocer sus obligaciones en relación con los residuos y cumplir las órdenes y normas dictadas por la Dirección Facultativa.
- En la medida que se pueda se podrán traer los armados ya dispuestos de fábrica, reduciendo recortes.
- Se procurará optimizar las excavaciones coordinando las de las distintas fases de la obra.
- Se deberá optimizar la cantidad de materiales necesarios para la ejecución de la obra, ajustando al máximo el pedido de los materiales para evitar sobrantes. Un exceso de materiales es origen de más residuos sobrantes de ejecución.
- Los sobrantes inertes de tierras, arena, etc. se reutilizarán siempre que sea posible en la propia obra.
- Se preverá el acopio de materiales fuera de zonas de tránsito de la obra, de forma que permanezcan bien embalados y protegidos hasta el momento de su utilización, con el fin de evitar la rotura y sus consiguientes residuos.
- Los útiles de trabajo se deben limpiar inmediatamente después de su uso para prolongar su vida útil.
- Para prevenir la generación de residuos se deberá prever la instalación de un punto de almacenaje de productos sobrantes reutilizables de modo que en ningún caso puedan enviarse a vertederos, sino que se proceda a su aprovechamiento posterior por parte del Constructor.



Autoritat Portuària de Balears

- Si se realiza la clasificación de los residuos, habrá que disponer de los contenedores más adecuados para cada tipo de material sobrante. La separación selectiva se deberá llevar a cabo en el momento en que se originan los residuos. Si se mezclan, la separación posterior incrementa los costes de gestión.
- Los contenedores, sacos, depósitos y demás recipientes de almacenaje y transporte de los diversos residuos deberán estar debidamente etiquetados

7.2 Medidas a adoptar para la prevención de RCD

A continuación, se describen las medidas a que se deberán adoptar para la prevención de los diferentes residuos de construcción y demolición que se prevé generar en la obra.

➤ Madera

- Realizar los cortes de madera con precisión para aprovechar el mayor número de veces posible, respetando siempre las exigencias de calidad.
- Almacenar correctamente los materiales para protegerlos de la intemperie y evitar su deterioro y transformación en residuo.
- Aprovechar los materiales y los recortes y favorecer el reciclaje de aquellos elementos que tengan opciones de valorización.
- Se acopian separadamente y se reciclan, reutilizan o llevan a vertedero autorizado
- Los acopios de madera están protegidos de golpes o daños.
- Para tratar la madera, elegir alternativas a los protectores químicos.

➤ Plásticos, papel y cartón

- Comprar evitando envoltorios innecesarios.
- Comprar materiales al por mayor con envases de un tamaño que permita reducir la producción de residuos de envoltorios.
- Dar preferencia a aquellos proveedores que envasan sus productos con sistemas de embalaje que tienden a minimizar los residuos.
- Dar preferencia a los proveedores que elaboran los envases de sus productos con materiales reciclados, biodegradables, o que puedan ser retornados para su reutilización.

➤ Productos líquidos

- Almacenar estos productos en lugar específico preparado para tal fin.
- Tapar los productos líquidos una vez finalizado su uso para evitar evaporación y vertidos por vuelcos accidentales.
- Usar detergentes biodegradables, sin fosfatos ni cloro.
- Reducir el uso de disolventes.
- Calcular la cantidad de pintura necesaria para evitar sobrantes.
- Vaciar los recipientes de pintura antes de gestionarlos. Almacenar la pintura sobrante y, siempre que sea posible, reutilizarla.

8 MEDIDAS A ADOPTAR PARA LA SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS

El poseedor de los residuos estará obligado, mientras se encuentren en su poder, a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

El Real Decreto 105/2008 establece, en el artículo 5.5, la obligatoriedad de separación en origen de los residuos de construcción y demolición cuando, se superen de forma individualizada, las siguientes cantidades:

- Hormigón: 80 T
- Ladrillos, tejas, cerámicos: 40 T



- Metal: 2 T
- Madera: 1 T
- Vidrio: 1 T
- Plástico: 0,5 T
- Papel y cartón: 0,5 T
- Residuos peligrosos: En todos los casos

Por razones de eficiencia, se podrán establecer criterios de separación, aún con cantidades inferiores, de diferentes fracciones.

Los posibles tratamientos de los residuos generados serán: de Separación (obligatoria para los residuos cuyas cantidades sobrepasen los pesos anteriormente señalados) o Ninguna (los residuos no se separarán en obra y se gestionarán “todo en uno”).

El Contratista separará en obra los siguientes residuos, para lo cual tomará las medidas oportunas para garantizar su separación en origen mediante contenedores o sacas especiales. Las fracciones que no deban separarse se tratarán en gestor autorizado como “todo en uno”:

Código LER	Denominación de residuos	Peso total (T)	Operación en la obra
17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17 01 06	226,07	Separación
17 02 01	Madera	20,56	Separación

Los residuos generados en la obra se acopiarán temporalmente, con medios apropiados para su acopio sin generar riesgos a los propios actores de la obra o a terceros, en una zona especialmente habilitada para ello y que estará perfectamente señalizada y balizada. Esta zona de vertido temporal tendrá, a su vez, varias zonas de vertido, una para cada fracción a separar.

Una vez a la semana, o con mayor periodicidad si así lo exige el ritmo de producción de residuos, se retirarán a vertedero o a gestor autorizado, según la naturaleza de los mismos.

Cuando por falta de espacio físico en la obra no resulte técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en el presente apartado.

9 OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN, VALORIZACIÓN O ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS

Existen diferentes tipos de operaciones en la gestión de residuos como pueden ser:

- La valorización: es el aprovechamiento de las materias, subproductos, sustancias o energía que contienen los residuos. Por ejemplo: vender la ferralla a un chatarreo, utilizar la madera para hacer aglomerado, etc.



Autoritat Portuària de Balears

- **El reciclaje**, que es la recuperación de algunos materiales que componen los residuos, sometidos a un proceso de transformación en la composición de nuevos productos. Por ejemplo: la trituración del escombros para hacer áridos reciclados.
- **La reutilización**: es la recuperación de elementos constructivos con la mínima transformación posible. Por ejemplo: reutilizar la madera de las barandillas de seguridad de las obras de construcción.
- **La eliminación**: es la práctica más habitual para la gestión de los RCD, consistiendo ésta en el depósito en vertedero. El depósito de los RCD debe hacerse en vertederos especialmente diseñados para este fin.

Las operaciones más habituales son el Reciclado o la Utilización como combustible. Pero si se desconoce el tipo de operación que se llevará a cabo en la instalación autorizada, se elegirá la opción genérica “Valorización en instalación autorizada”.

Si el residuo va ser eliminado directamente en vertedero, se indicará la opción “Tratamiento en vertedero autorizado”, no obstante, hay que tener en cuenta que el RD 105/2008 prohíbe el depósito en vertedero sin tratamiento previo.

En la tabla siguiente se indican los tipos de residuos que se retirarán de la obra para ser entregados a un gestor de autorizado, para su posterior valorización o eliminación.

Código LER	Denominación de residuos	Volumen (m ³)	Peso total (T)	Tratamiento y destino RCD
17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17 01 06	246,50	226,07	Tratamiento en Gestor Autorizado
17 02 01	Madera	1,25	1	Tratamiento en Gestor Autorizado

10 PLIEGO DE CONDICIONES

10.1 Para el Productor de Residuos (Artículo 4 RD 105/2008)

Además de los requisitos exigidos en la legislación vigente sobre residuos, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Incluir en el Proyecto de Ejecución de la obra un estudio de gestión de residuos, el cual ha de contener como mínimo:
 - Estimación de los residuos que se van a generar.
 - Las medidas de prevención de los residuos en la obra objeto del Proyecto.
 - Las operaciones encaminadas a la posible reutilización, valorización o eliminación de los residuos que se generen, así como las medidas para la separación de los residuos en obra, en particular, para el cumplimiento por parte del poseedor de los residuos, de la obligación establecida en el apartado 5 del artículo 5.
 - Planos de las instalaciones previstas para el almacenaje, manejo, separación, y en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de demolición dentro de la obra.
 - Pliego de prescripciones técnicas particulares en relación con el almacenaje, manejo, separación, y en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de demolición dentro de la obra.
 - Valoración del coste previsto de la gestión de los residuos, en capítulo independiente.
 - En obras de demolición, realizar un inventario de los residuos peligrosos que se generarán, que deberá incluirse en el estudio de gestión y asegurar su envío a gestores autorizados de residuos peligrosos.
 - Disponer de la documentación, que acredite que los residuos realmente generados en la demolición han sido gestionados, en obra o entregados a una instalación de valorización o eliminación para su tratamiento por gestor



de residuos autorizado. La documentación correspondiente a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.

- Constituir, cuando proceda o sea exigido por la entidad local o autonómica y en los términos que ésta establezca, la fianza o garantía financiera que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en la licencia, en relación con los residuos generados en la demolición.

10.2 Para el Poseedor de los Residuos (Artículo 5 RD 105/2008)

La figura del poseedor de los residuos en la obra es fundamental para una correcta gestión de los residuos.

Además de los requisitos exigidos en la legislación vigente sobre residuos, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Presentar al Promotor un Plan que refleje como llevará a cabo, durante el proceso de la demolición, todas las operaciones en relación a la gestión de los residuos que se generarán. El Plan, una vez aprobado por la Dirección Facultativa y aceptado por la propiedad, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.
- Entregar los residuos a un gestor autorizado, en el caso de que el mismo no los gestione en obra, destinándose preferentemente, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización.
- Acreditar mediante documento fehaciente, la entrega de los residuos generados en el derribo, en el que figuren al menos: la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia, el número de licencia, la cantidad de los residuos (expresada en T y en m³), el tipo de residuos entregados y la identificación del gestor de las operaciones de destino. Cuando dicho gestor, solamente realice operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento anteriormente citado, deberá constar también la identificación del gestor de valorización o eliminación posterior al que se destinarán los residuos.

En cualquier caso, la responsabilidad administrativa en relación a la cesión de los residuos del poseedor al gestor, se regirá por lo establecido en el artículo 33 de la Ley 10/1998, de 21 de abril.

- Estará obligado, mientras los residuos se encuentren en su poder, a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla entre fracciones ya seleccionadas, que impida la posterior valorización o eliminación.
- Deberá separar, en obra, los residuos en fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista supere las indicadas en el apartado 5 del artículo 5 del RD 105/2008.
- Las obligaciones de separación previstas en el artículo 5.5 serán exigibles en los términos indicados en la disposición final cuarta del Real Decreto.
- Cuando por falta de espacio físico, en la obra, no resulte técnicamente viable efectuar dicha operación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de residuos a un gestor, en una instalación de tratamiento externa a la obra, obteniendo del mismo la documentación acreditativa de dicha operación.
- Sufragar los correspondientes costes de la gestión de los residuos (referenciados en el párrafo 3 de las obligaciones del poseedor), entregando al productor los certificados y demás documentación acreditativa de la gestión. Deberá mantener la documentación correspondiente a cada año natural durante los cinco años siguientes.

10.3 Para la Dirección de Facultativa

Además de los requisitos exigidos en la legislación vigente sobre residuos, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Aprobar el Plan de residuos, que presente el poseedor de los residuos.



- Aprobar los medios previstos en obra para la valorización de los residuos, en el caso de que ésta se decida realizar in situ.

10.4 Para el Personal de obra

Toda persona considerada como personal de obra se encuentra bajo la responsabilidad del contratista o poseedor de residuos.

A continuación, se indican las obligaciones, que entendemos deben ponerse en conocimiento del personal de la obra en el momento en el cual se incorpore a la misma.

- Cumplimiento correcto de todas aquellas órdenes y normas que el responsable de la gestión de los residuos disponga. (Así mismo puede servirse de su experiencia práctica en la aplicación de dichas prescripciones para mejorarlas o proponer unas nuevas).
- Señalar correctamente la ubicación de la zona de contenedores de residuos, así como su recorrido hasta el mismo.
- Estará obligado, a separar los residuos a medida que son generados, evitando que se mezclen con otros y resulten contaminados.
- Etiquetar de forma conveniente cada uno de los contenedores o recipientes, que se utilizarán, en función de las características de los residuos que se depositarán, cumpliendo unas mínimas pautas necesarias, para que el proceso sea lo más sencillo posible:
 - Las etiquetas deben informar de que materiales se pueden, o no, depositar en un determinado contenedor o recipiente. La información debe ser clara y concisa.
 - Las etiquetas es conveniente que tengan gran formato y que sean de un material resistente a las inclemencias del tiempo, de forma que quede garantizada una razonable durabilidad.
- No sobrecargar excesivamente los contenedores, que posteriormente, serán transportados, dado que son más difíciles de maniobrar y transportar, y pueden provocar caídas de residuos.
- Normalizar la cubrición de los contenedores previamente a su salida de la obra, de forma que quede prohibida la salida de contenedores sin cubrir.
- Control administrativo y seguimiento de toda la información sobre el tratamiento de los residuos, tanto dentro como fuera la obra, conservando para ello los registros o albaranes, de todos los movimientos que se realicen de cada tipo de residuos.
- No disponer residuos apilados o amontonados fuera de las zonas indicadas, dado que dicha acción puede provocar un accidente.

10.5 Para el Gestor de Residuos en general

Además de los requisitos exigidos en la legislación vigente sobre residuos, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Recibir los residuos generados en el derribo y tramitar el proceso necesario de tratamiento de los mismos. En el supuesto de actividades sometidas a la autorización por la legislación de residuo, llevar un registro en el que, como mínimo, figure: la cantidad de residuos gestionados, expresada en Toneladas y metro cúbicos, el tipo de residuos, la identificación del productor, del poseedor y de la obra de donde proceden, o del gestor, cuando procedan de otra operación anterior de gestión, el método de gestión aplicado, así como la cantidades, en toneladas y metros cúbicos, y destinos de los productos y residuos resultantes de la actividad.



Autoritat Portuària de Balears

- En el supuesto de actividades de gestión sometidas a autorización, el gestor deberá llevar un registro, en el que como mínimo figure: la cantidad de residuos gestionados (expresada en m³ y T), el tipo de residuos codificados con arreglo a la lista europea de residuos, la identificación del productor, del poseedor y de la obra de donde proceden, o del gestor, cuando procedan de una operación de gestión anterior, el método de gestión aplicado, así como las cantidades (expresadas en m³ y T), y destinos de los productos y residuos resultantes de la actividad.
- Poner a disposición de las administraciones públicas competentes, a petición de las mismas, la información contenida en el registro indicado en el apartado anterior. La información referida a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.
- Entregar, al poseedor o gestor anterior que le entregue los residuos de derribo, los certificados acreditativos de la gestión de los residuos recibidos, especificando el productor de los mismos y el número de licencia de la obra de procedencia.

Cuando se trate de un gestor que solamente lleve a cabo una operación exclusivamente de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, deberá además entregarle (al poseedor o al gestor que le entregue los residuos) los certificados de la operación de valorización o de la eliminación subsiguiente a la que fueron destinados.

10.6 Para el Gestor de Residuos en actividades de valorización

Además de los requisitos exigidos en la legislación vigente sobre residuos, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- El desarrollo de las actividades de valorización requiere de autorización previa del órgano competente en materia medioambiental de la Comunidad Autónoma, en los términos establecidos por la Ley 10/1998, de 21 de abril.
- La autorización se otorgará para una o varias de las operaciones que se vayan a realizar. Se otorgará por un plazo determinado de tiempo, renovándose por periodos sucesivos.
- Extender, al poseedor o anterior gestor que le entregue los residuos, los certificados acreditativos de la gestión de los residuos recibidos, especificando el productor de los mismos y n° de licencia de la obra de procedencia. Cuando solamente se trate de un gestor que lleve a cabo una operación exclusivamente de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, deberá además entregar al poseedor o al gestor que le entregó los residuos, los certificados de la operación de valorización o eliminación subsiguiente a que fueron destinados los residuos.

10.7 Para el Gestor de Residuos en actividades de valorización in situ

Además de los requisitos exigidos en la legislación vigente sobre residuos, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Las actividades de valorización de residuos “in situ” se ajustarán a lo establecido en el proyecto de obra. En particular, el Director Facultativo deberá aprobar los medios previstos para dicha valorización in situ.
- Dichas actividades de llevarán a cabo sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar procedimientos ni métodos que perjudiquen al medio ambiente, sin provocar molestias por ruido ni olores y sin dañar el paisaje ni los espacios naturales que gocen de algún tipo de protección de acuerdo con la legislación vigente

10.8 Para el Tratamiento de residuos mediante plantas móviles en centros fijos de valorización o eliminación de residuos

Además de los requisitos exigidos en la legislación vigente sobre residuos, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:



- Para dicha actividad deberá preverse en la autorización otorgada a dicho centro fijo, y cumplir con los requisitos establecidos en la misma.

10.9 Para las Actividades de eliminación de residuos mediante depósito en vertedero

Además de los requisitos exigidos en la legislación vigente sobre residuos, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Se prohíbe el depósito en vertedero de residuos que no hayan sido sometidos a alguna operación de tratamiento previo.
- La legislación de la Comunidad Autónoma podrá eximir de la aplicación del apartado anterior a los vertederos de residuos (no peligrosos o inertes de construcción y demolición) en poblaciones aisladas siempre que se cumpla con la legislación vigente.

11 RESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL PROYECTO

- Se atenderán los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condicionados de la licencia de obras), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá asegurar, por parte del contratista, la realización de una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación. Y también, considerar las posibilidades reales de llevarla a cabo: que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje o gestores adecuados.
- En la contratación de la gestión de los RCD se deberá asegurar que los destinos finales (Planta de reciclaje, Vertedero, Cantera, Incineradora, Centro de reciclaje de plásticos y/o madera...) sean centros autorizados. Así mismo el Constructor deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados e inscritos en los registros correspondientes. Se realizará un control documental, de modo que los transportistas y los gestores de RCD deberán aportar los vales de cada retirada y entrega en destino final.
- Se deberá aportar evidencia documental del destino final para aquellos RCD (tierras, pétreos...) que sean reutilizados en otras obras o proyectos de restauración.
- Los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases, lodos de fosas sépticas...) serán gestionados de acuerdo con los preceptos marcados por la legislación vigente y las autoridades municipales.

12 VALORACIÓN DEL COSTE DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS

Siguiendo las mediciones reflejadas a lo largo de este Anexo, se recoge a continuación la valoración total del coste del transporte y la gestión de los residuos que se generarán en las obras a acometer.

Como referencia se han tomado las tarifas publicadas por el Mac Insular, empresa concesionaria del Servicio público de gestión de los residuos de construcción, demolición, voluminosos y neumáticos fuera de uso de la Isla de Mallorca.

Código LER	Tipo de Residuo	Vol. (m ³)	Peso (T)	Coste Gestión y transporte (€/T)	Importe (€)
17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las	98,29	226,07	43,35	9.800,13 €



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

	especificadas en el código 17 01 06				
17 02 01	Madera	25,7	20,56	43,35	891,28 €

Medios auxiliares (5%)	534,57 €
Costes Indirectos (7%)	785,82 €

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL 12.011,80 €

En Palma, a 28 de febrero de 2024

EL AUTOR DEL DOCUMENTO:

EL REONSABLE DE
INFRAESTRUCTURAS Y
CONSERVACIÓN DEL PUERTO DE
MAÓ

Fdo. digitalmente:

Manel González Amo

REVISADO Y CONFORME:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS,

Fdo. digitalmente:

Victor Darder Gallardo

VºBº:

EL DIRECTOR

Fdo. digitalmente:

Antonio Ginard López